ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

ACTA

115

JUEVES 07 DE MARZO DEL 2019, SALON DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.



Segunda Reunión del Ejercicio Fiscal 2019, Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P. DAPAS.

En el Municipio de San Ciro de Acosta, S.L.P., siendo las 12:15 horas del día 07 de Marzo de dos mil diecinueve, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., ubicada en Diez Gutiérrez s/n Bo. De Guadalupe, para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luís Potosí, y los propios del reglamento interno del organismo.

Acto seguido, toma la palabra la C. Ma. Ysabel González Serna Presidenta de la Junta de Gobierno, que la presente reunión se desarrollará conforme al **Orden del Día** que se acompañó a la convocatoria, la cual fue enviada a todos los miembros de la Junta de Gobierno con fecha del día Jueves 28 de Febrero de 2019 y que a continuación se desglosa:

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Instalación Legal de la Sesión.
- 3.- Lectura del Acta Anterior.
- 4.- Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2018.
- 5.- Clausura de la Sesión.

Con el fin de brindar un mejor servicio a la población los Organismos de Agua Potable buscan implementar estrategias mediante indicadores para brindar un servicio de calidad, así mismo los indicadores buscan reflejar la situación real de un organismo que les ayude a mejor aquellas decadencias que impiden lograr una calidad aceptable. Es por eso que las metas de un organismo deben de estar basadas en resultados y en datos reales que les permita medir la capacidad con la que cuentan cada uno de ellos para responder a las necesidades de cada usuario.

I.- PASE DE LISTA.

El secretario de la Junta de Gobierno el C. Rodolfo Rosas Colunga en uso de la palabra agradece la asistencia y puntualidad de los presentes y da la bienvenida a la presente sesión extraordinaria para posteriormente proceder a desahogar el primer punto del orden del día, estando presentes la C. Ma. Ysabel González Serna Presidenta de la Junta de Gobierno, Lic. Hugo Abdallah Soria Hernández. Representante de la Comisión Estatal del Agua, el C. Rodolfo Rosas Colunga Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el Ing. Omar Zambrano Sánchez Regidor con la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, la C. Patricia Santos Arceta Representante del Consejo Consultivo, la C. Carola González Cárdenas Representante del Consejo Consultivo y el Lic. Gustavo Méndez Zúñiga Contralor Comisionado a la DAPAS.

Poblit Ruc put

70 0 0 0 0

II.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Estando presentes la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., denominado Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta (DAPAS), se declara que existe quorum legal, por lo que la C. Ma. Ysabel González Serna Presidenta de la Junta de Gobierno, declara formalmente instalada la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno de este Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, siendo las 12:20 horas del día Jueves 07 del mes de Marzo del año 2019 e informa a los presentes que los acuerdos que se tomen en la presente sesión extraordinaria son válidos y obligatorios.

III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Toma la palabra el C. Rodolfo Rosas Colunga, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno para dar lectura al acta generada en la sesión extraordinaria anterior (Acta) No.114), la cual es presentada para su aprobación.

Después de haber escuchado la lectura del acta anterior (Acta No.114) y no haber ningún comentario sobre la misma, es sometida a votación para su aprobación, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta llega al siguiente:-----

ACUERDO 109-S115/07.03.19. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, APROBÓ POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR (ACTA No.114).

IV.- CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

Toma la palabra el C. Rodolfo Rosas Colunga Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, presenta ante los integrantes de la Junta de Gobierno los estados financieros que conforman la cuenta pública del ejercicio fiscal 2018, en donde se anexa la información contable, información presupuestaria e información programática, además de toda aquella información que es utilizada para dar cumplimiento conforme a la ley. Se les da a conocer a los integrantes de la Junta de Gobierno que la información de la cuenta pública es una recopilación de toda la información contable que se les presento en cada una de las sesiones que convoco este Organismo, es decir la recaudación de los recursos y el presupuesto ejercido para el buen funcionamiento de este Organismo. Esta información contable debemos de presentarla ante el H. Congreso del Estado de San Luis Potosí el día 12 de Marzo del presente mes con el fin de entregar en tiempo y forma.

Toma la palabra el Lic. Hugo Abdallah Soria Hernández Representante de la CEA y menciona que es importante que la información que se anexa en la cuenta pública refleje todo aquel ingreso que este pendiente de cobro y aquel pasivo que se generara por parte del organismo para la ejecución de la prestación del servicio.

Toma la palabra el C. Rodolfo Rosas Colunga Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y menciona que en las cuentas del organismo se refleja exactamente lo que ingreso y lo que se gastó del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2018,

Reboll Rosence

algunos de los estados financieros reflejan esta información además es importante mostrar realmente la transparencia de los recursos públicos.

Después de analizar la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2018, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, llega al siguiente:

ACUERDO 110-S115/07.03.19. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, el C. Rodolfo Rosas Colunga, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno en uso de la palabra pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno si existe algún otro Asunto General que desahogar, manifestando estos, que no existen más asuntos generales a tratar; una vez agotados los puntos a tratar de la Orden del Día y no habiendo más que hacer constar, la C. Ma. Ysabel González Serna Presidenta de la Junta de Gobierno, da por concluida la presente Sesión Extraordinaria siendo las 14:00 horas del día 07 de Marzo del año 2019, indicando que en el cuerpo de la presente acta, se describen los acuerdos tomados para su atención y registro y firmando de conformidad todos los que en ella intervienen para ser obligatorios y dar cumplimiento a cada uno de ellos.

ACUERDOS

PRIMERO. - ACUERDO 109-S115/07.03.19. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, APROBO POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR (ACTA No.114).

SEGUNDO. - ACUERDO 110-S115/07.03.19. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. MA. YSABEL GONZALEZ SERNA

Ma 1/2 bel son of

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE (DAPAS) Tabollo Rose C

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA SECRETARIO TECNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. ING. OMAR ZAMBRANO SANCHEZ
REGIDOR CON LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

C. LIC. HUGO ABDALLAH SORIA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

C. PATRICIA SANTOS ARCETA
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE MARZO DE 2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. (DAPAS).

C. CAROLA GONZALEZ CARDENAS
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.

C. JULIO CESAR ORDUÑA GALVAN
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.

C. LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR COMISIONADO A LA DAPAS

Roll

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE MARZO DE 2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. (DAPAS).

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

"CUANDO CUIDAS EL AGUA, CUIDAS LA VIDA" USALA DE FORMA RACIONAL



Definición de Cuenta Pública

El documento a que se refiere el artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el informe que en términos del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos rinde el Distrito Federal y los informes correlativos que, conforme a las constituciones locales, rinden los estados y los municipios.

Las que rinden los poderes del Estado, ayuntamientos y demás entes auditables al Congreso, a fin de darle a conocer los resultados de su gestión financiera durante el periodo que corresponda de acuerdo a la ley, para comprobar que la recaudación, administración, manejo, custodia y aplicación de los fondos o recursos públicos se realizaron en los términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables, y si se ha dado cumplimiento a los objetivos contenidos en los planes y programas, de conformidad con los criterios establecidos en los mismos o señalados en el presupuesto.

En el Objeto de fiscalización de la auditoria respecto de las cuentas públicas, se incluye la verificación del cumplimiento de programas; el apego a los principios de eficiencia y economía; la verificación de las formas de obtención de financiamientos; el cumplimiento de la ley y demás aspectos de auditoría misma que puede ser legal, financiera, presupuestal, de desempeño o cumplimiento de objetivos, técnica a la obra pública o, en su caso, integral.

La Cuenta Pública de los Organismos Descentralizados Municipales se estructurará de la siguiente manera:

- I. Información Contable
- II. Información Presupuestaria
- III. Anexos

CONTENIDO DE LA CUENTA PÚBLICA 2018

Información Contable

- Estado de Situación Financiera. Anexo C-01
- Estado de Actividades. Anexo C-02
- Estado de Variación en la Hacienda Pública. Anexo C-03
- Estado de Cambios en la Situación Financiera. Anexo C-04
- Estado de Flujos de Efectivo. Anexo C-05
- Estado Analítico del Activo. Anexo C-06
- Notas a los Estados Financieros/Notas de Desglose. Anexos del C-07 al C-27
- Notas a los Estados Financieros/Notas de Memoria (Cuentas de Orden). Anexo C-28
- Notas a los Estados Financieros/Notas de gestión administrativa. Anexo C-29

Información Presupuestaria

- Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, desagregado por rubro y tipo conforme al clasificador por Rubro de Ingresos. Anexo PI-01
- Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, por Fuente de Financiamiento. Anexo PI-02
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se derivarán las siguientes clasificaciones:
 - a. Clasificación por Objeto del Gasto. Anexo PE-01
 - b. Clasificación Económica (por Tipo de Gasto). Anexo PE-02
 - Clasificación Administrativa. Anexo PE-03
 - d. Clasificación Funcional (Finalidad y Función). Anexo PE-04

Anexos

10 Información Contable

- Relación de cuentas bancarias utilizadas en el ejercicio fiscal 2018. Anexo AC-01
- Informe sobre pasivos contingentes. Anexo AC-02
- Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras. Anexo AC-03
- Balanza de comprobación presentada hasta su último nivel de desagregación; cuyas columnas de movimientos muestren los datos acumulados de enero a diciembre de 2017. Anexo AC-04
- Respaldo en medios electrónicos de la información contable del organismo, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.
- Original de la documentación comprobatoria y justificativa de la Cuenta Pública para efectos de revisión y fiscalización; ordenadas por Fondo o Programa, tipo de póliza, mes y número de póliza, con su respectiva documentación soporte foliada.

20 Información Presupuestaria

- o Resumen de recursos recibidos por transferencias. Anexo API-01
- Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias, participaciones, aportaciones, subsidios, convenios y apoyos, debiéndose incluir copia certificada del soporte documental. Anexo API-02
- Comparativo de ingresos reales contra el presupuesto de ingresos. Anexo API-03
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se derivarán las siguientes clasificaciones:

- Clasificación por Fuentes de Financiamiento. Anexo APE-01
- Comparativo de egresos devengados a nivel de partida específica del gasto contra el presupuesto de egresos autorizado y análisis de las principales variaciones. Anexo APE-02
- Presupuesto de Egresos aprobado 2018 en copia certificada.
- Evidencia de la publicación del Presupuesto de Egresos en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis".

30 Información Programática

- Gasto por categoría programática. Anexo APR-01
- Código programático. Anexo APR-02

40 Información de Deuda Pública

- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos. Anexo ADP-01
- Endeudamiento Neto. Anexo ADP-02
- Intereses de la Deuda. Anexo ADP-03
- Resumen de amortizaciones al capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública. Anexo ADP-04
- Oficio de declaración de la no contratación de la Deuda pública durante el ejercicio fiscal 2018. Anexo ADP-05

50 Información de Disciplina Financiera

- Estado de Situación Financiera Detallado LDF. Anexo ADF-01
- Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos LDF. Anexo ADF-02
- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos-LDF. Anexo ADF-03
- Balance Presupuestario-LDF. Anexo ADF-04
- Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF. Anexo ADF-05
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF, conforme a lo siguiente:
 - a. Clasificación por Objeto del Gasto. Anexo ADF-06
 - b. Clasificación Administrativa. Anexo ADF-07
 - Clasificación Funcional, Anexo ADF-08
 - d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría. Anexo ADF-09
- Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y Municipios LDF. Anexo ADF-10.

60 Información de Obras y Acciones

- Programa anual de obras y acciones del ejercicio fiscal 2018. Anexo AOA-01.
- Reporte de avance físico-financiero de obras y acciones al cierre del ejercicio físcal 2017. Anexo AOA-02.
- Relación de contratos celebrados en el ejercicio 2018 por concepto de obra pública y servicios relacionados con las mismas. Anexo AOA-03
- Relación de convenios y acuerdos celebrados con instancia de gobierno para la ejecución de obras del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018. Anexo AOA-04
- Relación de maquinaria, equipo de construcción y vehículos destinados para la ejecución y supervisión de la obra pública, al cuidado o propiedad del organismo, indicando referencias que permitan su fácil ubicación dentro del inventario. Anexo AOA-05
- Relación de oficios de designación del supervisor por obra. Anexo AOA-06
- Expedientes de obra pública, los cuales se deberán presentar foliados e integrarse de forma unitaria de acuerdo al siguiente orden:

70 Información Complementaria (AICO)

- Estructura orgánica vigente con firmas de autorización.
- Oficio mediante el cual se informa el nombre y periodo de: Presidente Municipal; Síndico; Tesorero Municipal; Director de Obras Públicas; y Coordinador de Desarrollo Social Municipal, de acuerdo a su estructura orgánica, debiendo presentar copia certificada de los documentos que acrediten el cargo y periodo, asimismo deberán presentar copia certificada de su respectiva identificación oficial; la información relativa al periodo de desempeño deberá cubrir en todos los casos el ejercicio fiscal 2018. Anexo AICO-01
- Relación de bienes muebles que componen el patrimonio municipal. Anexo AICO-02
- Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio municipal. Anexo AICO-03
- Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales. Anexo AICO-04
- Reporte de los procedimientos, civiles, penales, administrativos y laborales, en los que el municipio fue parte en el ejercicio 2018. Anexo AICO-05
- Reporte del cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos del CONAC. Anexo AICO-06
- Cuestionario de control interno, adjuntando la evidencia que sustente lo informado en archivos digitales pdf. Anexo AICO-07
- Tabulador de sueldos y salarios autorizado para el ejercicio 2018, en donde se especifique la categoría, el número de plazas y el total de percepciones asignadas.
- Presupuesto de Ingresos modificado.
- Acta certificada de la sesión de Cabildo en la que se autorizó la modificación del Presupuesto de Ingresos, con sus respectivos anexos, donde se especifique claramente los rubros y montos que se modificaron.
- Presupuesto de Egresos modificado.
- Acta certificada de la sesión de Cabildo en la que se autorizó la modificación al Presupuesto de Egresos durante el ejercicio fiscal 2018; mostrando a detalle el nivel de partida específica del gasto y conteniendo el total de las modificaciones.
- Evidencia documental de la difusión en su página de internet de la información financiera conforme a lo establecido en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, adjuntando oficio firmado por el titular del municipio en el que se señale el enlace (link) para acceder a su sitio web oficial.

C-01 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	Est		DO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA ción Financiera nbre de 2018		
ACTIVO	2018	2017	PASIVO	2018	2017
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	33,601	32,301	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	235,406	41,909
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,154,066	1,983,118	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	U	Ü
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	.0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	10.776	0
Tatal de Astino Circulantos	2,187,668	2,015,419	Otros Pasivos a Corto Plazo	12,775	
Total de Activos Circulantes	2, 107,000	2,010,410	Total de Pasivos Circulantes	248,180	41,909
Activo No Circulante			And a second second second		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	C
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	37,870	37,870	Documentos por Pagar a Largo Plazo	U	
Bienes Muebles	1,458,293	1,366,014	Deuda Pública a Largo Plazo	0	C
Activos Intangibles	83,458	81,028	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	C
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-806,545	-674,228	Fondos y Bienes de Terceros en Garantia y/o en Administración a Largo Plazo	0	C
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no	0	0			
Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0		248,180	41,909
Tatal de Antique Na Circulantes	773,076	810,684	Total del Pasivo	240,100	41,30
Total de Activos No Circulantes	770,070	010,001	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMO	ONIO	
Total del Activo	2,960,744	2,826,103	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	
				0	
			Aportaciones	0	
			Donaciones de Capital Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	į.
ľ			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,712,563	2,784,19
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-63,112	2,26
l -			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,786,309	2,784,04
1			Revalúos	0	
A second			Reservas	0	
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-10,633	-2,11
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	
			Resultado por Posición Monetaria	0	
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	2,712,563	2,784,19
			Total Hacierida i ubilcari atrinionio	2,7 12,000	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR AUTORIZÓ

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

C.P. LUS MIGDEL IBARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORO

C-02 ESTADO DE ACTIVIDADES

Estado de Actividades		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2		
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2018	2017
Ingresos de la Gestión:	4 424 420	2 627 74
Impuestos	4,124,429	3,637,71
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	
Contribuciones de Mejoras	0	
Derechos		2 570 72
Productos de Tipo Corriente	4,048,245 0	3,570,73
Aprovechamientos de Tipo Corriente	76,183	66,97
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	70,103	00,97
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos	0	
Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Ü	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	0	
Otras Ayudas		
Participaciones y Aportaciones	0	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	
Otros Ingresos y Beneficios	38	2,72
Ingresos Financieros	0	2,12
Incremento por Variación de Inventarios	0	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0	
Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones	0	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	38	2,72
Total de Ingresos y Otros Beneficios	4,124,467	3,640,43
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	4,055,262	3,491,14
Servicios Personales	1,842,290	1,507,72
Materiales y Suministros	656,879	607,99
Servicios Generales	1,556,093	1,375,43
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	1,070,40
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	
Transferencias al Resto del Sector Público	0	
Subsidios y Subvenciones	0	
Ayudas Sociales	0	
Pensiones y Jubilaciones	0	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	
Transferencias a la Seguridad Social	0	
Donativos	0	
Transferencias al Exterior	0	
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	0	
Aportaciones		
Convenios	0	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	
Intereses de la Deuda Pública	0	
Comisiones de la Deuda Pública	0	
	0	
Gastos de la Deuda Pública	0	
Costo por Coberturas Apoyos Financieros	0	
	0	

C-03 ESTADO DE VARIACIÓN ENLA HACIENDA PÚBLICA

C-04 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

C-05 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

C-06 ESTADO ANALÍTICO DELACTIVO

C-07 NOTAS DE DESGLOSE

	8Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018	de 2018			
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	2,826,103	9,438,019	9,303,378	2,960,744	134,641
Activo Circulante	2,015,419	9,343,311	9,171,062	2,187,668	172,249
Efectivo y Equivalentes	32,301	4,497,014	4,495,714	33,601	1,301
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,983,118	4,846,297	4,675,348	2,154,066	170,948
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	810,684	94,708	132,316	773,076	-37,608
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	37,870	0	0	37,870	0
Bienes Muebles	1,366,014	92,278	0	1,458,293	92,278
Activos Intangibles	81,028	2,430	0	83,458	2,430
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-674,228	0	132,316	-806,545	-132,316
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ

LIC, GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo,

100026

C.P. LUIS MEGUEL IBABRA MARTINEZ CONTABOR EXTERNO ELABORO

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIE Estado de Actividades	ENTO DE SAN CIRO DE ACOS	TA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2	2018	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2018 132,316 132,316	2017 147,022 147,022
Provisiones Disminución de Inventarios Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0 0 0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones Otros Gastos Inversión Pública Inversión Pública no Capitalizable	0 0 0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	4,187,578	3,638,169
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-63,112	2,268

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZO

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo. C.P. LUIS MIGUEL BARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORO

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 Origen Aplicación (2018-2017) Reservas 0 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores 0 8,518 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio 0 0 Resultado por Posición Monetaria 0 0 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios 0 0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo. C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ CONTABOR EXTERNO ELABORÓ

DIRECCION DE A	GUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA
	Estado de Cambios en la Situación Financiera
	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

		Aplicación
ACTIVO	(2018-201	<i>(</i>)
Activo Circulante	. 0	172,249
Efectivo y Equivalentes	0	1,301
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	170,948
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	170,940
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	37,608	Ō
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	92,278
Activos Intangibles	0	2,430
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	132,316	2,400
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
	(2018-201	7)
PASIVO	+	
Pasivo Circulante	206,272	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	193,497	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	12,775	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	71,630
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0	65,380
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,268	0
Revalúos	0	0

Estado de Flujos de Efectivo	CIRO DE ACOS	
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 Concepto	2018	2017
Облосию	2010	2017
Flujos de Efectivo de las Actívidades de Operación		
Origen	4,124,429	3,637,71
Impuestos	0	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	
Contribuciones de mejoras	0	
Derechos	4,048,245	3,570,73
Productos de Tipo Corriente	0	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	76,183	66,97
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados	0	
en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones	0	
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0	
Otros Orígenes de Operación	0	
Aplicación	3,993,598	3,644,73
Servicios Personales	1,745,569	1,490,30
Materiales y Suministros	639,474	607,99
Servicios Generales	1,538,128	1,375,43
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	1,575,40
Transferencias al resto del Sector Público	0	
Subsidios y Subvenciones	0	
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones	0	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	
Transferencias a ridectomisos, Mandatos y Contratos Analogos Transferencias a la Seguridad Social	0	
Donativos	0	
	0	
Transferencias al Exterior	0	
Participaciones	0	
Aportaciones	0	
Convenios	0	
Otras Aplicaciones de Operación	70,427	170,99
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	130,830	-7,02
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	
Bienes Muebles	0	
	0	
Otros Orígenes de Inversión	0	
Aplicación	94,708	244,85
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	
Bienes Muebles	92,278	206,54
Otras Aplicaciones de Inversión	2,430	38,31
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-94,708	-244,85
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	
Endeudamiento Neto	0	
Interno	0	
Externo	0	
Otros Orígenes de Financiamiento	0	

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018		
Concepto	2018	2017
Aplicación	34,822	0
Servicios de la Deuda	34,822	0
Interno	17,411	0
Externo	17,411	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-34,822	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,301	-251,879
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	32,301	284,180
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	33,601	32,301

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

RODOLFO ROSAS COLUNGA

DIRECTOR AUTORIZO

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo. C.P. LUIS MIGUEL BARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ

Estado de Variación en la Hacienda de Ública Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018	Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018	la Pública de 2018			
	Hacie	Hacienda Publica / Patrimonio	0		
Concepto	Contribuido	Generado de Ejercicios	Generado del	Ajustes por Cambios de	Total
		Anteriores	Ejercicio	Valor	
Rectificaciones Resultado de Ejercicios Anteriores		-2,115	0	0	-2,115
Patrimonio Neto Inicial Aiustado del Eiercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de capital	0	0	0	0	0
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	2,784,041	2,268	0	2,786,309
Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	0	0	2,268	0	2,268
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	2,784,041	0	0	2,784,041
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	O	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2017	0	2,781,926	2,268	0	2,784,194
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	2,268	-73,899	0	-71,630
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-63,112	0	-63,112
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	2,268	-2,268	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de resultado de Ejerc Anteriores			-8,518		
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2018	0	2,784,194	-71,630	0	2,712,563

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. LUIS MIGJEL IBARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORO

C, RODOLFO ROSAS COLUNGA
DIRECTOR DAPAS
AUTORIZÓ

C.P. PERLA GUADALUNE GOVEX HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

Hoja 1 de 1

LIC, GUSTAVO MENDEZ ZUNIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

Notas a los Estados Financieros Resumen del contenido de los Anexos de las Notas de Desglose

No. Anexo	Apartado	Rubro	Descripcion del Anexo
C-07			Efectivo y Equivalentes
C-08			Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir
C-09			Inversiones Financieras
C-10		C. it. A	Inversiones Financieras (Fideicomisos)
C-11		ACTIVO	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
C-12	I) Notas al Estado de Situación Financiera		Estimaciones y Deterioros
C-13			Otros activos
C-14			Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar
C-15			Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar
C-16		Pasivo	Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía
C-17			Pasivos diferidos y otros
C-18		26:400	Ingresos de Gestión
C-19		iligiesos de Gestion	Otros Ingresos y Beneficios
C-20	II) Notas al Estado de Actividades	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios
C-21	III) Notas al Estado de Variación en la	Modificaciones al	Modificaciones al Patrimonio Contribuido
C-22	Hacienda Pública	patrimonio	Modificaciones al Patrimonio Generado
C-23			Flujo de efectivo
C-24	IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo	Efectivo y equivalentes	Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el ejercicio
C-25			Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos
C-26	Conciliación entre los ingresos upuestarios y contables, así como entre	Conciliación entre ingresos presupuestarios y contables y los enresos	Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables
C-27	los egresos presupuestarios y los gastos contables	presupuestarios y los gastos contables	Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose Notas al Estado de Situación Financiera

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

0
ZE
Plazo
_
Corto
ō
O
a
=
5
90
Recuperar a (
Š
ď
0
-
S
S
igresos por
19
=

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto		Importe	Importe pendiente de cobro	copro		Montos suje de	Montos sujetos a algún tipo de juicio
			2018	2017	2016	2015	2014	Tipo	Factibilidad de cobro
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	975,655.98	975,655.98	822,473.43					
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	53,416.03	53,416.03	5,000.00					
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	1,124,994.36	1,124,994.36	1,124,994.36 1,155,644.56					
	IchoT	2 454 066 27	2 164 066 27	2 154 055 27 4 082 117 00					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS

C.P. LUISMIGUEL (BARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUNIGA CONTRALOR DAPAS

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

4,124,467	s	4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)
	0	Otros Ingresos presupuestarios no contables
	0	Ingresos derivados de financiamientos
	0	Aprovechamientos capital
	0	Productos de capital
	69	3. Menos ingresos presupuestarios no contables
	0	Otros ingresos contables no presupuestarios
	38	Otros ingresos y beneficios varios
	0	Disminución del exceso de provisiones
	0	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u
	0	Incremento por variación de inventarios
38	69	2. Más ingresos contables no presupuestarios
4,124,429	4	1. Ingresos Presupuestarios

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ

AUTORIZÓ
AUTORIZÓ
LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA
Vo.Bo.

C.P. LTIS-MIKUEL VÁARRA MARTINEZ CONTADÓR EXTERNO ELABORÓ

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 4,167,382
. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 112,119
Mobiliario y equipo de administración	7,000	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	85,278	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	2,430	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros		
análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda publica	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	17,411	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
8. Más gastos contables no presupuestales		\$ 132,316
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	132,316	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 4,187,578

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS

AUTORIZÓ

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo. C.P. LUIS MISUEL IBÁBRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ

Hoja 2 de 2

	SERVICIOS DE INSTALACIÓN,	The state of the s		
5135	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	137,219.55	3.28%	
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	5,500.00	0.13%	
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	28,989.90	%69:0	
5138	SERVICIOS OFICIALES	1,127.70	0.03%	
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	118,529.65	2.83%	
5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	118,652.36	2.83%	
5517	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	13,663.78	0.33%	
				1
		5.0		
	Total	4,187,578.41		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ

LIC, GUSTAVO MENDEZ ZUNIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

C.P. LUTS MIGUÉL, IBARRA MARTINEZ. CONTADOR EXTERNO ELABORÓ

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose Notas al Estado de Actividades Gastos y Otras Pérdidas

Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,277,473.41	30.51%	Es la plantilla de base de DAPAS
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	106,820.62	2.55%	
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	185,170.85	4.42%	
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	68,178.95	1.63%	
5116	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	204,645.91	4.89%	
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	64,711.88	1.55%	
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	35,780.24	0.85%	
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	236,377.67	5.64%	
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	53,543.91	1.28%	
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	193,010.88	4.61%	
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	6,461.53	0.15%	
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	66,993.07	1.60%	
5131	SERVICIOS BÁSICOS	1,103,087.36	26.34%	Energía eléctrica de los pozos
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	80,601.08	1.92%	
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	58,005.95	1.39%	
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	23,032.16	0.55%	

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose Notas al Estado de Actividades Ingresos de Gestión

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características
4143-01-01	Serv Agua Doméstico	2,675,180.57	Beneficiarios	
4143-01-02	Serv Agua Comercial	465,563.34	Beneficiarios	
4143-01-03	Serv Agua Industrial	122,056.58	Beneficiarios	
4143-01-04	Serv Agua Uso Publico	0.00	Beneficiarios	
4143-02-01	Contratación Agua Potable Domestico	29,508.16	Beneficiarios	
4143-02-02	Contratación Agua Potable Comercial	37,542.56	Beneficiarios	
4143-02-03	Contratación Agua Potable Industrial	730.40	Beneficiarios	
4143-02-04	Contratación Agua Potable Publica	292.16	Beneficiarios	
4143-03-01	Contratación drenaje doméstico	41,632.80	Beneficiarios	
4143-03-02	Contratación drenaje comercial	27,024.80	Beneficiarios	
4143-03-03	Contratación drenaje industrial	146.08	Beneficiarios	
4143-03-04	Contratación drenaje público	00:00	Beneficiarios	
4143-04-01	Servicio de drenaje doméstico	254,904,48	Beneficiarios	
4143-04-02	Servicio de drenaje comercial	39,609.54	Beneficiarios	
4143-04-03	Servicio de drenaje industrial	9,127.78	Beneficiarios	
4143-04-04	Servicio de drenaje público	00:00	Beneficiarios	
4144-01	Reconexión	22,131.02	Beneficiarios	
4144-02	Recargos	39,827.49	Beneficiarios	
4144-03	Cambio de Nombre	1,249,44	Beneficiarios	
4144-04	Venta de Medidor	132,088.23	Beneficiarios	
4144-05	Pipas de Agua	148,204.78	Beneficiarios	
4144-06	Llave cerrada	1,425.00	Beneficiarios	
4169-01	Duplicado de recibos	6,190,67	Beneficiarios	
4169-02	Entrega de recibo en otro domicilio	4,179,45	Beneficiarios	
4169-03	Expedición de constancias de no adeudo	132.00	Beneficiarios	
4169-05	Devolucion de derechos de agua	34,196,00	Federal	
4169-07	Ingresos extraordinarios	15,433,00	Beneficiarios	
4169-09	Instalación de toma (mano de obra)	16,052.29	Beneficiarios	
	Total	4,124,428.62		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUNIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

C.P. LUSTINISUEL/BARRA MARTINEZ CONTADOR-EXTERNO ELABORÓ

C.P. PERLA GUABAZIONE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

Hoja 1 de 1

70 0 0 0 0 0 8

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose Notas al Estado de Actividades Otros Ingresos y Beneficios

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Cuenta	Nombre de la cuenta	Про	Naturaleza	Características
4399-01	Redondeos	37.89	Beneficiarios	
	Total	37.89		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUNIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

C.P. LUIS MIGÜEL IBARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el ejercicio 2018

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

	1	

Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Fecha de adquisición	Descripción de la adquisición	Costo total del bien mueble adqurido	Uso o destino	Importe pagado en el ejercicio
1241-3	Equipo de Cómputo y de	18-ene-18	EQUIPO DE COMPUTO CA		7,000.00 Uso en oficina	7,000.00
1246-7	Herramientas y máquina:	30-jul-18	BOMBA DOSIFICADORA		4,000.00 Uso en oficina	4,000.00
1246-7	Herramientas y máquinas	27-ago-18	BOMBA SUMERGIBLE	81,278.44	81,278.44 Uso en oficina	81,278.44
					Uso en oficina	, i
					Uso en oficina	
					Uso en oficina	
					Uso en oficina	
					Uso en oficina	
					Uso en campo	*
					Uso en campo	
				1	Uso en oficina	*
					Uso en red de di	1

Bienes Inmuebles

Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Fecha de adquisición	Descripción del inmueble adquirido	Costo total del bien inmueble adquirido	Ubicación del bien	Costo total del bien Ubicación del Importe pagado en el inmueble adquirido bien ejercicio
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUNIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

C.P. LUIS MIGÜEL IBÁŔRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

	2018		2017
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	69,204.00	00	149,290.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.			
Depreciación	118,652.00	00.	101,546.00
Amortización	13,664.00	00	45,476.00
Incrementos en las provisiones		1	i -
Incremento en inversiones producido por revaluación			10
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo			i.
Incremento en cuentas por cobrar	- 170,948.38	38 -	178,555.00
Partidas extraordinarias	- 132,316.00	- 00	147,022.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUNGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

C.P. LUIS MIGÜEL IBÁRKA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ

ELABORO

C.P. PERLA GUADALÜPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose Notas al Estado de Flujos de Efectivo Efectivo y Equivalentes Flujo de Efectivo

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Cuenta	Concepto	2018	2017
Efectivo en bancos - Tesorería	sos - Tesorería		
1112-01-0001	Banorte 0177916696 Tesorería	24,649.16	24,203.71
1112-01-0002	Banorte 02373989864 Devoluciones	952.32	97.19
Efectivo en bano	Efectivo en bancos - Dependencias		
Inversiones Tem	nversiones Temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afe	Fondos con afectación específica		
Denósitos de Fo	Denósitos de Fondos de Terceros v otros		a-15-1
	Total efectivo v equivalentes	25.601.48	24.300.90

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ LIC, GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

C.P. LÜIS MIGUEL (BÁRRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ C.P. PERLA GUADÁLUPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

4

6

TO 0 0 0

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose Notas al Estado de Situación Financiera

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

		Saldo al 31 de		Antig	Antigüedad		Factibilidad
Cuenta	Nombre de la cuenta	diciembre de 2018	Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor a 180 Menor o igual a Mayor a 365 días	Mayor a 365 días	de pago
2111-5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	10,362.37	10,362.37				
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	24,497.94		24,497.94			
	Total	34,860.31					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS

DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ

C.P. LUIS MIGUEL BÁRRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

LIC, GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo. Hoja 1 de 1

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose Notas al Estado de Situación Financiera Activo

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

place	20
doniman	
•	b
Minchion	
,	
п	ч

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto de Depreciación	Acumulada	Procedimiento	Caracteristicas
1234	INFRAESTRUCTURA	0	0		Buenas condiciones
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRA	36,924	179,151	179,151 Linea recta	Buenas condiciones
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	41,922	306,809	306,809 Línea recta	Buenas condiciones
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERF	35,258	295,057	295,057 Linea recta	Buenas condiciones

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial del Ejercicio	Saldo Final del Ejercicio	Flujo	Criterio
Activos Intangibles	ingibles				
1251	SOFTWARE	79,842.07	81,732.07	1,890.00 Tiempo	Tiempo
Activos Diferidos	eridos				
	A Accountable				
TI DI FIZACIO	AIIIOI UZACIOII ACUIIIUIANA				
	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE				
1265	ACTIVOS INTANGIBLES	-62,958.35	-81,732.07	-18,773.72	
	Total:	16.883.72	00:00	-16.883.72	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

C.P. LUIS MIGUEL, IBÁRRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ C.P. PERLA GUADALDPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

Hoja 1 de 1

78 8 8 8 3 3

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose Notas al Estado de Situación Financiera Activo Efectivo y Equivalentes

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Fondos con Afectación Específica

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto
112-01-0001 Bar	112-01-0001 Banorte 0177916696 Tesorería	Cheques	24,649.16
112-01-0002 Bar	1112-01-0002 Banorte 02373989864 Devoluciones	Cheques	952.32
		Total	25,601.48

Inversiones financieras

					Clasificación a c	Clasificación a corto y largo plazo	
Cuenta	Nombre de la cuenta	Тіро	Monto	Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor a 180 Menor o igual a Mayor a 365 días	Mayor a 365 días
	No Aplica						
		Total	0.00				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ

C.P. LOTS MIGVEL IBARKA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

C.P. PERLA GUADAL NPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose Notas al Estado de Situación Financiera Estimaciones y Deterioros Activo

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Criterios para a leterminación de las Estimaciones	stimaciones Observaciones
acnacificar ofrae)	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA
DIRECTOR DAPAS
AUTORIZÓ

LIC. GUSTAYO MENDEZ ZUNIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ

C.P. PERLA GUADALÜPE ĞOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose Notas al Estado de Situación Financiera

Pasivo

Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

	Approximate of the section of M			Contractor	Clasifi	Clasificación
Cuenta	Nombre de la cuenta	MONTO	ar aleza	caracteristicas	Corto plazo	Largo plazo
		ζ				
		2				
		1				
	Total	0.00				

stalos Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. Bajo protesta de decir verdad declaramos que vs

C, RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS

DIRECTOR DAPAS AUTORIZO LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

C.P. LUIS MGÜEL IBARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose Notas al Estado de Situación Financiera Activo Inversiones Financieras (Fideicomisos)

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Cuenta NO APLICA	Nombre de la cuenta NO APLICA	Monto O Ti	Tipo Ente público
		Ó	

s y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Fina

C.P. LUIS MIGÜEL (BARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA

DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

LIC, GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA

CONTRALOR DAPAS Vo.Bo. Hoja 1 de 1

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose Notas al Estado de Situación Financiera

Inversiones Financieras DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

	0	Caracteristicas	Nombre del Fideicomiso	Fideicomiso
Total:	0000			
The Man	Son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.	onablemente correctos	y son responsabilio	ad del emis
C. RODOLEO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ		C.P. LUIS MIGUEL BARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ	INEZ	
LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS		C.P. PERLA GUADALUPE GOVER HERNANDEZ	FERNANDEZ	

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose Notas al Estado de Situación Financiera Otros activos Activo

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Nombre de la cuenta - Monto Características	2	Total
Cuenta		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ

C.P. LUIS MIGÜEL IBARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ

C.P. PERLA GUADALUPE GÒVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose Notas al Estado de Situación Financiera Pasivo

Pasivos diferidos y otros

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Cuenta	Nombre de la cuenta	12	J.	Monto	Naturaleza	Características
		(-			
	Total			00.00	0	

inanderos y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estad

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA

DIRECTOR DAPAS AUTORIZO

C.P. LUIS MIGUEL MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÔ C.P. PERLA GUADALUNE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

> LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUNIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

. . .

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública Modificaciones al Patrimonio Contribuido

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DES N CIRO DE ACOSTA

		•)			
uenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
		Ç				
		2				
		5				
	Total	00:00	0			
	*					

s Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Esta

C. RODOLFÓ ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ

LIC, GUSTAVO MENDEZ ZUNIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

C.P. CUIS MÉUEL BÁRRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÔ C.P. PERLA GUADALUPÈ GOVEA HERNANDEZ DIRECCION ADMINISTRATIVA REVISÓ

9 9 9 1 4

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública Modificaciones al Patrimonio Generado

Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública Modificaciónes al Patrimonio Generado

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Suenta Nombre de la cuenta Saldo Inicial, Suo Final Modificación Tipo						
	enta	Saldo Inicial	Suo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
Total			2			
Total						
Total		(
Total						
Total						
	Total	100	-			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Anancieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. LUIS MIGÜEL IBARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ

C. RODOL FO ROSAS COLUNGA

DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ 114

C.P. PERLA GUADAL DPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

LIC, GUSTAVO MENDEZ ZUNIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

1. Introducción:

La Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, San Luis Potosí, es un ente descentralizado del Municipio de San Ciro de Acosta y tiene como finalidad la prestación del servicio de Agua Potable en la cabecera municipal.

2. Panorama Económico y Financiero:

La Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., no es ajena a la mala situación económica que se vive en el país, sin embargo y gracias a las acciones conjuntas de la Dirección y ciudadanía se logró incrementar los ingresos en este ejercicio que se cerró, a pesar de dichos esfuerzos y estar sujeta a las reglas de austeridad que han regido al estado desde hace varios años, se vio incrementado cada uno de los capítulos del gasto, particularmente el renglón de inversiones en activo fijo.

3. Autorización e Historia:

Se informará sobre:

La Dirección fue creada por decreto del 20 de Agosto de 1996 para prestar el servicio a la Cabecera municipal de San Ciro de Acosta estado de San Luis Potosí.

Durante el 2018 se incrementó la plantilla laboral, por lo que este rubro afectó la ejecución del gasto, Y se realizaron varios cambios en la dirección de la DAPAS.

4. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

a) Objeto social.

El objeto es la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, el servicio lo presta para usuarios de casa habitación, negocios e industria.

b) Principales actividades.

Las principales actividades son la prestación de los servicios enlistados en el objeto social, además de la dotación de infraestructura para la dotación de agua y alcantarillado en el área geográfica de influencia.

c) Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dado de alta el municipio ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

Hoja 1 de 9

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

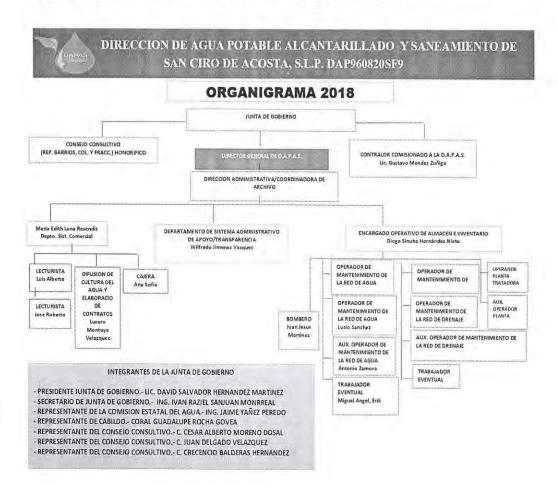
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Tributa en el régimen de personal morales con fines no lucrativos pues es un organismo descentralizado del Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P.

d) Consideraciones fiscales del municipio: obligaciones fiscales (revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener).

Está fiscalmente obligado al cobro del Impuesto al Valor Agregado en todos los servicios que presta, ya sea a una tasa del 16% para algunos o bien del 0% en el caso de la prestación del servicio de agua potable para uso doméstico. Además como todo patrón está obligado a la retención del Impuesto Sobre la Renta causado por sus trabajadores así como por los profesionistas que le prestan servicio.

e) Estructura organizacional básica.- A continuación se muestra el organigrama vigente para el ejercicio 2017 de la Dirección de Agua Potable.



Hoja 2 de 9

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
 No Aplica

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informará sobre:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables: Si (X) No ()
 Comentarios: Se maneja el sistema SAACG.Net para realizar la contabilidad.
 - b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

La contabilidad se ha realizado en base al costo histórico.

c) Postulados básicos.

Sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, consolidación de la información financiera, devengo contable, valuación, dualidad económica y consistencia.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

Se usa la normatividad publicada por el CONAC

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

No se ha reconocido los efectos de la inflación en la contabilidad.



INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

No Aplica

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No Aplica

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No Aplica

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No Aplica

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

No Aplica

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

No Aplica

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

No Aplica

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

No Aplica

j) Depuración y cancelación de saldos:

No se ha hecho depuración.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Hoja 4 de 9

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

~		5.5 b. 5.5 b.		C
50	Into	rmará	CO	hra
	11110	IIIIaia	30	

a) Activos en moneda extranjera.

No Aplica

b) Pasivos en moneda extranjera.

No Aplica

c) Posición en moneda extranjera.

No Aplica

d) Tipo de cambio.

No Aplica

e) Equivalente en moneda nacional.

No Aplica

Lo anterior se informará por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

No Aplica

8. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

 a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

En el reporte analítico del activo y en las notas de desglose se detalla el contenido de este rubro.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No Aplica

Hoja 5 de 9



INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No Aplica

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No Aplica

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el municipio:

No Aplica

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No Aplica

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No Aplica

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

No Aplica

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No Aplica

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No Aplica

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No Aplica

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No Aplica

Hoja 6 de 9

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No Aplica

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No Aplica

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No Aplica

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Durante el 2017 se logró recaudar un total de \$4,124,428.00 que representa un 72% de lo presupuestado, así como un incremento respecto al año anterior.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

La recaudación ha ido incrementando a lo largo de los últimos años, se proyecta para los siguientes que la tendencia se mantenga, pues la contratación de tomas se ha mantenido año con año, además, el costo de operación ha incrementado, por lo que debe hacerlo también la cuota de equilibrio y por ende, la recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

12. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del municipio como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

No Aplica

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

No Aplica

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

No Aplica

14. Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el municipio, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El municipio informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Hoja 8 de 9

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo. C.P. LUIS MÍGÚEL IBÁBRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ

C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

Notas:

- 1. Las Notas de Gestión Administrativa son de texto libre, debiendo ajustarse al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.
- 2. Las Notas de Gestión Administrativa se deberán llenar en todos sus apartados, en caso de que no se tenga información por presentar en alguno de ellos se tendrá que incluir la leyenda «No aplica».

INFORMACIÓN CONTABLE

C-28 NOTAS DE MEMORIA

	Estado Analítico de Ingresos Al 31 de diciembre de 2018	Estado Analítico de Ingresos Al 31 de diciembre de 2018				
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso Modificado (3= 1 + 2)	Ingreso Devengado 4	Ingreso Recaudado 5	Diferencia (6= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	6,020,000	0	6,020,000	4,124,429	4,124,428	-1,895,572
Impuestos			0			0
Contribuciones de Meioras			0			0
Derechos	5,600,000	0	5,600,000	4,048,245	4,048,245	-1,551,755
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Aprovechamientos	420,000	0	420,000	76,183	76,183	-343,817
Corriente	420,000	0	420,000	76,183	76,183	-343,817
Capital			0			0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones			0			0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal			0			0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios			0			0
Convenios			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0			0
Ingresos de Organismos y Empresas	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	6,020,000	0	6,020,000	4,124,429	4,124,428	
			-	Ingresos excedentes	÷	-1 895 572

1 Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a

C.P. LUKS MIGUEL IBARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORO

C, RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ C.P. PERLA GUADALUPAGOVĚA HERNANDEZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
REVISÓ

Hoja 1 de 1

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

7000067

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 Egresos Ampliaciones/ Egresos Aprobado (Reducciones) Modificado De 1,020,000 Secondo Control	Fideicomisos No
--	-----------------

C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA

DIRECTOR DAPAS AUTORIZO C.P. PERLA GUADALUPÈ GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

LIC, GUSTAVO MENDEZ ZUNIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

r0 0 0 0 7 3

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Concepto	Egresos Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
Gobierno Legislación Justicia	3,083,000	31,000	3,114,000 0	2,410,760	2,290,597	703,24
Coordinación de la Política de Gobierno Relaciones Exteriores Asuntos Financieros y Hacendarios Seguridad Nacional Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Otros Servicios Generales	3,083,000	31,000	3,114,000 0 0 0 0	2,410,760	2,290,597	703,24
Desarrollo Social	2,937,000	-49,000	2,888,000	1,739,211	1,727,282	1,148,789
Protección Ambiental	503,000	-18,000	485,000	83,795	83,795	401,20
Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,389,000	-31,000	2,358,000	1,649,916	1,637,988	708,084
Salud	3-6-25-4-2-52	3,110.30	0		1,2,2,1,1,0,0	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	45,000	0	45,000	5,500	5,500	39,50
Educación	3.750.32		0	7.		
Protección Social			0			
Otros Asuntos Sociales			- 0			(
Desarrollo Económico	0	0	0	0	0	(
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	11		0			
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			- 1
Combustibles y Energía			o o			1
Minería, Manufacturas y Construcción			0			
Transporte			0			
Comunicaciones			0			
Turismo			0			
Ciencia, Tecnología e Innovación			0			- 4
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0	18,000	18,000 0	17,411	17,411	589
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno		14	0			1
Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		18,000	18,000	17,411	17,411	58
Total del Gasto	6,020,000	0	6,020,000	4,167,382	4,035,290	1,852,61

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZO

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUNIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

C.P. LUIS MIGUEL IBANRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ

C.P. PERLA GUADACUPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018	מפ מוכופוויאופ מפ ד	010			
Rubro de Ingresos	Ingreso Estimado 1	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso Modificado (3= 1 + 2)	Ingreso Devengado 4	Ingreso Recaudado 5	Diferencia (6= 5 -1)
mpuestos			0			0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	5,600,000	0	5,600,000	4,048,245	4,048,245	-1,551,755
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	420,000	0	420,000	76,183	76,183	-343,817
Corriente	420,000	0	420,000	76,183	76,183	-343,817
Capital			0			0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fransferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	6,020,000	0	6,020,000	4,124,429	4,124,428	
			1	to a describer of the section of	-	1 805 572

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.

C.P. LUISMIGUÉL IBARBA MARTINEZ CÓNTADOR EXTERNO ELABORÓ

C, RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS

AUTORIZÓ

C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUNIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo,

M. D. D. D. D. D.

Esta	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018	o Analitico del Ejercicio del Presupuesto de Eg Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018	uesto de Egresos o de Gasto) e de 2018			
Concepto	Egresos Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	5,538,000	-61,000	5,477,000	4,055,262	3,923,171	1,421,738
Gasto de Capital	332,000	43,000	375,000	94,708	94,708	280,292
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	18,000	18,000	17,411	17,411	589
Pensiones y Jubilaciones	150,000	0	150,000	0	0	150,000
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	6,020,000	0	6,020,000	4,167,381	4,035,290	1,852,619

C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ

> C, RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ

Been C

C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
REVISÓ

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

0000

Hoja 1 de 1

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Egresos Apribado (Reducciones) Egresos Egresos Aprobado (Reducciones) Modificado Devengado 1 2 3 2000 1 2013 2000 1 44 2000 Egresos Pagado 5 Subejercicio Concepto

	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3-4)
Servicios Personales	2,020,000	23,000	2,043,000	1,842,290	1,745,569	200,710
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	400000	- 0.480.4	S GODANIE	600000	2042,004	
Domunicaniana al Oscannol de Cardetes Translado	1,100,000	180,000	1,280,000	1,277,473	1,277,473	2,527
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	160,000	-29,000	121 000	106,821	106.821	01.170
Remuneraciones Adicionales y Especiales	325,000	-55,500	131,000 269,500	185,171	100,617	24,179 84,329
Seguridad Social	20,000	-2.000	18,000	0	0 00,017	18,000
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	240,000	-115,000	125,000	68,179	57,817	56,821
Previsiones	0	0	1,452,455	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	175,000	44,500	219,500	204,646	202,842	14,854
Materiales y Suministros	1,275,000	-105,000	1,170,000	656,879	639,474	513,121
Materiales de Administración, Emisión de Documentos				5,210	30.000	72,000
y Artículos Oficiales Alimentos y Utensilios	130,000 40,000	-25,000	105,000	64,712	64,712	40,288
Materials Primas y Materiales de Producción y	40,000	5,000	45,000	35,780	35,780	9,220
Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de						, o
Reparación	635,000	-38,000	597,000	236,378	228,500	360,622
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
A service support of the property of the color	60,000	5,000	65,000	53,544	53,544	11,456
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	150,000	44,000	194,000	193,011	183,938	989
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Articulos Deportivos	06.000	24.000	44.000	0.400		
Materiales y Suministros Para Seguridad	65,000	-24,000	41,000	6,462	6,462	34,538
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	195,000	-72,000	123,000	66,993	66,539	56,007
Servicios Generales	2,243,000	21,000	2,264,000	1,556,093	1,538,128	707,907
Servicios Básicos	1,405,000	2,000	1,407,000	1,103,087	1,102,752	303,913
Servicios de Arrendamiento	175,000	-61,000	114,000	80,601	80,601	33,399
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros					2000	
Servicios	115,000	0	115,000	58,006	50,086	56,994
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	43,000	0	43,000	23,032	23,032	19,968
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	150,000	74 000	201 000	197.000	404 550	20.700
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	30,000	71,000	221,000 30,000	137,220 5,500	131,559 5,500	83,780 24,500
Servicios de Traslado y Viáticos	65,000	0	65,000	28,990	28,990	36,010
Servicios Oficiales	30,000	0	30,000	1,128	1,128	28,872
Otros Servicios Generales	230,000	9,000	239,000	118,530	114,480	120,470
Fransferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	150,000	0	150,000	0	0	150,000
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector			74.3			
Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	150,000	0	150,000	0	0	150,000
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros	7-7-1	100	1,491849		Ğ.	150,000
Análogos	D	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles Mobiliario y Equipo de Administración	332,000 95,000	43,000	375,000	94,708	94,708	280,292
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	27,000	-42,000	53,000 27,000	7,000	7,000	46,000 27,000
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	27,000	o l	0	27,000
Vehiculos y Equipo de Transporte	115,000	.0	115,000	0	0	115,000
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	35,000	85,000	120,000	85,278	85,278	34,722
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles Activos Intangibles	60,000	0	0	0 420	0	0
nversión Pública	00,000	0	60,000	2,430	2,430	57,570 0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	o o	o	D	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
nversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades	6.	- 55			V.	
Productivas.	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros			30	U	O	0
Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones	A A	7	197		~	
Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	18,000	18,000	17,411	17,411	589
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						0.
					- A. S.	
Total del Gasto	6,020,000	18,000	18,000 6,020,000	17,411 4,167,382	17,411	589

C. RODOLFO ROSAS COLUN-DIRECTOR DAPAS AUTORIZO

LIC: GUSTAVO MENDEZ ZUNIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

C.P. LUIS MIGUEL IBARBA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORO

C.P. PERLA GUADA LPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCION ADMINISTRATIVA REVISÓ

000069

8250-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	agaist .		
8260-00-0000-00-0000-0000		17,411	128,042	110,631
	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		0 -	0
8270-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	3,718,593	4,035,290	316,698
134.				010,000
	TOTAL			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son correctos, verídicos y son responsabilidad del emisor.

C. RODOLFÓ ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZO

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ

C.P. PERLA GUABALDPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

Notas a los Estados Financieros

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

A) Contables:

Valores Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los

formadores de mercado u otros.

Emisión de obligaciones Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

Avales y garantías No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer

como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.

Juicios Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales,

laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Cuentas por cobrar a cargo de: El monto de las cuentas por cobrar (rezago) a cargo de los usuarios, por los servicios que les prestó el organismo de agua potable, o bien, usuarios de los servicios de agua por el impuesto predial pendiente de pagar a cargo de los contribuyentes. Deberán señalar que gestiones de cobro se implementaron para la predial

Saldo al 31 enero 20XX	Monto por cobrar del ejercicio	Monto recaudado durante el ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 20XX	
\$ -	\$	s -	\$ -	

Nota: Se deberá anexar en medio magnético, en formato de excel, el padrón de usuarios o contribuyentes con adeudo, el cual deberá señalar por lo menos: clave o número de control, nombre, ubicación o domicilio, clasificación (doméstico, comercial, etc.), periodo de adeudo y/o antigüedad, y monto del adeudo, compuesto por el importe de los impuestos o derechos, actualización, multas, recargos, otros cargos, y el total.

Bienes donados con motivo de El listado de los derechos, bienes y/o infraestructura que donaron / cedieron los fraccionadores, en proceso de formalizarse a favor del ente nuevos desarrollos

Descripción	Nombre o denominación del donante	Documento fuente*	Monto	Estatus

^{*}Carta de factibilidad o convenio firmado con el fraccionador.

Bienes concesionados o en comodato

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

B) Presupuestales:

NOTAS DE MEMORIA

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Flujo
8110-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	4,735,000	6,020,000	1,285,000
8120-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	1,097,290	1,895,571	798,281
8130-00-0000-00-0000-0000	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA			
8140-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA			
8150-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	3,637,710	4,124,429	486,719
8210-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	4,735,000	6,020,000	1,285,000
8220-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	998,997	1,852,618	853,622
8230-00-0000-00-0000-0000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO			9
8240-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	-4		

PE-01 **ESTADO** ANALÍTICO DE PRESUPUESTO DE **EGRESOS** CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL **GASTO**

PE-02 **ESTADO** ANALÍTICO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS POR TIPO DE GASTO

PE-03 **ESTADO** ANALÍTICO DE PRESUPUESTO DE **EGRESOS** CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

PE-04 **ESTADO** ANALÍTICO PRESUPUESTO DE **EGRESOS** CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

PI-01 **ESTADO** ANALÍTICO DE INGRESOS POR RUBRO

PI-02 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PORFUENTE DE FINANCIAMIENTO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

10 Información Contable



20 Información Presupuestaria

30 Información Programática

40 Deuda Pública



50 Disciplina Financiera

60 Obras y Acciones

70 Complementaría

ASAMBLEA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

ACTA

110

MARTES 19 DE JUNIO DEL 2018, SALÓN DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

M 4 4

Quinta Reunión del Ejercicio Fiscal 2018, Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P. DAPAS.

En el Municipio de San Ciro de Acosta, S.L.P., siendo las 11:20 horas del día 19 de Junio de dos mil dieciocho, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., ubicada en Diez Gutiérrez s/n Bo. De Guadalupe, para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luís Potosí, y los propios del reglamento interno del organismo.

Acto seguido, manifiesta el Presidente de la Junta de Gobierno el Lic. David Salvador Hernández Martínez, que la presente reunión se desarrollará conforme al **Orden del Día** que se acompañó a la convocatoria, la cual fue enviada a todos los miembros de la Junta de Gobierno con fecha del día Lunes 18 de Junio de 2018 y que a continuación se desglosa:

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Instalación Legal de la Sesión.
- 3.- Lectura del Acta Anterior.
- 4.- Cortes de caja de Ingresos y Egresos del mes de Abril y Mayo de 2018.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

"El agua es la fuerza motriz de toda la naturaleza". Así definía el elemento Leonardo Da Vinci. Y este genio no se equivocaba. La vida en la tierra sería inconcebible sin agua y, por lo tanto se convierte en el motor más potente del mundo.

I .- PASE DE LISTA.

El Secretario de la Junta de Gobierno el Lic. Roberto Mauricio Cruz González en uso de la palabra agradece la asistencia y puntualidad de los presentes y da la bienvenida a la presente sesión ordinaria y procede a desahogar el primer punto del orden del día, estando presentes el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, CP. Ariel Vega Juárez Representante de la Comisión Estatal del Agua, Lic. Roberto Mauricio Cruz González Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, la C. Coral Guadalupe Rocha Govea Regidor con la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, la C. Patricia Santos Arceta Representante del Consejo Consultivo, la C. Carola González Cárdenas Representante del Consejo Consultivo, el C. Julio Cesar Orduña Galván Representante del Consejo Consultivo y el Lic. Jonathan Rodríguez Manzano Contralor Comisionado a la DAPAS.

II.- INSTALACION LEGAL DE LA SESION.

Estando presentes la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., denominado Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta (DAPAS), se declara que existe quorum legal, por lo que el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, declara formalmente instalada la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de este Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, siendo las 11:35 horas del día 19 del mes de Junio del año 2018 e informa a los presentes que los acuerdos que se tomen en la presente sesión ordinaria son válidos y obligatorios.

III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Toma la palabra el Lic. Roberto Mauricio Cruz González Secretario Técnico de la Junta de Gobierno para dar lectura al acta generada en la sesión ordinaria anterior (Acta No.109), la cual es presentada para su aprobación.

ACUERDO 085-S110/19.06.18.LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, APROBO POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR (ACTA No.109).

IV.- CORTES DE CAJA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE ABRIL Y MAYO 2018.

Toma la palabra el Lic. Roberto Mauricio Cruz González Secretario Técnico de la Junta de Gobierno para dar lectura a los cortes de caja correspondientes al mes de Abril y Mayo 2018, menciona que los ingresos reflejados en el corte de caja correspondiente al mes de Abril corresponde al incremento de los metros cúbicos facturados pues aun corresponden a tiempos de calor además de la venta de medidores y pipas de agua. Toma la palabra el CP. Ariel Vega Juárez Representante de la Comisión Estatal del Agua y menciona que sería conveniente analizar detalladamente de qué manera o qué estrategia pudiera funcionar para incrementar aún más los ingresos del organismo, a lo que el Lic. Roberto Mauricio Cruz González Secretario Técnico de la Junta de Gobierno menciona que el Organismo de Agua Potable tiene un padrón de 3,200 usuarios de los cuales únicamente 2,156 en el mes de Abril y 2,095 en el mes de Mayo cubrieron los costos de su suministro de agua, por lo cual es necesario realizar un análisis a detalle del porque es mucho menor los usuarios que pagan al padrón total que se tiene en el registro.

Toma la palabra la C. Coral Guadalupe Rocha Govea Regidor con la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta menciona que es importante implementar estrategias que ayuden al Organismo a mejorar en el servicio de la además de poder incrementar los ingresos para realizar mejoras en el servicio de la

Red de Agua y Drenaje.

QIL

2 4 4 3

Toma la palabra el C. Julio Cesar Orduña Galván Representante del Consejo Consultivo menciona que los gastos que el organismo realizo son adecuados debido a que no observa algún gasto de mayor impacto en la economía del Organismo por lo que no observa alguna observación de su parte.

Por su parte el CP. Ariel Vega Juárez Representante de la Comisión Estatal del Agua menciona que es necesario que el Organismo realice la depuración de su padrón de usuarios con la finalidad de saber realmente cuanto es el padrón de usuarios de DAPAS, debido a que en muchas ocasiones algunas tomas ya no están activas o físicamente, por lo que esto provoca que el padrón no sea real provocando malinterpretar la información proporcionada por el sistema comercial. A lo que el Lic. Roberto Mauricio Cruz González Secretario Técnico de la Junta de Gobierno se compromete a realizar dicha actividad con el fin de darles a conocer a los integrantes de la Junta de Gobierno información verídica. Analizando los egresos correspondientes al mes de Abril los integrantes de la Junta de Gobierno no encuentran algún gasto anormal, pues mencionan que son los comunes que un organismo de agua puede incurrir mes con mes.

Toma la palabra el CP. Ariel Vega Juárez Representante de la Comisión Estatal del Agua menciona que a comparación del mes de Abril, en el mes de Mayo se observa que el Organismo realizo dos veces el pago de energía eléctrica lo que provoco el incremento de los gastos menciona que es necesario analizar el costo elevado del suministro de energía eléctrica puesto que en meses pasados el gasto era mucho menor, además menciona que el Director debe de solicitar el cambio de tarifa o si el amperaje es el correcto puesto que son excesivos los cobros de luz, debido a que nunca en un mes el Organismo había pagado dos recibos del mismo servicio dentro de un solo mes, a lo que el Lic. Roberto Mauricio Cruz González Secretario Técnico de la Junta de Gobierno menciona que es debido a que la Comisión de Energía Eléctrica modifico las fechas de pago puesto que los primeros recibos que se pagaron fueron entregados a principios de mes, mientras que la siguiente facturación se entregó a mediados del mismo mes lo que provoco en el Organismo un desequilibrio en cuanto a los pagos del servicio, se contactó a la Comisión de Energía Eléctrica y lo único que fundamentaron fue que las fechas de pago habían sido modificadas por la misma empresa sin previa información a sus usuarios. Toma la palabra el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno y solicita al Director del Organismo analizar las tarifas que están siendo cobradas al Organismo, además de llevar un comparativo de los meses de pago del servicio, con el fin de evitar caer en Pasivos puesto que es uno de los principales servicios que el Organismo necesita para poder operar sus instalaciones.

CORTES DE CAJA MES ABRIL	SALDOS	
Saldo Inicial Tesorería e IVA	\$ 18,200.73	
Ingresos Recaudados Abril 2018	\$318,143.83	
Egresos del Mes de Abril 2018	\$ 296,561.34	
Saldo de Cuenta de IVA Abril 2018 \$ 0.00		
Saldo Final Tesorería e IVA \$ 39,783.22		

CORTES DE CAJA MES MAYO	SALDOS
Saldo Inicial Tesorería e IVA	\$ 39,783.22
Ingresos Recaudados Mayo 2018	\$353,603.84
Egresos del Mes de Mayo 2018	\$ 359,280.92
Saldo de Cuenta de IVA Mayo 2018	\$ 0.00
Saldo Final Tesorería e IVA	\$ 34,106.14

V.- ASUNTOS GENERALES.

Toma la palabra el Lic. Roberto Mauricio Cruz González Secretario Técnico de la Junta de Gobierno para darles a conocer a los integrantes de la Junta de Gobierno que es necesario implementar más estrategias que regulen la situación del Organismo, puesto que a la falta de los incrementos tarifarios, al consumo elevado de energía eléctrica de los pozos y la falta de pago de morosidad por parte de los usuarios ha llevado en gran parte a que nuestro organismo requiera de una cantidad estimada de \$ 780,666.70 para inversión en nuestra Red de Agua Potable, como válvulas, registros, bacheo, mantenimiento, vehículos y pago de pasivos (información de diapositivas), todo lo anterior con la única finalidad de que nuestro organismo siga funcionando de manera adecuada.

Continúa con el uso de la palabra el Lic. Roberto Mauricio Cruz González Secretario Técnico de la Junta de Gobierno quien presenta la facturación mensual que se ha tenido desde el 2017 a la fecha, haciendo énfasis en que existe un GAP importante entre el padrón total que dice tener el Organismo y la facturación mensual hasta por más de 1,000 usuarios; hace mención también de la necesidad de un vehículo adicional y se somete a votación entre la compra de un motocarro y la reparación de un vehículo Nissan propiedad de este Organismo.

Toma la palabra el CP. ARIEL Vega Juárez Representante de la Comisión Estatal del Agua, menciona que es importante hacer las modificaciones que se crean necesarias con la finalidad de poder mejorar y llevar al organismo a una posición más favorable que permita cubrir las principales necesidades además de evitar el deterioro de este organismo, puesto que hasta el momento se ha logrado mantener o lograr la estabilidad necesaria.

Después de analizar la posibilidad de adquirir un vehículo nuevo tipo motocarro y el reparar una camioneta Nissan propiedad del Organismo, la Junta de Gobierno de la

4/7

M 0 0 3

Sul Tall

Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, llega al siguiente:

ACUERDO 087-S110/19.06.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD REPARAR EL VEHICULO NISSAN PROPIEDAD DEL ORGANISMO.

Continúa con la presentación el Lic. Roberto Mauricio Cruz González Secretario Técnico de la Junta de Gobierno en donde se muestran las necesidades de bacheo para nuestro Municipio, construcción de registros, compra de válvulas, solventación de observaciones COEPRIS y Pasivos (Información en presentación).

Así mismo propone el CP. ARIEL Vega Juárez Representante de la Comisión Estatal del Agua que nos apoyemos en SASAR con el Arquitecto Marco Polo, el cual ha estado haciendo un trabajo extraordinario con sus vehículos, este Organismo cuenta con un taller mecánico propio el cual nos pudiera ayudar en la reparación de la Camioneta Nissan propiedad de DAPAS para bajar un poco el costo de la reparación del vehículo el cual se encuentra obsoleta.

VI.- CLAUSURA DE LA SESION.

Acto seguido, el Lic. Roberto Mauricio Cruz González, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno en uso de la palabra pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno si existe algún otro Asunto General que desahogar, manifestando estos, que no existen más asuntos generales a tratar; una vez agotados los puntos a tratar del Orden del Día y no habiendo más que hacer constar, el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, da por concluida la presente Sesión Ordinaria siendo la 1:30 horas del día 19 de Junio del año 2018, indicando que en el cuerpo de la presente acta, se describen los acuerdos tomados para su atención y registro y firmando de conformidad todos los que en ella intervienen para ser obligatorios y dar cumplimiento a cada uno de ellos.

ACUERDOS

PRIMERO. - ACUERDO 085-S110/19.06.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, APROBO POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR (ACTA No.109).

SEGUNDO. - ACUERDO 086-S110/19.06.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LOS CORTES DE CAJA DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL Y MAYO 2018.

TERCERO.- ACUERDO 087-S110/19.06.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD REPARAR EL VEHICULO NISSAN PROPIEDAD DEL ORGANISMO.

5/7

W . B 3 4

N-

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. LIC. DAVID SALVADOR HERNANDEZ MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE (DAPAS)

C. LIC. ROBERTO MAURICIO CRUZ GONZALEZ SECRETARIO TECNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. CORAL GUADALURE ROCHA GOVEA
REGIDOR CON LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

C. CP. ARIEL VEGA JUAREZ
REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

C. PATRICIA SANTOS ARCETA

REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2018 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. (DAPAS).

C. CAROLA GONZALEZ CARDENAS REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.

C. JULIO CESAR ORDUÑA GALVAN REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.

C. LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO CONTRALOR COMISIONADO A LA DAPAS

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2018 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUÁ POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. (DAPAS).

D.

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

Corte de Caia Mes Abril 2018

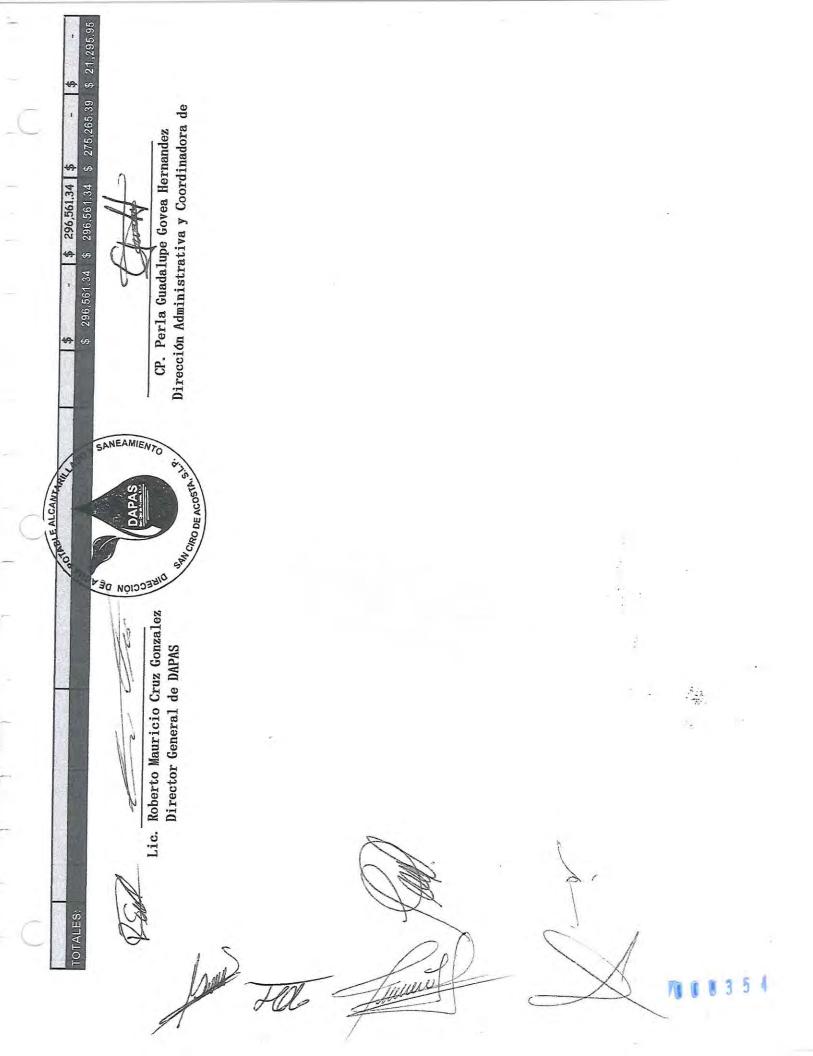
saldo Inicial: Concepto	\$ Par		Saldo en Banco o Libros:	\$	39,783.2
erechos por Prestac. De Serv.	13				
Servicios de Agua Potable	\$	284,606,66		process of the second	? S
omestico	\$		Derechos por Prestación de Serv. Accesorios de Derechos	\$	284,606.66
omercial	\$			\$	21,212.58
industrial	\$		Otros Aprobechamientos	\$	852.86
30 Público	\$	3,059.95		\$	11,471.73
A	s	5,510.60	Traspaso Bancario	\$	•
Servicio de Drenaje	s	23,855.32			
ervicio de Drenaje Domestico	\$	21,026.33			
rvicio de Drenaje Comercial	s	2,325.87			
Servicio de Drenaje Industrial	s	503.12			
Ā	\$	452.50			
onexión de Agua Potable	\$	Auto Vicinia de la Companya de la Co			
colicitud de Agua	\$	8,399.60			
intrato de Agua		1,899.04	TOTAL		
stalación de Agua	\$	1,899.04	IUIAL:	\$	318,143.83
upervisión de Agua	\$	2,994.64	CANTRAL		
A	\$		CANTIDAD DE RECIBOS	TOT	ALES:
Conexión de Drenaje	\$		DOMESTICO		1604
olicitud de Drenaje	\$		COMERCIAL		191
	\$		INDUSTRIAL		9
intrato de Drenaje	\$		USOS PUBLICOS		. 0
upervisión de Drenaje ⁄A	\$		SERVICIO JUBILADO	1	352
	\$	1,191.98	SERVICIO DRENAJE		1413
ccesorios de Derechos			TOTAL:	1	ZASSANTA.
econexión	\$	21,212.58		POTA	, we
cargos	\$	2,045.12	Director Ger	19/33	
ambio de Nombre	\$	3,486.17		H T	
enta de Medidor	\$	153.52		CIÓN	1413 ZISSANTANIII
as de Agua	\$	9,172.37		Ö	
ave Cerrada	\$	6,205.40	Lic. Roberto Mauricio Cruz	30 gzale:	Z
ave Cerrada A	\$	150.00		1	The same of the sa
	\$	2,836.06	4	1.	CIRO DE ACOSTA
Otros Aprovechamientos	\$	852.86	Dirección Admtiva. Y Coordinad	ora de A	Archivo
plicado de Recibos	\$	488.65			
trega de Recibo en Otro Domicilio	\$	342.21			
nstancias de No Adeudo	\$	22.00			
ortaciones y Cooperaciones	\$		CP. Perla Guadalupe Govea H	ernánde	Z
volución de Derechos de Agua	s		,		
volución de Derechos de Descargas	\$			1	
res Atraordinarios	\$		T		\bigvee
terial de Plomeria (Toma de agua)	\$				\wedge
alación de Toma (Mano de obra)	\$		() N)	/	

MCM

Suns

<u>unu</u>	ECRESOS MES ABR-18			.		20, 702, 22			
<i>v</i> .	Thomas and the second s	TOTAL ECRESOS.		, s		29,1 65,22			
H	- EGRESOS PROVERDORES	CONCEPTO	N. DE	TOTAL		ACOMULADO	DESGLOSE	+	TV-W
	05-abr-18 Felipa Padran Ruiz	Poor de moterial refue comment () c	CHEQUE	EGRESOS		EGRESOS	CANTIDAD		ACREDIT.
	05-abr-18 Comision bancaria	Page de comicion de la reparación de Tugas	Transf.	\$ 10,610,50	50 \$	10,610.50	\$ 9,146.98	100	1 463 52
	05-abr-18 Jenny Lizbeth Ibarra Avila	Poor de embehinge de L	Transf.	es Es	5.80 \$	+		-	0.80
-2	05-abr-18 Comision Bancaria	Pace de embobinado de bomba y mito. De la misma	Transf.	\$ 18,921.92	92 \$	29,538.22	16.31	+	2 609 92
- N	05-abr-18 Telefonos de Mexico S.A. DF.C.V	Page de teleferie A proveedor	Transf.	\$	5.80 \$	-		+	080
4	05-abr-18 Ivan Lopez Miranda	Page de Teletonia Tradicional mensual	Transf.	\$ 799.00	+	+	68	+	110.21
	06-abr-18 Aromaticas v Quimicas del centra	rago de reparacion de veniculos propiedad DAPAS	Ch.2872	\$ 3,230.60	-	+	10	+	AARAO
	06-abr-18 Comision bancaria	rago de 2,000 kg. Hipoclorito p/cloración	Transf.	\$ 9,744.00	+	+		-	1 344 00
	06-abr-18 Lic. Adolfo Herminio Olvera Vazauez	Page de comision por transf. A proveedor	Transf.	\$÷	5.80 \$	-	\$ 5.00	+	080
	06-abr-18 Comision Bancaria	Door de aucidino de nomina autorizado por Director	Transf.	\$ 4,750.00	\$ 00	48,073.42	4.75	+	
_	09-abr-18 Ana Sofia Garcia Gonzalez	rage ae comision por transf. A proveedor	Transf.		4.64 \$	+		*	0.64
E	09-abr-18 Martin Jaime Rodrianez Monema	Reemboiso de caja	Ch.2873	\$ 3,997.50	+	+	3.56	+	436.92
	10-abr-18 Secretaria de Finanzas del Eda S.I. D	rayo ae reparacion de camioneta Jeep Liberty	Ch.2874	\$ 1,160.00	-	+		+	160.00
	10-abr-18 Ana Sofia Garcia Genzalez	rugo de c.D. sobre nomina mes Marzo 2018	Ch.2875	\$ 3,207.00	-	+		+	2000
	11-abr-18 Radiomovil Dipsa sab de r.v.	Reembolso de caja	Ch.2876		+	+		+	124.60
	13-abr-18 Valuilles V conscious indication	rago de Teletonia celular mensual de DAPAS	Transf.		+	+		+	124,00
_	13-abr-18 Direction de gang matalle en en	Pago de 30 medidores marca dorot de 1/2	Transf.		+	+		9 4	316.48
7	13-ohn-18 Comision Denseil	Pago de 1er. Quincena de abril 2018 a trab. Base	Transf.	1,5	+	+	1	+	1,238,64
-	13-abr-18 Autonio content di	Pago de comision por transf. A proveedor	Transf.		+	+	2,10	+	
	17-ohr-18 CEE Coming and 17-ohr-18	pago de 1er. Quinc. Abril 2018 a trab. Eventual	Ch.2877	\$ 146180	+	+		2	6.32
1	18 ahr 10 cer commissingor de servicios basicos	Pago de energia electrica de pozo #1 de DAPAS	Transf	3	+	+	1	+	
9	10 ch.	Pago de energia electrica de pozo #2 de DAPAS	Transf		+	+		+	4,924.41
	19-aur-16 Staronulo rodriguez sanchez	Pago de lubricantes y un foco halogeno p/vehiculos	Transf		+	+		+	4,179.59
)	19-abr-18 Comision bancaria	Pago de comision por transf. A proveedor	Thomas.	1,0	+	-	1,42	**	228.58
1	20-abr-18 Tomas mendez oviedo		- ranst.	ر ا	+	192,766.92 \$	5.00	*	08'0
	23-abr-18 Ferreteria la selección	Abone a proveedor nor venta de material	Iranst.		-	214,446.10 \$	18,755.42	49	2,923.76
0	23-abr-18 Comision bancaria	Pago de comision non transfe A manage A	I ransf.	\$ 2,500.00	\$ 00	216,946.10 \$		_	344.83
4	24-abr-18 Cancelado	To company to the transfer of the company of the co	Transf.		5.80 \$	216,951.90 \$	5.00	-	0.80
D	24-abr-18 Ana sofia garcia gonzalez	Reemholeo de caia	Ch.2878		\$	\$16,951.90		_	
1	27-abr-18 DAPAS	Post de 2de Orige At 11 posts	Ch.2879	\$ 3,996.92	49	220,948.82 \$	3.766.30	+	230.62
,	27-abr-18 Comision Bancaria	Pass de cau. Quinc. Abril 2018 a trab. Base	Transf.	\$ 55,865,60	49	-	5	+	
6	30-abr-18 Servicio de Administracion Tributania		Transf.	\$ 60.32	49	-		*	A 35
1	30-abr-18 Telefones de Mexico S. 4 NE C.V.		Transf.	\$ 11,640.00	8	╁	11.6	╁	400
	30-abr-18 Antonio santana dinnas medina	rayo de releronia tradicional mensual	Transf.	\$ 799.00	69	+		4	110.21
9	30-abr-18 Lic. Adolfo Herminio Olyena Vazanaz	rago de caa. Quinc. Abril 2018 a trab. Eventual	Ch.2880	\$ 1,661.80	49	+	1	-	440,64
3	30-abr-18 Comision Bancaria	rago de Tiniquito por termino de relacion laboral	Ch.2881	\$ 5,000.00	\$	+	-	1	
5	30-abr-18 Comision bancaria	rago de comision por membresia PM	Transf.		*	+		+	44.00
3		Irago de comision por cheques expedidos	Transf.	\$ 121.80	49	+	108.00	+	00'10
					-		10.00x	-	16.80

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA S.L.P.



IVA ACREDITABLE 49 49 * * 49-49 49 * 43 €9-DESCLOSE RECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO 49 49 49 49 49 49-49 49 49 * 49 49 49-49 ACUMULADO DE EGRESOS 49 * 49-49-€ 40 49 49 49 ₩. 49 49 49-49 DE SAN CIRO DE ACOSTA S.L.P. TOTAL. EGRESOS NO. DE CHEQUE OTABLE ALCA. FOUND FURTISON. CONCEPTO EGRESOS MES ABR-18 PROVEEDOR EGRESOS FECHA

Dirección Administrativa y Coordinadora de CP. Perla Guadalupe Govea Hernandez

ADOY SANCLIMIENTO

DIRECCIÓN DE Lic. Roberto Mauricio Cruz Gonzalez Director General de DAPAS

5 3

l) as

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

Corte de Caia Mes Mavo 2018

saldo Inicial:	\$		Saldo en Banco o Libros:	\$	34,106.14
Concepto	Parc	ial			
erechos por Prestac. De Serv.	\$	308,675.36	Totales de las Cuentas P	rincipale	es .
Servicios de Agua Potable	\$	266,367.55	Derechos por Prestación de Serv.	\$	308,675.36
mestico	\$	217,631.44	Accesorios de Derechos	\$	28,672.39
mercial	\$	37,063.61	Otros Aprobechamientos	\$	863.51
ndustrial	\$	11,672.50	IVA a Favor	\$	15,392.58
so Público	\$	-	Traspaso Bancario	\$	
<u>A</u>	\$	7,797.77			
Servicio de Drenaje	\$	25,289.49			
rvicio de Drenaje Domestico	\$	21,674.65			
rvicio de Drenaje Comercial	\$	3,144.89			
Servicio de Drenaje Industrial	\$	469.95			
<u>A</u>	\$	578.23			
onexión de Agua Potable	\$	11,321.20			
Solicitud de Agua	\$	2,556.40			
ontrato de Agua	\$	2,556.40	TOTAL:	\$	353,603.84
stalación de Agua	\$	4,163.28			V- 10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-1
upervisión de Agua	\$	2,045.12	CANTIDAD DE RECIBOS	TOT	ALES:
<u> </u>	\$	1,811.33	DOMESTICO		1540
Conexión de Drenaje	\$	5,697.12	COMERCIAL		193
olicitud de Drenaje	\$	2,410.32	INDUSTRIAL		6
Intrato de Drenaje	\$	2,410.32	USOS PUBLICOS		0 -
upervisión de Drenaje	\$	876.48	SERVICIO JUBILADO		356 (`
/A	\$	911.52	SERVICIO DRENAJE		1390
			TOTAL:		2095
ccesorios de Derechos	\$	28,672.39		/	BLE ALCANT
econexión	\$	3,432.88	Director Ge	neral POT	ARIL
cargos	\$	2,700.15		83	A
ambio de Nombre	\$	164.40	SERVICIO DRENAJE TOTAL: Director Ge	18	
enta de Medidor	\$	13,861.16	-2-	NO.	
oas de Agua	\$	8,363.80	Lic. Roberto Mauricio Cruz	Gonzale	Z
ave Cerrada	\$	150.00		AID	V
Ά	\$	4,155.31		SAN	
Otros Aprovechamientos	\$	863.51	Dirección Admtiva. Y Coordinad	dora de	ALCHIVOSTA. S.L.
uplicado de Recibos	\$	583.01	_ /		
trega de Recibo en Otro Domicilio	\$	280.50			
enstancias de No Adeudo	\$		loudist		
portaciones y Cooperaciones	\$		CP. Peria Guadalupe Govea	Hernánd	ez
volución de Derechos de Agua			O CONTRACTOR CONTRACTOR	. 2001101101	-
evolución de Derechos de Descargas	\$		1		
	\$		47		
gre. Extraordinarios	\$	•			*
terial de Plomeria (Toma de agua)	\$			-(
talación de Toma (Mano de obra)	\$		1 21		1
	S	138.42			/ 5

DE SAN CIRO DE ACOSTA S.L.P.

ECRESOS MES MAY-18

	TOTAL EGRESOS: CONCEPTO	N. DE	TOTAL	359,280.92 ACOMULADO	DESGLOSE	IVA.
Reembolso de	o de ca la	Ch ZHRZ	STATE OF STATES	EC	N N	ACREDIT.
Pago de 2.5% s		Ch.2883	\$ 3,257,00	\$ 6,930,00	3,343,33	\$ 329.45
Pago de consul		Ch.2884	\$ 4,022.88	Γ		\$ 554.88
Pago de comisio	inje di erencial de morocarro azul	I ranst.	4,43	\$ 15,391.62	\$ 3,826.50	
Pago de repara	racion de martillo demolados bitarti	1	1	\$ 15,397,42	\$ 5,00	\$ 0.80
Pago de comis	Pago de comision nor transferencia a proceda	1	4,40	\$ 19,805.42	\$ 3,800.00	\$ 608.00
Pago de 1er	Pago de ler Onincena de Mayo 2018 a trat. Braz-	I ramst.	-	\$ 19,811.22	\$ 5.00	\$ 0.80
Pago de comis	Pago de comision non thonetonement a successional	iranst.	\$ 57,356.20	\$ 77,167.42	\$ 57,356.20	
Pago de enera	Pago de energia electrica de oficina administrativa	I ranst.	\$ 60.32	\$ 77,227.74	\$ 52.00	\$ 8.32
Pago de 30 m	Pago de 30 medidores de 172 novo ésmos introdicio	ransr.	00.060,1	\$ 78,922.74	5 1,461.21	\$ 233.79
Pago de comb	Pago de combistible mes Abril 2018	Iranst.	\$ 9,562.34	\$ 88,485,08	\$ 8,243.40	\$ 1,318.94
Pago de consum	mo de olimentos n/trobatodanos	I ranst.	\$ 16,434.85	\$ 104,919.93	\$ 14,218.28	\$ 2,216.57
Pago de enero	Pago de energia electrica de pozo por la Nabac	1			\$ 2,116.00	\$ 338.56
Pago de enero	Pood de energio electrico de nozo no de Nana	1	\$ 40,720.00	\$ 148,094.49	\$ 35,103.45	\$ 5,616.55
Pago de revisio	non de nozo na la socia de DAME	Iranst.	\$ 32,942.00	\$ 181,036.49	\$ 28,398.28	\$ 4,543.72
Pago de comisi	Pago de comision por fronsferencia o propession	ı ransı.	\$ 5,742.00	\$ 186,778.49	\$ 4,950.00	\$ 792.00
Pago de parcia	olidad nor reparation de susta Mazza	ıransı.	5.80	\$ 186,784.29	\$ 5.00	\$ 0.80
Pago de comis	Pago de comision por transferencia o provisados	Iransı.	00.000,0	\$ 191,784.29	\$ 4,310.34	\$ 689.66
Pago de telefor	onia celular mensual de DAPAS	ransı.	09.6	\$ 191,790.09	\$ 5.00	\$ 0.80
Pago de ISR po	oor Salarios mes Freno 2018	Thomas.	3,409,00	40.662,641 ¢	\$ 2,990.52	\$ 478.48
Reembolso de		Ch ZRRh	0,0/1.00 ¢	\$ 201,330.09	\$ 6,071.00	
Reembolso de c	cala	Ch ZBB6	3,270.30	4 205,500.47	4 3,297.79	\$ 378.59
Pago de ler. qu	uincena de Mayo 2018 a trab. Event.	Ch 2887	1 661 80	E 210 BAG 53	cc.0cs/s	485.81
Pago de finiqui	ilto por termino de relac. Lab. 1/3	Ch.2888	6 444 44	20,000,010	D977007	
Pago de 2da. Q	Quinc. Mayo 2018 trab. Base	Transt.	\$ 41.300.00	S ZHR A37 OK	0,000.00	
Pago de comisio	ion por transferencia a proveedor	ranst	S 5H GR	8 758 AG2 6A	41,300,00	
Pago de 2da. Q	Juinc. mayo 2018 trab. Event.	Ch 2RRO	200.07		40.00	90'/
Pago de energio	lia electrica de pozo no 1 de DAPAS	74 ZRON	OB. TOO'T	1	1,661.80	
Pago de eneraio	electrico de nozo no 2 de Dabas	CHIEDON	00.462,44	\$ 504,394.44	\$ 38,137.07	\$ 6,101.93
Pago de energio	a electrica de poso no 3 de Nabar		4	\$ 352,106,44	\$ 41,131.03	\$ 6,580.97
Pago de 1 millor	or holds membrashed at 7500 ce.	1		\$ 353,124.44	\$ 877.59	\$ 140.41
Pogo de comisio		1	56'C	\$ 358,724.12	\$ 4,827.31	\$ 772.37
Pago de comisio	mision par il ansi erencia a proveedor			\$ 358,729.92	\$ 5.00	\$ 0.80
Pago de comisio	mision por element constant		464.00		\$ 400.00	\$ 64.00
י מאה אה י	Military Canadaca expending	Transf.	87,00		\$ 75.00	
	14		, A	\$ 359,280.92		1

\$ 32,888.92

326,392.00

359,230.92

359,280,92 \$

SANEAMIENTO WCIRO DE ACOSTA, S.Y. DIRECCIÓN OF Roberto Mauricio Cruz Gonzalez 7.

de DAPAS

Director General

Lic.

TOTALES:

Dirección Administrativa y Coordinadora de CP. Perla Guadalupe Govea Hernandez

Archivo

IVA 49 49-49 49 49-49 ₩ 49 49 DESCLOSE DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO 49 49-₩. ACUMULADO DE EGRESOS 49 49 49 49-49 49 49 49 49 49 40 DE SAN CIRO DE ACOSTA S.L.P. TOTAL. EGRESOS NO. DE ONDER ALGANTARIL OUNTHURESON CONCEPTO EGRESOS MES MAY-18 PROVEEDOR EGRESOS FECHA

CP. Perla Guadalupe Govea Hernandez Dirección Administrativa y Coordinadora de Archivo

SANEAMIENTO

DIRECCIÓN DE

Eic. Roberto Mauricio Cruz Gonzalez Director General de DAPAS



ASAMBLEA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

ACTA

111

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, SALÓN DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

Sexta Reunión del Ejercicio Fiscal 2018, Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P. DAPAS.

En el Municipio de San Ciro de Acosta, S.L.P., siendo las 15:30 horas del día 25 de Septiembre de dos mil dieciocho, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., ubicada en Diez Gutiérrez s/n Bo. De Guadalupe, para llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luís Potosí, y los propios del reglamento interno del organismo.

Acto seguido, manifiesta el Presidente de la Junta de Gobierno el Lic. David Salvador Hernández Martínez, que la presente reunión se desarrollará conforme al **Orden del Día** que se acompañó a la convocatoria, la cual fue enviada a todos los miembros de la Junta de Gobierno con fecha del día Viernes 21 de Septiembre de 2018 y que a continuación se desglosa:

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Instalación Legal de la Sesión.
- 3.- Lectura del Acta Anterior.
- 4.- Cortes de caja de Ingresos y Egresos del mes de Junio, Julio y Agosto 2018.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

Más de la mitad de los grandes ríos de todo el mundo están seriamente contaminados y agotados, degradando y envenenando los ecosistemas que los rodean, amenazando la salud y sustento vital de personas que dependen de ella para regar, beber o su uso industrial. La concientización es de todos y no solo de aquellos que de verdad nos importa.

I.- PASE DE LISTA.

El Secretario de la Junta de Gobierno el Lic. Roberto Mauricio Cruz González en uso de la palabra agradece la asistencia y puntualidad de los presentes y da la bienvenida a la presente sesión ordinaria y procede a desahogar el primer punto del orden del día, estando presentes el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, CP. Ariel Vega Juárez Representante de la Comisión Estatal del Agua, Lic. Roberto Mauricio Cruz González Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, la C. Coral Guadalupe Rocha Govea Regidor con la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, la C. Patricia Santos, Arceta Representante del Consejo Consultivo, la C. Carola González Cárdenas Representante del Consejo Consultivo, el C. Julio Cesar Orduña Galván

Representante del Consejo Consultivo y el Lic. Jonathan Rodríguez Manzano Contralor Comisionado a la DAPAS.

II.- INSTALACION LEGAL DE LA SESION.

Estando presentes la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., denominado Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P. (DAPAS), se declara que existe quorum legal, por lo que el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, declara formalmente instalada la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de este Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, siendo las 15:53 horas del día 25 del mes de Septiembre del año 2018 e informa a los presentes que los acuerdos que se tomen en la presente sesión ordinaria son válidos y obligatorios.

III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Toma la palabra el Lic. Roberto Mauricio Cruz González Secretario Técnico de la Junta de Gobierno para dar lectura al acta generada en la sesión ordinaria anterior (Acta No.110), la cual es presentada para su aprobación.

Después de haber escuchado la lectura del acta anterior (Acta No.110) y no haber ningún comentario sobre la misma, es sometida a votación para su aprobación, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta llega al siguiente:

ACUERDO 088-S111/25.09.18.LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, APROBO POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR (ACTA No.110).

IV.- CORTES DE CAJA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2018.

Toma la palabra el Lic. Roberto Mauricio Cruz González Secretario Técnico de la Junta de Gobierno para dar lectura a los cortes de caja correspondientes al mes de Junio, Julio y Agosto 2018, menciona que los ingresos reflejados en el corte de caja correspondiente al mes de Junio el Organismo de Agua Potable por la cantidad de \$340,360.68 correspondiente al cobro de usuarios morosos y tarifas mensuales los cuales corresponden 2,132 usuarios, quedando con un saldo en bancos de \$15,595.26. Además los egresos correspondientes al mes son de \$358,871.56 estos gastos corresponden a energía eléctrica, telefonía fija, telefonía celular, hipoclorito para cloración de agua, material para reparación de fugas, pago quincenas de trabajadores del organismo, entre otros.

Toma la palabra la C. Coral Guadalupe Rocha Govea Regidor con la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta menciona que la situación del organismo ha ido mejorando mucho debido a las estrategias implementadas por el Director, de seguir así el organismo reflejara una buena situación a diferencia de años anteriores.

TO

SALDOS
\$ 34,106.14
\$ 340,360.68
\$ 358,871.56
\$ 0.00
\$ 15,595.26

Toma la palabra el Lic. Roberto Mauricio Cruz González Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y menciona si no hay alguna duda acerca de el corte correspondiente al mes de Junio, entonces se procedería a analizar las cifras correspondientes al mes de Julio del presente año. Hace mención que durante el mes de Julio este organismo refleja un ingreso por concepto de cobro de suministro de agua, así como de contratación y otros conceptos que la Dirección de Agua Potable está facultado para realizar dicho cobro conforme a la ley es de \$448,438.30 mismo que menciona que es una cantidad de ingresos histórica debido a que en todo el tiempo que tiene el organismo en función no se había reflejado esta cantidad tan importante de ingresos, además menciona que los gastos del organismo por los servicios básicos, la adquisición de material, finiquitos por termino de relación laboral, entre otros reflejan la cantidad de \$402,834.89.

Por su parte el CP. Ariel Vega Juárez Representante de la Comisión Estatal del Agua menciona que los ingresos que presenta el organismo es el resultado de un trabajo arduo que realiza el Director en conjunto con sus trabajadores, esto demuestra que si se puede llevar a cabo una recaudación favorable para poder cubrir los gastos cotidianos del organismo, además exhorta a que se siga implementando este tipo de estrategias pues se observan grandes resultados que posicionan a este organismo como aquel que puede enfrentar retos y lograrlos cumplir.

CORTES DE CAJA MES JULIO	SALDOS	
Saldo Inicial Tesorería e IVA	\$ 15,595.26	
Ingresos Recaudados Julio 2018	\$ 448,438.30	
Egresos del Mes de Julio 2018	\$ 402,834.89	
Saldo de Cuenta de IVA Julio 2018	\$ 0.00	
Saldo Final Tesorería e IVA	\$ 61,196.67	

Para dar continuidad a la información toma la palabra el Lic. Roberto Mauricio Cruz González Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, se dirige a los integrantes de la Junta de Gobierno y menciona que los saldos del corte correspondientes al mes de Agosto se comprenden de un saldo inicial por \$ 61,198.67, mientras que los ingresos del mes ascienden a la cantidad de \$ 499,035.72 de los cuales es importante hacer referencia que \$ 156,300.00 corresponde a la solicitud de devolución de IVA a Favor

del organismo, es importante mencionar que únicamente está pendiente de recuperar el saldo a favor del mes de Noviembre de 2017, pero sin embargo ya está en proceso de autorización, además los gastos del mes se conforman por los mismos gastos fijos del organismo así como de abonos a proveedores pendientes de pago por lo que la cantidad es de \$ 456,009.85.

Toma la palabra la C. Coral Guadalupe Rocha Govea Regidor con la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta y menciona que observa un gasto realizado por concepto de refacciones para una camioneta marca Nissan, a lo que el Lic. Roberto Mauricio Cruz González Secretario Técnico de la Junta de Gobierno menciona que anteriormente se aprobó ante esta honorable Junta de Gobierno la restauración de la camioneta Nissan que estaba obsoleta, menciona que ya está casi al 100% rehabilitada para que sea entregada al organismo en función y poder realizar las actividades cotidianas que demandan un vehículo para la carga de materiales pesados. Además menciona que este organismo hizo la adquisición de 8 válvulas que podrán servir para sectorizar y rehabilitar las que están ya obsoletas para no privar del agua a los usuarios cuando se tenga que realizar una reparación de una fuga de red de agua y demande la suspensión de la misma.

CORTES DE CAJA MES AGOSTO	SALDOS
Saldo Inicial Tesorería e IVA	\$ 61,196.67
Ingresos Recaudados Agosto 2018	\$499,035.72
Egresos del Mes de Agosto 2018	\$ 456,009.85
Saldo de Cuenta de IVA Agosto 2018	\$ 0.00
Saldo Final Tesorería e IVA	\$ 104,224.54

Después de analizar los cortes de caja de ingresos y egresos correspondientes a los meses de Junio, Julio y Agosto del 2018, es sometido a votación para su aprobación, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, llega al siguiente:

ACUERDO 089-S111/25.09.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LOS CORTES DE CAJA DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2018.

V.- ASUNTOS GENERALES.

Toma la palabra el Lic. Roberto Mauricio Cruz González Secretario Técnico de la Junta de Gobierno para darles a conocer a los integrantes de la Junta de Gobierno que en el presente mes se han realizado visitas a varios predios de los usuarios de este Organismo en donde se han levantado evidencias de algunas tomas de agua que presentan irregularidades, es decir las conexiones hacia el domicilio no son las adecuadas puesto que presentan conexiones inapropiadas, es decir tomas clandestinas las cuales se suministran del vital líquido de manera inapropiada, lo que provoca que los usuarios consuman el agua potable sin ser medida, además de identificar los predios que tienen un giro comercial en el mismo domicilio en donde

manifiestan tener una toma de agua con tarifa doméstica, por lo que implementamos oficios dirigidos a cada usuario para que se presente ante esta oficina y sea aclarada la situación, de no ser así se procede a realizar el cálculo correspondiente mediante la aplicación de la tarifa comercial conforme a la Ley de Cuotas y Tarifas vigente en donde se estipula en qué casos corresponde a una tarifa comercial, además de implementar algunas sanciones por alteración de medidores, tomas clandestinas y derivaciones de la red de agua, cabe mencionar que los usuarios se manifiestan inconformes puesto que mencionan que desde hace aproximadamente 20 años no se les ha cobrado este tipo tarifa teniendo su establecimiento, además de solicitar de una forma inapropiada les sea devuelta la tarifa que anteriormente tenían. Lo cual ha provocado que un número de usuarios no quieran sujetarse a lo que marca la ley.

Continúa con el uso de la palabra el Lic. Roberto Mauricio Cruz González Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y solicita a las miembros de la Junta de Gobierno que de ser necesario si no encuentra un respaldo ante la decisión que tomo para mejorar la situación del organismo, regresara todo lo anterior a la situación que se venía manejando anteriormente.

Toma la palabra el CP. ARIEL Vega Juárez Representante de la Comisión Estatal del Agua, menciona que es importante que como Director al haber tomado esa decisión basándose en la Ley de Cuotas y Tarifas así como la evidencia que respalda dicha tarifa considera conveniente no retractarse de tal decisión pues perdería credibilidad ante los usuarios, considera apropiado seguir implementando las correcciones correspondientes de las tarifas. Además menciona que sería conveniente pedir ante presidencia municipal un listado de los permisos de funcionamiento de los establecimientos para poder comparar las tarifas, además de cambiar los contratos de domésticos a comerciales, y en caso de que el usuario no acepte firmar dicho contrato el Director tendrá la facultad de cancelar la toma de agua de cada usuario. Además de agregar al contrato un adendum en donde se especifique la contratación del servicio de drenaje para manejar un solo contrato de prestación de servicios públicos.

Continúa con la presentación el Lic. Roberto Mauricio Cruz González Secretario Técnico de la Junta de Gobierno en donde muestra el comparativo de energía electrica y menciona que la respuesta que nos proporcionó la CFE fue que el Organismo como tal no puede cambiar de tarifa debido a que los transformadores que utilizamos son de menor capacidad a la que es necesario cubrir para el cambio de tarifa.

Toma la palabra el CP. Ariel Vega Juárez Representante de la Comisión Estatal del Agua y menciona que es importante solicitar el documento donde viene el fundamento legal de los requisitos para solicitar cambio de tarifa y así poder disminuir los costos

-

Jan Jan

0 3 6

de suministro de energía eléctrica. A lo que los demás integrantes de la Junta de Gobierno están en total acuerdo con el fin de reducir los costos que esto genera.

Prosigue con la presentación el Lic. Roberto Mauricio Cruz González Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y menciona que en el organismo de agua potable dos de los colaboradores de la plantilla de personal solicitan sean considerados los procesos correspondientes para su jubilación, uno de los trabajadores es el C. Preciliano Flores Vázquez el cual conforme a lo que se investigó en la Ley de Pensiones y Prestaciones Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de San Luis Potosí, cumple con 25 años de servicio y una edad de 53 años, por lo cual no cumple con los requisitos que maneja la ley, y el C. Antonio Zamora el cual cumple con 23 años de servicio y una edad de 65 años, este trabajador únicamente cumple con la edad de cesantía por lo que se solicita a esta honorable junta de gobierno analice las posibilidades de poder otorgarles la autorización para su jubilación puesto que realizando los cálculos correspondientes al primer y segundo trabajador de este Organismo corresponderán al 70% por igual para los dos casos, dado que este Organismo no cuenta con un Fondo de pensiones que le permita absorber dicho gasto.

Toma la palabra el CP. Ariel Vega Juárez Representante de la Comisión Estatal del Agua y menciona que es necesario que este Organismo realice la creación de los lineamientos para el proceso de jubilación en donde se mencione hasta que familiar cubrirá la jubilación con el fin de evitar un problema en cuanto al reclamo de la jubilación en caso de fallecer el trabajador jubilado.

Toma la palabra la C. Coral Guadalupe Rocha Govea Regidor con la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta y menciona que la creación de los lineamientos es importante para que este organismo se ampare al momento de realizar futuras jubilaciones ya que cuenta con varios de los trabajadores que ya están próximos a solicitar su proceso de jubilación.

Después de analizar los procesos y cálculos correspondientes a las jubilaciones solicitadas por dos de los trabajadores, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, llega al siguiente:

ACUERDO 091-S111/25.09.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD QUE EL ORGANISMO DE AGUA POTABLE PROCEDA CON LAS JUBILACIONES CORRESPONDIENTES AUTORIZANDOLES UN 70% PARA CADA UNO DE LOS DOS TRABAJADORES QUE SOLICITARON ESTE PROCESO.

Continuando con los puntos a tratar en asuntos generales, el Lic. Roberto Mauricio Cruz González Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y menciona que el organismo solicita la autorización de esta Junta de Gobierno para realizar una campaña para aquellos usuarios que no cuenten con el servicio de drenaje mediante la siguiente estrategia que aquellos usuarios que este conectados a la red de drenaje y no cuenten con contrato de drenaje únicamente se deberá de cubrir la cantidad que corresponde al concepto de contratación de drenaje, y para aquellos que no están conectados paro quieren regularizarse y contar con el servicio de drenaje únicamente deberán cubrir los costos que genere la solicitud y supervisión de drenaje, esta estrategia se planea implementarla a partir del mes de Octubre hasta el mes de Diciembre del presente año, con el fin de poder regularizar nuestro padrón de usuarios.

Toma la palabra el Lic. Jonathan Rodríguez Manzano Contralor comisionado a la DAPAS y menciona que le parece una buena estrategia por dos razones, la primera que ayuda a regularizar a aquellos usuarios que no cuentan con el servicio de alcantarillado así como de aquellos que están conectados de manera ilícita y la segunda es que ayuda a que el organismo incremente sus ingresos los cuales pueden ser de mucha ayuda para poder cubrir las necesidades de primer nivel del organismo o en su caso alguna deuda contraída con alguno de los proveedores que manejan en estos últimos meses.

Acto seguido, el Lic. Roberto Mauricio Cruz González, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno les comenta a la Junta de Gobierno que otra estrategia a implementar de parte de este organismo es la depuración de nuestro padrón de usuarios, debido a que existe un sinfín de tomas que se encuentran como cerradas o cortadas las cuales ya tienen muchos años inactivas y lo que se quiere hacer es mostrar realmente de cuantos usuarios se conforma el padrón de DAPAS.

Toma la palabra el CP. Ariel Vega Juárez Representante de la Comisión Estatal del Agua y menciona que si es importante mostrar cantidades reales del padrón puesto que esto nos permite poder estimar la cantidad de ingresos aproximada que es recaudada por DAPAS, sin embargo considera pertinente que exista un fundamento legal para poder implementar esta estrategia. A lo que recomienda sea investigado primero el fundamento legal para después poder proceder a implementar esta estrategia.

Estando todos de acuerdo, en este punto a tratar, el Lic. Roberto Mauricio Cruz González, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno pasa al siguiente y último punto en el cual manifiesta que la trabajadora CP. Perla Guadalupe Govea Hernández solicita el apoyo del organismo para poder cubrir un gasto por maternidad, presentando ante los integrantes de la Junta de Gobierno una cotización realizada por su doctor particular en donde manifiestan los posibles costos para cada situación.

Toma la palabra el CP. Ariel Vega Juárez Representante de la Comisión Estatal del Agua y menciona que si por parte del organismo no se tiene estipulado un porcentaje de apoyo para estas situaciones de los trabajadores, por lo que el Lic. Roberto Mauricio Cruz González, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno menciona que únicamente el organismo tiene asentado en un acta de Junta de Gobierno el apoyo del 50% en cuanto a recetas médicas y no existe ningún otro apoyo para tal situación.

Hale James Toolas Medi

A Laws

Los integrantes de la Junta de Gobierno analizan la situación y únicamente consideran pertinente que para próximas solicitudes de apoyo sea asentado en un acta algún apoyo ya estipulado para esta situación.

Después de analizar el posible apoyo para la trabajadora, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, llega al siguiente:

ACUERDO 093-S111/25.09.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD QUE EL ORGANISMO DE AGUA POTABLE APOYE A LA TRABAJADORA CP. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ CON EL 50% DE LOS GASTOS MEDICOS QUE GENERE EL PARTO O EN SU CASO LA CESAREA.

Toma la palabra el Lic. Roberto Mauricio Cruz González, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno para presentar ante los integrantes de la Junta de Gobierno la propuesta de la actualización del reglamento interno de este Organismo, con el fin de cumplir con las leyes competentes y actualizar todos aquellas leyes, reglamentos o lineamientos que rigen a este organismo, se les proporciona una copia del mismo para su aprobación.

Toma la palabra el Lic. Jonathan Rodríguez Manzano Contralor Comisionado a la DAPAS y menciona que está totalmente de acuerdo pues cumple con las especificaciones necesarias para regir a este organismo, a lo que el CP. Ariel Vega Juárez Representante de la Comisión Estatal del Agua y felicita al Director por el interés que demuestra y los resultados que está dando a conocer a pocos meses de su entrada en el cargo, hace mención que desde principios de año se solicitó al Director anterior realizar su actualización, por lo que una vez analizándolo no encuentra ningún impedimento para su autorización.

Después de analizar el nuevo reglamento que regirá a este organismo de agua potable, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, llega al siguiente:

ACUERDO 094-S111/25.09.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD AUTORIZAR PARA SU PUBLICACION INMEDIATA EL NUEVO REGLAMENTO QUE REGIRA A ESTE ORGANISMO, EL CUAL DEBERA DE SEGUIRSE, RESPETARSE E IMPLEMENTARSE AL MOMENTO DE SU PUBLICACION.

VI.- CLAUSURA DE LA SESION.

Acto seguido, el Lic. Roberto Mauricio Cruz González, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno en uso de la palabra pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno si existe algún otro Asunto General que desahogar, manifestando estos, que no existen más asuntos generales a tratar; una vez agotados los puntos a tratar del Orden del Día y no habiendo más que hacer constar, el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, da por concluida la presente Sesión Ordinaria siendo las 18:09 horas del día 25 de Septiembre del año 2018, indicando que en el cuerpo de la presente acta, se describen los acuerdos tomados para su atención y registro y firmando de conformidad todos los que en ella intervienen para ser obligatorios y dar cumplimiento a cada uno de ellos.

ACUERDOS

PRIMERO. - ACUERDO 088-S111/25.09.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, APROBO POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR (ACTA No.111).

SEGUNDO. - ACUERDO 089-S111/25.09.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LOS CORTES DE CAJA DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2018.

TERCERO.- ACUERDO 090-S111/25.09.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD RESPALDAR LAS DESICIONES TOMADAS POR EL DIRECTOR DEL CAMBIO DE TARIFA QUE ESTAN SUSTENTADAS CON PRUEBAS FOTOGRAFICAS Y CONFORME A LA LEY DE CUOTAS Y TARIFAS QUE ESTA VIGENTE.

CUARTO.- ACUERDO 091-S111/25.09.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD QUE EL ORGANISMO DE AGUA POTABLE PROCEDA CON LAS JUBILACIONES CORRESPONDIENTES AUTORIZANDOLES UN 70% PARA CADA UNO DE LOS DOS TRABAJADORES QUE SOLICITARON ESTE PROCESO.

QUINTO.- ACUERDO 092-S111/25.09.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD QUE EL ORGANISMO DE AGUA POTABLE IMPLEMENTE LAS ESTRATEGIAS QUE CREA CONVENIENTES PARA PODER REGULARIZAR A AQUELLOS USUARIOS QUE UTILIZAN LA RED DE DRENAJE PARA REALIZAR DICHAS DESCARGAS A LA RED, EN ESTE CASO LAS QUE SON MENCIONADAS ANTE ESTA JUNTA DE GOBIERNO.

SEXTO.- ACUERDO 093-S111/25.09.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD QUE EL ORGANISMO DE AGUA POTABLE APOYE A LA TRABAJADORA CP. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ CON EL 50% DE LOS GASTOS MEDICOS QUE GENERE EL PARTO O EN SU CASO LA CESAREA.

SEPTIMO.- ACUERDO 094-S111/25.09.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD AUTORIZAR PARA SU PUBLICACION INMEDIATA EL NUEVO REGLAMENTO QUE REGIRA A ESTE ORGANISMO, EL CUAL DEBERA DE SEGUIRSE, RESPETARSE E IMPLEMENTARSE AL MOMENTO DE SU PUBLICACION.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. LIC. DAVID SALVADOR HERNANDEZ MARTINEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE (DAPAS)

C. LIC. ROBERTO MAURICIO CRUZ GONZALEZ SECRETARIO TECNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. CORAL GUADALUPE ROCHA GOVEA
REGIDOR CON LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

C. CP. ARIEL VEGA JUAREZ

REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

C. PATRICIA SANTOS ARCETA

REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. (DAPAS).

C. CAROLA GONZALEZ CARDENAS REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.

C. JULIO CESAR ORDUÑA GALVAN
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.

C. LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO CONTRALOR COMISIONADO A LA DAPAS

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. (DAPAS).

]<u>]</u>

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

Corte de Caia Mes Iunio 2018

(Ido Inicial:	\$		Saldo en Banco o Libros:	\$ 15,595.2
Concepto	Pare	zial		
Prechos por Prestac. De Serv.	4	294,860,82	Totales de las Cuentas P	rincipales *
ervicios de Agua Potable	\$	263,937.72		\$ 294,860.82
omestico	\$	226,229.26	Accesorios de Derechos	\$ 32,526.83
mercial	\$	34,014.50	Otros Aprobechamientos	\$ 876.89
Justrial	3	3,693.96	IVA a Favor	\$ 12.095.14
so Público	\$		Traspaso Bancario	8 .2,000.14
l control of the cont	\$	6,033.41		
rvicio de Drenaje	\$	25,591.18		
ervicio de Drenaje Domestico	\$	22,047.85		
vicio de Drenaje Comercial	\$	3,019,94		
rvicio de Drenaje Industrial	\$	523.39		
A	S	566.83		
nexión de Agua Potable	\$	3,578.96		
nicitud de Agua	S	803.44		
intrato de Agua	\$		TOTAL:	\$ 340,360,68
alación de Agua	\$	1,241.68		\$ 340,360.68
pervisión de Agua	\$		CANTIDAD DE RECIBOS	TOTALES:
	\$	A VINE NAME OF THE PARTY OF THE	DOMESTICO	1570
Conexión de Drenaje	\$		COMERCIAL	
icitud de Drenaje	\$	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO	INDUSTRIAL	200
rfrato de Drenaje	5		USOS PUBLICOS	5
ervisión de Drenaje	\$	Account to the second s	SERVICIO JUBILADO	0
	\$		SERVICIO JUBILADO	357
	•	200.40		1369 AL CANE
esorios de Derechos	s	32,526.83	TOTAL:	62132
onexión	\$	1,460.80	Director	135 A
argos	\$	4,386.07	Director Gen	357 1369 1369 132 132 132
bio de Nombre	s	131.52	Director Gen	- S ASMEN
ta de Medidor	S	16,086,14	The state of the s	10
s de Agua	\$	10,387.30	Lie Behade M	- Jag
: Сепаda	\$	75.00	LIG. RODERO MAURICIO CRUZ G	onzalez
	s	200	Lic. Roberto Mauricio Cruz G	CIRO DE ACOS
Otros Aprovechamientos	\$	4,502.26	Dirección Admtiva. Y Coordinado	
cado de Recibos	\$	512.24	Direction Admina. 1 Coordinado	a de Archivo
ega de Recibo en Otro Domicilio				
	\$	364.65	4	
lancias de No Adeudo	\$		1	
aciones y Cooperaciones	\$	•	CP. Perla Guadalupe Govea He	ernández
ución de Derechos de Agua	S	-	10/	1
ución de Derechos de Descargas	\$	-		1 KM
raordinarios	\$	-	1 History	
fal de Plomeria (Torna de agua)	\$	-	- LUCY	-/ L / N
ción de Toma (Mano de obja)	s	-		
	s	140.58		1 H

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANITARRILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA S.L.P.

100	į
OC	
10000	
1	
3	
_	
1 Williams	
300	
B. Carlotte	
- 15	
30	
13	
2	
~	
Edit Landon	
33	
~ ~	
-	
w 2	
ECKES!	
300	
~	
-	

FORESON	PATRICIAL	N DE				
Dance M	CONCINION CO.	Chinespine	TVIOL	ACOMULADO		Y 18
or Junta Banco Mercantil del Norte	Pago de certificación de chaque nona naca tura	and and	20	EGRESOS	CANTIDAD	ACREMIT
or-jun-ta Banco Mercantil del Norte		Iransr.		\$ 174,00	\$ 150.00	-
U4-Jun-18 Valvulas y Conexiones Industriales	Pago de 15 medidores de 179 mais ton	Pansf.		\$ 348.00	\$	
04-jun-18 Aromaticos y Químicos del Centro	Page de 1500 Ke Unaclavità de 150	Transf.	\$ 4,902.45	\$ 5,250,45	8	> 40
04-jun-18 Comision Bancaria	Port de comision	Transf.	\$ 7,830.00	\$ 13.080.45	1	ľ
04-Jun-18 Ferreteria la Selección	Dans de connision por transferencia a proveedor	Transf.			210	1,00
04-Jun-18 Banco Mercantil del Norte	ayo de marerial para reparación de fugas	Transf.	3.66		00.00	08'0
04-lun-18 Telefonos de Alexico S. A. A. A.	rago de comision por fransferencia a proveedor	Transf	1	1	3,10	\$ 505,93
04-lin-18 Fernadadia L. C. L. C.	Pago de telefonia tradicional mensual de DAPAS	Thomas				\$ 0,80
Od im 10 b	Pago total de facturas de material	Talls).	1		\$ 688.79	\$ 110.21
OF Jun-Ad Sanco Mercantil del Norte	Pago de comision por transferencia a proposados	Iranst.	2,59		\$ 1,889.65	
Option State	Pago de lubricantes y finilias novelantes in Anace	I ranst.		\$ 20,156,78	\$ 5.00	
UD-jun-18 Banco Mercantil del Norte	Page de comision por transferancie	Transf.	\$ 1,382,02	\$ 21,538,80	1.19	16
U/-jun-18 Jose Luis Estala Hernandez	Page de revision electrica de	Pransf.	\$ 5.80	\$ 21,544.60		1
U7-jun-18 Banco Mercantil del Norte	Page de conjetos por transfe	Transf.	\$ 4,060.00	\$ 25,604,60	3 50	55
07-Jun-18 Lic. Rober-to Mauricio Cruz Gonzalez	Dana de 24	Transf.	\$ 5.80	1	and a	1
08-jun-18 Rafael Hernandez Feregrino	Page de caa, Quincena de mayo 2018 a trab, Base	Transf.	9,50		00000	0.80
08-jun-18 Jose Luis Martinez Alva	rayo de consumo de alimentos de Director	Transf.		1	0000000	1
08-jun-18 Banco Mercantil del Manto	rago de regulador y toner p/impresoras	Transf.	\$ 4270 BD	1	A,700.00	
08-tim-18 Feline Dadway Date	Pago de comision por transferencia a proveedor	Dynnes	1911	-	\$ 3,681.72	\$ 589,08
OB. tim-18 Days Assessed 11 to 1 to 1	Pago 1/2 de factura de proveedor por mat, n/ren	Telanof			\$ 5.00	\$ 0.80
11-lim-18 Bodishaull Ni-	Pago de comision pur transferencia a proveedor	Thomas.	00'000'6	İ	\$ 4,310.34	\$ 689.66
11 in 19 Tare Common Dipse	Pago de telefania celular mensual de DAPAS	Twenst,	1		\$ 5.00	\$ 0.80
11 tim 19 B	Pago total de factura par rep. De camigneta les	Transt.			\$ 2,042.24	\$ 326.76
12 lim 10 and mercantil del Norte	Pago de comision por fransferencia a managadas	ranst.	3,73	\$ 53,628,60	\$ 3,219,66	
14 Jun-10 And Soria Garda Gonzalez	Reembolso de caja	Iranst,		\$ 53,634,40	\$ 5.00	
14-jun-10 Valvulas y Conexiones Industriales	Pago de 20 medidares de 172 nama tamas de	Ch.z892		\$ 57,579.59	\$ 3,605,61	3.
15-Jun-18 Miguel Angel Montoya Velazquez	Pago de finiquito por term. De natur 1 chours	I ranst.	\$ 6,792,26	\$ 64,371,85	Γ	
15 Jun-16 Secretaria de Finanzas del Edo. S.L.P.	Pago de 2.5% s/nomina corresis Al mes da Maria	Cn.2893		\$ 70,705.18	\$ 6,333,33	1
15-jun-18 I wan Lopez Miranda	Pago de servicio y Mantenimiento de mat	Ch.2894		\$ 73,407,18	\$ 2,702.00	
I In-Jun-18 DAPAS			\$ 4,518.20	\$ 77,925,38		A29 20
15-jun-18 Antonio Santana Dianas Medina	Page de lor Quinc Trust 2010		\$ 49,480.20	\$ 127,405.58	10	
15-jun-18 Luis Enrique Ramirez Chaverria	Page de les China Trais 2010		\$ 3,600.00	\$ 131,005,58		
15-jun-18 Diego Sinuhe Hernandez Nieto	Poso de les Chine Truit 2000		\$ 1,689,40	\$ 132,694.98	1	
15-jun-18 Carlos Eduardo Lopez Tzaguirre	Page de les Quine Tent 2010		\$ 1,275,20	\$ 133,970,18		
18-jun-18 Tomas Mendez Oviedo	Page de computable	_	\$ 985.20	\$ 134,955.38	1	
18-jun-18 CP. Luis Miguel Ibarra Martinez	Para de hasanine correspond, Al mes de Mayo	Transf.	\$ 13,318.71	\$ 148 274 09	11 899 47	1
18-jun-18 Banco Mercantil del Norte	December of the contables mes there 2018	Transf.	\$ 3,180,00	1	44,366,47	1
	rago de comision por transferencia a pravandan	+		1	9 4,7UU.00	\$ 480.00

1,040.00 0.80 7,735.73 464.00 0.80 431.73 102.90 240.00 0.80
6,500.00 \$ 5.00 \$ 5.00 \$ 2,900,00 \$ 3,523.08 \$ 5,609.40 \$ 3,609.00 \$ 42,281.03 \$ 643.10 \$ 6,43.10 \$ 5.00 \$ 1,820.60 \$ 1,820.60 \$ 1,843.20 \$ 5,609.80 \$ 6,643.10 \$ 6,6
\$ 6,500.00 \$ 48,348.27 \$ 2,900,00 \$ 5,609.40 \$ 5,609.40 \$ 5,609.40 \$ 1,500.00 \$ 1,500.00 \$ 1,800.00 \$ 1,820.60 \$ 1,820.60 \$ 1,837.00 \$ 1,843.20
\$ 158,999.89 \$ 215,089.69 \$ 218,453.69 \$ 228,023.70 \$ 228,023.70 \$ 228,023.70 \$ 280,815.70 \$ 290,633.70 \$ 290,633.70 \$ 290,633.70 \$ 390,639.50 \$ 358,71.56 \$ 358,871.56 \$ 358,871.56 \$ 358,871.56 \$ 358,871.56
\$ 7,540,00 \$ 56,084,00 \$ 3,364,00 \$ 3,964,00 \$ 5,609,40 \$ 746,00 \$ 746,00 \$ 746,00 \$ 1,740,00 \$ 1,740,00 \$ 1,827,00 \$ 1,837,00 \$ 1,843,20 \$ 3,600,00 \$ 1,843,20 \$ 3,600,00 \$ 3,6
Transf. Transf. Transf. Transf. Ch.2901 Ch.2902 Ch.2902 Transf. Transf. Transf. Transf. Transf. Transf. Transf. Ch.2903 Ch.2905 Ch.2905 Ch.2905
Pago de arrancador sirius 3RT1054 pozo #1 Pago de comision por transferencia a proveedor Pago de 20 valvulas antifraude para usuarios DAPAS Pago de 20 valvulas antifraude para usuarios DAPAS Pago de comision por transferencia a proveedor Reembolso de caja Pago de finiquito por term. Relac. Lab. Pago de telefonia celular mensual de DAPAS Pago de telefonia celular mensual de DAPAS Pago de Las. Por salarios mes febrero 2018 Pago de Las. Periodo prima vacacional de trab. Base Pago de 2da. Quinc. Junio 2018 a trab. Eventual Pago de 2da. Quinc. Junio 2018 a trab. Eventual Pago de 2da. Quinc. Junio 2018 a trab. Eventual Pago de 2da. Quinc. Junio 2018 a trab. Eventual Pago de 2da. Quinc. Junio 2018 a trab. Eventual Pago de 2da. Quinc. Junio 2018 a trab. Eventual Pago de 2da. Quinc. Junio 2018 a trab. Eventual
Jun-18 Jose Luis Estala Hernandez 18-jun-18 Banco Mercantil del Norte 20-jun-18 Gre Suministrador de serv. Basicos 21-jun-18 Manufacturas e Importaciones Multiclerre 21-jun-18 Banco Mercantil del Norte 21-jun-18 Ana Sofia Garcia Gonzalez 22-jun-18 Ana Sofia Garcia Gonzalez 22-jun-18 Lic. Adolfo Herninio Olvera Vazquez 22-jun-18 Radiomovil dipsa S.A. DE C.V. 22-jun-18 Radiomovil dipsa S.A. DE C.V. 22-jun-18 Banco Mercantil del Norte 22-jun-18 Banco Mercantil del Norte 22-jun-18 Banco Mercantil del Norte 25-jun-18 Carlos Santara Dianas Medina 29-jun-18 Luis Enrique Ramirez Chaverria
the purilege

Lic. Roberto Mauricio Cruz Gonzalez Director General de DAPAS

CP. Perla Guadalupe Govea Hernandez Dirección Administrativa y Coordinadora de Archivo

SAN CIRO DE ACOSTA

SANEAMIENTO

DIRECCIÓN DE 4G

Sallin Sa

0003

MARKOTON DE ACUA POTRABLE AUCANITARRITANDO Y SANTA DE SAN CIRO DE ACOSTA S.L.P.

ECRESOS MES JUN-18

	IVA ACREDITABLE	49	€	49	, \$	1 49	*	*	·i	-	, 49-	, ,		, 9		•	t S	
	DESCLOSE		· ·	·	-1 -40-	· •	·	\$		\$, 9	· ,	\$	•	•			र
	ACCIMULADO DE EGRESOS	· ·		9	9	1				9		•	1			-		
	TOTAL						A				oli I							φ,
	NO. DE CHEQUE																	
	CONCEPTO																AL CANTAIN	
PROMEROOM	BORELLAND																	
FECHA	EGRESOS																TOTAL	

Lic. Roberto Mauricio Cruz Gonzalez Director General de DAPAS

CP. Perla Guadalupe Govea Hernandez Dirección Administrativa y Coordinadora de Archivo

OT SAMEAMAZYON DE YOU

FUL

Dunis

TSA

PAS .

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

Corte de Caia Mes Iulio 2018

ildo Inicial: Concepto	\$	15,595.26	Saldo en Banco o Libros:	il consense	
No. of the Control of	Pa	rcial		\$	61,198.67
rechos por Prestac. De Serv.	\$	383,921.63			
ervicios de Agua Potable	\$	329.576.08	Totales de las Cuentas Derechos por Prestación de Serv.	Principale	s:
Domestico	\$	279.890.26	Accesorios de Derechos	\$	383,921.63
mercial	s	44.389.87	Otros Aprobechamientos	\$	23,323.17
ustrial	\$	5 295 05	IVA a Favor	\$	25,475.53
Iso Público	3	0,230.30		\$	15,717.97
	\$	7,949.72	Traspaso Bancario	\$	
rvicio de Drenaje	S				
ervicio de Drenaje Domestico	\$	32,725.71			
vicio de Drenaje Comercial		28,539.09			
vicio de Drenaje Industrial	\$	3,584,93			0
A .	S	601.69			
nexión de Agua Potable	\$	669.74			C/L
citud de Agua	\$	9,641.28			1//
ntrato de Agua	\$	2,191.20			1
ਸ਼ਰਵਾਰ de Agua ਸ਼ਰਵਾਰਨ de Agua	\$	2,191.20	TOTAL:	\$	460 400
	\$	3,505.92		19	448,438.30
arvisión de Agua	\$	1,752.96	CANTIDAD DE RECIBOS		
	\$	1,542.54	OMESTICO	TOTA	The second secon
Conexión de Drenaje	\$	Committee of the commit	OMERCIAL		1618
ultud de Drenaje	\$		NDUSTRIAL		204
trato de Drenaje	\$		ISOS PUBLICOS		6
rvisión de Drenaje	\$		ERVICIO JUBILADO		0
	S	1,702.90	ERVICIO JUBILADO		361
		1,916.52	ERVICIO DRENAJE		1443
sorios de Derechos	\$	99 699 49	TOTAL:		2183 BLE ALC 4W7
onexión	8	23,323.17		/3	NA PRO
argos	\$	2,045.12	Director Gen	eral / G	A
io de Nombre		3,496.89		PO	
a de Medidor	\$	197.28	- Annual Control of the Control of t	ÇĪĢ.	7/23/2
s de Agua	\$	12,037.88		eral VECCIÓN DE AGO.	I HARRY
Септада	\$.	5,396.00	Lic. Roberto Mauricio Cruz G	ionzales	
	\$	150.00		103	in the second
aco Hombina	\$	3,172.07	Lic. Roberto Mauricio Cruz G		CIRO DE ACOSTA. S.
Otros Aprovechamientos	\$	25,475.53	Dirección Admtiva. Y Coordinado	ra do A	abin a
ado de Recibos	S	543.68	- Cooldinguo	a ue Ar	-IIIAO
ga de Recibo en Otro Domicilio	\$	342.21			
ancias de No Adeudo		542.21	1 1 11		1
ciones y Cooperaciones	\$	-	(工程)		Tab.
	\$	- 1	CP. Perla Guadalupe Govea He	mández	
ición de Derechos de Agua	\$	22,556.00			11
ción de Derechos de Descargas	\$			-	1 1/2
os F nordinarios	18	3 6	-/ ()		1 1 1 1
al deomeria (Toma de agua)	s				YD
ión de Toma (Mano de obra)	S	2,033.64	To A Marx	1	1
4	1	2,000.04	1 - / / / / / / / / / / / / / / / / / /	y	1

All pur ESIO

DIRECTION DE ACTUA POTABLE ALCANTARRILADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA S.L.P.

ECRESOS MES JUL 18

EGRESOS	PROVERDORES	CONCEPTO	N, DE	TOTAL	***************************************		
02-Jul-18	02-Jul-18 Miguel Angel Montoya Velazquez	Dyna de Gistantis	CHEQUE	EGRESOS	Propression	10.	V.VI
04-jul-18	04-jul-18 Ana Safia Garcia Gonzalez	Page de ringuiro por termino rel. Lab.	Ch.2907	6 339 33	5 6 2 2 2 2 2 2		ACHEINT
04-Jul-18	04-jul-18 Tesoreria de la Federacion	Reembolso de caja	Ch.2908			\$ 6,333,33	
06-Jul-18	06-Jul-18 Valvulas v Conexiones Tradicalini	Reembolso de programa PRODDER	Trange		1	\$ 3,787.85	\$ 205 tk
06-jul-18	06-jul-18 Telefongs de Mexico CA 1-00	Pago de 30 medidores de flujo 1/2" p/usuarios	Transf	1		\$ 8,518.44	1
09-lul-18	09-Iul-18 Antonio de Testes Cell	Pago de telefonia tradicional de DAPAS mensual	Twande	00.07c,v &		\$ 8,250.00	1 30000
09-iul-18	09-iul-18 Ranco Mencausi I da N	Pago de programa contpag-i facturacion elect	Trights).		\$ 29,213.78	\$ 688.79	
09-101-18	09-in-18 Tose Life Martin	Pago de comision par transf. A proveedor	Transt.	99	\$ 29,840.18		
09-inl-18	09-in-18 Bone Mancriti J. N.	Pago de toners, software y nobreak pleminos	Transf.	1	\$ 29,845.98		
09-14-18	Minister Control del Norte	Pago de camision por transf. A proveedon	I ransr.	30'9	\$ 35,930,37	5.2	-
07-101-40 00 int 10	Og int to be a second of the company	Pago de 4 tubos de cedula de 6" 6 metros	Iranst.		\$ 35,936.17	1	83
00-jul-10	op-jul-16 Banco Mercantil del Norte	Pago de comision por transf 4	Transf.	\$ 15,000,00	\$ 50.936.17	0000 1	0.80
81-Inf-60	Vy-Jul-18 Tomas Mendez Oviedo	Pago de combilétibles comos Al	Transf.	\$ 5.80	\$ 50.941.97	16/24	\$ 2,068.97
10-Jul-18	10-jul-18 Manufacturas e Importaciones Multic.	Page de llave de casastal assessing 2018	Transf.	\$ 9,316,06	\$ 60.259.03	1	\$ 0.80
10-jul-18	10-jul-18 Banco Mercantil del Norte	Poor de comision de de d' p/valvulas	Transf.		60,664,09	\$ 6,059.13	\$ 1,256,93
10-jul-18	10-jul-18 Asociacion Nacional Empresas Anun	Part of the comment of the proveedor	Transf.	- Na 15	60,000,00	350,00	\$ 56.00
10-jul-18	10-Jul-18 Banco Mercantil del Norte	rago de membresta anual p/pertenecer ANEAS	Transf.	10	-		\$ 0.80
11-Jul-18	11-jul-18 Salvador Cisneros Chavera	rago de conision por transf. A proveedor	Transf		-	\$ 1,010,70	
11-jul-18	11-jul-18 Banco Mercantil del Nonte	rago de servicio de mito. De vehiculos DAPAS	Transf	177		\$ 5.00	\$ O.RO
12-Jul-18	12-jul-18 Secretaria de Finanzas del Edo s. i b	Rago de comision por transf. A proveedor	Transf	1		1,528,42	\$ 244.56
12-jul-18	12-jul-18 Radiomovil Dinsa	rago de 2,5% s/nom. Mes Junio 2018	1	0000	-	\$ 5,00	
13-Jul-18	13-Jul-18 Ana Sofia Garcio Ganzalaz	Pago de telefonia celular mensual de DAPAS	+			\$ 3,686.00	
13-jul-181	13-jul-18 Felina Padron Duiz	Reembolso de caja	+	4 C,071.00	\$ 69,822,11	\$ 2,302.59	\$ 368.41
13-jul-18 L	13-jul-18 Banco Mercentil del Naut	Pago total de factura de material p/rep. Fuaas	1	1		-	1
13-jul-18 c	13-jul-18 CP, Luis Mauel Thomas Martin	Pago de comision por transf. A proveedor	1	0,684.00		-	1
13-jul-18	13-101-18 Banco Mercontil del Neut	Pago de honorarios contables mes Feb y Mar 2018	+			\$ 5.00	
13-jul-18 c	13-lul-18 CFE Siministrador de a	Pago de comision por transf. A proveedor	1	0,30		\$ 5,400.00	00%
13-jul-18	13-111-18 Dirección de Agus De auto	Pago de energia electrica de ofícina DAPAS	†	1	6 85,854,44	-	1
13-111-18	13 III-18 Amonia E. A. M.	Pago de 1er. Quinc, Julio 2018 trab. Base	1		88,658.44	2.41	0000
101 111 61	mionio santana Dianas Medina	Pago de 1er. Quinc. Julio 2018 trah Eurat	ransr. \$	4	138,351,24	4	900.70
107-Inf-04	to Jul-10 Luis Enrique Kamirez Chaverria	A Direct	Ch.2911	\$ 3,600.00 \$	141,951,24		
107-Inf-ct	to-Jul-ta Diego Sinuhe Hernandez Nieto		Ch.2912	1,864.00 \$	Γ	00,000,00	
13-Jul-18 C	13-jul-18 Carlos Eduardo Lopez Izaguirre	200	Ch.2913 \$	1,864.00	145 670 24		
17-jul-18 C	17-jul-18 CFE Suministrador de servicios basicos	Page da es	Ch.2914	1,967.60	1		
17-Jul-18 F		Dans de Dan	Transf. \$	53.499.00	2011/0-04	1	
17-Jul-18 B	17-jul-18 Banco Mercantil del Norte	Page de canicia	Transf. \$			4	7,379,17
19-jul-18 R	19-jul-18 Roberto Mauricio Cruz Gonzalez		Transf. \$		-	3,3	529.79
20-Jul-18 V.	20-jul-18 Valvulas y Conexiones Industriales	o director, reserved and the director, bater,	Ch.2915	4 80	404,374,04 \$	5,00 \$	0.80
	The state of the s	Contract of the last				The second secon	- Maria

Hell Jus Isl

Clary 10. 371

288.00	7,601.24	262.07	0.80 672.41 102.90	724,84	1,045.01	0.80	101.28
11,220.00	3,365,43 \$	4,000,00 9,000,00 8	4,202.59 \$ 643.10 \$ 11,640.00	4,530.25 \$ 5.00 \$ 1,661.80	1,806.80 1,806.80 6,698,33 7,496.80	5.00 \$	101.28 - \$ \$
230,079.05 232,167.05	291,109.09 \$ 340,584.09 \$	342,484.09 \$ 346,484.09 \$ 356,924.09 \$ 356,929.89 \$		379,445.98 \$ 379,451.78 \$ 381,113,58 \$	384,727,18 \$ 392,470,52 \$ 401,166,81 \$	401,172,61 \$ 402,000,61 \$ 402,834.89 \$	402,834.89 \$ -
\$ 11,220,00 \$ \$ 2,088.00 \$ \$ 55,109.00 \$	\$ 3,833,04 \$		746.00 11,640.00	\$ 5,255.09 \$ \$ 1,661.80 \$ \$ 1,806.80 \$	1,806,80 7,743.34 8,696.29	5.80 \$ 928.00 \$ 734.28 \$	\$ 402,834.89 \$
Transf. Ch.2916 Transf.	Ch.2917 Transf. Ch.2918		Transf. Transf.		01	Transf. \$	
Pago de ISR por salarios mes .Marzo 2018 Pago de fabricación de una T de 4" Galy. Pago de energia electrica de pazo No.2 DAPAS	recentrolist de caja Pago de 2da. Quinc. De Julio 2018 frab. Base Pago de registro de dominio y asesoria en proa,	Pago de compra dosificadora de cloro Pago de 2,000 Kg. De hipoclorito de sodio Pago de coniston por transf. A proveedor Pago de enerala electrica de pago No. 3 Pago	Pago de telefonio celular mensual de DAPAS Pago de declaración de extracción 2do. Trim. Pago de varios materiales p/rep. De fuas	Pago de conision por fransf. A proveedor Pago de 2da. Quincena de Julio 2018 frab. Event. Pago de 2da. Quincena de Julio 2018 frab. Event.	rago de zaa. Quincena de Julio 2018 trab. Event. Pago de combustible mes Julio 2018 Pago de reparacion de pozo y mat. p/rep. Fugas Pago de comision por transf. A proveedor	por cheques expedidos por membresia	ABLE ALC
Pago de LSR por salarios mes, Marzo 2018 Pago de fabricacion de una T de 4" Galv. Pago de energía electrica de pozo No.2 DA Resultados de cajo	Pago de registro de d	Pago de compra dosi Pago de 2,000 kg. D Pago de comision por Pago de enerala elec-	Pago de telefonia co Pago de declaracion Pago de varios mate	Pago de comiston po Pago de 2da. Quince Pago de 2da. Quince	rago de caa. Quincena de Julio 2016 Pago de combustible mes Julio 2018 Pago de reparación de pozo y mat. p. Pago de comisión por transf. A prove	Pago de comision po Pago de comision po	OTABI

CP. Perla Guadalupe Govea Hernandez Dirección Administrativa y Coordinadora de Archivo

Lic. Roberto Mauricio Cruz Gonzalez

LADOY SANEAMIENTO

DIRECCIÓN DE

Ay X

All July 150

OTON DE ACTUALPATERATICANTRABILIANDO Y SANTBANTE DE SAIN CIRO DE ACOSTA S.L.P.

ECRESOS MES JUL 18

|--|

Lic. Roberto Mauricio Cruz Gonzalez

Director General de DAPAS

OFFICIAL SALP.

DOY SANEAMIENTO

CP. Perla Guadalupe Govea Hernandez Dirección Administrativa y Coordinadora de

Archivo

M 0 0 3 T

Hell July

Aur Pa

√PAS

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

Corte de Caia Mes Agosto 2018

Ido Inicial: Concepto	\$	61,198.6 arcial	7 Saldo en Banco o Libros:	\$ 104,224.54
		arciai		
ervicios de Agua Potable	<u> </u>	296,956 €	i otales de las cuentas i	Principales ·
Domestico	\$	263,576.9	4 Derechos por Prestación de Serv.	\$ 296,956.65
mercial	\$		4 Accesorios de Derechos	\$ 25,263.39
ustrial	\$	41,014.4	Otros Aprobechamientos	\$ 161,033.42
so Público	\$	17,411.49	IVA a Favor	\$ 15,782.26
SC FUDIICO	\$		Traspaso Bancario	\$
vicio de Drenaje	\$	9,348.19		
	\$	24,103.63		
ervicio de Drenaje Domestico	\$	20,062.36		
vicio de Drenaje Comercial	\$	2,904.15		
ricio de Drenaje Industrial	\$	1,137.12		
<u> </u>	\$	646.49		Since Bridge
rexión de Agua Potable	\$	5,478.00		
oitud de Agua	\$	1,241.68		
ntrato de Agua	\$	1,241.68	TOTAL:	\$ 499.035.72
ilación de Agua	S	1,972.08		\$ 499,035.72
∋rvisión de Agua	\$	1,022.56	CANTIDAD DE RECIBOS	
	\$		DOMESTICO	TOTALES:
Conexión de Drenaje	\$		COMERCIAL	1544
cituo de Drenaje	\$		INDUSTRIAL	215
trato de Drenaje	s	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	USOS PUBLICOS	10
rvisión de Drenaje	\$		SERVICIO JUBILADO	0
	3		SERVICIO JUBILADO SERVICIO DRENAJE	377
		00.100	SERVICIO DRENAJE	1421
sorios de Derechos	s	25,263.39	TOTAL:	2146
pnexión	\$	1,752.96	4	OTABLE ALCANTAD
argos	S	3,099.92	Director Gen	1421 2146 Peral Sur DAPAS DAPAS DOUBLE ALCANIA OUR
io de Nombre	s	0,033.32		The state of the s
a de Medidor	\$	9.603.41		20
s de Agua	5	10,657.10		DAPAS
Cerrada	s		Lic. Roberto Mauricio Cruz G	30rizalez
	S	150.00		1º
Otros Aprovechamientos		3,545.86	Dirección Admtiva. Y Coordinado	SAN CIAO DE ACOSTA SUR
ado de Recibos	S	161,033.42	Direccion Admtiva. Y Coordinado	ora de Archive
	\$	603.23	/~ .A	
ga de Recibo en Otro Domicilio	\$	353.43	1-4-	
ıncias de No Adeudo	\$	-	The dist	
ciones y Cooperaciones	\$		CP. Perla Guadalupe Govea He	ernández
ución de Derechos de Agua	s		The Sandardo Coved Me	- Indiana
ción de Derechos de Descargas	\$			- M
os F ~aordinarios	s	156 200 00		The All
al aomeria (Toma de agua)	S	156,300.00	1 1/1/1/	/ M
(. Time an agua)	14	S. Committee of the com	1 1 / W KA DA	1 1 1

3,776.76 757.60

the pull-850

ión de Toma (Mano de obra)

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARRILLADO Y SANEAMHENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA S.L.P.

ECRESOS MES AGO-18

06-ago-18 Ana Sofia Garcia Gonzalez 07-ago-18 Telefonos de Mexico S.A. de C.V. 07-ago-18 Rafael Hernandez Feregrino 07-ago-18 Carlos Lozano Chaves 07-ago-18 Irma Carmin Perez Reynaga 07-ago-18 Banco Mercantil del Norte 07-ago-18 Miguel Angel Aquirre Compean			A ROLLAND,		The second secon		
07-ago-18 Telefonos de Mexico S.A. de C.V. 07-ago-18 Rafael Hernandez Feregrino 07-ago-18 Carlos Lozano Chaves 07-ago-18 Iruna Carmin Perez Reynaga 07-ago-18 Banco Mercantil del Narte 07-ago-18 Miguel Angel Aquirre Compe		CINEOUR	2	ACOMULADO	1	-	17.11
07-ago-18 Rafael Hernandez Feregrino 07-ago-18 Carlos Lozano Chaves 07-ago-18 Irma Carmin Perez Reynaga 07-ago-18 Banco Mercantil del Norte 07-ago-18 Miguel Angel Aguirre Combean	Personal de Caja	Ch.2923	*		CANTIDAD	ACR	ACREDIT.
07-ago-18 Carlos Lozano Chaves 07-ago-18 Irwa Carmin Perez Reynaga 07-ago-18 Banco Mercantil del Norte 07-ago-18 Miguel Angel Aguirre Compean	rago de reteronia tradicional mensual DAPAS	Transf	4 200.00	9	\$ 3,069.14	49	372 4h
07-ago-18 Irma Carmin Perez Reynaga 07-ago-18 Banco Mercantil del Norte 07-ago-18 Miguel Angel Aguirre Compen	rago de consumo de alimentos para trabajadores	Trange	1	-	49-	-	10011
07-ago-18 Banco Mercantil del Norte 07-ago-18 Miguel Angel Aguirre Compen	Pago de uniforme de Director	Thomas.		-	\$ 2		49740
07-ago-18 Miguel Angel Aquirre Compan	Pago de refacciones para camioneta Nissan	Trumst.		\$ 9,031.39	49	. 4	00.757
San Adulte Combeon	Pago de comision por transf. A moveedon	Iranst,	\$ 5,568,00	\$ 14,599.39	165	9 4	243,40
OZ non 1810 min 1	Pago de factura 356 2/3 non comb V act	Iransf.	\$ 5,80	8	1		768,00
or ago to banco Mercantil del Norte	Pago de conision pon succes. A	Transf.	\$ 8,000,00	45			08'0
Ur-ago-18 Universidad Nacional Autonoma de Mex.	Pago de dinjourde and E. S. Proveedor	Transf.	\$ 580	-	\$ 6,896,55	\$ 1,1	1,103,45
Urago-18 Banco Mercantil del Norte	Pan de comista	Transf.	10 ak			49-	0.80
09-ago-18 ByB Hidraulica	Day J. L.	Transf.	1		10,86		
09-ago-18 Banco Mercantil del Norte	Pago de medidores, valvulas antifraude y cajas reg.	Transf	02 E	1	\$ 5.00	\$	0.80
09-ago-18 Ana Sofia Garcia Gonzalez	rago de comision par transf. A proveedor	Trangé	7/6	\$ 37,192.47	\$ 3,198.00	45	511.40
09-ago-18 Banco Mercantil del Manta	Reembolso de Caja	Ch 2004		\$ 37,198,27	\$ 500	1	000
09-ago-1811c Adalfa Hamini- Ol	Deposito p/cuenta nueva bancaria del organismo	4363 P		\$ 42,050.63	\$ 425875	1	0.00
10. gap-18 Doublement die	Pago de finiquito por termino de reloc I charel	CN.Z9Z5	\$ 20,000,00	\$ 62,050.63	1	-	293.61
10-con 18 / Po List M.	Pago de telefonia celular meneral de Navas	Ch.2926	00'000'6	\$ 71.050.63			
10 co. 10 b	Pago de honorarios contobles mon Abrill	Transf.	\$ 3,202,00	\$ 7425243	1		
10-ugo-10 Banco Mercantil del Norte	Page de comision non services de Abril y Mayo	Transf.		8 90 419 79	1		441,65
10-ago-18 Sergio Gana Dufourt	Page de motemiel = 7.6:	Thansf.	5.80	\$ 00,012,63	\$ 5,400.00	\$ 96	960.00
10-ago-18 Banco Mercantil del Norte	Page de	Transf.	36		\$ 5,00	*	0.80
13-ago-18 Lic. Adolfo Herminio Olvera Vazanez	rayo de comision por transf. A proveedor	Transf	02.120		\$ 3,126,74		494 46
14-ago-18 DAPAS	rago de finiquito par termino de relac. Laboral	Ch 2027	09.0		\$ 5.00		080
14-ago-18 Ana Sofia Garcia Gonzalez	rago de 1er. Quinc. Agosto 2018 trab. Base	Thomas	00'000'4		\$ 9,000.00		200
15-ago-18 Diego Sinuhe Hennandez Niete	Reembolso de Caja	1	49,249,80	\$ 142,495.23	\$ 49,249.80		I
15-ago-18 Carlos Erhando Losas Tarres	Pago de ler. Quinc. De Agosto 2018 frab Fuent	1	-	\$ 147,162.42	+	4	100
15-ago-18 Feline de Tema M	Pago de Jer. Quinc. De Agosto 2018 frah Event	1	3,548,60	\$ 150,711.02		1	970,19
17-ggo-18 Ferresaw L. Col. 15	Pago de ler. Quinc. De Agosto 2018 trah Evant		\$ 1,661.80	+	\$ 1661.90		1
17-non-18 Dates M	Pago de material para ampliación de ned de		1,661.80	+	1	1	
17 and 19 14 1 1	Pago de comision nor transf a marie		4,850,00	+	1,001,80		
20 and Valvulas y Conexiones Industriales	Pago de 4 valvidos brida - 4	Transf.	5.80	159 BOO 42	4,161.03	\$ 661	668,97
20 - ugo-15 Lic. Roberto Mauricio Cruz Gonzalez	Page de hojas de manda	Transf.	11 121 14	170 011 54	2.00	٠ جه	080
le R.L.		Ch.2932		90,000,077		1,533.94	1.94
 <0-ago-18 Bahco Mercantil del Norte 		Transf.	4 676 12	1,4,709,96	\$ 2,524,48		403.92
icios Basicos			F 80		4,031,14 \$		644.98
21-ago-18 CFE Suministrador de Servicios Basicas	para de criergia electrica de pozo No.3 DAPAS	1	A 840 00	177,621,88	5.00		0.80
23-ago-18 Teresa Nieto Cardenas	Page de energia electrica de pozo No.1 DAPAS	1	+	186,470,88	7,628,45	1,25	95
23-ago-18 Banco Mercantil del Norte	rago de 7 impermeables tipo gabardina	1	1 575 00		49,227.59	1	P
× 0 N	rago de comision por transf. A proveedor	+	\$ 00'6/6'1	245,149,88	+	1	1

	23-ago-18 CFE Summistrador de Servicios Basicos 27-ago-18 Miguel Angel Amiliano Common	Pago de energia electrica de pozo No.2 DAPAS	Transf.	\$ 62 593.00	\$ 307.749.69	-	
7	27 one 18 box 4	Pago de abano por compra de bomba pozo No.2	Thomas	-	00'08/'///	9 33,939,48 \$	8,633,52
1	as a sent o Mercantil del Norte	Pago de comision por Propet A propagados	· mio)	00'000'00 +	\$ 357,748.68	6 43,103.45 \$	6.896.55
1	2/-ago-18 Servicio de Administracion Tributaria	Pogo de IRS nor salanios mas Tulis 2016	Iransf.		\$ 357,754,48	5.00 \$	0.80
1	27-ago-18 Ana Sofia García Gonzalez	Reembolso de Cata	Transf.	\$ 10,265,00	\$ 368,019,48	10,265,00	
1	28-ago-18 Radiomovil dipsa 5.A.	Pago de telefonia calular	Ch.2933	\$ 4,963.03	\$ 372,982.51	4 523.61 \$	430.42
- 1	28-ago-18 Teresa Nieto Cardenas	Page de material page	Transf.	\$ 746.00	\$ 373,728,51	64310 \$	100 00
1	28-ago-18 Banco Mercantil del Norte	Pass de marer da par d'ampliación de red de agua	Transf.	\$ 2,218,00	\$ 375,946,51	1912 07 &	206,20
- 1	29-ago-18 Jase Francisco Alvarez Garcia		Transf.	\$ 5.80	\$ 375,952.31	A 000 A	66,606
	29-ago-18 Banco Mercantil del Norte	Page de camiejos costo de 7,500 recibos cobro agua	Transf.	\$ 3,899,99	\$ 379,852,30	3 362 06	0,00
5	30-ago-18 Miguel Angel Calvillo Hernandez	Page de notified ou richt	Transf.	\$ 5.80	\$ 379,858.10 \$	8 00 2	080
1	30-ago-18 Banco Mercantil del Norte	Page de comision and the contractions	Transf.	\$ 6,960,00	\$ 386,818.10 \$	\$ 000009	00'00
	31-ago-18 Direccion de Agua Potable	Poor de 2do Quincena de 4 de 2000	Transf.	\$ 5.80	\$ 386,823.90 \$	5.00	080
	31-ago-18 Banco Mercantil del Norte	Page de comision por transf. 4	Transf.	\$ 49,709.40	\$ 436,533.30 \$	49,709.40	Ann
	31-ago-18 Tomas Mendez Oviedo	Pago de comblistible conservadores el	Transf.	\$ 51.04	\$ 436,584.34 \$	44.00 \$	7.04
1	31-ago-18 Diego Sinuhe Hernandez Nieto	Pago de 2da. Quincena de Assets 2019 t	Iransf.	\$ 10,972.43	\$ 447,556.77 \$	1	1.480.79
	31-ago-18 Carlos Eduardo Lopez Tzaguirre	Page de 2da Chincena de Agosto 2018 t. t.	Ch,2934	\$ 4,041.40	\$ 451,598.17 \$	4,041.40	
-1	31-ago-18 Felipe de Jesus Moreno Rivera	Pago de 2da Quincena de Agasta 2019 t. 1.	Ch.2935		\$ 453,391,17 \$	1,793.00	
1	31-ago-18 Banco Mercantil del Norte	Pago de comision non chemine acua didas	Ch.2936	\$ 1,820,60	\$ 455,211.77 \$	1,820.00	
	31-ago-18 Banco Mercantil del Norte	Pago de comision nor membracia servicia	Transf.		\$ 455,545,85 \$	288.00 \$	46.08
		ALE ALCAMS	I ransf.	\$ 464.00	\$ 456,009.85 \$	400.00	64.00
=	TOTALES	ANN THE		,	\$ 456,009.85 \$,	

Lic. Roberto Mauricio Cruz Gonzalez Director General de DAPAS



CP. Perla Guadalbpe Govea Hernandez Dirección Administrativa y Coordinadora de Archivo

\$ 456,009,85 \$ 456,009,65 \$ 417,566,20 \$ 38,443,06

00038-

DIRECTON DE AGUA POÍTABLE AUCANITAVRICANDO Y SANIBAVIDO DE SAN CIRO DE ACOSTA S.L.P.

EGRESOS MES AGO 18

PROVEEDOR CONCEPTO	-	NO. DE TOTAL ACUMULADO DESGLOSE CHEQUE EGRESOS DE EGRESOS CANTIDAD	\$ - 8	9	\$ 3					· ·
PROVIEDOR										OTPBLE ALCANAS
	PROVERDOR				0.5					

Lic. Roberto Mauricio Cruz Gonzalez Consalez Con

CP. Perla Guadalupe Govea Hernandez Dirección Administrativa y Coordinadora de

Archivo

Alle Just 150

Solicitud de Jubilacion por solicitud del personal del agua potable.

Colaborador.

Preciliano Flores Vazquez

Fecha de nacimiento:

04/01/1965

Edad:

53 años.

Fecha de ingreso al organismo:

01/04/1993

Años de Servicio:

25 años.

75%.

Colaborador.

Antonio Zamora

Fecha de nacimiento:

05/07/1953

Edad:

65 años.

Fecha de ingreso al organismo:

01/02/1995

Años de Servicio:

23

70%.

Her July 280

Acid D



DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

El organismo de Agua Potable del Municipio de San Ciro de Acosta, tiene a bien solicitar a esta honorable Junta de Gobierno la aprobación y respaldo para poder ofrecer a la ciudadanía la promoción en cuanto a la contratación del servicio de drenaje en los siguientes supuestos:

Para aquellos usuarios que estén conectados a la Red de drenaje y que no cuenten con un contrato que ampare el derecho de descarga, únicamente el usuario cubrirá el concepto de Contratación de drenaje, para que así el usuario quede regularizado en nuestro padrón.

Para aquellos usuarios que no estén conectados a la red de drenaje pero quieran hacer la conexión correspondiente únicamente deberá de cubrir el costo de los conceptos de solicitud y supervisión de drenaje, con la única finalidad que el usuario cuente con los derechos de descarga, para que así el usuario quede regularizado en nuestro padrón.

Esta promoción el Organismo pretende implementarla durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del presente año, por lo cual lo sometemos a votación.

Dr. Marco Antonio González Jasso

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Recertificado por el Consejo Mexicano de Ginecología y Obstetricia, A.C. Fellow The American College of Obstetricians and Gynecologists # 0004486611 U.A.S.L.P.

Reg. S.S.A. 102732 Madero No. 305

Teléfono y Fax 487 87 225 91 E-mail: maglezjasso@hotmail.com C.D.G.P. 770305 Rioverde, S.L.P.

RIOVERDE, S.L.P., A 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe Médico Cirujano, legalmente autorizado para ejercer su profesión, hace CONSTAR que:

El presupuesto actual de un parto normal en el Centro Medico de Rieverde es de 30 mil pesos, y el de operación Cesárea es de 45 mil pesos

Para los fines que a la interesada convengan se extiende la presente en la ciudad de Rioverde, S.L.P., a Veinticuatro de septiembre del año 2018.

ATENTAMENTE

DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO QUINTO Y OCTAVO TRANSITORIOS DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, PUBLICADA EN LA EDICION EXTRAORDINARIA DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2006 Y DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 107 DE LA LEY EN MENCION PUBLICADA EL 12 DE ENERO DEL 2006, EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO Y CON EL FIN DE REGLAMENTAR AL ORGANISMO OPERADOR EN CUANTO A SU DENOMINACION APLICANDO SUS ORDENAMIENTOS LEGALES, LA FORMA DE INTEGRAR Y SESIONAR DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y CONSEJO CONSULTIVO; ESTABLECER LAS ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, ASI COMO SU FORMA DE DESIGNACION Y LAS FACULTADES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMARAN EL ORGANISMO.

LA CONCEPCIÓN DEL MUNICIPIO LIBRE BASADO EN LAS REFORMAS DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VA MÁS ALLÁ DEL SIMPLE FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y TÉCNICO DECISORIO DE LOS MUNICIPIOS, DESDE UNA PERSPECTIVA QUE TRADICIONALMENTE LOS UBICO COMO SIMPLES ENTIDADES ADMINISTRATIVAS, PUES AHORA TIENDE A SU PLENO RECONOCIMIENTO COMO EL ORDEN DE GOBIERNO MÁS CERCANO A LA POBLACIÓN.

ESTA NUEVA CONCEPCIÓN PERMEO A LA LEGISLATURA DEL ESTADO QUE EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, LE RECONOCE Y OTORGA TAMBIÉN UNA MAYOR PARTICIPACIÓN A TRAVÉS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, TANTO PARAMUNICIPALES INTERMUNICIPALES, OTORGÁNDOLE A ESTE ORGANISMO DE AGUA POTABLE EL CARÁCTER REAL COMO AUTORIDAD. DE ESTA FORMA, ES IMPORTANTE RESALTAR QUE DE ACUERDO CON LA LEY DE LA MATERIA, EN SU MAYOR PARTE DE LA CONDUCCIÓN DE ESTE ORGANISMO DE AGUA POTABLE SE DEJA EN MANOS DE LA AUTORIDAD QUE LA RIGE EN ESTE CASO DENOMINADA JUNTA DE GOBIERNO CONFORMADA POR REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS DE ESTE ORGANISMO QUE CONFORMAN UN CONSEJO CONSULTIVO, ASÍ COMO UN REPRESENTANTE DE LA CEA Y UN PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO; ADEMÁS DE UN REGIDOR DEL AGUA Y UN CONTRALOR INTERNO DEL ORGANISMO, LO QUE IMPRIME MAYOR SENTIDO SOCIAL Y DE INTEGRACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO SOCIAL. ESTO CON EL FIN DE QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EJERZA SUS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES COMO TALES EN LAS DECISIONES DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE.

PARA AJUSTAR LO CONCERNIENTE A LO RELATIVAMENTE PRÓXIMO CAMBIO DE PODERES, SE INTRODUCE UN TRANSITORIO QUE ESTABLECE QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA, CONCLUIRÁ SU CARGO AL MISMO TIEMPO QUE CONCLUYA EL PERIODO CONSTITUCIONAL. EN LO RELATIVO A LA MANERA DE SESIONAR DEL ÓRGANO DE GOBIERNO, ASÍ COMO LA MECÁNICA PARA LA TOMA DE ACUERDOS, LAS FORMAS SE HAN SIMPLIFICADO EN FUNCIÓN DE UNA MÁS ÁGIL FUNCIÓN DEL ORGANISMO; ADEMÁS DE QUE SE LE HA DADO MAYOR PARTICIPACIÓN A LA CIUDADANÍA, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS SECTORES.

POR ÚLTIMO, LA-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO OBEDECE A LA IDEA DE EQUILIBRAR LA REPRESENTACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES EN EL SENO DEL ORGANISMO, RESPETANDO LO



10 10 0 3 8 1

MÁS POSIBLE LA LIBERTAD DEL CONSEJO PARA SESIONAR Y EXPRESAR SUS OPINIONES RESPECTO DE LA MEJOR FORMA DE CONDUCIR EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LAS ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DE DAPAS. ESTE ORGANISMO TIENE COMO OBJETIVO LOGRAR LA AUTOSUFICIENCIA FÍSICA Y FINANCIERA, LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN CUANTO A COBERTURA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS, MANEJO SOSTENIBLE Y EFICAZ DEL AGUA PARA CONTRIBUIR CON LA PRESTACIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO, EL TRATAMIENTO Y REUSÓ DEL AGUA, ASÍ COMO PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN CONTRA FENÓMENOS HIDROMETEORO LÓGICOS.

REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

CAPITULO I

De la Competencia y Organización del Organismo.

Artículo 1.- El presente reglamento tiene como objetivo principal regular la estructura interna de la dirección de agua potable alcantarillado y saneamiento de San Ciro de Acosta en lo sucesivo DAPAS, como Organismo Público Descentralizado del H. Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P. con personalidad jurídica y patrimonio propios, tiene a su cargo el desempeño, atribuciones y facultades que expresamente le confiere la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, así como el presente reglamento interno y demás disposiciones que en la materia sean emitidas por la autoridad competente, teniendo como principal prioridad la misión de ofrecer un servicio de calidad, cantidad y eficiencia a un precio adecuado los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la población que se encuentra dentro de la jurisdicción del organismo de agua potable de este municipio. En el decreto de creación de los organismos señalados, se deberá establecer el área geográfica en la que prestarán los servicios públicos.

Artículo 2.- La DAPAS de San Ciro de Acosta, por medio del departamento de Dirección General así como el Administrativo, realizara las actividades cotidianas de manera autónoma, independiente y programada de acuerdo con el Proyecto Estratégico de Desarrollo del Organismo en el cual se evalúan las necesidades que son requeridas por la población para obtener un servicio de calidad tanto en la conducción de este servicio como en el consumo de cada usuario de este Municipio.

Artículo 3.- La Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P. se ubicara en la cabecera municipal de este municipio y tendrá las siguientes atribuciones:

- Fijar objetivos, metas y estrategias que conlleven al organismo al buen funcionamiento de la red de agua potable y red de alcantarillado lo que requiere un servicio de calidad y cantidad.
- Establecer los requisitos para solicitar los diferentes servicios que ofrece el organismo a la población.
- III. Promover en el ámbito de su competencia la difusión de cultura del agua potable para fomentar el pago oportuno de los servicios prestados.
- IV. Apoyar y organizar la participación ciudadana en los asuntos relacionados con el agua y alcantarillado.



- V. Formular para su debida autorización con fundamento en el artículo 100 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí los presupuestos de egresos, cuotas y tarifas para el ejercicio fiscal que corresponda, organigrama y tabulador de este organismo.
- VI. Elaborar y mantener actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles de este organismo.
- VII. Establecer los requisitos necesarios para ocupar los cargos de los puestos conforme al organigrama vigente.
- VIII. Elaborar un programa operativo anual que ayude al organismo a planificar las estrategias para el crecimiento de este.
- Implementar los indicadores de gestión que permitan observar el mejoramiento del organismo.
- X. Rendir anualmente a los ayuntamientos un informe de su operación, el cual deberá presentarse dentro de los sesenta días siguientes al término del ejercicio fiscal anterior.
- XI. Elaborar los reglamentos y manuales para el correcto funcionamiento del organismo operador, así como establecer las oficinas y unidades administrativas necesarias dentro de su jurisdicción.
- XII. Expedir su reglamento interior y solicitar su publicación.
- XIII. Formular y mantener actualizado el padrón de usuarios de servicios a su cargo.
- XIV. Elaborar los estados financieros del organismo, y proporcionar la información y documentación que sea solicitada por el Contralor Interno.
- XV. Utilizar todos los ingresos que recaude, obtenga o reciba, exclusivamente en los servicios públicos que preste, destinándolos en forma prioritaria a incrementar la efectividad de la administración y operación del organismo, y posteriormente, a ampliar la infraestructura hidráulica, ya que en ningún caso podrán ser destinados a otros fines.
- XVI. Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios a su objeto, así como realizar todas las acciones que se requieran, directa o indirectamente, para el cumplimiento de sus objetivos y atribuciones.
- XVII Determinar y cobrar, a través del procedimiento administrativo de ejecución, los adeudos que resulten de aplicar las cuotas o tarifas por los servicios que preste.
- Ordenar y ejecutar la restricción o suspensión del servicio por falta de pago; siempre y cuando se acredite la notificación que haya otorgado al usuario el término de tres días para realizar el pago; empero, cuando el servicio sea para uso doméstico, únicamente se podrá restringir el suministro a la cantidad necesaria para satisfacer los requerimientos básicos de consumo humano, respetando en todo momento los parámetros constitucionales e internacionales.
- XIX. Las demás atribuciones que le confieran la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí y así como las que en materia de agua potable le sean conferidos por las autoridades competentes.

Artículo 4.- Para el desarrollo de las actividades de su competencia de la DAPAS contara con los siguientes Órganos y unidades administrativas son los siguientes:

- Órganos de Gobierno.
 - a) La Junta de Gobierno.
 - b) La Dirección General.

JAST)

Fleb

- Charles

(1 (m))

0 0 V 3 8 1

- II. Órganos Auxiliares.
 - a) El Consejo Consultivo.
 - b) El Consejo de Vigilancia.
- III. Unidades Administrativas.
 - a) Área Administrativa.
 - Dirección administrativa.
 - > Departamento de sistema comercial.
 - Departamento de sistema administrativo de apoyo.
 - b) Área Operativa.
 - > Encargado operativo de almacén e inventario.
 - > Operadores de la red de agua.
 - > Operadores de la red de drenaje.
 - Operadores de la planta de tratamiento de aguas residuales.
 - > Bombero.
 - c) Contraloría interna.

La dirección de agua potable contara con las jefaturas de cada área para auxiliarse en la consecución de sus funciones, sin embargo dependerán directamente de cada responsable de cada departamento. La DAPAS podrá adicionar, fusionar o suprimir las unidades administrativas referidas previo acuerdo ante los integrantes de la Junta de Gobierno.

Artículo 5.- Para efectos del presente reglamento se entenderá por:

- Agua Potable: El agua de uso doméstico, uso público, comercial e industrial que reúne los requisitos establecidos en las normas oficiales mexicanas.
- Alcantarillado: La red o sistema de conductos y accesorios para recolectar y conducir las aguas residuales al drenaje.
- III. Prestador de servicios públicos: Quien preste los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- IV. Servicios públicos: Los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento de aguas residuales.
- -V. Usuario: la persona física o moral que utiliza servicios públicos.
- VI. Saneamiento: Tratamiento de aguas residuales para eliminar los residuos y gases que contienen.

CAPITULO II

De sus Órganos de Gobierno

SECCION I

De la Junta de Gobierno

Artículo 6.- El máximo Órgano de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta es su Junta de Gobierno, su integración y funcionamiento se hará conforme a lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Aguas del Estado de San Luís Potosí.





Artículo 7.- La Junta de Gobierno está integrada por:

- El presidente Municipal, quien la presidirá.
- II. Un regidor.
- III. Un representante de la comisión.
- IV. El presidente del consejo consultivo, y dos miembros electos por el propio consejo.

Cada representante propietario a que se refieren las fracciones II, III y IV del presente artículo, elegirá al respectivo suplente y desempeñaran sus cargos de manera honorifica y sin remuneración alguna. Los suplentes estarán en funciones cuando los representantes propietarios faltaren ocasional o temporalmente. Cuando la falta sea permanente tomaran posesión previa las formalidades a que se refiere el artículo 38 del presente reglamento.

Artículo 8.- El presidente de la Junta de Gobierno será el Presidente Municipal de San Ciro de Acosta, S.L.P., quien presidirá las sesiones de la Junta de Gobierno tanto ordinarias como extraordinarias conforme lo establece este reglamento en el lugar, hora y fecha de cada una de las convocatorias, siendo esta función indelegable.

Artículo 9.- El Director General de la DAPAS será designado como el Secretario de la Junta de Gobierno, a cuyas sesiones asistirá con voz pero sin voto, sin que por ello pueda ser considerado como miembro de la Junta de Gobierno.

Artículo 10.- Las sesiones ordinarias se celebraran por lo menos cada tres meses y las extraordinarias cuantas veces fueren necesarias, pudiendo ser ambas convocadas por el presidente de la Junta de Gobierno, por el Director General en su carácter de Secretario de la Junta de Gobierno, por propia iniciativa o a petición de dos o más miembros de la misma.

Artículo 11.- La Junta funcionara válidamente con la asistencia de cuando menos, là mitad más uno de sus integrantes; sus decisiones se tomaran por mayoría de votos de los miembros presentes, y en su caso de empate, el Presidente de la Junta de Gobierno tendrá el voto de calidad.

Artículo 12.- Para la celebración de las sesiones de la Junta, se deberá expedir convocatoria en términos del Artículo 10 del presente reglamento, a cada convocatoria que se genere se le acompañara de el orden del día y en su caso, el apoyo documental de los asuntos a tratar, que se harán llegar a cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, cuando menos tres días naturales de anticipación a la fecha de celebración de la sesión cuando esta tenga el carácter de ordinaria o extraordinaria.

Artículo 13.- El orden del día deberá de contener como primer punto la lista de asistencia, segundo punto la declaración del quorum, tercer punto lectura del acta anterior, procediéndose a la firma de la misma; los subsecuentes puntos a tratar podrán ser ordenados según la importancia de los mismos.

Artículo 14.- La Junta de Gobierno para el cumplimiento de los objetivos del Organismo, tendrá las más amplias facultades de dominio, administración y representación que requieran de poder o clausula especial conforme a la ley, así como las siguientes atribuciones:

Jalo

- Establecer en el ámbito de su competencia, los lineamientos y políticas en la materia, así
 como determinar las normas y criterios aplicables conforme a los cuales deberán prestarse
 los servicios públicos, y realizarse las obras que para ese efecto se requieran.
- II. Aprobar el Programa Operativo Anual que le presente el Director General.
- III. Aprobar y remitir al Congreso, a través del Organismo Operador de Agua Potable la aprobación las formulas y la metodología para el cálculo de las cuotas y tarifas del servicio público para su aprobación en los términos de la ley, a más tardar el cinco de noviembre de cada año, de no hacerlo oportunamente o de no apegarse a la metodología para el cálculo de las cuotas y tarifas, se tomara como propuesta las que hubiesen regido durante el año fiscal inmediato anterior.
- IV. Designar y remover al Director General del Organismo.
- Resolver sobre los asuntos que en materia de servicios públicos y rehusó, someta a su consideración el Director General.
- VI. Otorgar poder general para actos de administración y de dominio, así como para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales o especiales que requieran poder o clausula especial conforme a la ley, así como revocarlos y sustituirlos; además, en su caso, efectuar los tramites, ante el Congreso del Estado, para la desincorporación de los bienes de dominio público que se requieran enajenar.
- VII. Administrar el patrimonio del Organismo y cuidar de su adecuado manejo.
- VIII. Conocer y en su caso aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos del Organismo, conforme a la propuesta formulada por el Director General.
- IX. Examinar y en su caso, aprobar los estados financieros y los informes anuales dentro de los tres primeros meses de su ejercicio inmediato posterior que deba presentar el Director General, y ordenar su publicación en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
- X. Autorizar en su caso, la contratación conforme a la legislación aplicable, de los créditos que sean necesarios para la prestación de los servicios públicos y la realización de las obras.
- XI. Aprobar en su caso, los proyectos de inversión del organismo.

Emitir su opinión respecto a la extensión de los servicios públicos a otros municipios dentro de su circunscripción geográfica, con la autorización del Congreso del Estado, previa celebración de los convenios respectivos por los municipios de que se trate, en los términos de la presente Ley.

XIII. Aprobar y expedir el reglamento interior del organismo y sus modificaciones, así como los manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público y ordenar su publicación en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

XIV. Establecer en les términos en que la DAPAS debe de recibir las obras de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales que hubieren ejecutado en su jurisdicción las dependencias y entidades de Gobierno Federal, Estatal, Municipal o los particulares.

Promover la factibilidad de la prestación de los servicios que le competen, dentro de la cabecera municipal de San Ciro de Acosta previo proyecto que al efecto presente el Director General.

Jan

166

蒙

M # 0 3 9 1

XVI. Las demás que le asignen la presente ley, su decreto de creación, la legislación y los reglamentos aplicables.

Artículo 15.- El presidente de la Junta, tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- Instalar, presidir y clausurar las sesiones de la Junta.
- II. Emitir voto de calidad, en caso de empate en la resolución de algún asunto o conflicto.
- III. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias cuando lo considere necesario, o a petición de dos o más miembros de la Junta.
- Suscribir conjuntamente con los demás integrantes de Junta, las actas de las sesiones.
- Instruir al Secretario para la elaboración del orden del día de la sesión, y la documentación que se requiera para el efecto.
- VI. Las demás que le confiera la Ley, y otras disposiciones legales.

Artículo 16.- El Presidente de la Junta de Gobierno actuara como moderador y será el único facultado para otorgar la palabra, respetando el orden en que la misma sea solicitada; para esta función estará apoyado permanentemente por el Secretario de la misma Junta de Gobierno.

Artículo 17.- El Secretario de la Junta, tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- Solicitar la acreditación de los miembros de la Junta.
- II. Ser el moderador en las sesiones, y conceder el uso de la voz al miembro que se solicite.
- III. Suscribir conjuntamente con los demás miembros de la Junta, las actas de las sesiones.
- Llevar el libro de control de las actas de las sesiones de la Junta.
- V. Dar seguimiento a los acuerdos tomados por la Junta en el ejercicio de sus funciones, hasta su cumplimiento.
- VI. Elaborar la convocatoria para efectuar las sesiones de la Junta integrando la documentación que sea requerida para las mismas.
- VII. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias cuando lo considere necesario o a petición de dos o más miembros de la Junta.
- VIII. Las demás que le confiera la Ley, y otras disposiciones legales.

Artículo 18.- Es obligación del Secretario, llevar el registro fiel de los acontecimientos de cada sesión de la Junta de Gobierno, para lo cual deberá contar con un formato de actas y acuerdos. Proporcionar a cualquier miembro de la Junta toda la información que le sea solicitada y fungir como delegado especial para la implementación de los acuerdos tomados, cuando no haya sido nombrado uno en forma específica.

Artículo 19.- Las actas deberán ser firmadas por los miembros de la Junta de Gobierno, participantes de una sesión, y por el secretario para conocimiento. Cuando las actas contengan acuerdos sobre el establecimiento o modificación de cuotas y tarifas, elección del Director General, aprobación del informe anual del Director General, estados financieros, aprobación de presupuesto, compra o venta de bienes muebles e inmuebles del Organismo Operador, aprobación del reglamento interno, manuales de organización o cualquier otro documento que sea autorizado por misma junta, deberán ser firmadas por el cien por ciento de los miembros de la Junta de Gobierno que participaron en dicha sesión.

Artículo 20.- Las actas de la Junta de Gobierno estarán en poder del Organismo Operador de Agua Potable para su resguardo y estricta responsabilidad del Director General.

Alle



Artículo 21.- Los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno podrán ser publicados y difundidos por aprobación de la misma, cuando por su naturaleza la sociedad deba conocer sobre sus alcances o precisiones.

Artículo 22.- En el caso de que la reunión convocada no pudiera llevarse a cabo en la fecha prevista, esta deberá celebrarse entre los cinco y diez días hábiles siguientes, de conformidad con la convocatoria que para tal efecto expida el secretario.

Artículo 23.- El Secretario deberá tomar apunte de todos los elementos que se discutan en la sesión y hacerlo constar en el acta correspondiente, con el fin de mantener la legalidad y evitar la invalidación de los acuerdos. Al efecto, podrá ser uso de los avances tecnológicos a su alcance para el mejor desempeño de su cargo.

SECCION II

De la Dirección General

Artículo 24.- El Organismo Operador de Agua Potable de San Ciro de Acosta denominado DAPAS, deberá de contar con un Director General, que será designado por la Junta de Gobierno, a propuesta del Presidente de la misma Junta. El Director General tendrá la representación legal del Organismo Operador el cual contara con todas las facultades y especificaciones que requieran poder o clausula especial conforme a la ley, las de representar al organismo ante toda clase de persona física o moral, sociedades mercantiles, civiles, asociaciones, instituciones públicas, organismos descentralizados, o privados sean municipales, estatales, judiciales, civiles, administrativas, penales, legislativas, del trabajo o militares; en juicio o fuera de él, para desistir, transigir, comprometerse en árbitros, absolver o articular posiciones, recusar testigos, impugnar documentos, ofrecer y rendir pruebas, formular demandas, denuncias o querellas, coadyuvante del ministerio público para exigir la reparación del daño y la responsabilidad civil cuando proceda contra terceros, reconocer y suscribir títulos de crédito, reconocer firmas promover y desistirse del juicio de amparo y entablar toda clase de demandas; así como estar en posibilidad de delegar las facultades de representación o tramite a otros servidores públicos subalternos bajo los instrumentos jurídicos pertinentes, sin perjuicio de su ejercicio directo, excepto aquellas que por disposición legal o del presente reglamento, deban ser ejercidas directamente por él; así mismo, para el mejor desempeño de sus funciones, la Dirección General, contará con una unidad de apoyo: denominada, administrativa.

Artículo 25.- El Director General de la DAPAS deberá ser designado por los integrantes de la Junta de Gobierno mediante una terna presentada por el Presidente de la Junta, y deberá de contar con los siguientes requisitos:

Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos;

Tener título profesional relacionado con la función, y contar con experiencia técnica y administrativa comprobadas por lo menos de cinco años en materia de agua;

III. Tener residencia mínima de tres años en el Estado;

No haber sido condenado por delito intencional que haya ameritado pena privativa de libertad de más de un año;



10 1 1 3 9 2

- V. Contar con experiencia técnica y administrativa comprobadas de por lo menos tres años en materia del agua, y someterse al proceso de capacitación y certificación de la Comisión Estatal del Agua, tratándose de municipios cuya población sea menor de cincuenta mil habitantes;
- VI. Conocer a fondo el marco jurídico que norma la actuación de la D.A.P.A.S;
- VII. Deberá de ser gente de alta calidad moral y buen trato ya que manejara sobre todo la problemática de los usuarios, y
- VIII. Una vez nombrado en el cargo, no deberá prestar sus servicios profesionales en la administración pública en cualquiera de los tres niveles u ordenes, a excepción de las actividades de carácter docente, ni desarrollar actividades privadas que le generen conflicto de intereses.

Artículo 26.- El Director General de la DAPAS, será el responsable de dirigir las atribuciones que la Ley de Aguas para el Estado de San Luís Potosí le establece a los Organismos de Agua Potable, por sí o a través de los servidores públicos que le están jerárquicamente subordinados, mediante la delegación de funciones y contará con las siguientes atribuciones:

- Tener la representación legal del organismo, con todas las facultades generales y
 especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la ley; así como otorgar y
 revocar poderes, formular querellas y denuncias, otorgar el perdón extintivo de la acción
 penal, elaborar y absolver posiciones, así como promover y desistirse del juicio de amparo;
- Presentar anualmente al cabildo para conocimiento, un informe general, por escrito, aprobado previamente por la Junta de Gobierno.
 - Dicho informe debe contener, en forma explícita, el grado de cumplimiento de las metas establecidas en el Proyecto Estratégico de Desarrollo y las aclaraciones que al respecto considere convenientes.
 - Asimismo, debe ser publicado de conformidad con la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
 - De dicho informe se dará vista al Congreso del Estado.
- III. Elaborar la propuesta del Proyecto Estratégico de Desarrollo del organismo y actualizarlo anualmente, sometiéndolo a la aprobación de la Junta de Gobierno.
- IV. Supervisar la ejecución del Proyecto Estratégico de Desarrollo, aprobado por la Junta de Gobierno.
 - Realizar los estudios tarifarios para determinar, en apego a lo dispuesto en la presente. Ley, las cuotas y tarifas aplicables por la prestación de los servicios públicos.
 - Proponer a la Junta de Gobierno las cuotas y tarifas referidas en la fracción anterior, para que de considerarlo pertinente, las remita al Congreso del Estado, a través del ayuntamiento respectivo, para su aprobación y en su caso publicación.
- VII. Determinar y cobrar, a través del procedimiento administrativo de ejecución en términos de lo previsto en la presente Ley y demás ordenamientos aplicables, los adeudos que resulten de aplicar las cuotas o tarifas por los servicios que preste el organismo.
- VIII. Coordinar las actividades técnicas, administrativas y financieras del organismo, para lograr una mayor eficiencia y eficacia del mismo.
 - Celebrar los actos jurídicos de dominio y administración que sean necesarios para el funcionamiento del organismo;
 - Gestionar y obtener, conforme a la legislación aplicable y previa autorización de la Junta de Gobierno, el financiamiento para obras, servicios y amortización de pasivos, así como

Alle

VI VI

- suscribir créditos o títulos de crédito, contratos u obligaciones ante instituciones públicas y privadas;
- Autorizar las erogaciones correspondientes del presupuesto, y someter a la aprobación de la Junta de Gobierno las erogaciones extraordinarias;
- XII. Ordenar el pago de los derechos por el uso o aprovechamiento de aguas estatales y nacionales y de sus respectivos bienes inherentes, de conformidad con la legislación aplicable;
- XIII. Ejecutar los acuerdos de la Junta de Gobierno;
- XIV. Convocar a reuniones de la Junta de Gobierno, por propia iniciativa, a petición de dos o más miembros de la Junta, en términos del reglamento interior del organismo;
- XV. Presentar para su aprobación a la Junta de Gobierno, un informe anual de actividades del organismo, dentro de los tres primeros meses de su ejercicio inmediato posterior, que contenga:
- XVI. Los informes sobre el cumplimiento de acuerdos de la Junta de Gobierno, mensualmente.
- XVII. Los estados financieros del organismo de acuerdo al reglamento interior de éste.
- XVIII. El avance en las metas establecidas en el Programa Operativo Anual, semestralmente.
- XIX. El avance en los programas de operación autorizados por la propia Junta de Gobierno, trimestralmente.
- XX. El estado de cumplimiento de los programas de obras y erogaciones en las mismas, mensualmente;
- XXI. Presentar a la Junta de Gobierno, para su aprobación, los proyectos de presupuestos de ingresos y de egresos, así como el programa de labores del ejercicio siguiente, antes del quince de noviembre de cada año;
- XXII. Establecer relaciones de coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales, la administración pública centralizada o paraestatal, y las personas de los sectores social y privado, para el trámite y atención de asuntos de interés común;
- XXIII. Ordenar que se practiquen las visitas de inspección y verificación domiciliaria, o con la información documental que obre en expediente, realizar la revisión del cumplimiento de las obligaciones de los usuarios;
- XXIV. Vigilar que se realicen en forma regular y periódica muestras y análisis del agua, así como estadísticas de los resultados que se obtengan, a fin de establecer las medidas adecuadas para mejorar la calidad del agua que se distribuye a la población, así como la que una vez utilizada se vierta a los cauces o vasos, de conformidad con la legislación aplicable;
- XXV. Realizar las actividades que se requieran para lograr que el organismo preste a la comunidad servicios adecuados y eficientes;
- XXVI. Fungir como Secretario de la Junta de Gobierno con voz, pero sin voto, y presentar el acta anterior e informar a la junta el avance de los acuerdos;
- XXVII. Invitar a las sesiones de la Junta de Gobierno a otros representantes de dependencias de los tres ámbitos de gobierno, así como a representantes de los usuarios que formen parte del Consejo Consultivo, quienes en su caso tendrán voz pero no voto;
- XXVIII. Acudir a todas las sesiones de la Junta de Gobierno;
- XXIX. Nombrar y remover al personal del organismo;
 - XXX. Someter a la aprobación de la Junta de Gobierno, el reglamento interior del organismo y sus modificaciones; así como los manuales de organización, de procedimientos y de servicios públicos;
 - Remitir al consejo consultivo, los documentos enlistados en la fracción XV de este artículo;

00039

Charles of the second

XXXII. Presentar al consejo consultivo para su opinión, un informe, dentro de los tres primeros meses del año, que contenga las acciones del último ejercicio, con el fin de mejorar la calidad de los servicios, y

XXXIII. Las demás que le señalen la Junta de Gobierno, en la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí y en este Reglamento Interior.

Artículo 27.- El ciudadano que desempeñe el cargo de Director General durara en el cargo por lo menos un año, así mismo la revocación del nombramiento del Director General procederá en los siguientes supuestos:

- Cuando actué con negligencia, dolo, mala fe o que su actitud sea en franca rebeldía a las disposiciones de la Junta de Gobierno.
- II. Cuando incurra en faltas graves que lesionen los intereses de la DAPAS, de la sociedad o el despacho expedito de los asuntos que se le encomienden. Para la revocación del nombramiento de Director General y su consecuente remoción, bastara el voto de cuando menos el 80% de los miembros de la Junta de Gobierno.
- Cuando de manera expresa se renuncia a dícho cargo.

En el caso de revocación, renuncia o imposibilidad física de la persona que actue como Director General de la .D.A.P.A.S. de San Ciro de Acosta, el Presidente Municipal procederá a proponer una terna de candidato, previo acuerdo de la junta de gobierno, los cuales deberán de reunir los requisitos previstos en este reglamento.

SECCION III Del Consejo de Vigilancia

Artículo 28.- Los organismos operadores deben contar con un órgano de vigilancia denominado Contraloría Interna. El Contralor Interno para el cumplimiento de sus atribuciones se auxiliará con el personal que le sea asignado por el organismo operador.

El Contralor Interno será designado por la Junta de Gobierno, a propuesta del ayuntamiento, y tiene las siguientes atribuciones:

- Planear, programar, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación del organismo operador del agua.
- Fiscalizar el ingreso y ejercicio del gasto público del organismo operador, y su congruencia con el presupuesto de egresos.
- III. Vigilar que los recursos y aportaciones federales y estatales asignados al organismo, se apliquen en los términos estipulados en las leyes, reglamentos y convenios específicos.
- IV. Dictaminar los estados financieros del departamento de administración y finanzas del organismo operador, y verificar que los informes sean remitidos en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado.
 - Participar en la elaboración y actualización de los inventarios generales de bienes propiedad del organismo.
 - Instaurar y substanciar los procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, hasta dejarlos en estado de resolución; poniéndolos a consideración de la Junta de

a del 0 0 3 0

July 1

Gobierno, quien determinara sobre la existencia o inexistencia de responsabilidades administrativas, derivadas del incumplimiento de las obligaciones en que incurran los servicios públicos del Organismo Operador.

VII. Informar oportunamente a los servidores públicos del organismo obligados a ello, acerca de la obligación de manifestar sus bienes, verificando que tal declaración, se presente en

tiempo y forma legal.

VIII. Vigilar el cumplimiento de las normas y disposiciones sobre el registro, contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, enajenaciones, usos y conservación del patrimonio del organismo superior en relación a su función, o que sugieran los integrantes de la Junta de Gobierno.

- IX. Elaborar y ejecutar, previo acuerdo con la Junta de Gobierno, los programas de auditoría financiera, técnica, administrativa y de gestión, de la dirección general y de cada una de la unidades administrativa del organismo operador, verificando que estas se practiquen por lo menos una vez al año, con el fin de que una vez concluidas se entreguen en un plazo que no exceda de treinta días naturales, a:
 - a) La Junta de Gobierno.
 - b) Al órgano de Control Interno del ayuntamiento.
 - c) A la Auditoría Superior del Estado.
- X. Rendir anualmente en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, dictamen respecto de la veracidad y responsabilidad de la información presentada por el director general, y enviar copia al órgano de control interno del ayuntamiento para su conocimiento, así como a la Auditoria Superior del Estado.

XI. Insertar en el orden del día de las sesiones de la Junta de Gobierno, los puntos que estime pertinentes en relación a su función, o que sugieran los integrantes de la Junta.

- XII. Convocar a sesiones extraordinarias, a través del director general, cuando lo considere conveniente.
- XIII. Vigilar ilimitadamente en cualquier tiempo las operaciones del organismo operador.
- XIV. Vigilar y calificar el seguimiento de denuncia ciudadana contra los servidores públicos que laboren en el organismo operador.

XV. Las demás que le señalen las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Artículo 29.- Para ser designado Contralor Interno del organismo operador de agua, deberán reunir los requisitos que se exigen para ser Contralor Interno de los ayuntamientos, en los términos previstos por el artículo 85 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

SECCION IV Del Consejo Técnico Consultivo

Artículo 30.- El Consejo Técnico es el órgano de consulta especializada, que tiene por objeto dar el apoyo técnico y científico necesario para el buen desempeño de la planeación, ejecución y control de la política hidráulica en el Estado.

Artículo 31.- El Consejo Consultivo tiene como objeto:





- Hacer partícipes a los usuarios en la gestión del organismo operador, que formularán las observaciones y recomendaciones para su funcionamiento eficiente y eficaz.
- II. Opinar sobre los resultados del organismo.
- III. Proponer mecanismos financieros o crediticios.
- IV. Coadyuvar para mejorar la situación financiera del organismo.
- Promover entre los usuarios el uso eficiente del agua y el cumplimiento de sus obligaciones.
- VI. Las demás que le señale el Reglamento Interior del organismo.

Artículo 32.- Los representantes de los usuarios comerciales e industriales del Consejo Consultivo, deberán pertenecer a instituciones, asociaciones, cámaras, colegios de profesionistas u organizaciones sólidas, debidamente acreditadas, y tener conocimientos en materia de agua o temas relacionados estrechamente con ésta; en tanto que los representantes de los usuarios domésticos deberán ser personas comprometidas en atender la problemática del uso del agua y su conservación. Para la constitución del Consejo Consultivo, el ayuntamiento que se trate, emítirá la convocatoria pública dirigida a todas las personas usuarias del servicio doméstico, comercial y de servicios, e industrial, con los siguientes requisitos, en su caso:

- I. Contar con la nacionalidad mexicana y mayoría de edad.
- II. Ser residente del municipio en que se emita la convocatoria.
- III. En caso de pertenecer a alguna asociación de profesionales, debidamente constituidas de acuerdo con las leves mexicanas presentar su acreditación.
- IV. En el caso de personas físicas, deberán ser personas comprometidas en atender.

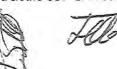
Artículo 33.- El Consejo Técnico Consultivo estará integrado por:

- Un representante del sector comercio.
- II. Un representante del sector campesino.
- III. Un representante del sector ganadero.
- IV. Un representante de cada barrio.
- V. Un representante de las colonias.
- VI. Un representante de los fraccionamientos.
- VII. Un representante de las instituciones educativas.
- VIII. Un representante del sector doméstico.

Por cada representante propietario se nombrara un suplente, quienes duraran en su cargo tres años, desempeñando su función de manera honorifica y sin remuneración. Los integrantes del Consejo Técnico desempeñarán su cargo de manera honorifica. No podrán formar parte del Consejo Consultivo, personas funcionarios o empleadas del organismo operador que se trate, o servidores públicos.

Artículo 34.- Las personas integrantes del Consejo Consultivo designarán por mayoría de votos de entre sus integrantes, a quien presida el mismo, y tres representantes, quienes deberán representar a las personas usuarias de los servicios domésticos, comerciales y de servicios, y los industriales, los cuales representarán al Consejo Consultivo en la Junta de Gobierno del Organismo; igualmente se designará a una persona vicepresidenta quien suplirá al Presidente en sus ausencias.

Artículo 35.- El Presidente del Consejo Técnico tendrá las siguientes facultades:



- Convocar a las sesiones del Consejo Técnico por sí, a petición de la Comisión, o a solicitud de por lo menos una tercera parte de sus miembros, por lo menos una vez cada tres meses de manera ordinaria, y las veces que sea necesario de manera extraordinaria.
- II. Someter a la consideración del Consejo Técnico el orden del día de las sesiones.
- III. Proponer al Consejo Técnico la instalación de las comisiones de estudio y evaluación de políticas y acciones en la materia.
- IV. Asistir con voz, voto y voto de calidad a las sesiones del Consejo Técnico.
- V. Asistir con voz a las sesiones de la Junta, a las que deberá ser citado.
- VI. Las que le confiera el propio Consejo Técnico de conformidad con la normatividad aplicable.

Artículo 36.- Es obligación de los miembros del Consejo Técnico:

- Asistir a las sesiones que fuesen convocadas.
- Analizar los asuntos que sean sometidos a su consideración, en los términos del orden del día de cada sesión y, en su caso, hacer las observaciones y recomendaciones que considere pertinentes.
- III. Participar en las acciones cuya realización sea acordada por el Consejo Técnico y, en general, acatar los acuerdos emanados de este.
- IV. Informar a los miembros del Consejo Técnico, por conducto de su Presidente, de los resultados de las gestiones que hubieren sido encomendadas.

Artículo 37.- Los miembros del Consejo Técnico, tendrán derecho a voz y voto en la toma de acuerdos, respecto de los asuntos que se traten por dicho órgano; en el caso de los miembros suplentes, estos podrán participar en las sesiones, previa acreditación de su carácter ante el Presidente del Consejo Técnico.

Artículo 38.- Las personas integrantes del Consejo Consultivo podrán ser removidas en los siguientes casos:

- Cuando sin causa justificada falten más de tres veces consecutivas a las reuniones de la Junta de Gobierno, o del Consejo Consultivo.
- Por renuncia al cargo conferido.

En lo previsto en el párrafo que antecede, la Junta de Gobierno calificara la solicitud de remoción que le presente el consejo consultivo y en la siguiente sesión de la Junta de Gobierno, se procederá a desechar o aprobar la solicitud según corresponda; en caso de ser aprobada esa solicitud, entrara en funciones el suplente y se informará al ayuntamiento para que designen a otro suplente.

CAPITULO III

De las Unidades Administrativas

SECCION I

De las Atribuciones en General.

See .

10 1 2 3 9 9

Artículo 39.- La DAPAS será el encargado de hacer las divisiones conforme a las necesidades de este Organismo, los titulares que estarán al frente de las Direcciones de Área serán designados por el Director General quien podrá removerlos libremente siempre y cuando sea causa justificada y notificada al trabajador, esto con la finalidad de que el Organismo mejore la prestación de sus servicios, deberán ser personal de confianza, en términos de los artículos 182 y 183 de la Ley Federal del Trabajo, teniendo a su cargo la conducción técnica y administrativa de las mismas, siendo responsables ante el Director General de su óptimo funcionamiento y serán auxiliados en la atención y despacho de los asuntos a su cargo por los jefes de departamento que integran su unidad administrativa y demás personal que el presupuesto lo permita y les corresponderán las siguientes atribuciones generales:

- I. Planear, programar, coordinar, supervisar y evaluar el desempeño de las actividades y desarrollo de los programas que tenga encomendadas la Dirección a su cargo, integrando un plan anual de trabajo y dando seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos que de manera particular se establezcan.
- II. Desempeñar las comisiones que el Director General le encomiende y por acuerdo expreso representar a la DAPAS cuando el propio Director General lo determine.
- III. Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus facultades y aquellos que se le señalen por delegación o les correspondan por suplencia.
- IV. Coadyuvar en la integración de los anteproyectos de presupuesto anuales de ingresos y egresos y programas operativos, y ejecutar los proyectos, programas y presupuestos que le correspondan, en base a la programación aprobada.
- V. Encaminar sus actividades siguiendo las políticas aprobados por el Director General, vigilando el manejo del personal, recursos materiales y financieros a su cargo, con objeto de alcanzar de manera óptima los fines de la Comisión.
- VI. Proporcionar la información y documentación que les sea solicitada por las dependencias y entidades del Gobierno Federal, Estatal y Municipal y los particulares, así como, la información, informes, dictámenes, estudios y opiniones que le sean requeridos por el Director General.
 - Observar el cumplimiento de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, procedimientos y demás disposiciones relacionadas con los servicios y actividades que competen a cada unidad administrativa, tomando las medidas necesarias para prevenir y corregir la violación de esas normas y para la aplicación, en su caso, de las sanciones procedentes.
 - Someter a la aprobación del Director General, los planes de trabajo, proyectos de modernización y asuntos de la competencia de la unidad a su cargo, así como, las modificaciones administrativas, técnicas o legales, según corresponda, que deban realizarse para su mejor funcionamiento.
- IX. Rendir los informes que les sean requeridos por las instancias de Control y atención a su personal, en el desarrollo de sus comisiones, a los asuntos de la competencia de sus áreas.
 - Asesorar en los asuntos de la competencia de la unidad administrativa, al personal de la DAPAS, autoridades municipales, organismos operadores y público que lo solicite.
 - Proporcionar a la unidad de enlace, la información pública que se genere en su área y que deberá ser puesta a disposición de los particulares, en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
 - Desempeñar las demás funciones que les confieren las distintas disposiciones legales y normativas vigentes, reglamentos, manuales de organización y procedimientos de operación y las que en lo particular les encomiende o delegue el Director General.

HUG

Sold Char

VII.

VIII.

XII.

X.

.......

Artículo 40.- Para el ejercicio de las facultades que les competen, los titulares de las unidades administrativas, serán auxiliados y contaran con el personal que las necesidades del servicio requieran, sujetándose a los Manuales de Organización y Procedimientos que apruebe la Junta de Gobierno.

SECCION II

De la Dirección Administrativa

Artículo 41.- Para el mejor desempeño de las funciones de este Organismo, la Dirección Administrativa contara con los siguientes departamentos de apoyo:

1. Departamento de sistema comercial.

IX.

- 2. Departamento de sistema administrativo de apoyo.
- Encargado operativo de almacén e inventarios.

Artículo 42.- Al titular de la Dirección Administrativa, le corresponde administrar al personal, los recursos materiales y los recursos financieros, para el logro eficiente de los objetivos de la DAPAS, y le compete, el despacho de los siguientes asuntos:

- Instrumentar, previa autorización de la Dirección General, las políticas y procedimientos para la integración del presupuesto, la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, necesarios, para el logro eficiente de los objetivos institucionales de la DAPAS.
- II. Elaborar en coordinación con las Direcciones de área, el programa operativo anual, el pronóstico de ingresos y el presupuesto de egresos, y someterlo a la aprobación de la Dirección General y trámite entre las dependencias normativas.
- III. Llevar el control del ejercicio presupuestal, y tramitar la regularización ante las instancias normativas a las incidencias en su ejercicio.
- Analizar de manera mensual el impacto en el ejercicio del presupuesto, respecto de las finanzas de la DAPAS, e informar al Director General sobre su avance.
- V. Administrar los fondos y valores de la DAPAS, observando las disposiciones normativas en su ejercicio y manteniendo disponibilidad acorde a las necesidades en el cumplimiento de las obligaciones determinadas en el presupuesto de egresos
- VI. Llevar el registro contable de las operaciones en términos de las disposiciones normativas, la elaboración de estados e informes financieros, así como, dar cumplimiento a las obligaciones que en materia fiscal se encuentra sujeta la DAPAS.

 VII. Proporcionar de manera oportuna la información que on materia provuenta la Secuentra de manera oportuna la información que on materia provuenta la Secuentra de manera oportuna la información que on materia provuenta la Secuentra de manera oportuna la información que on materia provuenta la Secuentra de manera oportuna la información que on materia provuenta la Secuentra de manera oportuna la información que on materia provuenta la Secuentra de manera oportuna la información que on materia provuenta la secuentra de las disposiciones normativas, la elaboración de estados e información por la complexión de las disposiciones normativas, la elaboración de estados e información de las disposiciones normativas, la elaboración de estados e información de las disposiciones que en materia fiscal se encuentra sujeta la DAPAS.
 - Proporcionar de manera oportuna la información que en materia presupuestal y financiera que le sea solicitada por la Secretaría de Finanzas del Estado, y los órganos federales y estatales de control y vigilancia.
 - Proponer la política salarial de la DAPAS y someterla a la autorización de la Dirección General; así como el plan general de desarrollo de los recursos humanos que laboran en la DAPAS, observando las disposiciones que en materia de recursos humanos.
 - Supervisar la administración de los recursos humanos y el cumplimiento de las condiciones laborales que rigen de manera general y en su caso, resolver la problemática que se presente con el personal que labora en la DAPAS.

10 0 0 4 8 1

- X. Tramitar los nombramientos, amonestaciones, despidos, renuncias y licencias de los servidores públicos de la DAPAS, y asesorar al personal en el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo.
- Llevar a cabo un programa anual de capacitación y desarrollo del personal de la DAPAS, vigilando su correcta aplicación.
- XII. Proponer y aplicar las normas y políticas que regulen la aplicación y utilización de los recursos materiales del organismo, de conformidad con las disposiciones normativas en la materia.
- XIII. Supervisar que se integre y mantenga actualizado el registro del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la DAPAS, así como regular el óptimo aprovechamiento de los bienes.
- XIV. Coordinar y supervisar la elaboración, actualización, aprobación, publicación del reglamento interno, manual de organización y manuales de procedimientos de la DAPAS, tramitando su autorización, y registro ante las instancias correspondientes, verificando su correcta aplicación en las unidades administrativas de la DAPAS.
- XV. Coordinar las acciones para asegurar el cumplimiento de la Ley en el proceso interno de armonización contable, tomando como base las necesidades de programas y desarrollo informático para la automatización, registro y control de los procesos de la DAPAS, observando las disposiciones que en esta materia establezca la ley.
- XVI. Recibir y administrar los ingresos por los servicios públicos que opere directamente, o a través de terceros, conforme a las cuotas o tarifas que se autoricen, vigilando que se elabore y mantenga actualizado el padrón de usuarios respectivo.
- XVII. Cuidar que todos los ingresos que recaude y los que obtenga de manera convenida, se utilicen exclusivamente en fines directamente vinculados con los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento, o a las acciones establecidas en los convenios.
- XVIII. Apoyar y asesorar técnicamente a las unidades administrativas que así lo requieran, en relación a estudios y proyectos sobre alternativas de inversión, financiamiento y otros aspectos económico-financieros.
- XIX. Brindar atención a los requerimientos de información, en el ámbito de su competencia, que se generen mediante el procedimiento que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
 - Con amplias facultades de administración, abrir y manejar las cuentas de cheques y transferencias de DAPAS, en términos de la legislación aplicable, girando con cargo a estas en forma mancomunada con el Director General.
 - Con el apoyo de la Contraloría Interna, coordinar la elaboración del reglamento interior y manuales de organización del Organismo de Agua Potable.
- XXII. Celebrar los contratos personales y profesionales, que requiera esta dependencia.

 XXIII. Coordinar y supervisar los servicios internos y externos de vigilancia y de segurid
 - Coordinar y supervisar los servicios internos y externos de vigilancia y de seguridad de la DAPAS, así como prestar los servicios generales que requieran las diferentes áreas.
 - Programar y ejecutar el programa de adquisición de materiales e insumos que requieran las diferentes unidades administrativas de DAPAS.
 - Establecer y controlar el archivo general de DAPAS, estableciendo con el acuerdo del Director General las normas y directrices que para el control y manejo de expedientes deban observar las unidades administrativas del Organismo.
 - Elaborar los reportes requeridos por la Dirección Administrativa, y las instancias normativas, respecto del ejercicio del presupuesto, efectuando los cierres anuales correspondientes, en base a las reglas de operación de los programas.

till

XX. XXI.

> XXIV. XXV. XXVI.

- XXVII. Integrar, formular y actualizar en forma clara y precisa el catálogo de cuentas contables de la DAPAS, que permitan el registro contable de las operaciones, verificando su aplicación y uso generalizado.
- XXVIII. Expedir los pagos a terceros, mediante la programación autorizada en el sistema, verificando la existencia de saldo disponible para su emisión y el cumplimiento a los procedimientos establecidos.
- Elaborar las conciliaciones bancarias y financieras de las cuentas de la DAPAS. XXIX
- Recibir los pagos de servicios, reportes de cobranza, aportaciones municipales, XXX. transferencia de recursos federales y otros, efectuando los depósitos correspondientes, realizando su registro.
- Llevar a cabo la selección, capacitación, contratación e inducción del personal, que XXXI. requiera la DAPAS, observando la normatividad aplicable, así como los lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo.
- XXXII. Elaborar la nómina de pagos, incluyendo las incidencias del personal y en los períodos establecidos y realizando los pagos y registros en el sistema.
- XXXIII. Ser responsable de la Operación y resguardo de la información del Archivo General de la DAPAS, aplicando las normas, políticas y procedimientos, para su control, en base a las disipaciones normativas al Sistema Estatal de Archivo.
- Elaborar el proyecto estratégico de desarrollo de la Comisión, determinando los XXXIV. programas anuales que del mismo se deriven, respecto a las obras de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial y saneamiento, sometiéndolo a la aprobación de la Dirección General, para que este a su vez lo someta a la Junta y dar seguimiento al cumplimiento del mismo.
- XXXV. Las demás que le señalen las leyes, decretos, acuerdos, reglamentos y manuales, en el ámbito de su competencia y las propias que le confiera el Director General.

Artículo 43.- Al Departamento de Sistema Comercial le competen los siguientes asuntos:

- 1. Planear la oferta de los servicios, con base a la capacidad instalada y de acuerdo al plan de desarrollo urbano de la ciudad, así como la revisión y aplicación de cuotas y tarifas establecidas por la Junta de Gobierno.
 - Coordinar los procesos relacionados con la integración y actualización del sistema del padrón de usuarios.
- Coordinar los procesos relacionados con la promoción de los servicios, su facturación y la 111. recuperación oportuna de los ingresos, para proveer los recursos financieros que requiere el Organismo para su operación y mantenimiento.
- IV. Llevar a cabo el cobro de las cuotas y tarifas autorizadas, por la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que reciba el usuario.
 - Autorizar los ajustes y descuentos en coordinación con la Dirección General, en cuanto se manifiesten inconformidades por fallas de los medidores, previa normalización de consumos o cuando ocurran circunstancias de incapacidad de pago del usuario.
 - Coordinar los procesos relacionados con la atención, orientación y contratación de nuevos usuarios, mediante los requisitos y plazos establecidos en el presente reglamento.
 - Capacitar de manera permanente a los jefes de cada puesto con relación a las leyes, reglamentos y manual de organización de cada área que rigen los servicios de agua

- potable y saneamiento, así como coordinar reuniones de trabajo periódicamente para evaluar los resultados de cada uno de los puestos de cada área.
- VIII. Informar oportunamente y periódicamente a la dirección administrativa sobre el comportamiento de los resultados obtenidos.
- IX. Generar y aplicar multas a los usuarios que se sorprenda realizando actos que violen las leyes, reglamentos y disposiciones que norman la prestación del servicio de agua potable y saneamiento, apoyándose en la unidad jurídica del organismo.
- X. Coordinar las actividades de suspensión, desmantelamiento o cancelación del servicio de agua potable a los usuarios, como consecuencia de la infracción a la legislación de la materia o por falta de pago de las contraprestaciones correspondientes; así como ordenar la reconexión del servicio cuando así proceda. Aplicar una estrategia de cobro para los usuarios morosos del organismo, y así poder recuperar la cartera vencida aplicando las disposiciones que marca la ley.
- XI. Ordenar y practicar visitas de verificación o inspección, requerimiento y revisiones de documentación, con el propósito de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la prestación de los servicios de agua potable, anular unilateralmente las órdenes y requerimientos emitidos, cuando proceda legalmente; así como autorizar al personal que habrá de practicar las visitas.
- XII. Determinar presuntivamente el volumen de consumo de agua potable y las cantidades que procedan para su cobro, cuando no exista un medidor o este falle.
- XIII. Informar al Director General sobre los resultados de las visitas de inspección realizadas con motivo de quejas y denuncias.
- XIV. Cuidar y mantener en buen estado los bienes muebles e inmuebles a su cargo, así como dar una utilización correcta a los materiales y suministros proporcionados.
- XV. . Facturar los ingresos obtenidos por la prestación de los servicios de agua potable y otros, así como los pagos de terceros derivados de los Convenios de Coordinación y transferencias de recursos efectuados a la DAPAS, realizando su registro.
- XVI. Llevar a cabo el programa de actividades recreativas, sociales y culturales del personal, otorgando el apoyo logístico para la realización de los eventos programados.
 XVII. Celebrar con los usuarios los contratos de prestación del servicio de agua potable.
 - Celebrar con los usuarios los contratos de prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento, estableciendo las cuotas y tarifas y/o derechos de conexión a la red de agua potable y drenaje sanitario, que deban pagar.
 - Aprobar, dirigir y supervisar las acciones de cobranza y recuperación de rezagos.
 - Evaluar resultados de análisis de consumos, facturación y cobranza para implementar políticas, planes y acciones.
 - Aplicar los descuentos o subsidios en los términos que establece la ley; así como realizar correcciones a la facturación de los servicios por anomalías presentadas en los procesos de facturación de acuerdo a las políticas y normas establecidas por la Dirección General.
 - Los demás que señalen las leyes, decretos, acuerdos, reglamentos y manuales vigentes de la DAPAS, así como aquellas que le confiera el Director General.

Artículo 44.- Al Departamento Administrativo de Apoyo le competen los siguientes asuntos:

Custodiar la documentación comprobatoria de los presupuestos autorizados, ejercidos, modificados y otras operaciones financieras que obre en archivos de la DAPAS.

.

Page 1

XVIII.

XXI.

XX.

- II. Efectuar el cálculo y el pago oportuno de las obligaciones fiscales de la Comisión.
- III. Preparar la información financiera que le sea requerida a la Comisión por las instancias normativas, que en base a sus atribuciones y facultades deba ser entregada.
- Custodíar la documentación comprobatoria de los ingresos, egresos y otras operaciones financieras que obre en archivos de la DAPAS.
- V. Solicitar la comprobación o reembolso de los gastos a comprobar que otorgue la Comisión a sus servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, verificando su correcta comprobación.
- VI. Controlar, registrar y arquear los fondos revolventes que se tengan asignados.
- VII. Proveer oportunamente a las unidades administrativas de la Comisión, los recursos humanos, servicios y bienes materiales de trabajo, necesarios para el desarrollo de sus funciones, de conformidad con la programación y presupuestario aprobadas.
- VIII. Llevar a cabo la operación de los programas para el desarrollo del personal y capacitación continua, en base al programa anual autorizado; así como verificar la observancia del personal al reglamento interno de trabajo en el desarrollo de sus actividades.
- IX. Realizar de manera periódica la evaluación de puestos, la actualización de los perfiles profesionales, y elaboración de la propuesta de tabuladores salariales, en base a las disposiciones normativas que establezca la Oficialía Mayor del Gobierno del Estadogarantizando retribuciones justas y equitativas.
- X. Llevar un registro actualizado de los prestadores de bienes y servicios de la DAPAS, con objeto de contar con un una herramienta eficaz para la adquisición de éstos.
- XI. Elaborar el programa de pagos a los prestadores de bienes y servicios, para liberar su pago, de conformidad con los procedimientos y políticas autorizadas en el sistema.
- XII. Llevar el inventario actualizado de los bienes muebles e inmuebles de la Comisión, así como el control de los resguardos al personal asignado a su cargo.
- XIII. Proporcionar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes, equipo y vehículos propiedad de la DAPAS.
- XIV. Coordinar las acciones en la prestación de los servicios informáticos, que requieran las áreas de la Comisión, estableciendo el programa de mantenimiento preventivo, correctivo y de modernización de los equipos informáticos y sistemas.
 - Resguardar los software y licencias propiedad de la Comisión, las instalaciones y equipos informáticos de red; verificando y resguardando el buen uso de la información almacenada en éstos.
- XVI. Coordinar la actualización y elaboración de los Manuales de Organización, Procedimiento v
 - Reglamentos Internos, contando con la participación de las áreas en que se deben aplicar, llevando a cabo el registro de estos documentos en las dependencias normativas correspondientes.
 - Presidir como representante suplente de la Comisión, las reuniones de la Comisión de Evaluación de Programas Federalizados (CORESE), en base a la normatividad establecida.
 - Recabar e integrar la información correspondiente a los avances físicos y financieros de acciones u obras de los diferentes programas estatales y federales que opere la comisión.

tal

XVII. XVIII. XIX.

JA CH

- XX. Participar en el seguimiento y coordinar los acuerdos tomados en los comités de regulación y seguimiento (CORESE), de los programas federalizados y emergentes de agua potable en zonas urbanas y rurales.
- XXI. Realizar las acciones de mejoramiento de eficiencia e infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, en el marco del programa de devolución de derechos (PRODER), o el programa que lo sustituya, ejecutando el programa de acciones anuales.
- XXII. Apoyar en la elaboración de proyectos ejecutivos, procesos de operación y mantenimiento de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento y disposición de aguas residuales a autoridades municipales y organismos operadores en el Estado.
- XXIII. Las demás que por la naturaleza de sus funciones le confiera el titular de la Dirección Administrativa; así como las demás que sean necesarias en cumplimiento a las disposiciones legales.

Artículo 45.- Al Encargado Operativo de Almacén e inventarios le competen los siguientes asuntos:

- Elaborar y mantener actualizado el mapa de la infraestructura del sistema de la red de agua y red de drenaje.
- II. Determinar la capacidad de los mismos.
- III. Determinar el área de factibilidad de los mismos.
- IV. Definir la dotación de agua potable a los predios que integran el área de factibilidad.
- V. Programar y desarrollar las obras de ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado, previo pago de los costos correspondientes.
- VI. Programar y desarrollar las obras de reposición de las redes previa autorización por el Director General.
- VII. Planear, organizar, dirigir y supervisar los procesos de captación, bombeo, conducción, potabilización, rebombeo, almacenamiento y distribución, necesarios para la correcta prestación del servicio de agua potable; así como la recolección, conducción, bombeo, tratamiento y vertido final de las aguas residuales.
- VIII. Clasificar, priorizar, programar, implementar, coordinar y supervisar, las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de toda la infraestructura relacionada con la prestación de los servicios, buscando mantenerla en óptimas condiciones y procurando que dichas actividades provoquen las menos molestias posibles.
- IX. Reportar el comportamiento de las pruebas de cloración, con el único fin de poder mejorar la calidad del agua potable.
- X. Mantener contacto estrecho con usuarios de la red de drenaje para vigilar, evaluar y controlar las descargas de aguas residuales a la red.
- Instalar en las tomas que así lo requieran los medidores para el buen funcionamiento y control del consumo de cada usuario.
- XII. Coordinar las cuadrillas del organismo para las reparaciones en la red de agua y red de drenaje con el fin de mejorar el servicio y evitar inconvenientes.
- XIII. Ordenar la clausura de descargas con desperfectos o que hayan incurrido en una infracción conforme lo marque la ley.
- XIV. Efectuar las inspecciones correspondientes del personal a su cargo para eficientizar el trabajo en las diferentes reparaciones de la red.

10 0 0 4 0 5

X.

- XV. Cuidar y mantener en buen estado los bienes muebles e inmuebles a su cargo, así como dar uso correcto a los materiales y suministros que estén bajo su resguardo.
- XVI. Mantener y proporcionar el inventario de bienes muebles e inmuebles cuando así sea solicitado por el Director General.
- XVII. Autorizar entradas y salidas de materiales y suministros a la bodega de la DAPAS, previa autorización de la Dirección Administrativa.
- XVIII. Realizar estudios de factibilidad en la red de agua potable y red de drenaje para aquella toma nueva que los usuarios soliciten.
- XIX. Brindar atención a los requerimientos de información, en el ámbito de su competencia, que se generen mediante el procedimiento que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
- XX. Llevar a cabo las acciones preventivas y/o correctivas de los trabajos mal ejecutados, los materiales y productos que no cumplan con los requisitos de calidad solicitados, del equipo y suministros en mal estado o que no correspondan a las necesidades de cada una de las reparaciones.

CAPITULO II

De las Relaciones Laborales del Organismo con los Trabajadores.

Artículo 46.- Las relaciones laborales entre el Organismo y sus trabajadores, estarán a lo dispuesto por la Ley Federal de los Trabajadores del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 47.- Sera considerado trabajador de confianza el Director General del Organismo, los demás trabajadores del Organismo cuando les sean asignados un puesto del Organigrama serán considerados de confianza, a excepción de aquellos trabajadores que se contraten mediante un contrato individual de trabajo por un tiempo determinado.

Cada trabajador contratado mediante un contrato individual de trabajo se le otorgara un periodo de contratación cada mes para rendir la eficiencia del mismo trabajador, y por lo tanto a consideración del Director General del Organismo se le otorgara la base en un puesto vacante siempre y cuando demuestre el trabajador habilidad, responsabilidad, dedicación y compromiso en este Organismo.

Artículo 48.- Para brindar un servicio de calidad y eficiente, el Organismo de Agua Potable laborara un total de 35 horas a la semana, en caso de que sean requeridos los servicios fuera del horario establecido por este organismo será solicitado a los trabajadores operativos o administrativos según sea el caso para cubrir la necesidad que se requiera previa autorización del Director General.

Artículo 49.- Todo el personal del Organismo deberá de firmar el libro de asistencia, en el cual deberá de especificar la hora de entrada y salida, teniendo una tolerancia de 10 minutos, en caso de acumular tres retardos el trabajador será suspendido sin goce de sueldo.

Artículo 50.- Todo trabajador que le sea encomendada una comisión, se le proporcionara los viáticos necesarios para asistir a dicha comisión, debiendo ser una obligación para el trabajador praporcionar todos los comprobantes de los gastos que realizo para la comisión que se le asigno.

10 1 0 4 0 7

CAPITULO III

De las Sanciones a los Usuarios.

Artículo 51.- Las sanciones por infracciones cometidas por los usuarios, se aplicaran las que señala la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, las sanciones serán a consideración del Director General del Organismo dependiendo de la gravedad de la acción.

Artículo 52.- Las sanciones que se apliquen a los usuarios infractores, se les hará una notificación por parte del Director General para que se presenten al Organismo a la brevedad y poder esclarecer la situación.

CAPITULO IV

Del Servicio al Usuario.

Artículo 53.- Los usuarios que soliciten el servicio de suministro de agua potable deberán de presentar los siguientes requisitos necesarios para la apertura de una nueva toma de agua:

- Presentar dos copias de la primera y segunda hoja de las escrituras (en caso de no contar con escritura será el arrendamiento del presente año).
- II. Presentar dos copias de la credencial de elector.
- III. En caso de no ser la persona que tramita el servicio el dueño del terreno deberá de presentar lo siguiente:
 - Una carta donde el dueño del predio autorice la apertura de la toma de agua a la persona que realizara dicho trámite).
 - Copia de la credencial de elector de ambas personas (dueño y persona autorizada para contratar el servicio)

Artículo 54.- Los usuarios que soliciten el servicio de descarga de aguas residuales deberán de presentar los siguientes requisitos necesarios para la conexión del drenaje hacia la red:

- I. Copia del último recibo de agua pagado.
- Dos copias de la credencial de elector del dueño del predio.

Artículo 55.- Los usuarios que soliciten el cambio de nombre de su recibo de agua deberán de presentar los siguientes requisitos necesarios para realizar el cambio:

- Dos copias de la primera y segunda hoja de las escrituras en donde indique el nombre del nuevo propietario del predio.
- II. Dos copias de la credencial de elector.
- Dos copias del recibo de agua pagado.

Artículo 56.- Para la solicitud del descuento de Inapam deberán de presentar los siguientes requisitos:

- Una copia de la credencia de Inapam.
- II. Una copia de la credencial de elector.
- III. Una copia del recibo de agua pagado.
- IV. Una copia del comprobante de domicilio luz o teléfono.



Fello



Que el usuario habite la vivienda en donde solicita el descuento.

Artículo 57.- La medición del consumo de agua potable será realizado por el personal del Organismo los cuales deberán de actuar con diligencia y cortesía.

En el caso de que el usuario presente alguna inconformidad ante el organismo por la medición de su consumo, el Organismo deberá de realizar una revisión estando presente el usuario para aclarar dicha inconformidad.

Artículo 58.- El usuario tendrá la obligación de cubrir su recibo de agua antes de la fecha de vencimiento evitando cualquier rezago, la falta de pago mensualmente incurrirá en un adeudo, lo que facultara al Organismo a suspender la toma de agua, se le notificara al usuario una sola vez invitándola a que pase a liquidar el adeudo contraído con el Organismo, de no hacerlo en un término de dos días se procederá a corte definitivo. El servicio se restablecerá hasta que el usuario liquide el adeudo y pague la reconexión del servicio, además el Organismo deberá de verificar si el usuario tiene a la vista su medidor para facilitar la toma de lecturas del consumo de cada usuario.

Articulo 59.- Corresponde en forma exclusiva al prestador de los servicios o a quienes contraten para tal efecto, instalar y operar los aparatos medidores, así como verificar su funcionamiento y su retiro cuando hayan sufrido daños.

CAPITULO V

De las Suplencias de los Servidores Públicos.

Artículo 60.- Durante la ausencia del Director General de la DAPAS, el Organismo y la resolución de algún problema estarán a cargo del titular de la Dirección Administrativa que correspondan; según la índole del asunto de que se trate.

El personal restante estará a disposición del encargado del departamento Administrativo de Apoyo.

TRANSITORIOS.

Primero: El presente Reglamento Entrara en Vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Segundo: Con la entrada en vigor del presente reglamento, se abroga el reglamento interior de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, publicado en el periódico oficial con fecha 13 de Agosto de 2002.

Tercero: En tanto se expidan los acuerdos, manuales, circulares y demás disposiciones, continuaran aplicándose, en lo conducente, los expedidos con anterioridad a la entrada en vigor de este reglamento, el Director General de la DAPAS, queda facultado para resolver las cuestiones que dichos documentos deban regular.

Cuarto: Fecha de Publicación.



ATENTAMENTE

JUNTA DE GOBIERNO

LIC. DAVID SALVADOR HERNANDEZ MARTINEZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

(RUBRICA)

LIC. ROBERTO MAURICIO CRUZ GONZALEZ

SECRETARIO TECNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

(RUBRICA)

C.P. ARIEL VEGA JUAREZ

REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

(RUBRICA)

C. CORAL GUADALUPE ROCHA GOVEA

REGIDOR

(RUBRICA)

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE

ACOSTA, S.L.P.

ACTA No.113

SABADO 03 DE NOVIEMBRE DEL 2018, SALON DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

Octava Reunión del Ejercicio Fiscal 2018, Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P. DAPAS.

En el Municipio de San Ciro de Acosta, S.L.P., siendo las 17:00 horas del día 03 de Noviembre de dos mil dieciocho, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., ubicada en Diez Gutiérrez s/n Bo. De Guadalupe, para llevar a cabo la Octava Sesión Extraordinaria, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luís Potosí, y los propios del reglamento interno del organismo.

Acto seguido, toma la palabra la C. Ma. Ysabel González Serna Presidenta de la Junta de Gobierno, que la presente reunión se desarrollará conforme al Orden del Día que se acompañó a la convocatoria, la cual fue enviada a todos los miembros de la Junta de Gobierno con fecha del día Jueves 01 de Noviembre de 20018000 que a continuación se desglosa:

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Instalación Legal de la Sesión.
- 3.- Lectura del Acta Anterior.
- COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 4.- Propuesta de Incremento Tarifario para 2019.
- 5.- Presupuesto de Ingresos y Egresos, Organigrama y Tabulador de Puestos y Salarios 2019.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

En la actualidad, se han presentado demasiados cambios climáticos que gran parte de ellos se deben a las malas decisiones de los seres humanos, estos han provocado daños irreversibles a nuestro planeta, sin pensar en las grandes consecuencias que estos provocarían han dañado uno de nuestros principales recursos que es vital para la vida humana, el agua. El agua es un recurso que puede ser no renovable, sin embargo al concientizar a toda una población no ha sido suficiente para poder recuperar gran parte de este recurso dañado por nuestras malas decisiones, cuidemos el agua que el día de mañana podría dejar de existir.

I .- PASE DE LISTA.

La C. Ma. Ysabel Gonzalez Serna Presidenta de la Junta de Gobierno, toma la palabra para proceder al primer punto del orden del día que es el pase de lista, por là cual agradece la asistencia y puntualidad de los presentes y da la bienvenida a la presente sesión Extraordinaria estando presentes la C. Ma Ysabel González Serna Presidenta de la Junta de Gobierno, CP. Ariel Vega Juárez Representante de la Comisión Estatal del Agua, el C. Rodolfo Rosas Colunga Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el Ing. Omar Zambrano Rivera Regidor con la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y

Toloble The

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

OFICIALIA DE PARTES

Saneamiento de San Ciro de Acosta, la C. Carola González Cárdenas Representante del Consejo Consultivo y el Lic. Gustavo Méndez Zúñiga Contralor Comisionado a la DAPAS.

II.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Estando presentes la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., denominado Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta (DAPAS), se declara que existe quorum legal, por lo que la C. Ma. Ysabel González Serna Presidenta de la Junta de Gobierno, declara formalmente instalada la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno de este Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, siendo las 17:15 horas del día 03 del mes de Noviembre del año 2018 e informa a los presentes que los acuerdos que se tomen en las presente sesión extraordinaria son válidos y obligatorios.

III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Toma la palabra el C. Rodolfo Rosas Colunga, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno para dar lectura al acta generada en la sesión extraordinaria anterior (Acta No.112), la cual es presentada para su aprobación.

ACUERDO 096-S113/03.11.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, APROBO POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR (ACTA No.112).

IV.- PROPUESTA DE INCREMENTO TARIFARIO PARA 2019.

Toma la palabra el C. Rodolfo Rosas Colunga Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, presenta ante los integrantes de la Junta de Gobierno la posible propuesta para el incremento de Cuotas y Tarifas que serán aplicables para el ejercicio Fiscal 2019, en ellas detalla los formatos que se estuvieron aplicando para poder determinar la Tarifa Media de Equilibrio en la cual el organismo refleja que necesita un incremento a la tarifa actual del 51.11% para poder lograr un equilibrio entre los ingresos y egresos que día con día genera el organismo, sin embargo presentamos la propuesta de incrementos de varios porcentajes evaluando las necesidades tanto del Organismo de Agua Potable como las necesidades de la sociedad.

Toma la palabra la C. Ma. Ysabel González Serna Presidenta de la Junta de Gobierno y menciona que para que el organismo siga funcionando es necesario incrementar la tarifa puesto que si en el supuesto de incrementarla se reflejarían las consecuencias que esto generaría para que Organismo pudiera suministrar el vital líquido además de que se refleja en la actualidad que carece de recursos para poder dar solución a todas las necesidades que demanda la sociedad.

Toma la palabra el CP. Ariel Vega Juárez Representante de la CEA, y menciona que este organismo es uno de los que tiene la tarifa más baja del Estado de San Luis Potosí

Robble the C

00042

M. W. Set Day 15

010

el cual se ha mantenido únicamente al día sin poder implementar recurso alguno para realizar inversiones dentro de la Red de Agua Potable, así mismo para dar mantenimiento a la misma, además de enfrentar varios problemas para poder cubrir las necesidades básicas como es la energía eléctrica, el combustible por mencionar algunas, por lo que considera hacer una evaluación de cuál sería un incremento favorable tanto para la sociedad como para el organismo.

Toma la palabra el Lic. Gustavo Méndez Zúñiga Contralor Comisionado a la DAPAS y menciona que si es de suma importancia evaluar las dos situaciones ya que el municipio de San Ciro de Acosta carece de solvencia económica puesto que no se generan fuentes de trabajo favorables para la población impidiendo esto la carencia de recursos para poder cubrir las principales necesidades de las personas como es el caso del servicio de agua potable; sin embargo, también es importante mencionar que el organismo sino cuenta con los recursos suficientes para poder brindar este servicio fundamental es imposible poder cubrir las necesidades de los usuarios.

Toma la palabra el Ing. Omar Zambrano Rivera Regidor con la Comisión de Agúa Potable y Alcantarillado y menciona que el incremento que arroja el cálculo realizado por el organismo es demasiado, sin embargo solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno analizar un posible incremento tanto en la tarifa por metro cubico siempre y cuando este sea razonable.

Después de analizar la propuesta presentada por el C. Rodolfo Rosas Colunga Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, llega al siguiente:--ACUERDO 097-S113/03.11.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD QUE EL ORGANISMO DE AGUA ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA INCREMENTE UN 4% A LA TARIFA ACTUAL.

V.- PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS, ORGANIGRAMA Y TABULADOR 2019.

Toma la palabra el C. Rodolfo Rosas Colunga Secretario Técnico de la Junta de Gobierno para darles a conocer a los integrantes de la Junta de Gobierno la propuesta del Presupuesto de Ingresos y Egresos así como el Organigrama y tabulador de Puestos y Salarios 2019 en donde les menciona que se realizó mediante los comparativos de los ingresos y egresos que han generado el Organismo durante el año 2018, además de realizar un prorrateo para poder estimar un aproximado de los meses restantes del año en curso, menciona que el organigrama lo mantendrá igual que el que está vigente y el tabulador de puestos y salarios únicamente modifico un incremento mínimo para un posible incremento dependiendo de la situación del organismo y así poder motivar a los mismos trabajadores.

Toma la palabra el CP. Ariel Vega Juárez Representante de la CEA y menciona que no le ve algún inconveniente puesto que el análisis que realizo el organismo se basó en el posible incremento que fuera aprobado por esta Junta de Gobierno, además el observa algún inconveniente en cuanto al organigrama y tabulador de puestos y salarios para 2019.

Toma la palabra la C. Ma. Ysabel González Serna Presidenta de la Junta de Gobierno y menciona que hay algún inconveniente en cuanto a la propuesta generada por el C.

Todallhi the

The World Brain

Rodolfo Rosas Colunga Secretario Técnico de la Junta de Gobierno sobre la propuesta del Presupuesto de Ingresos y Egresos, Organigrama y Tabulador para ejercer en el periodo próximo, considera adecuado el presupuesto asignado para cada partida por lo que ella está a favor de este presupuesto.

Después de analizar la propuesta presentada por el C. Rodolfo Rosas Colunga Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, llega al siguiente:--ACUERDO 098-S113/03.11.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, ORGANIGRAMA Y TABULADOR PARA 2019.

VI.- ASUNTOS GENERALES.

Toma la palabra el C. Rodolfo Rosas Colunga Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y se dirige a los presentes para constatar si alguno de los integrantes de la Junta de Gobierno tiene algún asunto que quiera tratar en este punto. A lo que todos hacen saber que no hay otro punto que tratar en esta Junta de Gobierno.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Wassello Mer C

Acto seguido, el C. Rodolfo Rosas Colunga, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno en uso de la palabra pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno si existe algún otro Asunto General que desahogar, manifestando estos, que no existen más asuntos generales a tratar; una vez agotados los puntos a tratar de la Orden del Día v no habiendo más que hacer constar, la C. Ma. Ysabel González Serna Presidenta de la Junta de Gobierno, da por concluida la presente Sesión Extraordinaria siendo las 18:55 horas del día 03 de Noviembre del año 2018, indicando que en el cuerpo de la presente acta, se describen los acuerdos tomados para su atención y registro y firmando de conformidad todos los que en ella intervienen para ser obligatorios y dar cumplimiento a cada uno de ellos.

ACUERDOS

PRIMERO. - ACUERDO 096-S113/03.11.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, APROBO POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR (ACTA No.112).

SEGUNDO. - ACUERDO 097-S113/03.11.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA. S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD QUE EL ORGANISMO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA INCREMENTE UN 4% A LA TARIFA ACTUAL.

TERCERO. - ACUERDO 098-S113/03.11.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, ORGANIGRAMA Y TABULADOR PARA 2019.



LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. MA. YSABEL GONZALEZ SERNA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE (DAPAS)

Tolothe live

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA SECRETARIO TECNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. ING. OMAR ZAMBRANO RIVERA

REGIDOR CON LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO.
Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

C. CP. ARIEL VEGA JUAREZ

REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. (DAPAS).

HIKO

Redder los C

5/6

000477

C. PATRICIA SANTOS ARCETA REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

C. CAROLA GONZALEZ CARDENAS
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.

C. JULIO CESAR ORDUÑA GALVAN
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.

C. LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR COMISIONADO A LA DAPAS

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. (DAPAS).

HOS

E

Direccion de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta La Cuota Fija Por Servicio Domestico PROYECTO DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2019

CONCEPTO		IMPORTE	
INFORMACION BASE DE CALCULO Estados Financie, de 2018. Anex Extraordinaria de de 2018, donde aprobó actualizar Tairīfas para 2019.			de Sesió Noviembri Gabiemi
ADJUNTAN INFORMACIÓN PARA CORROBORAR LA BASE DE CÁLCULO		Sí	
SUELDOS Y SALARIOS			
- Louis and a second se	SSn	\$ 2,052,654.3	3 34%
ENERGÍA ELÉCTRICA	EEn	\$ 1,345,000.0	0 22%
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMON.	Dn	\$ 2,068,000.00	2 34%
COSTOS FINANCIEROS		2,020,000.0	
	CFn	\$ 20,000.00	0%
INVERSIONES PARA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS	ln	\$ 412,000.00	7%
DERECHOS PAGADOS EN EL AÑO	DRn	\$ 125,000.00	2%
CANTIDAD DE AGUA ENTREGADA		720,000.00	276
	QDn	484,905 Agua Facturad	
TOTAL (SSn+EEn+Dn+DR) +CFn+ln		\$ 6,022,654.33	
TMEn= (SSn+EEn+Dn+DR)+CFn+In	20.		
QDn	TMEn=	6,022,654.33	
ARIFA MEDIA DE EQUILIBRIO		484,904.50	
	TMEn=	\$ 12.42	(
SERVICIO DOMÉSTICO EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR CFm3	CF	\$ 5.60	
CTUALIZACIÓN EN PESOS		\$ 6.82	
ORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN SEGÚN LA TMEN	%	121.79%	
RECIO MEDIO DE LOS SERVICIOS	PM	\$ 822	
CTUALIZACIÓN EN PESOS	FIVI	\$ 8.22 \$ 4.20	
ORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN SEGÚN LA TMEn	%	51.11%	
ORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO	JG		
CTUALIZACIÓN ES: VIABLE / PORCENTAJE / MODALIDAD	JG	4.00%	
OF CALEBRACION ES. VIABLE / PORCENTAJE / MODALIDAD	SI	4.00%	JG
GRESOS TOTALES		•	
PORTACIONES O PARTICIPACIONES O SUBSIDIOS		\$ 3,985,	705.20
RECIO MEDIO			
	PM	\$	8.22

PRECIO MEDIO

bus S

H

age of the Mys Is

2

a a n 4 2 9



DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

R.F.C. DAP960820SF9

PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2019

CUENTA	CONCEPTO	US EJEKI	GIGIO 2018	
	2011021 10			TOTAL
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			£0.00
4100	INGRESOS DE GESTION			\$0.00
4110	IMPUESTOS			\$0.00 \$0.00
4111	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS			\$0.00
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO			
4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES			\$0.00
4114	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR			\$0.00
4115	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y ASIMILABLES			\$0.00
4	IMPUESTOS ECOLOGICOS			\$0.00 1 3
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS			\$0.00
4119	OTROS IMPUESTOS			\$0.00
4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			\$0.00
4121	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDAS			\$0.00
4122	CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL			\$0.00
4123	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO			\$0.00
4124	ACCESORIOS			\$0.00
4120	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL			\$0.00
4.	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS			\$0.00
4131	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS			\$0.00
4140	DERECHOS			\$0.00
4141	DERECHOS POR EL USO GOCE, APROVECHAMIENTOS O EXPLOTACION DE BIENES	DE DOMINIO DUDI IO		\$5,280,000.00
4142	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	S DE DOMINIO PORTICO		
4143	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS			
4143-01	SERVICIOS DE AGUA POTABLE			\$4,750,000.00
47 71-01	SERVICIO DE AGUA DOMESTICA	\$2,000,000,00	\$3,850,000.00	
4145-01-02	1 148 F. C.	\$3,000,000.00		
4143-01-03	SERVICIO DE AGUA INDUSTRIAL	\$500,000.00		
4143-01-04	USOS PUBLICOS	\$250,000.00		
4143-02	CONEXIÓN AGUA POTABLE	\$100,000.00	40.00.00	
	SOLICITUD DE AGUA POTABLE	¢c0 000 00	\$240,000.00	
4143-02-02	CONTRATO DE AGUA POTABLE	\$60,000.00		
4143-02-03	INSTALACION DE AGUA POTABLE	\$60,000.00		
4143-02-04	SUPERVISION DE AGUA POTABLE	\$70,000.00		-
4143-03	CONEXIÓN DE AGGA FOTABLE	\$50,000.00	4111411111	1
4143-03-01		A-0 000 00	\$270,000.00	
	CONTRATO DE DRENAJE	\$70,000.00		
4143-03-03	INSTALACION DE DRENAJE	\$70,000.00		No.
4143-03-04	SUPERVISION DE DRENAJE	\$80,000.00		Wall Comment
4143-04	SOLICITUD DE DRENAJE CONTRATO DE DRENAJE INSTALACION DE DRENAJE SUPERVISION DE DRENAJE SERVICIOS DE DRENAJE SERVICIO DE DRENAJE DOMESTICO SERVICIO DE DRENAJE COMERCIAJ	\$50,000.00	Auge tagging to	
	SERVICIO DE DRENAJE DOMESTICO	4214	\$390,000.00	V
	SERVICIO DE DRENATE CONSTRUIT.	\$300,000.00		
	1	\$50,000.00		
	SERVICIO DE DRENAJE INDUSTRIAL	\$20,000.00	/ /	3
	SERVICIO DE DRENAJE USO PUBLICO	\$20,000.00		
7144	ACCESORIOS DE DERECHOS			\$530,000.00

4144-1	RECONEXION	£40,000,00	
4144-2	RECARGOS	\$40,000.00	
4144-3	CAMBIO DE NOMBRE	\$50,000.00	
1-4	VENTA DE MEDIDOR	\$10,000.00	
4-5	PIPAS DE AGUA	\$200,000.00	
4144-6	LLAVE CERRADA	\$220,000.00	
4149	OTROS DERECHOS	\$10,000.00	
4150	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		\$0.00
4151	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DON	non superior	\$0.00
4152	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	/INIO PÚBLICO	\$0.00
4153	ACCESORIOS DE PRODUCTOS		\$0.00
4159	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES		\$0.00
4160	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		\$0.00
4161	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL		\$0.00
4162	MULTAS		\$0.00
4163	INDEMNIZACIONES		\$0.00
4154	REINTEGROS		\$0.00
4	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS		\$0.00
4166	APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES		\$0.00
4167	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES		\$0.00
4168	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS		\$0.00
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS		\$0.00
4169-1	DUPLICADOS DE RECIBOS		\$263,000.00
4169-2	ENTREGA EN OTRO DOMICILIO	\$13,000.00	
4169-3	CONSTANCIAS DE NO ADEUDO	\$10,000.00	
47 1	APORTACIONES Y COOPERACIONES	\$10,000.00	
41	DEVOLUCION DE DERECHOS DE AGUA	\$10,000.00	
4169-6	DEVOLUCION DE DERECHOS DE DESCARGAS	\$80,000.00	
4169-7	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$20,000.00	
4169-8	MATERIAL DE PLOMERIA	\$70,000.00	
4169-9	INSTALACION DE TOMA	\$20,000.00	
4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$30,000.00	
1171	INGRESOS POR VENTA DE MERCANCIAS		
-			\$0.00
173	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOSPRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE GOBIERNO		\$0.00
174	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	3	
190	INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS		\$0.00
191	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICOS FIS	CALES ANTERIORES F	\$0.00
192	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICOS F	ISCALES ANTERIORES	\$0.00
200	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN	LAS FRACCIONES D	\$0.00
210	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		-
211	PARTICIPACIONES PARTICIPACIONES		\$0.00
212	ADODTACIONIC		\$0.00
213	CONVENIOS		\$0.00
220	TRANSFERENCIAS V ASIGNAS PROMES PRO		\$0.00
21	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$0.00
22	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO		\$0.00
23 —	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO		\$0.00
24	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		\$0.00
25	CONVENIOS TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES AYUDAS SOCIALES PENSIONES Y ILIBII ACIONES	/	\$0.00
23	, and a sound of the sound of t		\$0.00
20	OTROC INCRESON V PRIMARY	/	1
	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1 1	/
00 10 11	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS INGRESOS FINANCIEROS INTERESES GANADOS DE VALORES, CREDITOS, BONOS Y OTROS		\$0.00

C	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO CP. ARIEL VEGA JUAREZ	
	LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO C. MA. YSABEL GONZALEZ SERNA	
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 5,543,000.00
	OTROS INGRESOS VARIOS	\$0.00
	UTILIDADES POR PARTICIPACION PATRIMONIAL	\$0.00
4.	RESULTADO POR POSICION MONETARIA	\$0.00
4306	DIFERENCIAS DE COTIZACION POSITIVA EN VALORES NEGOCIABLES	\$0.00
4395	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$0.00
4394	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	\$0.00
4393	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00 \$0.00
4392	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	¢0.00
4390	disminucion del exceso de provisiones	\$0.00
4341	DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	4
4340	disminucion del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolencia	\$0.00
4331	DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLENCIA	\$0.00
4330	INCREMENTO POR VARIACION DE ALMACEN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMOS	\$0.00
4325	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION	\$0.00
4324	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACION	\$0.00
4523	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MERCANCIA PARA VENTA INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	\$0.00
2		\$0.00
4321	OTROS INGRESOS FINANCIEROS INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	\$0.00
4320	RENDIMIENTO E INTERESES DE INVERSION DE CAPITAL	\$0.00

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERINO

CP. ARIEL VEGA JUAREZ

REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

ING. OMAR ZAMBRANO RIVERA

REGIDOR CON LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTÀRILLADO

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA

SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. PATRICIA SANTOS ARCETA

REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

C. CAROLA GONZALEZ CARDENAS

REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

C. JULIO CESAR ORDUÑA GALVAN

REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA

CONTRALOR COMISIONADO A LA D.A.P.A.S.

8

2





2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

2611 COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS

2711 VESTUARIO Y UNIFORMES

2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

R.F.C. DAP960820SF9

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2019 CONCEDTO

CONCEPTO		
1000 SERVICIOS PERSONALES		TOTAL
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\$1,950,0
1131 SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE		\$1,100,0
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		\$1,100,0
1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		\$160,0
1221 SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL		\$10,0
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$150,0
1321 PRIMA VACACIONAL		\$285,0
1323 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		\$25,0
1331 REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	The second secon	\$200,0
1341 COMPENSACIONES		\$20,0
1 SEGURIDAD SOCIAL		\$40,0
14 HONORARIOS MEDICOS		\$20,00
1442 MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS	2004 800	\$10,00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	= 5 W(V, Z(1))	\$10,00
1521 INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAIDOS	Marie Carlos Carlos	\$210,00
1531 PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO		\$150,00
1551 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS		\$20,00
1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	And the second s	\$40,00
1711 ESTIMULOS		\$175,00
1712 REINTEGRO ISR		\$60,00
1712 AYUDA DE DESPENSA		\$90,00
2		\$25,00
- TOTAL STATES I SOUTH HIST NOS		\$1,245,000
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ART. OFICIA	LES	\$130,000
2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$30,000
2121 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION		\$30,000
2141 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI	ION Y COMUNICACIONES	\$25,000
2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		\$20,000
2161 MATERIAL DE LIMPIEZA		\$15,000
2181 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS		\$10,000
27 \Limentacion y utensilios		\$40,000
2211 ALIMENTACION EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO		\$35,000
2231 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION		\$5,000
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION		\$0.
2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION		\$620,000.
2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		\$120,000.
2431 CAL,YESO Y PRODUCTOS DE YESO		\$25,000.
2441 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		\$20,000.
2471 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION		\$25,000.
2481 MATERIALES COMPLEMENTARIOS		\$15,000.
2491 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION Y REPARACION		\$20,000.0
2492 MATERIAL DE SISTEMA DE MEDICION		\$110,000.0
2493 MATERIAL DE PLOMERIA	- L	\$20,000.0
2494 MATERIAL PARA DESCARGAS DOMICILIARIAS	N. Nº	\$180,000.0
2495 SISTEMA DE AGUA POTABLE	Mr.	\$85,000.0
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	,	\$60,000.0
2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		\$15,000.0
2492 MATERIAL DE SISTEMA DE MEDICION 2493 MATERIAL DE PLOMERIA 2494 MATERIAL PARA DESCARGAS DOMICILIARIAS 2495 SISTEMA DE AGUA POTABLE 2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO 2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS 256 AS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS 2592 CLORO		\$10,000.0
		\$35,000.0
2600	,	+

\$1,100,000.00 \$1,100,000.00 \$160,000.00 \$10,000.00 \$150,000.00 \$285,000.00 \$25,000.00 \$200,000.00 \$20,000.00 \$40,000.00 \$20,000.00 \$10,000.00 \$10,000.00 \$210,000.00 \$150,000.00 \$20,000.00 \$40,000.00 \$175,000.00 \$60,000.00 \$90,000.00 \$25,000.00 \$1,245,000.00 \$130,000.00 \$30,000.00 \$30,000.00 \$25,000.00 \$20,000.00 \$15,000.00 \$10,000.00 \$40,000.00 \$35,000.00 \$5,000.00 \$0.00 \$620,000.00 \$120,000.00 \$25,000.00 \$20,000.00 \$25,000.00 \$15,000.00 \$20,000.00 \$110,000.00 \$20,000.00 \$180,000.00 \$85,000.00 \$60,000.00 \$15,000.00 \$10,000.00

\$35,000.00

\$150,000.00

\$150,000.00

\$65,000.00

\$35,000.00

\$1,950,000.00



2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$30,000,00
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$180,000.00
. HERRAMIENTAS MENORES	\$25,000.00
2921 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$10,000.00
2931 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACION Y RECREAT	\$30,000.00
2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$25,000.00
2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$90,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$1,993,000.00
3100 SERVICIOS BASICOS	\$1,195,000.00
3111 ENERGIA ELECTRICA OFICINA	\$25,000.00
3112 ENERGIA ELECTRICA DE POZOS	\$1,100,000.00
3113 OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO ELECTRICO	\$10,000.00
3141 TELEFONIA TRADICIONAL	\$20,000.00
3151 TELEFONIA CELULAR	\$40,000.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$175,000.00
3221 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$25,000.00
3.71 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$150,000.00
3. SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$115,000.00
3311 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	\$65,000.00
3321 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$10,000.00
3332 SERVICIOS EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$20,000.00
3341 SERVICIOS DE CAPACITACION	\$20,000.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$43,000.00
3421 SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y SIMILAR	\$15,000.00
3471 FLETES Y MANIOBRAS	\$8,000.00
3491 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$20,000.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$150,000.00
.ONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$30,000.00
3521 INSTALACIÓN, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$10,000.00
3531 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$15,000.00
3551 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$30,000.00
3571 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$25,000.00
3572 PLANTAS DE BOMBEO	\$40,000.00
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$30,000.00
3611 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS MENSAJES DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAM	\$30,000.00
37° SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$65,000.00
37. PASAJES TERRESTRES	\$25,000.00
3751 VIATICOS EN EL PAIS	\$25,000.00
3791 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$15,000.00
3800 SERVICIOS OFICIALES	\$30,000.00
3811 GASTOS DE CEREMONIAL 3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL 3851 GASTOS DE REPRESENTACION 3900 OTROS SERVICIOS GENERALES 3911 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS 3925 TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES 3926 DERECHOS DE AGUA 3951 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$5,000.00
3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$10,000.00
3851 GASTOS DE REPRESENTACION	\$15,000.00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$190,000.00
3911 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$10,000.00
3925 TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	\$15,000.00
3926 DERECHOS DE AGUA	\$65,000.00
	\$5,000.00
3981 IMPUESTO SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	\$45,000.00
3993 OTROS GASTOS VARIOS	\$30,000.00
3994 DERECHO DE DESCARGAS	\$20,000.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$150,000.00
410 INSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGANACIONES A SECTOR PUBLICO	\$0.00
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$0.00
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$8.00
4400 AYUDAS SOCIALES	\$0.00
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
4520 HIRI ACIONES	~ ~ ~

4520 JUBILACIONES

full

4600 T	RANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	
~300 ii	RANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
E000 B	IENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
) IV	IOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$205,000.00
5111 M	UEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$40,000.00
5151 EC	QUIPO DE COMPUTO Y DE TEGNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$15,000.00
2131 0	ROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$15,000.00
5200 M	OBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$10,000.00
2211 EQ	QUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$15,000.00
5400 to	LUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO DE LABORATORIO	\$15,000.00
5/11 A	HICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
5/191 OT	TOMOVILES Y CAMIONES	\$65,000.00
5500 501	ROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$50,000.00
5600 EQ	UIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$15,000.00
5631 MA	QUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00
5671 UED	QUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	\$35,000.00
5700 ACT	RAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS TVOS BIOLOGICOS	\$20,000.00
	NES INMUEBLES	\$15,000.00
	IVOS INTANGIBLES	\$0.00
5910 soft		\$0.00
	NCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$50,000.00 \$40,000.00
		\$10,000.00
	RSION PUBLICA	\$10,000.00
EZOO OBRA	A PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$0.00
6200 OBRA	A PUBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
7000 PROY	ECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00
7100 INVER	RSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
71 .ccio	RSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00
3.7	DNES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
7400 conc	PRAS DE TITULOS Y VALORES ESION DE PRESTAMOS	\$0.00
		\$0.00
7600 OTRAS	SIONES DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS S INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00
7900 PROVI	SIGNIES PARA CONTRACTOR	\$0.00
	SIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
8000 PARTIC	CIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
8100 PARTIC		\$0.00
	ACIONES	\$0.00
8500 CONVE	NIOS	\$0.00
9000 DEUDA	PUBLICA	. \$0.00
9100 AMORT	TZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00
9200 INETER	ESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00
9300 comision	ONES DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00
9400 GASTO I	DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00
	POR COBERTURAS	\$0.00
9600 APOYOS		\$0.00
9900 ADEUDO	OS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES(ADEFAS)	\$0.00
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00
	112001 OF EGRESOS	\$5,543,000.00
	LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
	C. MA. YSABEL GONZALEZ SERNA	1 (
	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERINO	
		Add
-	CP. ARIEL VEGA JUAREZ	
	REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA	- N T
	ING. OMAR ZAMBRANO RIVERA	1.
	REGIDOR CON LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	_
	C. RODOLFO ROSAS COLUNICA	

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA

SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. PATRICIA SANTOS ARCETA_ REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

C. CAROLA GONZALEZ CARDENAS_ REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

C. JULIO CESAR ORDUÑA GALVAN FULL REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA

CONTRALOR COMISIONADO A LA DAPAS

telle

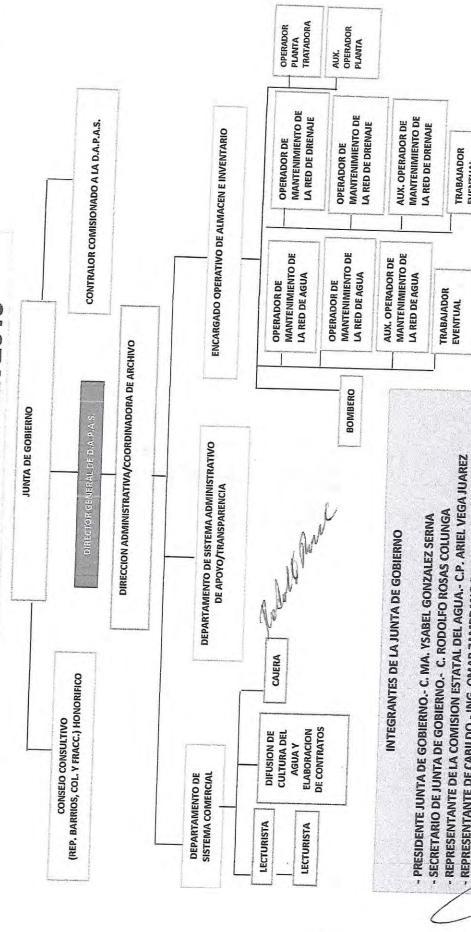
Rodallo Ruch

2)

, 0 0 h 3 6

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. DAP960820SF9

ORGANIGRAMA 2019



TRABAJADOR EVENTUAL

EVENTUAL

- KEPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.- C. JULIO CESAR ORDUÑA GALVAN - REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.- C. CAROLA GONZALEZ CARDENAS REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.- C. CPATRICIA SANTOS ARCETA

REPRESENTANTE DE CABILDO.- ING. OMAR ZAMBRANO RIVERA

- CONTRALOR COMISIONADO A LA D.A.P.A.S.- LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. DAP960820SF9

TABULADOR DE PUESTOS Y SALARIOS 2019

PUESTO	PERCEPCI	ON MENSUAL	AGU	INALDO
TRABAJADOR EVENTUAL	DE	HASTA	DE	HASTA
AUX. OPERADOR PLANTA TRATADORA	3,600.00	5,000.00	6,000.00	8,333.33
AUX. OPERADOR WITO. RED DE DRENAJE	5,800.00	8,200.00	9,666.67	13,666.67
AUX. OPERADOR MITO. RED DE AGUA	5,800.00	8,200.00	9,666.67	13,666.67
CAJERA	5,800.00	8,200.00	9,666.67	13,666.67
DIFUSION DE CULT. AGUA Y ELAB, CONTRATOS	5,500.00	7,200.00	9,166.67	12,000.00
OPERADOR PLANTA TRATADORA	5,500.00	7,200.00	9,166.67	12,000.00
	6,000.00	8,000.00	10,000.00	13,333.33
PERADOR MITO, DE RED DE DRENAJE	5,800.00	8,200.00	9,666.67	13,666.67
ARCHRO ONES ATTOMATION OF THE ARCHARA	5,800.00	8,200.00	9,666.67	13,666.67
ARGADO OPERATIVO DE ALMACEN E INVETARIOS	5,800.00	8,500.00	9,666.67	14,166.67
EPARTAMENTO DE SISTEMA ADMITIVO APOYO TRANSPARENCIA	6,500.00	9,200.00	10,833.33	
ECTURISTA	6,800.00	8,500.00	11,333.33	15,333.33
EPARTAMENTO DE SISTEMA COMERCIAL	6,500.00	9,200.00	10,833.33	14,166.67
OMBERO	8,200.00	9,500.00	13,666.67	15,333.33
RECCION ADMINISTRATIVA COORDINADORA ARCHIVO	9,000.00	14,000.00	15,000.00	15,833.33
RECTOR	15,000.00	20,000.00		23,333.33
MAS	25,500.00	20,000.00	25,000.00	33,333.33

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

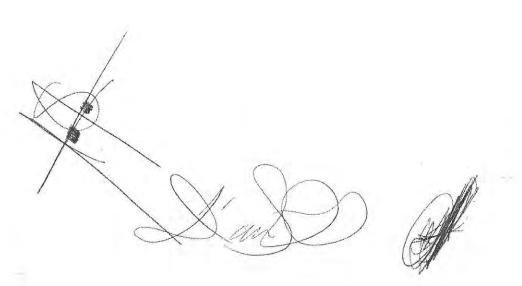
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
CP. ARIEL VEGA JUAREZ
REPRESENTANTE DE LA CEA
ING. OMAR ZAMBRANO RIVERA
DOR CON LA COMISIÓN DE AGUA POTABLEY ALCANTARILLADO
C. RODOLFO ROSAS COLUNGA Pollate Region C
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
C. PATRICIA SANTOS ARCETA
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO
C. CAROLA GONZALEZ CARDENAS
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO
C. JULIO CESAR ORDUÑA GALVAN HULO
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO
LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA
CONTRALOR COMISIONADO A LA DAPAS

C. MA. YSABEL GONZALEZ SERNA

C. JUAN GABRIEL DELGADO VELAZQUEZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.

C. CRESCENCIO BALDERAS HERNANDEZ REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.

C. LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO CONTRALOR COMISIONADO A LA DAPAS



HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2017 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. (DAPAS).

Séptima Reunión del Ejercicio Fiscal 2017, Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P. DAPAS.

En el Municipio de San Ciro de Acosta, S.L.P., siendo las 12:10 horas del día 06 de Diciembre de dos mil diecisiete, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., ubicada en Diez Gutiérrez s/n Bo. De Guadalupe, para llevar al cabo la Segunda Sesión Ordinaria, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luís Potosí, y los propios del reglamento interno del organismo.

Acto seguido, manifiesta el Presidente de la Junta de Gobierno el Lic. David Salvador Hernández Martínez, que la presente reunión se desarrollará conforme al **Orden del Día** que se acompañó a la convocatoria, que en su oportunidad fue enviada a todos los miembros con fecha del 19 de Diciembre de 2017 y que a continuación se desglosa:

- 1.- Pase de Lista
- 2.- Instalación Legal de la Sesión
- 3.- Lectura del Acta Anterior
- 4.- Cortes de caja de Ingresos y Egresos del mes de Noviembre 2017
- 5.- Movimientos Presupuestales del mes de Noviembre 2017
- 6.- Tabulador y Organigrama 2018.
- 7.- Asuntos Generales
- 8.- Clausura de la Sesión

El objetivo de la presente sesión ordinaria es mostrar a los integrantes de la Junta de Gobierno la forma en que son utilizados los recursos propios que tiene el Organismo de Agua Potable, así como las mejoras que se han realizado en la Red de Agua Potable y en la Red de Alcantarillado con la finalidad de brindar un buen servicio a los usuarios de DAPAS y reflejar las mejoras y el buen uso de los recursos propios de este Organismo.

I.- PASE DE LISTA.

El Secretario de la Junta de Gobierno el Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal en uso de la palabra agradece la asistencia y puntualidad de los presentes y da la bienvenida a la presente sesión ordinaria y procede a desahogar el primer punto del orden del día, estando presentes el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, Ing. Jaime Yáñez Peredo Representante de la Comisión Estatal del Agua, Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, la C. Coral Guadalupe Rocha Govea Regidor con la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, el C. Cesar Moreno Dosal Representante del Consejo Consultivo y el Lic. Jonathan Rodríguez Manzano Contralor Comisionado a la DAPAS.

3

II.- INSTALACION LEGAL DE LA SESION.

Estando presentes la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno del Operador Paramunicipal Organismo Descentralizado de la Autoridad Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., denominado Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta (DAPAS), se declara que existe quorum legal, por lo que el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, declara formalmente instalada la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de este Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, siendo las 11:10 horas del día 19 del mes de Diciembre del año 2017 e informa a los presentes que los acuerdos que se tomen en la presente sesión ordinaria son válidos y obligatorios.

III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Toma la palabra el Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal Secretario Técnico de la Junta de Gobierno para dar lectura al acta generada en la sesión ordinaria anterior (Acta No.104), la cual es presentada para su aprobación. Después de haber escuchado la lectura del acta anterior (Acta No.104) y no haber ningún comentario sobre la misma, es sometida a votación para su aprobación, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta llega al siguiente: -ACUERDO 060-S105/19.12.17.LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, APROBO POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR (ACTA No.104).

IV.- CORTES DE CAJA DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MESES DE NOVIEMBRE 2017.

Toma la palabra el Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal Secretario Técnico de la Junta de Gobierno para dar lectura a los cortes de caja correspondientes al mes de Noviembre, la C. Coral Guadalupe Rocha Govea hace mención que el gasto por energía eléctrica en el mes de Noviembre refleja un costo bajo a diferencia de méses anteriores, a lo que el Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y dice que se debe a que es por la temporada debido a que en tiempos de frio disminuye el consumo de los usuarios del Organismo.

Toma la palabra el Ing. Jaime Yáñez Peredo Representante de la Comisión Estatal del Agua y menciona que en el mes de Noviembre el Organismo de Agua Potable realizo un pago por \$18,921.92 por concepto de reparación de bomba de DAPAS y menciona que es un gasto elevado, toma la palabra el Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y menciona que es un gasto que se realizó debido a que es necesario tener reserva de las bombas por si llegara a descomponerse inmediatamente se tendría un repuesto para evitar la falta de la misma hacia los usuarios. Toma la palabra el Ing. Jaime Yáñez Peredo Representante de la Comisión Estatal del Agua y menciona que en el corte de egresos de la cuenta de IVA se observa un pago por la cantidad de \$ 162,135.75 por concepto de material para rehabilitación de tubería de la calle ultramar y hace referencia a que si se ocupó todo ese presupuesto para dicha rehabilitación, a lo que



el Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal Secretario Técnico de la Junta de Gobierno menciona que sí que es un material que se cotizo para rehabilitar la tubería de la calle ultramar por la modernización de concreto de asfalto y así evitar dañar nuevamente dicha calle, la finalidad es evitar el daño del asfalto y conservar las mejoras de las calles en el municipio.

Toma la palabra el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno y menciona que es necesario llevar a cabo la rehabilitación de la tubería en la calle Ultramar pues la mayoría de la red de agua potable está obsoleta debido a que en muchos años no se ha dado mantenimiento por lo que es necesario para el buen funcionamiento del agua.

CORTES DE CAJA MES NOVIEMBRE	SALDOS	
Saldo Inicial Tesorería e IVA	\$ 285,520.37	
Ingresos Recaudados Noviembre 2017	\$ 267,101.07	
Egresos del Mes de Noviembre 2017	\$ 309,678.29	
Saldo de Cuenta de IVA Noviembre 2017	\$ 97.19	4
Saldo Final Tesorería e IVA	\$ 83,801.60	

Después de analizar los cortes de caja de ingresos y egresos correspondientes al mes de Noviembre del 2017, es sometido a votación para su aprobación, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, llega al siguiente:

ACUERDO 061-S105/19.12.17. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. APROBO POR UNANIMIDAD LOS CORTES DE CAJA DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE 2017.

V.- MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES DEL MES DE NOVIEMBRE 2017.

Toma la palabra el Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal Secretario Técnico de la Junta de Gobierno para presentar a los integrantes de la Junta de Gobierno los movimientos presupuestales correspondientes al mes de Noviembre del año 2017, en el cuar se observan varios movimientos entre cuentas que mes con mes se refleja la falta de presupuesto que es generada por diferentes causas como son las cuentas de combustibles, plantas de bombeo, material para descargas domiciliarias, entre otras cuentas que se observan en la póliza presupuestal anexada a la documentación presentada en esta Junta de Gobierno.

Después de analizar los movimientos presupuestales correspondientes al mes de Noviembre 2017, es sometido a votación para su aprobación, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, llega al siguiente:

ACUERDO 062-S105/19-12-17, LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA

ACUERDO 062-S105/19.12.17. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.,

XaD)

VI.- TABULADOR Y ORGANIGRAMA 2018.

Toma la palabra el Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal Secretario Técnico de la Junta de Gobierno para presentar el tabulador y organigrama modificado y adecuado a las necesidades del organismo, con la finalidad de que el trabajo sea realizado en tiempo y forma y evitar exagerados pagos de nómina, además menciona que se realizaron dichas modificaciones siguiendo las recomendaciones de los integrantes de la junta de gobierno, posteriormente el Ing. Jaime Yáñez Peredo Representante de la Comisión Estatal del Agua menciona que el organigrama y tabulador que se está presentando le parece adecuado debido a que debe de estar conforme a los usuarios que conforman al organismo, además hace mención sobre la importancia de la actualización del reglamento interno para especificar en el las funciones de cada puesto, a lo que el Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal Secretario Técnico de la Junta de Gobierno menciona que él se compromete a entregar la actualización del reglamento interno el día 15 de Enero del 2018ante una Junta de Gobierno convocada por el organismo para presentar y avalar la actualización del reglamento interno.

Después de analizar el tabulador y organigrama para el año 2018 y estar todos de acuerdo ante el compromiso del director del organismo el Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de entregar a más tardar el 15 de Enero del 2018 la actualización del reglamento interno, es sometido a votación para su aprobación, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, llega al siguiente:

ACUERDO 063-S105/19.12.17. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., ORGANIGRAMA PARA 2018.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

Toma la palabra el Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal Secretario Técnico de la Junta de Gobierno hace mención que en este punto del orden del día no hay ningún asunto que tratar por lo que solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno pasar al siguiente punto del orden del día.

VIII.- CLAUSURA DE LA SESION.

Acto seguido, el Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno en uso de la palabra pregunta a los participantes si existe algún otro Asunto General que desahogar, manifestando estos, que no existen más asuntos generales a tratar; una vez agotados los puntos a tratar de la Orden del Día y no habiendo más que hacer constar, el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, da por concluida la presente Sesión Ordinaria siendo las 12:05 horas del día 19 de Diciembre del año 2017, indicando que en el cuerpo de la presente acta, se describen los acuerdos tomados para su atención y registro y firmando de

conformidad todos los que en ella intervienen para ser obligatorios y dar cumplimiento a cada uno de ellos.

ACUERDOS

PRIMERO. - ACUERDO 060-S105/19.12.17.LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, APROBO POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR (ACTA No.104).

SEGUNDO. - ACUERDO 061-S105/19.12.17. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LOS CORTES DE CAJA DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE 2017.

TERCERO.- ACUERDO 062-S105/19.12.17. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE 2017.

CUARTO.- ACUERDO 063-S105/19.12.17. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD EL TABULADOR DE PUESTOS Y SALARIOS Y EL ORGANIGRAMA PARA 2018.





LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. LIC. DÁVID SALVADOR HERNANDEZ MARTINEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE (DAPAS)

C. ING. IVAN RAZIÈL SANJUAN MONRREAL SECRETARIO TECNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. CORAL GUADALUPE ROCHA GOVEA
REGIDOR CON LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

C. ING. JAIME YAÑEZ PEREDO REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

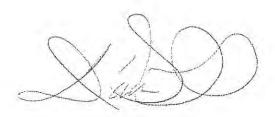
C. CESAR ALBERTO MORENO DOSAL REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. (DAPAS).

C. JUAN GABRIEL DELGADO VELAZQUEZ REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.

C. CRESCENCIO BALDERAS HERNANDEZ REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.

C. LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO CONTRALOR COMISIONADO A LA DAPAS



HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. (DAPAS).

IMS

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

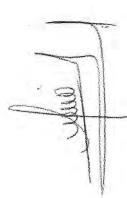
			Principal Company of the Company of
CORTE DE	$C \land I \land \land \land I \sqcap C$	\ /\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	1101012 3/24 =
しいいし レル			

LDO INICIAL: CONCEPTO	\$ 285,520.37 PARCIAL	SALDO EN BANCO O LIBROS:	\$ 83,801.60
RECHOS POR PRESTAC, SERV	FIG. 1800/000 CONTROL OF THE PROPERTY OF THE P	Name and the second sec	etharpeagari.
RVICIOS DE AGUA POTABLE	\$ 243,673.30	Provide the second seco	NCIPALES
MESTICO		DERECHOS POR PRESTACION DE SERV.	\$ 243,673.30
MERCIAL	\$ 174,423.08	ACCESORIOS DE DERECHOS	\$ 11,382.99
	The state of the s	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$ 2,257.61
DUSTRIAL	\$ 14,287.10	IVA A FAVOR	\$ 9,787.17
O PUBLICO	\$ -	TRASPASO BANCARIO	\$
	\$ 7,391.29	DEVOLUCION DE TRANSFERENCIA	\$
RVICIOS DE DRENAJE	\$ 20,717.92		
RVICIO DE DRENAJE DOMESTICO	\$ 17,399.20		
RVICIO DE DRENAJE COMERCIAL	\$ 2,912.43		
RVICIO DE DRENAJE INDUSTRIAL	\$ 406.29		
	\$ 530.89		14.5
NEXIÓN AGUA POTABLE	\$ 1,972.08		
ICITUD	\$ 438.24		
NTRATO		TOTAL:	0.000
TALACION	\$ 657.36	7 - 7 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	\$ 267,101.07
PERVICION		CANTIDAD DE RECIBOS	The second secon
		DOMESTICO (TOTALES:
CONEXIÓN DRENAJE	emperativates the mobile of the personal states and	[18] : 10 : 10 : 10 : 10 : 10 : 10 : 10 : 1	1424
ICITUD		COMERCIAL	196
ITRATO	CALL TO THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PAR	INDUSTRIAL	4
	Section Common State Common Section 1	USOS PUBLICOS	0
PERVICION	1. (4	SERVICIO JUBILADO	397
	\$ 58.43	SERVICIO DRENAJE	1322
	Managara da Ma	TOTAL:	2021
ESORIOS DE DERECHOS	\$ 11,382.99		
ONEXION	\$ 1,241.68	DIRECTOR GENEI	RAL .
ARGOS	\$ 2,721.25		STABLEALC
BIO DE NOMBRE	\$ 65.76		JA PO Z
TA DE MEDIDOR	\$ 3,172.40		RAL SUPPOTABLE ALC
S DE AGUA	\$ 4,181.90	ING. IVAN RAZIEĽ SANJUAN MON	IRREAL A
Æ CERRADA	\$ -		O DAF
	\$ 1,385.75		\B
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$ 2,257.61	ING. IVAN RAZIEK SANJUAN MON	STRĂTIVA
ICADOS DE RECIBOS	\$ 370.70		W CIN
REGA DE RECIBO EN OTRO DOMICILIO	\$ 286.11		TO DE ACO
STANCIAS DE NO ADEUDO	200,11	01011011	F
	•	Itala louado lope Como lles	sendes
RTACIONES Y COOPERACIONES	\$	C.P. PERLA GUÂDALUPE GOVEA HE	RNANDEZ
DLUCIONES DE DERECHO DE AGUA	\$		
DLUCION DE DERECHOS DE DESCARG	\$ 1,600.80		
3 EXTRAORDINARIOS	\$		
ERIAL DE PLOMERIA(Toma de agua)	\$	y .	
ALACION DE TOMA (Mano de obra)	\$ 9,787.17	La .	
	\$ 105.30	and the second second	
The state of the s	100.301	7 BBS	1

30-nov-17 COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR CHEQUES EXPEDIDOS	TRANSF. \$ 226.20	\$ 309.674.81	105,00	94.00
SO DOW 47 COMPONE DANO ADIA				30.00	78.10
שלוואליולים איטופיוניים איטופיים איטופייט איטופייט איטופייט איטופייט איטופייט איטופייט איטופייט איטופייט איטופי	PAGO DE COMISION POR TRANSF. A PROVEEDOR	TRANSF. 5	\$ 309.678.29	300	S As
1 日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日		Name and Address of the Owner of the Owner of the Owner, where the Owner, which is the O			2
	(A)		\$ 309,678.29	おなればればないのち	ではいるのかにはれな
10!ALPS					
		67 1974 KINC 6	67,878.79	5 284 659 78	5 25,015.51
	20				
	4.50				
	NO				
	NE NE		1.1		
	A SUGUE	Called Co. many Com and I want to the state of the	TO SELVENTE TO SELVENTE	The state of the	
ING. IVAN RAZIEL SANJUAN		C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ	E GOVEA HE	RNANDEZ	
DIRECTOR DEL ORGANISMO DE AGUA PO	TABLE CONTRACTOR	ENCARCADA AD	WINISTED A TO	VA	
	- S	SHE P HOLDERS CONTRACTOR OF THE	TATELY MAN A REALTH E A	T.	

ING. IVAN RAZIEL SANJUAN MONRREA DIRECTOR DEL ORGANISMO DE AGUA POTABLE

CHO DE ACOSTA, S. P.







ODMINENTS A DEFENDATION OF THE FORM OF THE NORTHEIR DE SAN CIRO DE ACOSTA S.L.P.

	E 24	06/1	06/1				T	Ī	f	1			200				
	FECHA EGRESOS	1/2017	1/2017														
EGRESOS MES OCT-17	PROVEEDOR	06/11/2017 JORGE EDUARDO MARTINEZ CHAVARRIA	06/11/2017 COMISION BANCARIA													Control of the second of the s	
SALDO EN BANCO: TOTAL EGRESOS:	CONCEPTO	PAGO DE MATERIAL PARA REHAB, UITRAMAR	PAGO DE COMISION POR TRANSF. A PROV.														
	NO. DE	TRANSE	TRANSF.												AND STATE		
\$ 162,141,55	TOTAL	\$ 160 195 7E	\$ 5.80		A STATE OF THE STA												1000 日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日
	ACUMULADO EGRECOS	d 100 100 75	\$ 5.80	\$ \$	\$	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ \$	\$	\$	\$	\$	\$	
SALDO EN BANCOS: \$	DESGLOSE		\$ 1,00cT	\$ \$ -	\$	\$	\$	\$	\$. S	\$ 5	\$	- \$. \$	\$	Ş	
S: \$ 97.19	IVA	A STATE OF THE STA	5.00 \$ 0.80	\$ \$	\$	\$ -	ŝ	·S	\$	\$	\$ \$	Ś	\$	\$	S	S	The second secon

ING. IVAN RAZJEL SANJUAN MONRREAD DIRECTOR DEL ORGANISMO DE AGUA POTABLE

OTABLE DAPAS C.P. ON SINVER C.P. ON SINVER C.P. ON SINVER C.P. O. N. SINVER C.P. O.

C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ
ENCARGADA ADMINISTRATIVA



Usr supervisor Rep rptPolizaContinua.

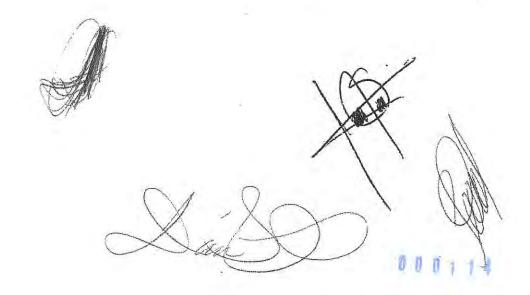
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SAN LUIS POTOSI

Póliza: P00023 Del 30/NOV/2017

Fecha y 15/dic/2017 hora de Impresión 11:38 a.m. Página

Concepto: Gasto Modificado Folio: 9 (Traspaso) Ejercicio: 2017 TRASPASO

0013 0014 0015 0016 0017 0019 0020 0021	\$220-1-01-101-133]-1 \$220-1-01-101-1521-1 \$220-1-01-101-1711-1 \$220-1-01-101-2141-1 \$220-1-01-101-2211-1 \$220-1-02-101-2421-1 \$220-1-02-101-2461-1 \$220-1-01-101-2611-1 \$220-1-01-101-2611-1 \$220-1-01-101-2611-1 \$220-1-01-101-2941-1 \$220-1-01-101-3311-1 \$220-1-01-101-3491-1	Descripción de la cuenta Horas extraordinarias G. Corriente Indemnízaciones G. Corriente Estimulos G. Corriente Materiales, útiles y equipos menores de Productos alimenticios para personas G. Cemento y productos de concreto G. Material eléctrico y electrónico G. Medicinas y productos farmaceuticos G. Combustibles, lubricantes y aditivos G. Combustibles, lubricantes y aditivos G.	\$20,000.00 \$2,000.00	\$4,000,00 \$40,000,00 \$2,000,00 \$1,000,00 \$9,000,00	Concepto del movimiento Monto Modificado	
0003 0004 0005 0006 0007 0008 0009 0010 0011 0012 0013 0014 0015 0016 0017	8220-1-01-101-1521-1 8220-1-01-101-1711-1 8220-1-01-101-2141-1 8220-1-01-101-2211-1 8220-1-02-101-2421-1 8220-1-02-101-2461-1 8220-1-01-101-2531-1 8220-1-01-101-2611-1 8220-1-01-101-2611-1 8220-1-01-101-2941-1 8220-1-01-101-2941-1 8220-1-01-101-3311-1	Indemnízaciones G. Corriente Estimulos G. Corriente Materiales, útiles y equipos menores de Productos alimenticios para personas G. Cemento y productos de concreto G. Material eléctrico y electrónico G. Medicinas y productos farmacéuticos G. Combustibles, lubricantes y aditivos G.	D. C. Carre	\$40,000.00 \$2,000.00 \$1,000.00	Monto Modificado Monto Modificado Monto Modificado Monto Modificado Monto Modificado	\$
0004 0005 0006 0007 0008 0009 0010 0011 0012 0013 0014 0015 0016 0017	8220-1-01-101-1711-1 8220-1-01-101-2141-1 8220-1-01-101-2211-1 8220-1-02-101-2421-1 8220-1-02-101-2461-1 8220-1-01-101-2531-1 8220-1-01-101-2611-1 8220-1-01-101-2611-1 8220-1-01-101-2941-1 8220-1-01-101-2941-1 8220-1-01-101-3311-1	Estimulos G. Corriente Materiales, útiles y equipos menores de Productos alimenticios para personas G. Cemento y productos de concreto G. Material eléctrico y electrônico G. Medicinas y productos farmacéuticos G. Combustibles, lubricantes y aditivos G.	D. C. Carre	\$2,000.00 \$1,000.00	Monto Modificado Monto Modificado Monto Modificado Monto Modificado	*
0005 0006 0007 0008 0009 0010 0011 0012 0013 0014 0015 0016 0017	8220-1-01-101-2141-1 8220-1-01-101-2211-1 8220-1-02-101-2421-1 8220-1-02-101-2461-1 8220-1-01-101-2531-1 8220-1-01-101-2611-1 8220-1-01-101-2611-1 8220-1-01-101-2941-1 8220-1-01-101-2941-1	Materiales, útiles y equipos menores de Productos alimenticios para personas G. Cemento y productos de concreto G. Material eléctrico y electrónico G. Medicinas y productos farmacéuticos G. Combustibles, lubricantes y aditivos G.	D. C. Carre	\$1,000.00	Monto Modificado Monto Modificado	*
0006 0007 0008 0009 0010 0011 0012 0013 0014 0015 0016 0017	8220-1-01-101-2211-1 8220-1-02-101-2421-1 8220-1-02-101-2461-1 8220-1-01-101-2531-1 8220-1-01-101-2611-1 8220-1-01-101-2611-1 8220-1-01-101-2941-1 8220-1-01-101-3311-1	Productos alimenticios para personas G. Cemento y productos de concreto G. Material eléctrico y electrónico G. Medicinas y productos farmacéuticos G. Combustibles, lubricantes y aditivos G.	\$2,000.00	\$1,000.00	Monto Modificado	
0007 0008 0009 0010 0011 0012 0013 0014 0015 0016 0017	8220-1-02-101-2421-1 8220-1-02-101-2461-1 8220-1-01-101-2531-1 8220-1-01-101-2611-1 8220-1-02-101-2611-1 8220-1-01-101-2941-1 8220-1-01-101-3311-1	Cemento y productos de concreto G. Material eléctrico y electrónico G. Medicinas y productos farmacéuticos G. Combustibles, lubricantes y aditivos G.	\$2,000.00		Monto Modificado	
0008 0009 0010 0011 0012 0013 0014 0015 0016 0017	8220-1-02-101-2461-1 8220-1-01-101-2531-1 8220-1-01-101-2611-1 8220-1-02-101-2611-1 8220-1-01-101-2941-1 8220-1-01-101-3311-1	Material eléctrico y electrónico G. Medicinas y productos farmacéuticos G. Combustibles, lubricantes y aditivos G.	24.7			
0009 0010 0011 0012 0013 0014 0015 0016 0017	8220-1-01-101-2611-1 8220-1-02-101-2611-1 8220-1-01-101-2941-1 8220-1-01-101-3311-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Combustibles, lubricantes y aditivos G.	i i s	\$9,000,00		
0010 0011 0012 0013 0014 0015 0016 0017	8220-1-02-101-2611-1 8220-1-01-101-2941-1 8220-1-01-101-3311-1	Combustibles, lubricantes v aditivos G.		\$2,000.00	Monto Modificado	
0011 0012 0013 0014 0015 0016 0017 0020	8220-1-02-101-2611-1 8220-1-01-101-2941-1 8220-1-01-101-3311-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G		\$2,000.00	Monto Modificado	
0012 0013 0014 0015 0016 0017 0019 0020	8220-1-01-101-2941-1 8220-1-01-101-3311-1	Conformations, morreantes y antifune (STOCKE M. I.I.	\$23,000.00	Monto Modificado	
0013 0014 0015 0016 0017 0019 0020	8220-1-01-101-3311-1	Refacciones y accesorios menores de	\$23,000.00		Monto Modificado	
0013 0014 0015 0016 0017 0019 0020	8220-1-01-101-3491-1	Servicios leceles de accesorios menores de	\$4,000.00		Monto Modificado	
0014 0015 0016 0017 0019 0020		Servicios legales, de contabilidad,	\$3,500.00		Monto Modificado	
0015 0016 0017 0019 0020	8220-1-01-101-3511-1	Servicios financieros, bancarios y	\$2,000.00		Monto Modificado	
0016 0019 0020 0021	8220-1-01-101-3751-1	Conservación y mantenimiento menor de		\$4,000.00	Monto Modificado	
0019 0020 0021	8220-1-01-101-1446-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$8,000.00		Monto Modificado	
0019 0020 0021	8220-1-01-101-1447-1	Honorarios médicos G. Corriente		\$4,000.00	Monto Modificado	
0020 0021	8220-1-01-101-1712-1	Material de primeros auxilios G.		\$3,500.00	Monto Modificado	
0020 0021	8220-1-02-101-2493-1	Reintegro ISR G. Corriente	\$20,000.00	,,-0	Monto Modificado	
0021	8220-1-03-101-2494-1	Material de plomería G. Corriente	\$100,000.00		Monto Modificado	
	8220-1-02-101-3572-1	Material descargas domiciliarias G.		\$40,000.00	Monto Modificado	
	8220-1-03-101-3994-1	Plantas de bombeo G. Corriente	\$10,000.00	4.10,000.00		
	8230-1-01-101-1331-1	Derechos de descargas G. Corriente	20,10,000	\$60,000.00	Monto Modificado	
		Horas extraordinarias G. Corriente	£ \$4,000.00	\$00,000,00	Monto Modificado	
	8230-1-01-101-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$40,000.00		Monto Modificado	
	8230-1-01-101-1711-1	Estímulos G. Corriente	410,000.00	F70 000 00	Monto Modificado	
	8230-1-01-101-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$2,000,00	\$20,000.00	Monto Modificado	
	8230-1-01-101-2211-1	Productos alimenticios para personas G.	32,000,00	F2 000 00	Monto Modificado	
	8230-1-02-101-2421-1	Cemento y productos de concreto G.	\$1,000.00	\$2,000.00	Monto Modificado	
029	8230-1-02-101-2461-1	Material eléctrico y electrónico G.	\$9,000.00		Monto Modificado	
	8230-1-01-101-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G	\$2,000.00		Monto Modificado	
	8230-1-01-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G	\$23,000.00		Monto Modificado	
032 . 8	8230-1-02-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.	\$25,000,00	Maria II	Monto Modificado	-
033 8	8230-1-01-101-2941-1	Refacciones y accesorios menores de		\$23,000.00	Monto Modificado	1
034 8	8230-1-01-101-3311-1	Servicios legales, de contabilidad,		\$4,000.00	Monto Modificado	1
035 8	8230-1-01-101-3491-1	Servicios financieros, bancarios y		\$3,500.00	Monto Modificado	
036 -8	8230-1-01-101-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de		\$2,000.00	Monto Modificado	
	8230-1-01-101-3751-1	Viaticos en el país G. Corriente	\$4,000.00		Monto Modificado	
038 8	8230-1-01-101-1446-1	Honorarios médicos G. Corriente	2110000	\$8,000.00	Monto Modificado	2
039 8	8230-1-01-101-1447-1	Material de primeros auxílios G.	\$4,000.00		Monto Modificado	211
040 8	8230-1-01-101-1712-1	Reintegro ISR G. Corriente	\$3,500.00		Monto Modificado	711
141 8	8230-1-02-101-2493-1	Material de plomeria G. Corriente		\$20,000,00	Monto Modificado	< 1 1
115 8	3230-1-03-101-2494-1	Material descargas domiciliarias G.		\$100,000.00	Monto Modificado	
	3230-1-02-101-3572-1	Plantas de bombeo G. Corriente	\$40,000.00		Monto Modificado	. 3
-4 8	1230-1-03-101-3994-1	Dereches de deserver 2 2		\$10,000.00	Monto Modificado	
	- A STATE OF THE S	Derechos de descargas G Corriente	\$60,000.00	200 402 244	Monto Modificado	
		Sumas iguales =>				* ***



∫(D)A(PAL)

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

DAP960820SF9

TABULADOR DE PUESTOS Y SALARIOS 2018

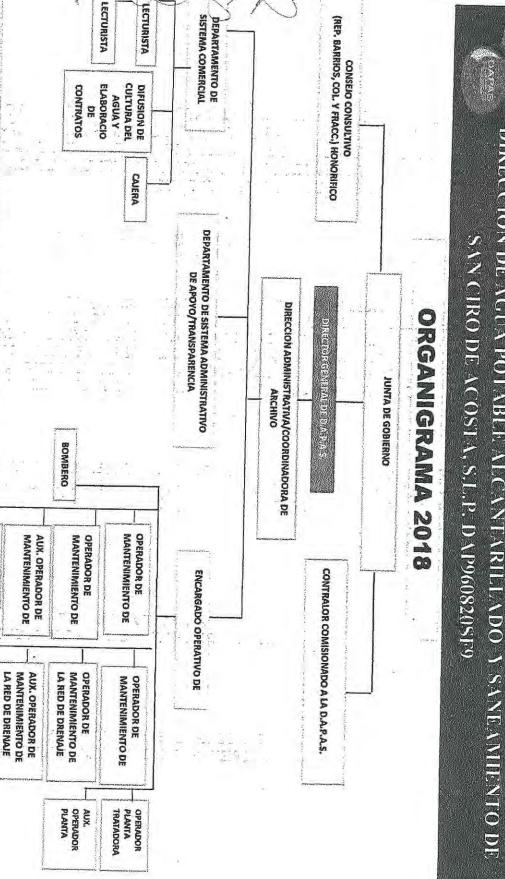
PUESTO	PERCEPCIO	ON MENSUAL	AGUJ	NALDO	
TRABATADOR EVI NEL AL	DE	HASTA	DE	HASTA	
	3,600.00	4,800,00	6,000.00	8,000.00	
ALN OPERADOR PLANTA TRATADORA	5,800,00	8,000,00	9,666.67	13,333,33	
A V OPTRADORATIO REB DE DREXAIL	5,800.00	8,000.00	9,666,67	13,333,33	
UX OPERADOR METO RED DE AGUA ATERA	5,800.00	8,000.00	9,666.67	13,333,33	
	5,500.00	7,000.00	9,166.67	11,666.67	
BUSION DE CELL ACIAN LEAR CONTRATOS	5,500.00	7,000.00	9,166.67	11,666.67	
TRADOR PLANTA TRATADORA	6,000.00	7,800.00	10,000.00	13,000.00	
TRADOR MITO DE RED DE DRESATE.	5,800.00	8,000.00	9,666.67	13,333.33	
PRADOR MITO DE REO DE AGA A	5,800.00	8,000.00	9,666.67	13,333,33	
CARGADO OPERATIVO DE ALMACEN E INVETARIOS.	5,800.00	8,000.00	9,666.67	13,333.33	
PARLAMENTO DE SISTEMA ADMITIA O APOYO TRANSPARENCIA	6,500.00	9,000.00	10,833.33	15,000.00	
CTURISTA	6,800.00	8,000.00	11,333,33	13,333,33	
PARTAMENTO DE SISTEMA COMERCIAL	6,500.00	9,000.00	10,833.33	15,000.00	
MBFRO	8,200.00	9,400.00	13,666.67	15,666.67	
RECCION ADMINISTRATIO A COORDINADORA ARCHIVO	9,000.00	13,000.00	15,000.00	21,666.67	
RECTOR	15,000.00	19,000.00	25,000.00	31,666.67	

LOS INTEGRANTES DE LA MINTA DE CORTEDADO

- LAJUNTA DE GOBIER	M
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
ING. JAIME YAÑEZ PEREDO	
DIRECTOR DE OPERACIÓN Y SERVICIOS DE LA CEA	-
C. CORAL GUADALUPE ROCHA GOVEA	
REGIDOR CON LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARIHLADO	
ING. IVAN RAZIEL SANJUAN MONRREAL	
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO	-
C. CESAR ALBERTO MORENO DOSAL CESO & Ale Vide un Doire	
REPRESENTANTE DEL CONSEIO CONSULTIVO	
C. JUAN DELGADO VELAZQUEZ	
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO	
C. CRESCENCIO BALDERAS HERNANDEZ	
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO	
LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO	
CONTRALOR COMISIONADO A LA DAPAS	

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO A SANEANHENTO DE

Q.



- REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO - C. CRECENCIO BALDERAS HERNANDEZ

- REPRESENTANTE DEL CONSEIG CONSULTIVO.- C. CESAR ALBERTO MORENO DOSAL

- REPRESENTANTE DEL CONSEIO CONSULTIVO.- C. JUAN DELGADO VELAZQUEZ

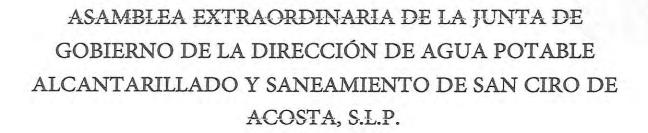
- REPRESENTANTE DE CABILDO - CORAL GUADALUPE ROCHA GOVEA

- REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA-JNG. JAIME YAÑEZ PEREDO - SECRETARIO DE JUNTA DE GOBIERNO.- ING. IVAN RAZIEL SANJUAN MONRREAL - PRESIDENTE JUNTA DE GOBIERNO.- LIC. DAVID SALVADOR HERNANDEZ MARTINEZ

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

TRABAJADOR

EVENTUAL TRABAJADOR



ACTA

112

JUEVES 25 DE OCTUBRE DEL 2018, SALÓN DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.



En el Municipio de San Ciro de Acosta, S.L.P., siendo las 10:25 horas del día 25 de Octubre de dos mil dieciocho, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., ubicada en Diez Gutiérrez s/n Bo. De Guadalupe, para llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luís Potosí, y los propios del reglamento interno del organismo.

Acto seguido, toma la palabra el CP. Ariel Vega Juárez Representante de la Comisión Estatal del Agua, que la presente reunión se desarrollará conforme al **Orden del Día** que se acompañó a la convocatoria, la cual fue enviada a todos los miembros de la Junta de Gobierno con fecha del día Miércoles 24 de Octubre de 2018 y que a continuación se desglosa:

1.- Pase de Lista.

2.- Integración y Toma de protesta a los nuevos miembros de la Junta de Gobierno a) Presidente de la Junta de Gobierno, b) Regidor del Agua y c) Contralor Comisionado a la DAPAS.

3.- Declaración del Cuórum Legal e Instalación de la Sesión

4.- Asuntos Generales

5.- Clausura de la Sesión

Los organismos de agua potable son entidades que siempre tratan de brindar el buen servicio hacia su población, sin embargo si la cabeza del organismo no genera buenas ideas será imposible la implementación de estrategias que ayuden a contribuir el mejoramiento tanto del sistema comercial, operativo y administrativo.

I .- PASE DE LISTA.

El CP. Ariel Vega Juárez Representante de la Comisión Estatal del Agua, toma la palabra para proceder al primer punto del orden del día que es el pase de lista, por lo cual agradece la asistencia y puntualidad de los presentes y da la bienvenida a la presente sesión Extraordinaria estando presentes la C. Ma Ysabel González Serna Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de San Ciro de Acosta, CP. Ariel Vega Juárez Representante de la Comisión Estatal del Agua, Lic. Roberto Mauricio Cruz González Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el Ing. Omar Zambrano Rivera Regidor con la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, la C. Patricia Santos Arceta Representante del Consejo Consultivo, la C. Carola González Cárdenas Representante del Consejo Consultivo, el C. Julio Cesar Orduña Galván Representante del Consejo Consultivo y el Lic. Gustavo Méndez Zúñiga Contralor Comisionado a la DAPAS.

1/8

integración y Toma de Protesta a los Nuevos Integrantes de la Junta de Gobierno.

Averso Perma la palabra el CP. Ariel Vega Juárez Representante de la Comisión Estatal del Agua y menciona la importancia de la conformación de la Junta de Gobierno en donde deben de existir los representantes de un consejo consultivo, además de un presidente de la Junta de Gobierno, un representante de la CEA así como un regidor. Además deberá de estar integrado por un órgano de vigilancia y un contralor el cual únicamente tendrá voz pero no voto para las decisiones que se tomaran en cada reunión. Toma la palabra el CP. Ariel Vega Juárez Representante de la Comisión Estatal del Agua para tomarles protesta a los nuevos integrantes de la Junta de Gobierno y solicita a los presentes ponerse de pie y menciona "Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, el Reglamento Interno de DAPAS y cualquier Ley que de ella emanen, desempeñando de manera leal v con ética el cargo de Presidente de la Junta de Gobierno, Regidor con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado y Contralor Comisionado a la DAPAS con el fin de generar el buen funcionamiento de este Organismo", a lo que la C. Ma. Ysabel González Serna, el Ing. Omar Zambrano Rivera y el Lic. Gustavo Méndez Zúñiga contestan "Si protesto", toma la palabra el CP. Ariel Vega Juárez Representante de la CEA y dice "Y si así no lo hicieran que la nación se los demande".

III.- Declaración del Cuórum Legal e Instalación de la Sesión.

Toma la palabra la C. Ma. Ysabel González Serna Presidenta de la Junta de Gobierno para dar por iniciada la presente sesión extraordinaria siendo las 10:31 a.m. del día 25 de Octubre del presente año y que las decisiones que sean tomadas en la presente sesión sean válidas.

IV.- Asuntos Generales.

Toma la palabra la C. Ma. Ysabel González Serna Presidenta de la Junta de Gobierno y se dirige a los integrantes de la Junta de Gobierno para darles a conocer que en las atribuciones que le confiere la ley presenta la propuesta para realizar el cambio de Director a lo que presenta el curriculum del único candidato para ocupar el puesto el cual es el C. Rodolfo Rosas Colunga, estando al frente del organismo en el periodo de 2009 a 2013.

Toma la palabra la C. Carola González Cárdenas Representante del Consejo Consultivo menciona que si la presente decisión es definitiva para que se realice el cambio de Director, ya que el reglamento interno en su artículo 26 menciona que quien funja como Director General deberá de ser contratado por lo menos durante un año y que el Licenciado Roberto Mauricio Cruz González entro en Abril del 2018 y deberá de salir hasta el mes de Abril del 2019, a lo que la C. Ma. Ysabel González Serna Presidenta de la Junta de Gobierno menciona que así es, pero que la decisión que estoy tomando es en base a los sucesos presentados ante la sociedad sobre algunas decisiones que tomo el actual Director sobre las tarifas implementadas en algunos de los usuarios lo que ha provocado el molestar y provocando la inestabilidad de la sociedad, por lo que es importante que la sociedad tenga o cuente con bienestar social

00041

esto ayude a que el municipio de San Ciro de Acosta este en calma como debe

Saw CIRO DE COSTO DE COSTO DE PROPERTO DE LO COMPANIO DE LO COMPANIO DE LO COSTO DEL COSTO DE LO COSTO de Gobierno y menciona que los cambios que realizo el en cuanto a tarifas de varios usuarios están conforme a los estipulado en la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí además de estar en la Ley de cuotas y tarifas vigentes que implementa este organismo y que sin embargo ninguno de los Directores anteriores desde 1993 se ha implementado lo dispuesto en estas leyes, además menciona que en el Reglamento Interno del Organismo hace referencia que el Director deberá de permanecer por lo menos 1 año en el cargo a lo que con la decisión que se tome se está incumpliendo con dicho reglamento. En cuanto a los cambios tarifarios la ley de Aguas menciona que el servicio debe de estar medido.

Toma la palabra el Lic. Gustavo Méndez Zúñiga Contralor Comisionado a la DAPAS y menciona que es necesario realizar el cambio de Director además que la ley faculta para que la presidenta de la Junta de Gobierno tenga estas atribuciones con el único fin de buscar un bienestar social. Toma la palabra el Lic. Roberto Mauricio Cruz González Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y menciona que los usuarios inconformes son aproximadamente 30 personas de un total de 7000 usuarios aproximadamente que son los que se benefician con el suministro del agua, además hace mención que algunos de los manifestantes son allegados de la presidenta municipal como su compadre Esteban González y el señor Apolinar Medina quien incluso formo parte de su planilla como regidor suplente y que están presionando para realizar dicho cambio de Director.

Toma la palabra la C. Ma. Ysabel González Serna Presidenta de la Junta de Gobierno y menciona que no únicamente son los que menciona el Director sino que han asistido a este H. Ayuntamiento a manifestar ciertas inconformidades que tienen con el actual Director de DAPAS, además menciona que han tratado de mantener el bienestar social ante la población con el único fin de lograr un mejor manejo en la toma de decisiones del Director. Así mismo menciona la Presidenta Municipal que debe de darles a conocer a los integrantes de la Junta de Gobierno sobre el desacuerdo y la inconformidad que tiene debido a la cancelación de la reunión que se tenía programada para el día Viernes 26 de Octubre del presente mes en donde el Organismo giro un oficio notificando de la suspensión de dicha Junta, a lo que ella considera que es una obstaculización para su toma de protesta como Presidenta de la Junta de Gobierno respondiendo en el acto el C.P. Ariel Vega Juárez quien solicita disculpas y menciona que efectivamente él fue quien mediante llamada telefónica realizo la cancelación de la reunión por la agenda de trabajo tan saturada que tienen, una vez terminando su comentario responde la Presidenta Municipal que le solicita de favor que todo en lo sucesivo sea mediante oficio y no llamadas telefónicas o mensajes de texto a lo que el CP. Ariel Vega Juárez Representante de la CEA menciona que así será y agrega que la relación que se debe de llevar entre la presidenta del H. Ayuntamiento y el Organismo debe de ser amable con la finalidad de que las decisiones que sean tomadas sean únicamente para el bienestar el organismo y mejoramiento en cuanto al servicio y trato hacia ambas partes. Además menciona que la Presidenta Municipal está facultada para tomar este tipo de decisiones.

Toma la palabra la C. Carola González Cárdenas Representante del Consejo Consultivo y menciona que ellos son representantes de la sociedad y que deben de

rse las situaciones que se presentaron en el organismo con el único fin de que ga náciendo el trabajo hasta como hoy lo está llevando el Director.

Torra la palabra la C. Ma. Ysabel González Serna Presidenta de la Junta de Gobierno y menciona que existen muchas quejas por parte de la sociedad y dirigiéndose al Director General Lic. Roberto Mauricio Cruz González le hace el siguiente comentario: Mauricio entiende que la gente no te quiere y por esa razón te tengo que destituir. Toma la palabra el C. Julio Cesar Orduña Galván Representante del Consejo Consultivo y menciona que es importante aclarar las situaciones que se presenten en este organismo con el único fin de que la sociedad cada vez que demuestre la inconformidad sobre algún movimiento que haya realizado el organismo conforme a la ley y así evitar que nuevamente la sociedad haga que la presidenta vuelva a tomar la decisión de remover al Director que esté al frente del Organismo. Además menciona que debe de presentar más propuestas debido a que en los cambios anteriores conforme a la ley se presentaron tres posibles candidatos para poder escoger a la mejor opción, además de que siempre se debe de evaluar cuantos son los inconformes y no solamente por minoría.

Tomando la palabra el Lic. Roberto Mauricio Cruz González y menciona que efectivamente el reglamento interno menciona que deberá de presentarse una terna de candidatos en igualdad de condiciones y una vez analizados deberán de elegir a alguno de ellos.

Toma la palabra la C. Ma. Ysabel González Serna Presidenta de la Junta de Gobierno y menciona que en cuanto al servicio prestado por el organismo no tiene quejas e incluso menciona que el Director General ha realizado un excelente trabajo pero que únicamente han sido por las formas que se manejaron para los cambios de tarifas.

Toma la palabra el CP. Ariel Vega Juárez Representante de la CEA y menciona que en estos momentos no estamos en condiciones de elaborar ternas por cuestiones de tiempo y menciona que las personas que deben de colocarse deben de ser capaces de sacar al organismo adelante, además de tener la capacidad y experiencia además de ser capaz de tomar decisiones para el bienestar del organismo. Menciona que los organismos necesitan crecer para poder mejorar sus servicios, además hace énfasis en que el organismo debe de seguir como hasta ahora por que le tengo la confianza al aun actual Director General y sé que su trabajo ha sido bueno por lo que deben de continuar por el buen camino, además menciona de la falta de realizar infraestructura en este municipio, agrega que es importante que los representantes del consejo intervengan y sean capaces de tomar decisiones que sean acertadas para el buen funcionamiento de este organismo.

Además el CP. Ariel Vega Juárez Representante de la CEA, menciona que es necesario analizar los posibles incrementos de las tarifas puesto que el organismo es uno de los más afectados por las bajas tarifas que se generan, lo cual impide que el organismo realice algunas mejoras a la red o únicamente que se complique la solventación de los gastos mensuales que tiene este organismo, por lo que solicita a la Presidenta de la Junta de Gobierno evalué la situación que enfrenta para poder mantenerse en pie DAPAS.

Toma la palabra el Ing. Omar Zambrano Rivera Regidor con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado y menciona que inclusive la CEA y la ASE consideran que es

4/8

uena opción para dirigir este organismo debido a que en esas fechas en que so acorda de este organismo lo manejo de la mejor manera.

Cosa Toma la C. Carola González Cárdenas Representante del Consejo Consultivo y menciona que debe de haber un arreglo entre el Director con la Presidenta de la Junta de Gobierno con el único fin de llegar un acuerdo para que se termine la relación laboral en los mejores términos y conforme a lo que le corresponde por ley. A lo que el Lic. Roberto Mauricio Cruz González Secretario Técnico de la Junta de Gobierno menciona que no han generado propuestas para llegar un acuerdo y de no ser así deberá de demandar por no cumplir conforme a la ley lo que le corresponde. Además menciona que él es el representante legal del organismo conforme al nombramiento y acta que se acento en la fecha que tomo protesta como nuevo Director, a lo que solicita le sea dado por escrito en donde están revocándole el nombramiento como Director además de asentarse en acta el acuerdo de indemnización por el despido injustificado y dirigiéndose al C.P. Ariel Vega Juárez le pregunta que si la CEA no debería también de ver la cuestión del finiquito respondiendo el C.P. Ariel Vega Juárez que eso deberá de verlo con la Presidenta de Junta de Gobierno y en caso de ser necesario convocar a otra reunión pues que así sea, de igual forma le pregunta al Director General que si a él le entregaron algún oficio emitido por Notario Público en donde se determine que él es el representante legal o que en donde está establecido, respondiendo el Director General que las facultades y atribuciones son desde el mismo nombramiento y que están establecidas en las leyes y reglamentos por lo que le responde el CP. Ariel Vega Juárez Representante de la CEA que el documento para que le deslinde de responsabilidades al Director General será la misma Acta que se levantara en esta reunión de junta de gobierno, continuando con el uso de la palabra solicita a la junta de gobierno manifestar su voto levantando la mano quien esté de acuerdo para la destitución del Director General actual y asignar al C. Rodolfo Rosas Colunga como el nuevo Director General de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., a lo que los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por mayoría la decisión de destituir al Lic. Roberto Mauricio Cruz González Director General del Organismo de Agua Potable, por lo que el CP. Ariel Vega Juárez Representante de la CEA y se dirige al Lic. Roberto Mauricio Cruz González que a partir de este momento se le revocan el título de Director del organismo DAPAS y de todas las atribuciones que le confiere la ley.

VI.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, toma la palabra la C. Ma. Ysabel González Serna Presidenta de la Junta de Gobierno para agradecer a los integrantes de la Junta de Gobierno el apoyo y

5/8

respaldo que se tuvo en esta toma de decisiones que únicamente se busca el bienestar social de la población.

No habiendo otro asunto en particular, toma la palabra la C. Ma. Ysabel González Serna Presidenta de la Junta de Gobierno da por terminada la presente reunión siendo las 11:05 a.m. del día Jueves 25 de octubre de 2018 y agradece la asistencia a la presente reunión.

ACUERDOS

PRIMERO. - ACUERDO 095-S112/25.10.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LA DESTITUCION DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE DAPAS LIC. ROBERTO MAURICIO CRUZ GONZALEZ PARA QUE EL C. RODOLFO ROSAS COLUNGA TOME LA POSESION DEL ORGANISMO A PARTIR DE ESTE MOMENTO COMO EL NUEVO DIRECTOR GENERAL DE DAPAS.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. MA. YSABEL GONZALEZ SERNA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE (DAPAS)



C. LIC. MOBERTO MAURICIO CRUZ GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



C. ING. OMAR ZAMBRANO RIVERA REGIDOR CON LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

C. CP. ARIEL VEGA JUAREZ
REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

C. PATRICIA SANTOS ARCETA
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

C. CAROLA GONZALEZ CARDENAS
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.

1000418

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2018 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. (DAPAS).

M. M. Leld-3:55



C. JULIO CESAR ORDUÑA GALVAN REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.

C. LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR COMISIONADO A LA DAPAS

DOOATS

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2018 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. (DAPAS).

ADEMDUM

AUTORIZACION PARA EL OTORGAMIENTO DE FACULTADES DEL C. RODOLFO ROSAS COLUNGA, COMO NUEVO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. PARA EL REGISTRO DE CUENTAS BANCARIAS DEL ORGANISMO.

Toma la palabra el CP. Ariel Vega Juárez Representante de la CEA quien menciona que es necesario que se otorgue todas las facultades al C. Rodolfo Rosas Colunga electo en la Junta de Gobierno como Nuevo Director del Organismo de DAPAS con el único propósito de poder disponer de los recursos del Organismo para que siga en buen funcionamiento, además de poder agilizar el trámite de cambio de firmas y que el Nuevo Director pueda firmar tanto las dos chequeras de las cuentas del Organismo así como operar los tokens para realizar cualquier pago a proveedores o movimiento que se genere en DAPAS.

Una vez que se está analizando la posibilidad de otorgar las facultades al C. Rodolfo Rosas Colunga como Nuevo Director de DAPAS, conforme al artículo 19 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, la Junta de Gobierno aprobó por unanimidad sea concedida dicha petición al C. Rodolfo Rosas Colunga.

CONTRALORÍA INTERNA SAN LINC DE ACOSTA, S.L.R. Aux DIVERIS-2021



"CUANDO CUIDAS EL AGUA, CUIDAS LA VIDA" USALA DE FORMA RACIONAL

RELACION DE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADOS A REUNION EXTRAORDINARIA

Sábado 03 de Noviembre del 2018

INTEGRANTE	CARGO	ASIST	ENCIA
		SI	NO
1 C. Ma. Ysabel González Serna	Presidente de la Junta de Gobierno		
2 C. Rodolfo Rosas Colunga	Secretario Técnico de la Junta de Gobierno		
3 Lic. Jesús Alfonso Medina Salazar	Director General de la CEA	/	
4 Ing. Omar Zambrano Rivera	Regidor con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado		
5 Lic. Gustavo Méndez Zúñiga	Contralor Comisionado a la DAPAS		
6 C. Patricia Santos Arceta	Representante del Consejo Consultivo		
7 C. Carola González Cárdenas	Representante del Consejo Consultivo		
8 C. Julio Cesar Orduña Galván	Representante del Consejo Consultivo		



Quinta Reunión del Ejercicio Fiscal 2017, Reunión Ordinaria de la Juntă de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P.

En el Municipio de San Ciro de Acosta, S.L.P., siendo las 10:05 horas del día 06 de Diciembre de dos mil diecisiete, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., ubicada en Diez Gutiérrez s/n Bo. De Guadalupe, para llevar al cabo la Segunda Sesión Ordinaria, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luís Potosí, y los propios del reglamento

Acto seguido, manifiesta el Presidente de la Junta de Gobierno el Lic. David Salvador Hernández Martínez, que la presente reunión se desarrollará conforme al Orden del Día que se acompañó a la convocatoria, que en su oportunidad fue enviada a todos los miembros con fecha del 05 de Diciembre de 2017 y que a continuación se

- 1.- Pase de Lista
- 2.- Instalación Legal de la Sesión
- 3.- Lectura del Acta Anterior
- 4.- Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio Fiscal 2018.
- 5.- Organigrama y Tabulador para 2018.
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Clausura de la Sesión

El objetivo de la presente sesión ordinaria es mostrar a los integrantes de la Junta de Gobierno la forma en que son utilizados los recursos propios que tiene el Organismo de Agua Potable, así como las mejoras que se han realizado en la Red de Agua Potable y en la Red de Alcantarillado con la finalidad de brindar un buen servicio a los usuarios del Organismo y poder sustentar de la mejor manera la propuesta de, presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018. El incremento del presupuesto se realizó en base a la inflación de los precios, además de algunos proyectos que se tienen contemplados para realizar en el año 2018 con el fin de mejorar la infraestructura de la red de agua potable y drenaje.

I .- PASE DE LISTA.

El Secretario de la Junta de Gobierno el Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal en uso de la palabra agradece la asistencia y puntualidad de los presentes y da la bienvenida a la presente sesión ordinaria y procede a desahogar el primer punto del orden del día, estando presentes el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, Ing. Jaime Yáñez Peredo Representante de la Comisión Estatal del Agua, Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, la C. Coral Guadalupe Rocha Govea Regidor con la Comisión de Agua Potable



Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, el C. Cesar Moreno Dosal Representante del Consejo Consultivo y el Lic. Jonathan Rodríguez Manzano Contralor Comisionado a la DAPAS.

II.- INSTALACION LEGAL DE LA SESION.

Estando presentes la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., denominado Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta (DAPAS), se declara que existe quorum legal, por lo que el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, declara formalmente instalada la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de este Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, siendo las 10:15 horas del día 06 del mes de Diciembre del año 2017 e informa a los presentes que los acuerdos que se tomen en la presente sesión ordinaria son válidos y obligatorios.

III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Toma la palabra el Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal Secretario Técnico de la Junta de Gobierno para dar lectura al acta generada en la sesión ordinaria anterior (Acta No.102), la cual es presentada para su aprobación. Después de haber escuchado la lectura del acta anterior (Acta No.102) y no haber ningún comentario sobre la misma, es sometida a votación para su aprobación, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta llega al siguiente: -ACUERDO 054-S103/06.12.17.LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, APROBO POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR (ACTA No.102).

IV.- PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

En el salón de cabildo del H. Ayuntamiento de San Ciro de Acosta se presenta en evidencia documental los principales movimientos presupuestales, así como los gastos más significativos del Organismo que realizo durante el periodo de Enero a Septiembre 2017, la finalidad de este comparativo es dar a conocer a los integrantes de la Junta de Gobierno las razones del incremento entre cuentas para ejercer en el año 2018. Toma la palabra el Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y hace mención que el incremento a la Propuesta del Presupuesto de Egresos 2018 está fundamentado en el informe de cada reunión realizada en donde se presentan los movimientos que se realizaron entre cuentas por falta de presupuesto, un ejemplo muy claro es el incremento del combustible debido a que la inflación de este combustible fue muy elevada la cual se vio reflejada en el mes de Enero del presente año, además de los materiales que se utilizaron para reparaciones de fugas así como también a diversas capacitaciones que realizaron algunos de los trabajadores del Organismo con la finalidad de brindar un mejor servicio y actualizar al personal en diferentes temas relacionados con el agua. Toma la palabra el Ing. Jaime Yáñez Peredo Representante de la Comisión Estatal del Agua y menciona que para realizar un incremento al Presupuesto de Egresos debe de

2/6



elaborarse algunos proyectos, debido a que la Auditoria Superior del Estado solicita que las propuestas de incremento al Presupuesto de Egresos sean elaboradas en base a resultados (PBR), a lo que el Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal Secretario Técnico de la Junta de Gobierno menciona que se incluye en la elaboración de la Propuesta del Presupuesto de Egresos un árbol de problemas en donde se describe la principal problemática de la Red de Agua Potable y otro árbol donde se describe la problemática de la Red de Drenaje, así como un árbol de objetivos de la Red de Agua Potable y otro de la Red de Drenaje. Por lo tanto se está cumpliendo con las disposiciones que marca la Ley.

Después de analizar la propuesta del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 en beneficio del crecimiento del Organismo Operador de Agua Potable (DAPAS) es sometido a votación para su aprobación, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, llega al siguiente: ACUERDO 055-S103/06.12.17. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

V.- ORGANIGRAMA Y TABULADOR PARA EL EJERCICIO 2018.

Toma la palabra el Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal Secretario Técnico de la Junta de Gobierno para presentar a los integrantes de la Junta de Gobierno la propuesta del organigrama y tabulador para 2018 y hace mención que se está realizando una ampliación al organigrama previendo la asignación de la Planta Tratadora de Agua Residuales para el próximo año además de que este año 2017 el Organismo Operador de Agua Potable será el responsable de dar mantenimiento y la elaboración de los contratos de drenaje, con la finalidad de brindar un servicio de calidad, toma la palabra el Ing. Jaime Yáñez Peredo Representante de la Comisión Estatal del Agua y menciona que el organigrama para 2018 es más del doble del que se tiene en la actualidad y hace énfasis de que desde su punto de vista se tendrían que plasmar en el Reglamento Interno del Organismo Operador de Agua Potable y desglosar las funciones y atribuciones de cada uno de los puestos. Posteriormente toma la palabra el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno se reserve su aprobación para relaizar un análisis más detallado en donde sea sustentado cada uno de los puestos que el Organismo Operador de Agua Potable está solicitando para el ejercicio 2018, además de solicitar la actualización del Reglamento Interno.

Después de analizar la propuesta del Organigrama y Tabulador para el ejercicio 2018, es sometido a votación para su aprobación, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, llega al siguiente:-ACUERDO 056-S103/06.12.17. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., SE RESERVO LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DEL ORGANIGRAMA Y TABULADOR 2018 PARA QUE SEA TRATADO EN LA SIGUIENTE JUNTA DE GOBIERNO CON LA CONDICIONANTE DE ACTUALIZAR EL REGLAMENTO INTERNO DE LA DAPAS.

VI.- ASUNTOS GENERALES.



Day D

Toma la palabra el Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal Secretario Técnico de la Junta de Gobierno hace mención que en este punto del orden del día no hay ningún asunto que tratar por lo que solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno pasar al siguiente punto del orden del día.

VII.- CLAUSURA DE LA SESION.

Acto seguido, el Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno en uso de la palabra pregunta a los participantes si existe algún otro Asunto General que desahogar, manifestando estos, que no existen más asuntos generales a tratar; una vez agotados los puntos a tratar de la Orden del Día y no habiendo más que hacer constar, el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, da por concluida la presente Sesión Ordinaria siendo las 12:05 horas del día 06 de Diciembre del año 2017, indicando que en el cuerpo de la presente acta, se describen los acuerdos tomados para su atención y registro y firmando de conformidad todos los que en ella intervienen para ser obligatorios y dar cumplimiento a cada uno de ellos.

ACUERDOS

PRIMERO. - ACUERDO 054-S103/06.12.17.LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, APROBO POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR (ACTA No.102).

SEGUNDO. - ACUERDO 055-S103/06.12.17. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

TERCERO.- ACUERDO 056-S103/06.12.17. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., SE RESERVO LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DEL ORGANIGRAMA Y TABULADOR 2018 PARA QUE SEA TRATADO EN LA SIGUIENTE JUNTA DE GOBIERNO CON LA CONDICIONANTE DE ACTUALIZAR EL REGLAMENTO INTERNO DE LA DAPAS.



4/6

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. LIC. DAVID SALVADOR HERNANDEZ MARTINEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE (DAPAS)

C. ING. IVAN RAZIEL SANJUAN MONRREAL SECRETARIO TECNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. CORAL GUADALUPE ROCHA GOVEA
REGIDOR CON LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

C. ING. JAIME YAÑEZ PEREDO REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

C. CESAR ALBERTO MORENO DOSAL

REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2017 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. (DAPAS).

Indetec v6.35 6sacg3634A

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Responsable, Programa, Actividad, Partida Genérica y Fuente de Financiamiento ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Indetec v6,35

6sacg3634A

DAPAS
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Responsable, Programa, Actividad, Partida Genérica y Fuente de Financiamiento (Cifras en pesos y centavos)

RF20 RF30 RF40	ADMINISTRATIVO AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADEUDOS DE EJERCÍCIOS FISCALES ANTERIORES	3,128,000.00 2,365,000.00 527,000.00 0.00							POR PARTIDA
IRF1 2592 CLORO	RECURSOS FISCALES		PY01 3,083,000.00	PY04 45,000,00	PY02 1,862,000.00	PY03 503,000.00	PY05 \$27,000,00	PY06 0,00	
2611 COMBUSTIBLES, LUBRICAN 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y	261J COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 271J VESTUARIO Y UNIFORMES 272J PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	150	35,000.00 30,000.00		אַ א				
2911 HERRAMIENTAS MENORES 2921 REFACCIONES Y ACCESORIOS 2931 REFACCIONES Y ACCESORIOS 2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS 2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS 3111 ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINA 3112 ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINA	2911 HERRAMIENTAS MENORES 2921 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS 2921 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS 2931 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACION Y RECREATIVAS 2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMP 2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE 2111 ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINA 2115 REPROGÍA ELÉCTRICA OFICINA	CION, EDUCACION Y	Y RECREATIV	AS			25,000,00 25,000.00 30,000.00 25,000.00 90,000,00		
3112 ENERGIA ELECTRICA POZOS 3113 ENERGIA ELECTRICA DE DEPOSITOS 3114 ENERGIA ELECTRICA DE PLANTA TR 3115 OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PR 3141 TELEFONÍA TRADICIONAL	3112 ENERGIA ELECTRICA POZOS 3113 ENERGIA ELECTRICA DE DEPOSITOS 3114 ENERGIA ELECTRICA DE PLANTA TRATADORA 3115 OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACION DE SERVICIO ELECTRICO 3141 TELEFONÍA TRADICIONAL	10	10,000,00		1,100,000.00	150,000.00			
3151 TELEFONÍA CELULAR 3221 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS 3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINAE 3311 SERVICIOS LEGALES, DE CONTAE 3321 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITEC 3332 SERVICIOS EN TECNOLOGIAS DE 3341 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN 3421 SERVICIOS DE COBRANZA, INVES	3151 TELEFONÍA CELULAR 3221 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS 3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARLA, OTROS EQUIPOS Y HERRA 3311 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILDAD, AUDITORÍA Y RE 3321 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS 3332 SERVICIOS EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 3341 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		25,000.00 25,000.00 25,000.00 10,000.00 20,000.00		100,000.00	0000\$	<i>F</i>	3	
3471 FLETES Y MANIOBRAS 3491 SERVICIOS FINANCIER 3511 CONSERVACIÓN Y MAI 5521 INSTALACIÓN, REPARA 5531 REPARACIÓN Y MANTE 5531 REPARACIÓN Y MANTE	3471 FLETES Y MANIOBRAS 3491 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES 3511 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES 3521 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIA 4531 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS 3531 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,0 20,0 10,0 10,0	8,000.00 20,000.00 20,000.00 10,000.00 15,000.00		5,000.00	5,000.00			1
3571 INSTALACIÓN, REPARA 3572 PLANTAS DE BOMBEO 3611 DIFUSIÓN POR RADIO, 1 3721 PASAJES TERRESTRES 3751 VIÁTICOS EN EL PAÍS	3571 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA 3572 PLANTAS DE BOMBEO 3611 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE M 3721 PASAJES TERRESTRES 3751 VIÁTICOS EN EL PAÍS	25,0		30,000.00	25,000.00				

3

2 de 3

CON ... GUAL ... BLE J. ... ITARL ... DYSL ... MIEN L. .. SAN L. ... IDE ALL... IA () DE EGRESOS 2018

Indetec v6.35

6sacg3634A

DAPAS

ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Responsable, Programa, Actividad, Partida Genérica y Fuente de Financiamiento

01 UNICO	6.020.000.00	(Cifras	(Cifras en pesos y centavos)	(sox)					2
RF10 ADMINISTRATIVO RF20 AGUA POTABLE, A RF30 INFRAESTRUCTUR RF40 ADEUDOS DE EJER	ADMINISTRATIVO AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	3,128,000.00 2,365,000.00 527,000.00 0.00 6,020,000.00							POR PARTIDA
1RF1 1821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL 1851 GASTOS DE REPRESENTACIÓN 1911 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS 1005 TENENARIOS Y DE CEMENTERIOS	CALES		PY01 3,083,000.00 15,000.00 10,000.00	PY04 45,000.00 10,000.00	PY02 1,862,000,00	PY03 503,000.00	PY05 527,000,00	PY06 0.00	6,020,000.00 10,000.00 15,000.00
3926 DERECHOS DE AGUA	CULOS OFICIALES		15,000,00		0000000				15,000.00
3951 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES 3981 IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	IZACIONES E SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAI		5,000.00		02,000,00				5,000.00
3993 OTROS GASTOS VARIOS 3994 DERECHOS DE DESCARGAS			5,000.00		15,000.00	10,000,00			45,000,00
4520 JUBILACIONES			150,000.00			00.000,09			60,000.00
5111 MUSEBLES DE OFICINA Y ESTANTEINA 5151 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INEOBMACT	DETA INEOBWACT						35,000.00		35,000,00
5191 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	NISTRACION						35,000.00		35,000.00
5211 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES							25,000,00		25,000.00
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEOS							15,000.00		15,000.00
5411 AUTOMOVILES Y CAMIONES							80,000,00		12,000.00
5491 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE							35,000,00		80,000.00
5631 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION 5671 HERRAMIENTAS Y MÁOI INAS. HFRRAMIENTA	No.						20,000,00		35,000,00
5911 SOFTWARE	V7.						15,000.00		15,000.00
5971 LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	EES						40,000.00		40,000.00
9911 ADEFAS							20,000.00		20,000,00
								0.00	00.00

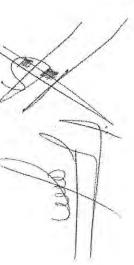




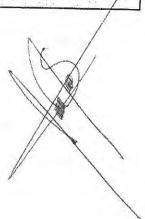


30





Control of the Contro	Problema que se intenta resolver
Usuarios de DAPAS	concientizar del daño al medio ambiente por desperdicio de sustancias toxicas.
Usuarios de DAPAS	Red de drenaje obsoleta, registro de drenaje desbordados.
	a Mary to the state of the state of
	Beneficiarios Usuarios de DAPAS

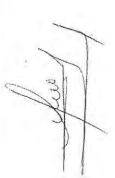


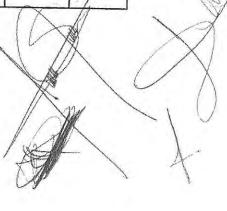




Nombre de la Dependencia	, Institución, u Organismo Público:	
Eje de Desarrollo:	SAN CIRO CON DESARROLLO HUMANO Y AVANTANO	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA
ante el acontecimiento que se s	DEPENDENCIA A LA QUE ESTÁ ALINEADO EL PROGRAMA: Logra: ucita, en banaficio de la ciudadania de este Municipio.	IDO A LA PROSPERIDAD r ser un Organismo que brinde los servicios cotidianos de calidad y eficiencia, con reacciones inmediatas
BENEFICIARIOS:	Habitantes del Municipio de San Ciro de Acost	ta
	Trobleances dei Monicipio de San Ciro de Acost	

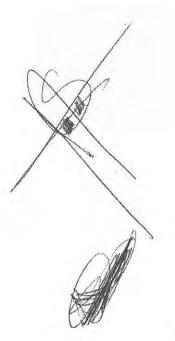
	RESUMEN	NARRATIVO		INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y	
			INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN	1	SUPUESTOS
	FIN	Lograr una eficiente y suficiente red de drenaje y alcantarillado mediante la atencion del sistema de desalojo de aguas residuales hasta la planta de tratamiento	Indice de cobertura	Numero de viviendas con drenaje / numero de viviendas totales	Somestral	Cenzos, padron de usuarios	
	PÓSITO del Programa	Los habitantes del municipio de San Ciro de Acosta cuenten con un sistema de drenaje y alcantarillado eficiente					
COMPONENTES Blones y servicios	Componente 1	Redes de dremaje y alcanterillado en buen estado	Indice de funcionamiento de la red	Kilómetros de Red funcionando óp: imamente/ kilómetros de red total:	Trimestral	Recursos administrativos	
que reciben las seneficierios	Componente 2	Incremento de redes y períodos de mantenimiento	Indice de mantenimiento	Kilómetros de red con mantenimiento/kilómetros de red que requieren mantenimiento	Trimestral	Recursos administrativos	
1 1 pe	Salar Car		MPONENTEL: REDES DE DRENAJE Y	ALCANTARILLADO EN BUEN ESTA	DO	w 191 - Wal	A.A. 150
	Activided 1.1	Rehabilitacion de redes obsoletas de drenaje y alcantariliado	Indice de funcionamiento de la red	Kilómetros de Red funcionando óptimamente/kilómetros de red total.		Recutsos ad/alastrativos	
ACTIVIDADES O PROCESOS DE	Actividad 1.2		Indice de funcionamiento de la infraestructura	Kilómetros de Red funcionando óptimamente/ kilómetros de red total.	A COUNTY OF THE PARTY OF THE PA	Recursos administrativos	
GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES		con	APONENTE Z: INCREMENTO DE RED	ES Y PERIODOS DE MANTENIMIEN	то	September 200	<u> </u>
	Activided 2.1	Ampliacion de cobextura de redes de drenaje y alcantarillado		Kilometros de calles con red/kilometros total de calles		Recursos administrativos y/o operativos	1.
	Activided 2.2	Mantenimieto preventivo y correctivo i de redes de drenaje y alcantarillado		Kilómetros de red con mantenimiento/kilómetros de red que requieren mantenimiento		Recursos	1







Cuadro Informativo Bienes y Servicios	Beneficiarios	
Conferencias para usuarios de DAPAS para aclaración de dudas sobre el funcionamiento del organismo.	Usuarios de DAPAS	Problema que se intenta resolver Quejas de usuarios por falta del suministro de agua potable
Capacitación y concientizacion sobre el desperdicio de agua potable	Usuarios de DAPAS	Desabasto de agua potable
Visitas guiadas a las diferentes area de extraccion de agua potable para demostrar el proceso de cloracion	Usuarios de DAPAS	Concientizar el uso adecuado del agua
	2000-1	







ARBOL DE OBJETIVOS AGUA POTABLE

DISMINUCION DE PROBLEMAS DE SALUD DISMINUCION EN COSTOS DE EXTRACCION

SATISFACCION DE LA POBLACION EN EL SERVICIO

SUMINISTRO EFICIENTE Y CALIDAD DE AGUA POTABLE

CONTAR CON UNA RED HIDRAULICA DE AGUA POTABLE APROPIADA PARA SUMINISTRO DE AGUA

LOGRAR Y
CONCIENTIZAR UNA
CULTURA DE LA
IMPORTANCIA DEL
AGUA

DISTRIBUCION ADECUADA DE AGUA POTABLE

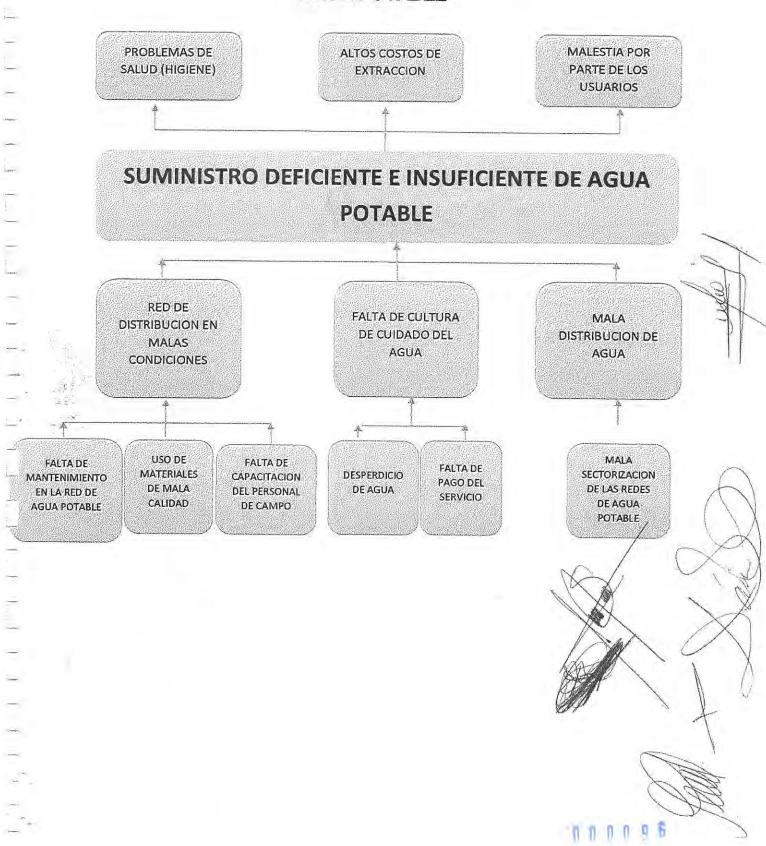
IMPLEMENTACION
DE PORGRAMAS
DE
MANTENIMIENTO
PREVENTIVOS Y
CORRECTIVOS

CONTROL DE CALIDAD EN MATERIALES UTILIZADOS

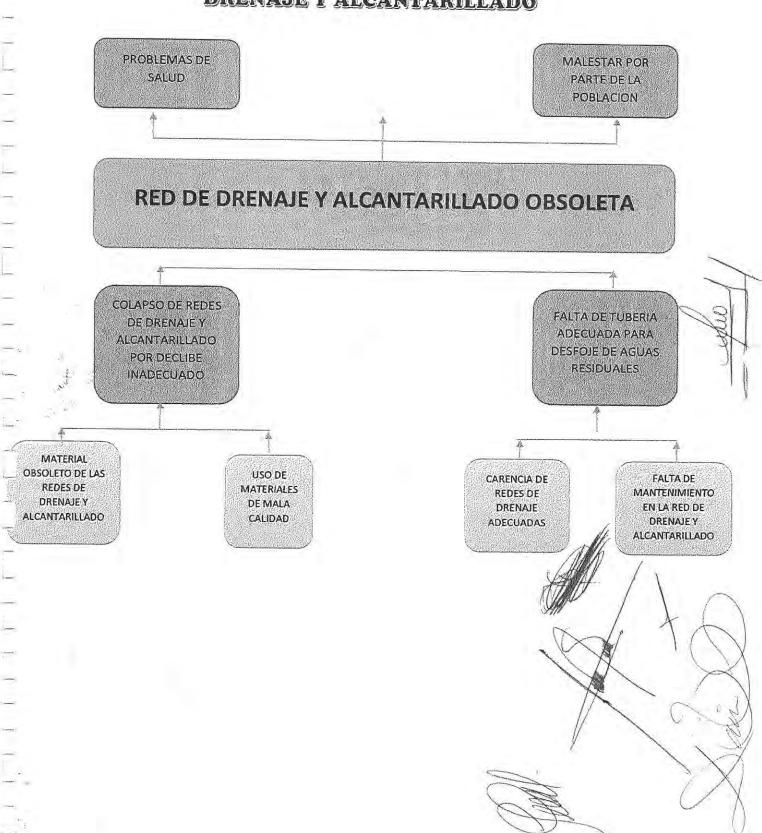
CAPACITACION DEL PERSONAL DE CAMPO DISMINUCION EN EL DESPERDICIO DE AGUA DISEÑO DE MEDIDAS PARA INCENTIVAR EL PAGO

SECTORIZACION
DE LAS REDES
DE AGUA
POTABLE

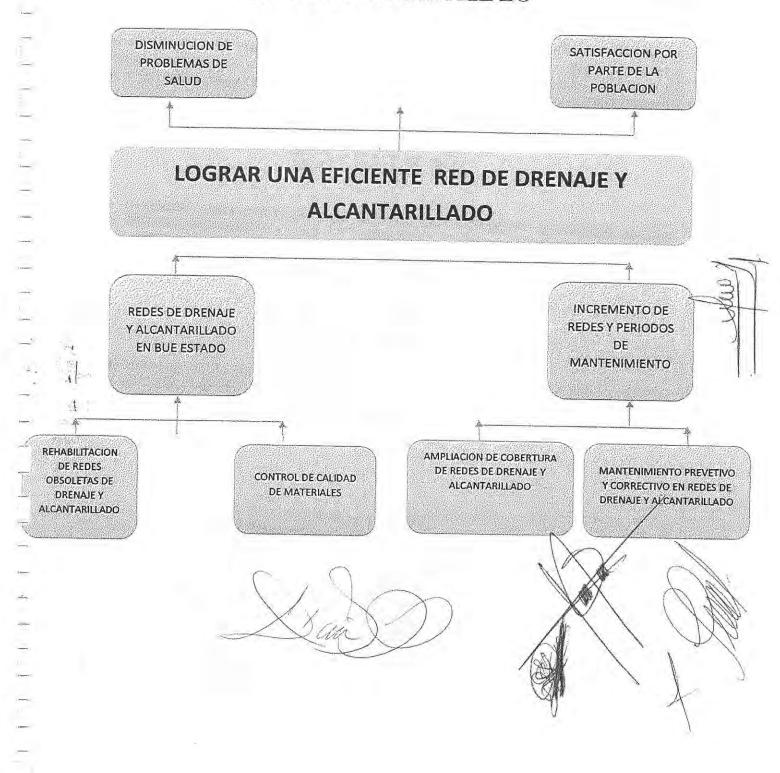
ARBOL DE PROBLEMAS AGUA POTABLE



ARBOL DE PROBLEMAS DRENAJE Y ALCANTARILLADO



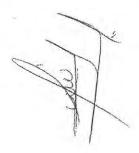
ARBOL DE OBJETIVOS DRENAJE Y ALCANTARILLADO



ASAMBLEA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.



ACTA



103

MIERCOLES 06 DE DICIEMBRE DEL 2017, SALÓN DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE







"CUANDO CUIDAS EL AGUA, CUIDAS LA VIDA" USALA DE FORMA RACIONAL

ACTAS 2018

M D D Z .7 5



TIGAMOC CUIDAS EL AGUA, CUIDAS LA VIDA" USALA DE FORMA RACIONAL

RELACION DE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADOS A REUNION ORDINARIA

VIERNES 12 DE ENERO DEL 2017

INTEGRANTE	CARGO	ASISTI	FNCIA
		SI	NO
1 LIC. DAVID SALVADOR HERNANDEZ MARTINEZ	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	V	
2 ING. IVAN RAZIEL SANJUAN MONRREAL	SECRETARIO TECNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO	V	
3 ING. JAIME YAÑEZ PEREDO	DIRECTOR DE OPERACIÓN Y SERVICIOS C.E.A.		
4 C. CORAL GUADALUPE ROCHA GOVEA	REGIDOR CON LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	V	
5 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO	CONTRALOR COMISIONADO A LA DAPAS	3.2	*
6 C. PATRICIA SANTOS ARCETA	REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO	1	(19)
7 MTRO. DAGOBERTO CASILLAS CASTRO	REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO	~	
8 C. JULIO CESAR ORDUÑA GALVAN	REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO	BLEALCANIA	

SANCIRO DE ACOSTA



CUALIDO DUIDAS SUBSUA BUIDAS LÁ VIDAS USADA DE FORMA PACIONAL

RELACION DE INTEGRANTES DE JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADOS A REUNION ORDINARIA

VIERNES 12 DE ENERO DEL 2017

1 LIC. DAVID SALVADOR HERNANDEZ MARTINEZ	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO		
2 ING. IVAN RAZIEL SANJUAN MONRREAL	SECRETARIO TECNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO		
3 ING. JAIME YAÑEZ PEREDO	DIRECTOR DE OPERACIÓN Y SERVICIOSDE LA C.E.A.		
4 C. CORAL GUADALUPE ROCHA GOVEA	REGIDOR CON LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO		
5 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO	CONTRALOR COMISIONADO A LA DAPAS		
6 C. PATRICIA SANTOS ARCETA	REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO		
7 MTRO. DAGOBERTO CASILLAS CASTRO	REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO		
8 C. JULIO CESAR ORDUÑA GALVAN	REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO		

1.- RA fra Patrica Cho

5.-

7.-___

2.
DAPAS

AN CIRO DE ACOSTA SL.

6.-

8.- *Ill*

10 0 1 2 7 7

ASAMBLEA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

ACTA

106

VIERNES 12 DE ENERO DEL 2018, SALÓN DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

Primera Reunión del Ejercicio Fiscal 2018, Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P. DAPAS.

En el Municipio de San Ciro de Acosta, S.L.P., siendo las 12:00 horas del día 12 de Enero de dos mil dieciocho, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., ubicada en Diez Gutiérrez s/n Bo. De Guadalupe, para llevar al cabo la Primera Sesión Ordinaria, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luís Potosí, y los propios del reglamento interno del organismo.

Acto seguido, manifiesta el Presidente de la Junta de Gobierno el Lic. David Salvador Hernández Martínez, que la presente reunión se desarrollará conforme al **Orden del Día** que se acompañó a la convocatoria, que en su oportunidad fue enviada a todos los miembros con fecha del 12 de Enero de 2018 y que a continuación se desglosa:

- 1.- Pase de Lista
- 2.- Instalación Legal de la Sesión
- 3.- Lectura del Acta Anterior
- 4.- Toma de Protesta a los Nuevos Integrantes del Consejo Consultivo.
- 5.- Cortes de Caja de Ingresos y Egresos del mes de Diciembre 2017.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

En el año 2018 el Organismo Operador de Agua Potable de San Ciro de Acosta se ha propuesto desarrollar una estrategia para incrementar los saldos de las cuentas bancarias del organismo con el fin de poder invertir en la rehabilitación o ampliación de la red de distribución de agua potable de este municipio, así como la ampliación de la red de drenaje que a partir de Marzo 2017 este Organismo empezó a tener un padrón de usuarios y tener control del uso adecuado de esta red, logrando a través de programas federales alcanzar los objetivos deseados.

I .- PASE DE LISTA.

El Secretario de la Junta de Gobierno el Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal en uso de la palabra agradece la asistencia y puntualidad de los presentes y da la bienvenida a la presente sesión ordinaria para posteriormente proceder a desahogar el primer punto del orden del día, estando presentes el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, Ing. Jaime Yáñez Peredo Representante de la Comisión Estatal del Agua, Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, la C. Coral Guadalupe Rocha Govea Regidor con la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, la C. Patricia

Q5/

117 Qual 0 2 7 5

Sell

Santos Arceta Representante del Consejo Consultivo, el Mtro. Dagoberto Casillas Castro Representante del Consejo Consultivo, el C. Julio Cesar Orduña Galván Representante del Consejo Consultivo y el Lic. Jonathan Rodríguez Manzano Contralor Comisionado a la DAPAS.

II.- INSTALACION LEGAL DE LA SESION.

Estando presentes la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., denominado Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta (DAPAS), se declara que existe quorum legal, por lo que el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, declara formalmente instalada la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de este Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, siendo las 12:34 horas del día 12 del mes de Enero del año 2018 e informa a los presentes que los acuerdos que se tomen en la presente sesión ordinaria son válidos y obligatorios.

III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Toma la palabra el Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal Secretario Técnico de la Junta de Gobierno para dar lectura al acta generada en la sesión ordinaria anterior (Acta No.105), la cual es presentada para su aprobación. Después de haber escuchado la lectura del acta anterior (Acta No.105) y no haber ningún comentario sobre la misma, es sometida a votación para su aprobación, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta llega al siguiente: - ACUERDO 064-S106/12.01.18.LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, APROBO POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR (ACTA No.105).

IV.- TOMA DE PROTESTA DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO.

Toma la palabra el Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal Secretario Técnico de la Junta de Gobierno para presentar a los nuevos integrantes del consejo consultivo quedando de la siguiente manera: la C. Patricia Santos Arceta, Presidenta del Consejo Consultivo; la C. Leticia Montes Mariscal, Vocal del Consejo Consultivo; el Mtro. Dagoberto Casillas Castro, Secretario del Consejo Consultivo; la C. Carola González Cárdenas, Vocal del Consejo Consultivo; el C. Julio Cesar Orduña Galván, Vocal del Consejo Consultivo; el C. Victorino García González, Vocal del Consejo Consultivo y el C. José Antonio Gutiérrez, Vocal del Consejo Consultivo. Posteriormente el Presidente de la Junta de Gobierno toma la palabra y se dirige a los miembros del Consejo Consultivo con las siguientes palabras: "Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, el Reglamento Interno de DAPAS Y cualquier ley que de ella emanen, desempeñando de maneja leal los cargos como integrantes del Consejo Consultivo para el buen funcionamiento y apoyo del Organismo Operador de Agua Potable de este Municipio de San Ciro de Acosta", a lo que los integrantes del Consejo

PS

Sun 0 0 1 2 8 1

2/7

Consultivo responden "Si protesto", toma la palabra el Presidente de la Junta de Gobierno y dice: "Y si así no lo hicieran que la Nación se los demande".

V.- CORTES DE CAJA DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MESES DE DICIEMBRE 2017.

Toma la palabra el Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal Secretario Técnico de la Junta de Gobierno para dar lectura a los cortes de caja correspondientes al mes de Diciembre, los integrantes de la Junta de Gobierno analizan los cortes de caja de Ingresos y Egresos presentados a la Junta de Gobierno.

Toma la palabra la C. Leticia Mariscal Representante del Consejo Consultivo y menciona que es necesario que el Organismo de Agua Potable realice una revisión exhaustiva sobre aquellas tomas que están registradas como domesticas pero sin embargo cuentan con un alberca que la usan de negocio es decir rentan para eventos, posteriormente toma la palabra el Ing. Jaime Yáñez Peredo Representante de la Comisión Estatal del Agua y menciona que para evitar estos desvíos de suministro de agua cuando se tiene un negocio pero en el Organismo de Agua se encuentra como toma doméstica, es necesario que DAPAS solicite al área de Catastro una lista de aquellos negocios que se encuentran registrados y hacer un comparativo con el padrón de usuarios del organismo.

Toma la palabra el Mtro. Dagoberto Casillas Castro Representante del Consejo Consultivo y menciona que en el desglose de los gastos viene la adquisición de una impresora por la cantidad de \$17,000.00 y menciona que le gustaría saber el porqué de su valor y que funciones desempeñaría para que fuera viable el costo de la misma, a lo que el Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal Secretario Técnico de la Junta de Gobierno menciona que la adquisición de la impresora fue autorizada por la Junta de Gobierno en donde se evaluó el costo y las funciones, menciona que anteriormente se tenía una impresora que daba el mismo rendimiento a la adquirida y era casi del mismo precio, el motivo de la adquisición se debió a que el organismo necesitaba dicha impresora para facilitar el trabajo del Organismo ya que el rendimiento del tóner es más barato y permite realizar el trabajo a un menor tiempo y con calidad de resolución.

A continuación se desglosan las cantidades del

CORTES DE CAJA MES DICIEMBRE	SALDOS
Saldo Inicial Tesorería e IVA	\$ 83,801.60
Ingresos Recaudados Diciembre 2017	\$ 286,222.99
Egresos del Mes de Diciembre 2017	\$ 345,774.68
Saldo de Cuenta de IVA Diciembre 2017	\$ 97.19
Saldo Final Tesorería e IVA	\$ 24,300.95

PA

Lair D

317 July 24

Después de analizar los cortes de caja de ingresos y egresos correspondientes al mes de Diciembre del 2018, es sometido a votación para su aprobación, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, llega al siguiente:

ACUERDO 065-S106/12.01.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LOS CORTES DE CAJA DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2018.

VI.- ASUNTOS GENERALES.

Toma la palabra el Ing. Jaime Yáñez Peredo Representante de la Comisión Estatal del Agua y menciona a los integrantes del Consejo Consultivo la importancia de conocer a fondo las funciones de cada trabajador que conforman el Organismo, así mismo da a conocer que cada uno de los integrantes del Consejo Consultivo representan un papel muy importante dentro de la Junta de Gobierno pues representan una parte de los usuarios del Organismo y de esta manera deben de dar a conocer la información que será aprobada en cada una de las Juntas de Gobierno. Posteriormente toma la palabra el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno para solicitar al Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal Secretario Técnico de la Junta de Gobierno sea tan amable de dar una breve explicación sobre las funciones del Organismo en cuanto al funcionamiento de la red de agua potable; por lo cual toma la palabra el Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y explica que la mayoría de la red de agua potable necesita estar rehabilitada para proveer un servicio de calidad, el Organismo operador de aguapotable necesita analizar la ubicación de las diferentes válvulas que son utilizadas para controlar el flujo del agua y evitar el desperdicio de la misma al momento de la reparación de las fugas. Toma la palabra el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno y solicita al Director de DAPAS realizar una presentación en donde dé a conocer y resuelva las dudas de cada uno de los nuevos integrantes del Consejo Consultivo. A lo que el Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal Secretario Técnico de la Junta de Gobierno propone una visita al Organismo el día lunes 15 de enero en punto de las 5:00 p.m., estando todos de acuerdo.

Toma la palabra la C. Leticia Mariscal Representante del Consejo Consultivo y menciona que es de suma importancia que el Organismo avise cuando se va a realizar una reparación de fuga y que es necesario la suspensión del suministro de agua y sería conveniente que se boceara con los jueces de cada barrio notificando la falta de agua. A lo que el Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal Secretario Técnico de la Junta de Gobierno menciona que la mayoría de las veces en que es suspendido el servicio es porque surgen las fugas inesperadamente y que la mayoría de las veces las fugas son reparadas de manera inmediata y no sería conveniente vocear porque ya estaría por terminarse la reparación de dicha fuga.

Posteriormente toma la palabra el Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y se dírige a todos los integrantes de la Junta de Gobierno para solicitar una licencia permanente para retirarse del cargo por motivos personales siéndole imposible seguir en el cargo de Director del Organismo, toma la palabra el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno y menciona que es importante que el Organismo cuente con un Director

PS/_

ortante que el Organismo cuente con un D

Lebis.

1

comprometido con la ciudadanía para dar soluciones inmediata a todos aquellos problemas que afectan el suministro de agua potable, así como también la red de drenaje, se analiza la propuesta de autorizar la licencia permanente del Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, por lo cual los integrantes de la Junta de Gobierno no encuentran algún impedimento para otorgar dicha licencia que empezara a partir de que quede asentado en esta acta.

Después de analizar la solicitud del Director del Organismo el Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal y no haber algún impedimento a la misma, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, llega al siguiente:

ACUERDO 066-S106/12.01.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LA LICENCIA PERMANENTE DEL ING. IVAN RAZIEL SANJUAN MONRREAL QUE EMPEZARA A PARTIR DEL DIA 12 DEL MES DE ENERO DEL 2018.

Toma la palabra el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno y menciona que es necesario presentar una terna para asignar a un nuevo director que esté a cargo del organismo y así evitar problemas problemas que afecten a la DAPAS, a lo que se presenta la siguiente terna de posibles candidatos a ocupar el puesto como nuevo director del Organismo de Agua Potable de este Municipio de San Ciro de Acosta. El primer aspirante es el Lic. En Administración Publica Francisco Ojeda, el segundo aspirante el cp. Pedro Palomo y el tercer aspirante es el Lic. En Administración Publica Adolfo Herminio Olvera Vázquez, se les proporciona los curriculums de cada uno de los aspirantes a los integrantes de la Junta de Gobierno. Analizando cada uno de los expedientes la mayoría de los integrantes de la Junta de Gobierno consideran que es más capaz de ocupar el cargo como Director del agua potable el tercer aspirante debido a su trayectoria y desempeño académico.

Toma la palabra el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno y menciona que es necesario dar a conocer a los aspirantes que proporcionaron su expediente la resolución de la Junta de Gobierno, hacen pasar al Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, toma la palabra el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno y se dirige al presente dándole a conocer que por mutuo acuerdo de los integrantes de la Junta de Gobierno fue designado como el nuevo Director del Organismo de agua potable de San Ciro de Acosta, para lo cual se le tomara protesta, pide a los presentes ponerse de pie y prosigue a decir: "Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, el Reglamento Interno de DAPAS y cualquier ley que de ella emanen, desempeñando de manera leal y con ética el cargo de Director del Organismo de Agua Potable de San Ciro de

PSI-

smo de Agua Potable de San Ciro de

1 1. often

Acosta para el buen funcionamiento y crecimiento de DAPAS, a lo que Lel Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez designado como nuevo Director de DAPAS responden "Si protesto", toma la palabra el Presidente de la Junta de Gobierno y dice: "Y si así no lo hicieran que la Nación se los demande".

VIII .- CLAUSURA DE LA SESION.

Acto seguido, el Ing. Iván Raziel Sanjuán Monrreal, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno en uso de la palabra pregunta a los participantes si existe algún otro Asunto General que desahogar, manifestando estos, que no existen más asuntos generales a tratar; una vez agotados los puntos a tratar de la Orden del Día y no habiendo más que hacer constar, el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, da por concluida la presente Sesión Ordinaria siendo las 2:05 horas del día 12 de Enero del año 2018, indicando que en el cuerpo de la presente acta, se describen los acuerdos tomados para su atención y registro y firmando de conformidad todos los que en ella intervienen para ser obligatorios y dar cumplimiento a cada uno de ellos.

ACUERDOS

PRIMERO. - ACUERDO 064-S106/12.01.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, APROBO POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR (ACTA No.105).

SEGUNDO. - ACUERDO 065-S106/12.01.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LOS CORTES DE CAJA DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2018.

TERCERO.- ACUERDO 066-S106/12.01.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LA LICENCIA PERMANENTE DEL ING. IVAN RAZIEL SANJUAN MONRREAL QUE EMPEZARA A PARTIR DEL DIA 12 DEL MES DE ENERO DEL 2018.

CUARTO.- ACUERDO 067-S106/12.01.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD ASIGNAR COMO NUEVO DIRECTOR DEL ORGANISMO AL LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ PARA QUE OCUPE EL CARGO EN EL ORGANISMO A LA BREVEDAD.

A

Sun Sun

LOS INTEGRANÇES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. LIC. DAVID SALVADOR HERNANDEZ MARTINEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE (DAPAS)

C. ING. IVAN RAZIEL SANJUAN MONRREAL SECRETARIO TECNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. CORAL GUADALUFE ROCHA GOVEA
REGIDOR CON LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

C. ING. JAIME VAÑEZ PEREDO REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

C. PATRICIA SANTOS ARCETA
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2018 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. (DAPAS).

0.0 8 2 8 5

MTRO. DAGOBERTO CASILLAS CASTRO
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.

C. JULIO CESAR ORDUÑA GALVAN
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.

LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO CONTRALOR COMISIONADO A LA DAPAS



HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2018 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. (DAPAS).

NPAS

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

CORTE DE CAIA MES DICIEMBRE 2017

ALDO INICIAL: CONCEPTO	\$ PAR	83,801.60 ICIAL	SALDO EN BANCO O LIBROS:	\$	24,300.9
ERECHOS POR PRESTAC. SERV.	ls				$\mathcal{A}_{M} = \{ \{ \{ \{ \{ \} \} \} \} \} \}$
SERVICIOS DE AGUA POTABLE	\$	251.523.84	The second secon	NCIP	ALES
DOMESTICO	\$	176 647 60	DERECHOS POR PRESTACION DE SERV.	\$	251,523.8
DMERCIAL	\$		ACCESORIOS DE DERECHOS	\$	12,262.
INDUSTRIAL			OTROS APROVECHAMIENTOS	\$	11,699.
LISO PUBLICO	\$	11,783.79	IVA A FAVOR	\$	10,737.
A	\$		TRASPASO BANCARIO	\$	- 1-1a
SERVICIOS DE DRENAJE	\$		DEVOLUCION DE TRANSFERENCIA	\$	
SERVICIO DE DRENAJE DOMESTICO	\$	20,885.65			
RVICIO DE DRENAJE COMERCIAL		18,152.50			
SERVICIO DE DRENAJE INDUSTRIAL	\$	2,093.34			
TA	\$	639.81			the distribution of the first of
ONEXIÓN AGUA POTABLE	\$	437.19		4.5	
SOLICITUD	\$	6,135.36			
ONTRATO	\$	1,387.76			
STALACION	\$	1,387.76	TOTAL:	\$	286,222.9
SUPERVICION	\$	2,191.20			
OPERVICION	\$		CANTIDAD DE RECIBOS	TOTA	ALES:
	\$		DOMESTICO		1507
CONEXIÓN DRENAJE	\$	5,916.24	COMERCIAL		182
OLICITUD	\$	2,337.28	INDUSTRIAL		8
NTRATO	\$	2,702.48	USOS PUBLICOS		0
PERVICION	\$	876.48	SERVICIO JUBILADO		409
<u>^</u>	\$	946.57	SERVICIO DRENAJE		1370
			TOTAL:	BLE	AlcConne
CESORIOS DE DERECHOS	\$	12,262.06	1	CAP	1
ECONEXION	\$	949.52	DIRECTOR GENERAL	LAI	DAPAS
*CARGOS	\$	2,660.71	8	N	
MBIO DE NOMBRE	\$	32.88	ECCIÓN	A	
ENTA DE MEDIDOR	\$	4,362.05	00		DAPAS
'AS DE AGUA	\$	4,181.90	ING. IVAN RAZIEL SANJUAN MON	PP	
AVE CERRADA	\$	75.00	SAM		رالاء
<u>A</u>	\$	1,536.10		CIROD	EACOSTA, S.L.P.
OTROS APROVECHAMIENTOS	s	11,699.74	ENCARGADA ADMINIS	PTD A	TIVA
IPLICADOS DE RECIBOS	\$	492.02	THOMIST ADMINIS		IIIVA
TREGA DE RECIBO EN OTRO DOMICILIO		4	1		
NSTANCIAS DE NO ADEUDO	\$	291.72	01010		
	\$		rela boardaluge coara t	terr	sabrac
ORTACIONES Y COOPERACIONES	\$	8,046.02	C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HEF	NAN	DEZ
/OLUCIONES DE DERECHO DE AGUA	\$	2,869.98	211.		
VOLUCION DE DERECHOS DE DESCARG.	\$	10 Mar 10 -	det had		A
OS EXTRAORDINARIOS	\$		The filling		AM.
TERIAL DE PLOMERIA(Toma de agua)	\$			1	1/1/1-
FALACION DE TOMA (Mano de obra)	\$		1 1/1	1	LORAL
	\$	125.63	2 41/12		IN

DE SAN CIRO DE ACOSTA S.I.P.

EGRESOS MES DIC-17

SALDO EN BANGO. TOYAL FORESOS

	4,1000		TOTAL FORESOS.		1				
	FGRESOS	PROVEEDORES	CONCEPTO	N. DE	TOTAL	ACOMULADO	DESG! OFF	W.W.	
	04-dio-47	01-dig-17 OSE Lile MADTINET ANY VAPITY		Œ.	EGRESOS	EGRESOS	AU MAN	WAN DEED	
	01-dic-17	01-dic-17 COMISION BANCABIA	PAGO ACT. SISTEMA DE FACTURACION VERS. 3.3	TRANSF.	\$ 2,378.00	69	-	-	200000
7	01-dic-17	01-dic-17 SARAY DEL CARMEN ALVABEZ VIDAMONITE	PAGO DE COMISION POR TRANSF. A PROVEEDOR	TRANSF.	\$ 5.80	69	69	-	00.000
7	01-dic-17	01-dic-17 COMISION BANCARIA	PAGO DE CARBURADOR PIMTTO. DE MOTO BAJAJ	TRANSF.	\$ 780.00	69	\$ 67	-	107.50
1	05-dic-17	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	PAGO DE COMISION POR IRANSE. A PROVEEDOR	TRANSF.	\$ 5.80	\$ 3,169.60	69	69	0.80
•	05-dio-17		PAGO DE TELEFONIA CELLI AS MENSUAL	TRANSF.	\$ 799.00	\$ 3,968,60	\$ 688.79	69	110.21
	06-dic-17	06-dic-17 ING. IVAN RAZIEL SANJUAN MONRREAI	PAGO DE ADEI ANTO DE NOMBRASIDAL	-		\$ 6,345.60	\$ 2,049.14	မှာ	327.86
	06-dic-17	06-dic-17 COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR TRANSTE A LINECTOR AGAU	-	\$ 7,500.00	\$ 13,845.60	\$ 7,500.00		
1	07-dic-17	07-dic-17 MARIA SABINA OLVERA CARPIO	PAGO DE 4 TONIED TYPE 447000 DATE TO THE TONIED OR	-		\$ 13,850.24	\$ 4.00	49	0.64
1	08-dic-17	08-dic-17 TERESA NIETO CARDENAS	PAGO DE MAT PABA BEBABACIONI DE CITATOR	-		\$ 16,430,24	\$ 2,224.14	69	355.86
	08-dic-17	08-dic-17 COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR TRANSER A PROSE	_	\$ 1,385.00	\$ 17,815.24	\$ 1,193.97	69	191,03
	11-dic-17 DAPAS	DAPAS		-		\$ 17,821.04	\$ 5.00	69	0.80
1	11-dic-17	11-dic-17 COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION BOB TRANSE & ESC.	-	132,8	\$ 150,649.24	\$ 132,828.20		
6	13-dic-17	13-dio-17 CANCELADO	THE COMMISSION FOR INAMES. A PROVEEDOR	-	\$ 51.04		\$ 44.00	69	7.04
1	/13-dio-17	JUAN JESUS MARTINEZ SANCHEZ	PAGO DE AGUINAL DO A TRABA MAGOS ES ESTADA	_			9	69	1
1	13-dio-17		BAGO DE AGUINAL BO A TRABAJADOR EVENT.	-	\$ 4,712.00	\$ 155,412.28	\$ 4,712.00		
	14-dlc-17	14-dic-17 SECRETARIA DE FINANZAS	PAGO DE 2 6% SOBRE NOMBRAJADOR EVENT.	-		\$ 159,741.88	\$ 4,329.60		
	14-dio-17	14-dic-17 ANA SOFIA GARCIA GONZALEZ	PEEMPOLED 2017	-		\$ 162,126.88	\$ 2,385.00		
	15-dlo-17	15-dio-17 CANCELADO	MELENIDOLEO DE UAJA	-	\$ 3,828.52	Jan	\$ 3,692.71	99	135.81
	15-dic-17	15-dic-17 JOSE ROBERTO CAPETILLO GARCIA	PAGO DE EINIOUITO BOB TERM DEL 400 1.50 000	-		\$ 165,955.40	69	69	
	15-dic-17	15-dio-17 MARIA SABINA OLVERA CARPIO	PAGO DE IMPRESOBA DICOLINGACO MILITARIO.			\$ 175,955.40	\$ 10,000.00		
	18-dic-17 DAPAS	DAPAS	PAGO DE 16P OI INC. DIC 2017 A TEST TITLE	-	1	\$ 192,955.40	\$ 14,655.17	\$ 2	2,344.83
	18-dic-17	18-dic-17 COMISION BANCARIA	1	_	41,7	\$ 234,677.20	\$ 41,721.80		
	18-dic-17	18-dic-17 JUAN JESUS MARTINEZ SANCHEZ	1	_		\$ 234,728.24	\$ 44.00	69	7.04
/	18-dic-17	18-dic-17 LUCERO MONTOYA VELAZQUEZ	1	_			\$ 1,887.20		
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	18-dic-17	18-dic-17 IVAN LOPEZ MIRANDA	BIAS BEDADACIONES A VICTILIO PARTO	-			\$ 1,843.20		
	20-dic-17	PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS ALTIPLANO		_			\$ 2,210.00	49	353.60
	21-dic-17		SOZOL PICE MICHIENTO POZOS	CH.2819 &	1,422.30	\$ 242,444.54	\$ 1,226.12		196.18
	21-dic-17	CANCELADO		CH.2820		\$ 242,444.54	₩		<u> </u>
	21-dic-17	21-dic-17 MARTHA VIANEY MEDINA RODRIGUEZ	DAGO DE 64 65 LIBS. CETTED AND MODERN	CH.2821		\$ 242,444.54	, G	69	1
10	22-dic-17	22-dic-17 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	PAGO DE ENEDOIA EL FOTEIO A EL ESCION MORITA	-	~ 30,000.00	\$ 272,444.54	\$ 25,862.07	1	4.137.93
-	22-dlo-17	22-dic-17 SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBI ITARIA	PAGO DE ISB BOD SALATION ME AUCOS DAPAS	-		\$ 277,164.54	\$ 4,068.96		651.04
1	22-dic-17	22-dic-17 ANA SOFIA GARCIA GONZALEZ	DE CATA	0.524		\$ 284,490.54	\$ 7,326.00		
	27-dic-17	27-dic-17 ORGANISMO AGUA POTABLE RIOVERDE	De Descrisor van France	-		\$ 288,108.04	\$ 3,505.80	8	111.70
) [27-dic-17	27-dic-17 ORGANISMO AGUA POTABLE RIOVERDE	RS DESENSOLVAR TUBERIA DRENAJE	-		-	\$ 5,303.59		848.57
2	27-dic-17 DAPAS	DAPAS	OF INC. DIC 2047 TBABA 1 PAGE	TRANSF. \$		\$ 297,336.28	\$ 2,651.79	\$	424.29
8				FRANIDA				-	

ME







452.83	0.80	81.43	64.00	40.80		11,281,48
2,547.17 \$	\$ 00.3	1,562.37 \$	400.00	255.00 \$	69	· 6
343,365,28 \$	-	345,014.88 \$	345,478.88 \$	345,774.68 \$	345,774.68 \$	ENCARGADA ADMINISTRATIVA
69	69	1,643.80 \$	69	295.80 \$	69	Condaline Gasea Horn RLA GUADALUPE GOVEA HERN ENCARGADA ADMINISTRATIVA
-	-	-	TRANSF. \$	မှ		PERLA GUA ENCARG
S	4	1		2/15		
PAGO DE COMISION POR TRANSE A BROWEEDOR	REEMBOL SO DE CA.IA	PAGO DE COMISION DO DIVINITADO	MACO DE COMISION POR MEMBRESIA	TAND DE COMISION FOR IRANSE, A-RE	Orthon 1989	ING. IVAN RAZIEL SANJUAN MONRREAL DIRECTOR DEZ ORGANISMO DE AGUA POTABLIE ONDO DE ACOSTO.

FECHA FEGRESOS EGRESOS CONCEPTO CHEQUE CHEQUE CHEQUE CHEQUE CHEQUE			
CHEQUE	Action 1		
	FGRESOS	DESGLOSE	NA .
	ŧs.	S .	ACKEDITABLE
	٠,	\$	S
	5	\$	· S
	•	. \$	· O-
		. \$	to.
		\$	· ·
	٠.	۶ -	S-
		۶ -	\$
		٠ \$	٠,
	•	\$	\$
	•	٠.	\$
	•	\$	\$
	•	٠. \$	\$
		\$	\$
ale Algam.	ı	÷ .	\$
Apr. Apr.		. \$	\$



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

CLEVEO GLIDAS EL AGUA. DUIDAS LA VIDAS USALA DE FORMA RACIONAL

RELACION DE INTEGRANTES DE JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADOS A REUNION ORDINARIA

Viernes 02 de Marzo del 2018

Y Trace Area of the state of the	
1 Lic. David salvador Hernández Martínez	Presidente de la Junta de Gobierno
2 Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez	Secretario Técnico de la Junta de Gobierno
3 Ing. Jaime Yáñez Peredo	Director de Operación y Servicios de la C.E.A.
4 C. Coral Guadalupe Rocha Govea	Regidor con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado
5 Lic. Jonathan Rodríguez Manzano	Contralor Comisionado a la DAPAS
6 C. Patricia Santos Arceta	Representante del Consejo Consultivo
7 C. Carola González Cárdenas	Representante del Consejo Consultivo
8 C. Julio Cesar Orduña Galván	Representante del Consejo Consultivo

1 P.M. Ana Patricia Olivo	2
3.4	4
5P.A. Susana Medina Coronel.	6
7. J.	8 Hllo



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

"SUANDO GUIDAS EL AGUA, CUIDAS LA VIDA" USALA DE FORMA PACIONAL

RELACION DE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADOS A REUNION ORDINARIA

Miércoles 07 de Marzo del 2018

INTEGRANTE	CARGO	ASIST	ENCIA
	A. W. C.	SI	NO
1 Lic. David Salvador Hernández Martínez	Presidente de la Junta de Gobierno		
2 Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez	Secretario Técnico de la Junta de Gobierno	V	
3 Ing. Jaime Yáñez Peredo	Director de Operación y Servicios CEA		
4 C. Coral Guadalupe Rocha Govea	Regidor con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado		
5 Lic. Jonathan Rodríguez Manzano	Contralor Comisionado a la DAPAS		
6 C. Patricia Santos Arceta	Representante del Consejo Consultivo	1	
7 C. Carola González Cárdenas	Representante del Consejo Consultivo		
8 C. Julio Cesar Orduña Galván	Representante del Consejo Consultivo	OTABLE ALCANT	40.

ASAMBLEA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

ACTA

107

MIERCOLES 07 DE MARZO DEL 2018, SALÓN DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.



Segunda Reunión del Ejercicio Fiscal 2018, Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P. DAPAS.

En el Municipio de San Ciro de Acosta, S.L.P., siendo las 12:30 horas del día 07 de Marzo de dos mil dieciocho, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., ubicada en Diez Gutiérrez s/n Bo. De Guadalupe, para llevar al cabo la Segunda Sesión Ordinaria, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luís Potosí, y los propios del reglamento interno del organismo.

Acto seguido, manifiesta el Presidente de la Junta de Gobierno el Lic. David Salvador Hernández Martínez, que la presente reunión se desarrollará conforme al **Orden del Día** que se acompañó a la convocatoria, que en su oportunidad fue enviada a todos los miembros con fecha del 02 de Marzo de 2018 y que a continuación se desglosa:

- 1.- Pase de Lista
- 2.- Instalación Legal de la Sesión
- 3.- Lectura del Acta Anterior
- 4.- Toma de Protesta a los Nuevos Integrantes del Consejo Consultivo.
- 5.- Cortes de Caja de Ingresos y Egresos del mes de Enero-Febrero 2018.
- 6.- Movimientos Presupuestales de Diciembre 2017 .
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

Mes con mes el Organismo Operador de Agua Potable de San Ciro de Acosta trata de actualizarse en los temas de mayor interés que afligen a la sociedad, única y exclusivamente para mejorar y evitar incidentes que puedan afectar el suministro de agua potable además de tener compromiso con la sociedad en el tema de sanidad que en este caso hace referencia al uso de la red de drenaje. Día con día el Organismo se enfrenta a situaciones que afectan toda la sociedad, por lo tanto estames comprometidos a brindar los servicios primordiales a esta sociedad.

I.- PASE DE LISTA.

El Secretario de la Junta de Gobierno el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez en uso de la palabra agradece la asistencia y puntualidad de los presentes y da la bienvenida a la presente sesión ordinaria para posteriormente proceder a desahogar el primer punto del orden del día, estando presentes el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, la C. Coral Guadalupe Rocha Govea Regidor con la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, la C. Patricia Santos Arceta Representante del Consejo Consultivo, la C. Carola González Cárdenas Representante del Consejo Consultivo, el C. Julio Cesar Orduña Galván Representante del Consejo Consultivo y el Lic. Jonathan Rodríguez Manzano Contralor Comisionado a la DAPAS.

1/10

II.- INSTALACION LEGAL DE LA SESION.

Estando presentes la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., denominado Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta (DAPAS), se declara que existe quorum legal, por lo que el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, declara formalmente instalada la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de este Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, siendo las 12:32 horas del día 07 del mes de Marzo del año 2018 e informa a los presentes que los acuerdos que se tomen en la presente sesión ordinaria son válidos y obligatorios.

III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Toma la palabra el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno para dar lectura al acta generada en la sesión ordinaria anterior (Acta No.106), la cual es presentada para su aprobación. Después de haber escuchado la lectura del acta anterior (Acta No.106) y no haber ningún comentario sobre la misma, es sometida a votación para su aprobación, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta llega al siguiente:—ACUERDO 068-S107/07.03.18.LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, APROBO POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR (ACTA No.106).

IV.- TOMA DE PROTESTA DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO.

Toma la palabra el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, menciona que se llevará a cabo el cambio de un integrante del Consejo Consultivo el cual es suplente debido al deceso del Representante del Consejo el Mtro. Dagoberto Casillas Castro para quedar como suplente la C. Carola González Cárdenas. Posteriormente el Presidente de la Junta de Gobierno toma la palabra y se dirige al nuevo integrante del Consejo Consultivo con las siguientes palabras: "Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, el Reglamento Interno de DAPAS Y cualquier ley que de ella emanen, desempeñando de manera leal el cargo como integrante del Consejo Consultivo para el buen funcionamiento y apoyo del Organismo Operador de Agua Potable de este Municipio de San Ciro de Acosta", a lo que el integrante del Consejo Consultivo responde "Sí protesto", toma la palabra el Presidente de la Junta de Gobierno y dice: "Y si así no lo hiciera que la Nación se los demande".

V.- CORTES DE CAJA DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO 2018.

Toma la palabra el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno para dar lectura a los cortes de caja correspondientes al mes Enero y

RO Y
Junta

2/10

Febrero de 2018, los integrantes de la Junta de Gobierno analizan los cortes de caja de Ingresos y Egresos presentados a la Junta de Gobierno.

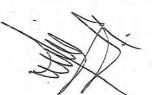
Toma la palabra la C. Coral Guadalupe Rocha Govea Regidor con la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, menciona que es necesario que se analice la posibilidad de cancelar los planes de teléfonos con que cuenta el Organismo debido a que son cantidades un poco elevadas y que son innecesarias para el Agua Potable, debido a que hoy en día existen otros planes a menor costo que tienen los mismos beneficios.

Toma la palabra el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno y menciona que es necesario un análisis de los costos que se generarían para la cancelación de los planes, a lo que el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez Secretario Técnico de la Junta de Gobierno menciona que los planes fueron contratados por el anterior Director por 2 años y menciona que asistió a la compañía para solicitar el costo que generaría la cancelación de los números de teléfono y menciona que es un aproximado de \$ 18,000. Después de analizar las ventajas y desventajas que provocaría la cancelación de dichos planes, los usuarios están en mutuo acuerdo que se realice la cancelación de dichos planes.

A continuación se desglosan las cantidades del

CORTES DE CAJA MES ENERO	SALDOS
Saldo Inicial Tesorería e IVA	\$ 24,300.95
Ingresos Recaudados Enero 2018	\$ 269,701.98
Egresos del Mes de Enero 2018	\$ 253,181.62
Saldo de Cuenta de IVA Enero 2018	\$ 192.39
Saldo Final Tesorería e IVA	\$ 40,916.51

CORTES DE CAJA MES FEBRERO	SALDOS
Saldo Inicial Tesorería e IVA	\$ 40,916.51
Ingresos Recaudados Febrero 2018	\$ 338,626.58
Egresos del Mes de Febrero 2018	\$ 363,509.64
Saldo de Cuenta de IVA Febrero 2018	\$ 192.39
Saldo Final Tesorería e IVA	\$ 16,033.46



000295

3/10

ACUERDO 069-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LOS CORTES DE CAJA DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO Y FEBRERO DE 2018, ADEMAS DE CANCELAR LOS PLANES DE LOS TELEFONOS QUE TIENE EL ORGANISMO À LA BREVEDAD POSIBLE.

VI.- MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.

Toma la palabra el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, hace mención que en el mes de Diciembre 2017 se realizaron modificaciones al presupuesto debido a que el presupuesto que se tenía contemplado se modificó únicamente mediante traspaso entre cuentas. Analizando los movimientos presupuestales a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno se consideró que es necesario que cuando se realice la Propuesta del Presupuesto de Egresos se contemple la inflación de los precios y demás factores que afectan a la sociedad.

Después de analizar los cortes de caja de ingresos y egresos correspondientes al mes de Enero y Febrero del 2018, es sometido a votación para su aprobación, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, llega al siguiente:

ACUERDO 070-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

Toma la palabra el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno da a conocer que el Organismo realizará unos pagos pendientes de la reparación de algunas bombas que estaban en mal estado, a lo que el Lic. Jonathan Rodríguez Manzano Contralor Comisionado a la DAPAS menciona que si los trabajos de compostura de las bombas ya se realizaron independientemente de que director autorizó el Organismo como tal deberá de cubrir los pagos al proveedor pues son trabajos realizados para el beneficio de los pozos.

Después de analizar los pagos pendientes de las reparaciones de las bombas utilizadas para la extracción de agua, no habiendo algún impedimento a la misma, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, llega al siguiente:

ACUERDO 071-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD SEGUIR REALIZANDO LOS PAGOS CORRESPONDIENTES QUE SE TIENEN ADEUDO CON EL PROVEEDOR PARA TERMINAR CON LA DEUDA CORRESPONDIENTE.

Toma la palabra el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno para que sea autorizado el gasto de medicamentos para el Director, debido a que diariamente necesita medicamentos que son un poco costosos. Toma la palabra el Lic. David Salvador

1000297

4/10

Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, considera que no habría algún problema en el que Organismo se encargue de los gastos médicos del Director General de DAPAS.

Toma la palabra el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, da a conocer a los integrantes de la Junta de Gobierno que en el presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2017 se modificó el presupuesto de algunas cuentas contables, las cuales estaban sobregiradas, es decir que el presupuesto que se había aprobado para el ejercicio fiscal 2017 era menor al que ingresó al Organismo, sin embargo el presupuesto que se mandó publicar no se modificó únicamente se realizó un ajuste entre cuentas. La C. Coral Guadalupe Rocha Govea Regidor con la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, menciona que como anteriormente mencionó la importancia de realizar un presupuesto real es necesario tomar las variaciones que hay en cada ejercicio fiscal y tomar un aproximado de excedente para evitar este tipo de movimientos, a lo que el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez Secretario Técnico de la Junta de Gobierno menciona la dificultad de poder proponer un presupuesto que se acerque a la realidad del año a ejercer, pues afectan factores que año con año cambian de manera cotidiana, más siri embargo si es posible establecer criterios que favorezcan esta propuesta, se puede llegar a hacer un aproximado.

Posteriormente el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, se dirige a los integrantes de la Junta de Gobierno y les da a conocer que debido a las atribuciones que le otorga la Ley de Aguas para el estado de San Luis Potosí, realizó un incremento salarial a los trabajadores del Organismo, debido a que considera que los sueldos del personal están un poco desequilibrados pues considera que debido al trabajo, esfuerzo y dedicación que han demostrado la mayoría del personal autorizó realizar un aumento a cada trabajador incluyéndose el mismo, toma la palabra el Lic. Jonathan Rodríguez Manzano Contralor Comisionado a la DAPAS y menciona que no cree que haya algún impedimento que el Director haya tomado esa atribución pues considera que el trabajo se ha visto en la mayoría de los trabajadores en especial en el esfuerzo y dedicación del Departamento Administrativo.

Después de analizar la decisión que tomó el Director General de realizar el incremento de salarios a los trabajadores del Organismo, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, llega al siguiente: -



Carl May

ACUERDO 074-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LOS INCREMENTOS SALARIALES PARA 2018 DE LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO DE AGUA POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA.

El siguiente punto a tratar en asuntos generales el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno considerar su vehículo personal para poder transportarse, debido a que los vehículos con los que cuenta el Organismo son utilizados todos los días para poder realizar su trabajo, además de solicitar el apoyo de combustible, así como las reparaciones que se generen por utilizar el vehículo para algunas actividades laborales que le generan como Director, toma la palabra el Lic. Jonathan Rodríguez Manzano Contralor Comisionado a la DAPAS y menciona que no generaría algún problema que el Organismo como tal cubriera los gastos que generarían al momento de autorizar el comodato de la camioneta y que además con el director anterior también fue autorizado poner en comodato el vehículo personal. Los integrantes de la junta de Gobierno analizan la propuesta solicitada por el Director y no encuentran ningún impedimento que se apoye en este sentido debido a que es para realizar las actividades cotidianas que le generan como Director.

Para finalizar el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, menciona que el viernes 02 de marzo asistió la CP. Perla Guadalupe Govea Hernández a la segunda reunión de trabajo de los organismos de agua potable en donde trataron asuntos en general relacionados con el buen funcionamiento de los organismos de agua, uno de los puntos que consideramos de mayor relevancia es que a solicitud de los representantes de la Comisión Estatal del Agua hacen un recordatorio para que todos los Organismos se registren a la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México (ANEAS), la cual es una asociación civil sin fines de lucro en donde se encuentran registradas diferentes sistemas de agua tanto estatales y municipales, la cual ofrece capacitaciones relacionadas con el tema del agua, además de proporcionar información de gran importancia para el buen funcionamiento de los organismos. Toma la palabra el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno y menciona que es de suma importancia que el Organismo de Agua Potable se relacione con asociaciones que pueden contribuir al crecimiento y mejoramiento de DAPAS, todos debemos de saber aprovechar las oportunidades de poder crecer y proporcionar un servicio de calidad, posteriormente toma la palabra la C. Coral Guadalupe Rocha Govea Rocha Govea Regidor con la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta y menciona que en el tiempo que ha estado representando a DAPAS no se habían presentado este tipo de oportunidades que generaran algún cambio significativo para el Municipio de San Ciro



M A A 2 9

6/10

de Acosta y considera que para generar algún cambio es necesario aprovechar siempre las oportunidades de crecimiento.

VIII .- CLAUSURA DE LA SESION.

Acto seguido, el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno en uso de la palabra pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno si existe algún otro Asunto General que desahogar, manifestando estos, que no existen más asuntos generales a tratar; una vez agotados los puntos a tratar de la Orden del Día y no habiendo más que hacer constar, el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, da por concluida la presente Sesión Ordinaria siendo las 1:20 horas del día 07 de Marzo del año 2018, indicando que en el cuerpo de la presente acta, se describen los acuerdos tomados para su atención y registro y firmando de conformidad todos los que en ella intervienen para ser obligatorios y dar cumplimiento a cada uno de ellos.

ACUERDOS

PRIMERO. - ACUERDO 068-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, APROBO POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR (ACTA NO:106).

SEGUNDO. - ACUERDO 069-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LOS CORTES DE CAJA DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO Y FEBRERO DE 2018, ADEMAS DE CANCELAR LOS PLANES DE LOS TELEFONOS QUE TIENE EL ORGANISMO A LA BREVEDAD POSIBLE.

TERCERO.- ACUERDO 070-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.

CUARTO.- ACUERDO 071-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD SEGUIR REALIZANDO LOS PAGOS CORRESPONDIENTES QUE SE TIENEN ADEUDO CON EL PROVEEDOR PARA TERMINAR CON LA DEUDA CORRESPONDIENTE.

7/10

D 0 0 3 1 1

A County

QUINTO.- ACUERDO 072-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD QUE EL ORGANISMO DE AGUA POTABLE SOLVENTE LOS GASTOS MEDICOS DEL DIRECTOR GENERAL.

SEXTO.- ACUERDO 073-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017.

SEPTIMO.- ACUERDO 074-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LOS INCREMENTOS SALARIALES PARA 2018 DE LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO DE AGUA POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA.

OCTAVO.- ACUERDO 075-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD PONER EN COMODATO EL VEHICULO PERSONAL DEL DIRECTOR CON PLACAS UWD911V CAMIONETA JEEP LIBERTY, ADEMAS DE PROPORCIONARLE COMBUSTIBLE CUANDO ASI LO SOLICITE Y LAS REPARACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA DICHO VEHICULO.

NOVENO.- ACUERDO 076-S107/07.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD QUE EL ORGANISMO DE AGUA POTABLE SE REGISTRE EN LA ASOCIACION DE ANEAS PARA CRECER Y OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD.

8/10

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C.-LIC. DAVID SÁLVADOR HERNANDEZ MARTINEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE (DAPAS)

C. LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ
SECRETARIO TECNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. CORAL GUADAL PE ROCHA GOVEA
REGIDOR CON LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

C. ING. JAIME YAÑEZ PEREDO
REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

C. PATRICIA SANTOS ARCETA
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE MARZO DE 2018 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. (DAPAS).

FO D D 3 0 2

C. CAROLA GONZALEZ CARDENAS
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.

C. JULIO CESAR ORDUÑA GALVAN
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.

LIC. JONATHAN ROORIGUEZ MANZANO CONTRALOR COMISIONADO A LA DAPAS

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE MARZO DE 2018 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. (DAPAS).

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

CORTE DE CAJA MES ENERO 2018

SALDO INICIAL:	\$		SALDO EN BANCO O LIBROS:	s	40,916.
CONCEPTO	PARCIA				40,510.
DERECHOS POR PRESTAC. SERV.	\$	241,772.59	TOTALES DE LAS CUENTAS PRI	NCIP	NI FS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE	\$		DERECHOS POR PRESTACION DE SERV.	HARRY SUMMER LO	241,772.5
DOMESTICO	\$		ACCESORIOS DE DERECHOS	\$	17,014.1
COMERCIAL	\$		OTROS APROVECHAMIENTOS	\$	674.7
INDUSTRIAL	\$		IVA A FAVOR	\$	10,240.4
USO PUBLICO	\$		TRASPASO BANCARIO	\$	
IVA	\$	6,536.08			
SERVICIOS DE DRENAJE	\$	21,324.05			
SERVICIO DE DRENAJE DOMESTICO	\$	18,470.86			
SERVICIO DE DRENAJE USO PÚBLICO	\$	-			
SERVICIO DE DRENAJE COMERCIAL	\$	2.348.29			
SERVICIO DE DRENAJE INDUSTRIAL	8	504.90			
v A	\$	456.35			`
CONEXIÓN AGUA POTABLE	s	2,264.24			
COLICITUD	\$	511.28			
ONTRATO	\$		TOTAL:	\$	200 704 0
ISTALACION		803.44	JOIAL	Þ	269,701.9
UPERVICION		and the second second second	CANTIDAD DE RECIBOS		part of the second
	\$		DOMESTICO	IUIF	ALES:
The second secon		Charles of the Control of the Contro			1424
CONEXIÓN DRENAJE	\$		COMERCIAL		189
OLICITUD	\$		INDUSTRIAL		8
ONTRATO	\$		USOS PUBLICOS	100	0
UPERVICION	\$	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	SERVICIO JUBILADO		415
^	\$	502.50	SERVICIO DRENAJE		1332
CCESORIOS DE DEDEGLIOS			DIRECTOR GENE	2	2036
CCESORIOS DE DERECHOS ECONEXION	\$	17,014.18	DIDECTOR OFNE	760	ABLE ALCANTA
	\$	1,095.60	DIRECTOR GENE		
ECARGOS	\$	2,793.81			
AMBIO DE NOMBRE	\$	131.52	NO NO	6	Y
ENTA DE MEDIDOR	\$	5,948.25			DARAS
PAS DE AGUA	\$	6,745.00	LICADOLFO HERMINIO OLVERAN	/AZQ	UE ***
AVE CERRADA	\$	300.00	/2	2	
	\$	2,275.07		AN CI	80 - 50 9
OTROS APROVECHAMIENTOS	S	674.77	ENCARGADA ADMINI	STR	ATTEMOSTA:
JPLICADOS DE RECIBOS	\$	377.44	11		
NTREGA DE RECIBO EN OTRO DOMICIL	\$	297.33	/ / //		
ONSTANCIAS DE NO ADEUDO	\$		- Install		
PORTACIONES Y COOPERACIONES	\$		CP. PERLA GUADALUPE GOVEA HE	RNA	NDEZA
EVOLUCIONES DE DERECHO DE AGUA	\$				7///
EVOLUCION DE DERECHOS DE DESCAR					LW
					MAG D
G OS EXTRAORDINARIOS	\$	•			1 / WX
ATERIAL DE PLOMERIA(Toma de agua)	\$				XXX
STALACION DE TOMA (Mano de obra)	\$	-			2/4
A	\$	108.18			1

	IVA	ACREDIT.	302,40	08'0	110,21	210.03	391,68	238.80	581.30	734,63	0.80		7.04		244,83		-VH		7,386.90	406.70	0.80	755,20	08'0	800,00	2700	519.63	0000	780.00	0000		804.72	64.00	19.20	
ENTO	-		1000	5,00.0	14.944 21 4	-	-	3,450.80 \$	3,628.70 \$	4,591,45 \$	5.00 \$	40,718.40	44.00 \$	15,689.00	1,530,17 \$	1,661.80	1,843,40	6,132,00	46,168.10 \$	2,541.85 \$	5.00 \$	4,720.00 \$	-	\$ 0000001	2 514 10 6	0. 000 00 Z	400	4 875 00 \$	500	42,418,40	16,422,87 \$	+	120.00 \$	⇔
SANEAMI 40,724.12			2 198.40 \$	2 997 20 4	_	+	-	29,109,23 \$	33,319,23 \$	38,645,31 \$	38,651,11 \$	79,369,51 \$	79,420,55 \$	95,109,55 \$	96,384,55 \$	98,546,35 \$	\$ 62.686,001	_			163,031,10 \$	168,5106,30	174 312 40 4	175,312.10 \$	179 145 83 \$	+	+-	192,926,63 \$	+	-	252,578.42 \$	253,042,42 \$	253,181,62 \$	253,181,62 \$
LADO Y L.P.	TOTAL, ACO	4	580 4	-	-		2,839,68 \$	-	-	_	5.80 \$	-	51.04 \$	-	1,775.00 \$	49	49	₩.	63	9	1	A 40		+ 69	49	- 49	40	5,655.00 \$ 1	5.80 \$ 1	42,418.40 \$ 2	49-	49-		40 00 00 00
ALCANTARILI DE ACOSTA S.	N. DE T	4	T			TRANSF. \$		1	7	1	1	7	1		T	CH.2830 \$	1	TDANICE +	1	TRANICE &	+	1	1	1	CH,2833 \$	TRANSF. \$	TRANSF. \$	TRANSF. \$	TRANSF. \$	TRANSF. \$		7	IRANSF, \$	\$ U
IRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILIADO Y SANEAMIENT DE SAN CIRO DE ACOSTA S.L.P. E-18 Saludo en banco. 100724.12	CONCEPTO	œi	V POR TRANSF. A PROCEED.		IBLE MES DICTEMBRE 2017	9	REFINED SO DE CATA	P/BACHEO V DED ELIGAS	PYRED VALVII A EENEDALTE	POR TRANSF A PROVEEN OR		POR TRANSE A PROVEENOR			ENE 2018 A TDAB EVENIT	ENE 2018 A TRAB EVENT	NOMINA MES DICTEMBRE	SCTRICA DE POZO No 1	OS PARA COBRO DE AGUA	POR TRANSF, A PROVEEDOR	S MEMBRETADAS	POR TRANSF, A PROVEEDOR	ENTO NAVIDEÑO DAPAS	ENTAS .		PUTO P. AUX. CONTABLE	POR TRANSF. A PROVIEDOR		æ	SE	MOD MEMBERS A	DOD CHECKEN A	The state of the s	
HGRESOS MES EN	EGRESOS PROVEED ORES	ALLEGOS MENDEZ	COMISSION BANCARIA	TOMAS MENINEZ OVIENO	RADIOMOVIL DIPSA SAE DE CV	1			FERRETERIA LA SELECCIÓN	ION BANCARIA		COMISION BANCARIA	JOSE ROBERTO CAPETILLO GARCIA	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	JUAN JESUS MARTINEZ SANCHEZ	LUCERO MONTOYA VELAZIQUEZ	SECRETARIA DE FINANZAS DEL EDO. SLP	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	JOSE FRANCISCO ALVARES GARCIA	COMISION BANCARIA	ARES GARCIA	17-ene-18 DAFACI LEDMANNET FEDERAL	1		1		COS NEI CENITRO			24-ene-18 ADRIAN GALOMO MARTINEZ		31-ene-18 COMISION BANCARIA		TOTALES:
	7					/	/			/		<i>/</i>	-			(1		M				4	93	7	4	7		4		je 10	E S		

Lic, Adolfo Herminio Olvera Vazquezo

CP. Perla Guadalupe Govea Hernandez Encargada Administrativa

10003 D a

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA S.L.P.

TRANSF. \$ 97.19 \$ 97.19 \$ 83.78 \$ 170 \$ 10.916.00 \$ 10.916	DE CONCEPTO CHEQUE CHEQUE CHEQUE CHEQUE DE COMISSION POR MEMBRESIA TRANSF. \$ 97.19 \$ 97.19 \$ 93.78 \$ DE COMISSION POR MEMBRESIA TRANSF. \$ 10,916.00 \$ 10,916.00 \$ DE COMISSION POR MEMBRESIA TRANSF. \$ 10,916.00 \$ 10,916.00 \$ TRANSF. \$ 492.40 \$ 492.40 \$ 390.00 \$ \$ 5 - \$ - \$ - \$ TRANSF. \$ 41820.80 \$ 10,916.00 \$ TRANSF. \$ 10,916.00 \$	EGRESOS MES ENE-18
TRANSF. \$ 97.19 \$ 97.19 \$ 83.78 \$ TRANSF. \$ 10,916.00 \$ 10,916.00 \$ 10,916.00 \$ 10,916.00 \$ \$ 10,916.00 \$ \$ 10,916.00 \$ \$ 10,916.00 \$ \$ 10,916.00 \$ \$ 10,916.00 \$ \$ 10,916.00 \$ \$ 10,916.00 \$ \$ 10,916.00 \$ \$ 10,916.00 \$ \$ 10,916.00 \$ \$ 10,916.00 \$ \$ 10,916.00 \$ \$ 10,916.00 \$ \$ 10,916.00 \$ \$ 10,916.00 \$ \$ 10,916.00 \$ \$ 10,916.00 \$	DE COMISSION POR MEMBRESIA TRANSF. \$ 97.19 \$ 97.19 \$ 83.78 \$ DE COMISSION POR MEMBRESIA TRANSF. \$ 355.21 \$ 356.22 \$ 4 DE COMISSION POR MEMBRESIA TRANSF. \$ 10,916.00 \$ 10,916.00 \$ 10,916.00 DE COMISSION POR MEMBRESIA TRANSF. \$ 452.40 \$ 395.00 \$ 6 E COMISSION POR MEMBRESIA TRANSF. \$ 450.00 \$ 6 E COMISSION POR MEMBRESIA TRANSF. \$ 400.00 \$ 6 E COMISSION POR MEMBRESIA TRANSF. \$ 400.00 \$ 6 E COMISSION POR MEMBRESIA TRANSF. \$ 400.00 \$ 6 E COMISSION POR MEMBRESIA TRANSF. \$ 400.00 \$ 6 E COMISSION POR MEMBRESIA TRANSF. \$ 400.00 \$ 6 E COMISSION POR MEMBRESIA TRANSF. \$ 400.00 \$ 6 E COMISSION POR MEMBRESIA TRANSF. \$	
AC. TRANSF. \$ 355.21 \$ 306.22 \$ \$ TRANSF. \$ 10,916.00 \$ 10,916.00 \$ TRANSF. \$ 452.40 \$ 452.40 \$ 390.00 \$ \$ \$ - \$ - \$ - \$ \$ - \$ - \$ \$ - \$ - \$ \$ - \$ - \$ \$ - \$ - \$ \$ - \$ - \$ \$ \$ - \$ \$ - \$ \$ - \$ \$ - \$ \$ - \$ \$ - \$ \$ - \$ \$ - \$ \$ - \$ \$ - \$ \$ - \$ \$ \$ - \$ \$ \$ - \$ \$ - \$ \$ - \$ \$ - \$ \$ - \$ \$ - \$	TRANSF. \$ 355.21 \$ 356.22 \$ 306.22 \$ TRANSF. \$ 40,916.00 \$ 10,916.00 \$ 390.00 \$ 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	PAGO
AC. TRANSF. \$ 10,916.00 \$ 10,916.00 \$ TRANSF. \$ 452.40 \$ 10,916.00 \$ TRANSF. \$ 452.40 \$ 10,916.00 \$ TRANSF. \$ 452.40 \$ 5 10,916.00 \$ TRANSF. \$ 452.40 \$ 5 10,916.00 \$ TRANSF. \$ 11,696.00 \$ TRANSF. \$ 11	DE COMISSION POR MEMBRESIA TRANSF. \$ 10,916.00 \$ 10,916.00 \$ DE COMISSION POR MEMBRESIA TRANSF. \$ 452.40 \$ 452.40 \$ 390.00 \$ \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ \$ - \$ - \$ - \$	PAGO
TRANSF. \$ 452.40 \$ 390.00 \$ \$ - \$ - \$ - \$ \$ - \$ - \$ \$ 5 - \$ - \$ \$ 5 - \$ 5	##ANSF. \$ 452.40 \$ 390.00 \$ \$	PAGO
\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	## CP. Perla Guadalupe Govea Hernandez	
\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	## STANES S THEORING S	
\$ - \$ - \$ - \$ 5 -	## OPPLIA Guadallupe/Govea Hernandez	
\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	S	
\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	S	
\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	## CCION OF THE CUADAL UPP GOVER HETNANDEZ	
\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	#WESTING OF Perla Guadalupe/Govea Hernandez	
\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	## S 11,820.80 \$ 11,696.00 \$ 11,696.00 \$ 11,820.80 \$ 11,820.80 \$ 11,696.00 \$ 1	
\$ - \$ - \$ \$ - \$ - \$ \$ - \$ - \$ \$ - \$ - \$ \$ 11,820.80 \$ - \$ 11,696.00 \$	## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ##	
\$ - \$ - \$ \$ - \$ - \$ \$ - \$ - \$ \$ 11,820.80 \$ - \$ 11,696.00 \$	## S 11,820.80 \$ \$ 11,696.00 \$ \$ 11,820.80 \$ \$ 11,696.00 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	
\$ - \$ - \$ \$ - \$ - \$ \$ 11,820.80 \$ - \$ 11,696.00 \$	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	
\$ - \$ - \$ \$ 11,820.80 \$ - \$ 11,696.00 \$	S 11,820.80 \$ \$ 11,696.00 \$ \$ 11,696.00 \$ CP. Perla Guadalupe/Govea Hernandez	
\$ 11,820.80 \$ - \$ 11,696.00 \$	S 11,820.80 \$ 11,696.00 \$ CP. Perla Guadalupe/Govea Hernandez	
\$ 11,820.80 \$ - \$ 11,696.00 \$	S 11,820.80 \$ 11,696.00 \$ OP. Perla Guadalupe/Govea Hernandez	
The same of the sa	DAPASS CON CP. Perla Guadalupe/Govea Hernandez	1,
The state of the s	NEAM STATE OF THE	Lic. Adolfo Herminio Olvera Vazanog
Y SAM		7anha

CP. Perla Guadalupe/Govea Hernandez Encargada Administrativa

MLADOY SANEAMIENTO

Director General de DAPAS

HANDORACOSTA, S.L.P.

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

Corte de Caia Mes Febrero 2018

Ido Inicial:	\$		Saldo en Banco o Libros:	\$ 16,033
Concepto	Parc			
rechos por Prestac. De Serv.	\$	246,178.98	Totales de las Cuentas P	rincipales -
Omestico	\$		Derechos por Prestación de Serv.	\$ 246,178.
mercial	\$		Accesorios de Derechos	\$ 72,172.
	\$		Otros Aprobechamientos	\$ 683.
dustrial so Público	\$	15,637.63	IVA a Favor	\$ 19,591.4
so Publico	\$	-	Traspaso Bancario	\$ -
	\$	6,673.26		
ervicio de Drenaje	\$	20,895.28		1
ervicio de Drenaje Domestico	\$	18,250.04		
rvicio de Drenaje Comercial	\$	2,161.05		\
ervicio de Drenaje Industrial	\$	484.19	tering of the control of the first first production in the control of the control	
4	\$	423.10		
nexión de Agua Potable	\$	4,163.28		
olicitud de Agua	\$	949.52		
ntrato de Agua	\$	949.52	TOTAL:	\$ 338,626.5
talación de Agua	\$	1,533.84		
pervisión de Agua	\$	730.40	CANTIDAD DE RECIBOS	TOTALES:
	\$	666.12	DOMESTICO	1422 /
Conexión de Drenaje	\$	3,798.08	COMERCIAL	172
licitud de Drenaje	\$	1,606.88	INDUSTRIAL	10
ntrato de Drenaje	\$	1,606.88	USOS PUBLICOS	1 0
pervisión de Drenaje	\$	584.32	SERVICIO JUBILADO	394
Α	\$		SERVICIO DRENAJE	1304
			TOTAL:	1998
cesorios de Derechos	\$	72,172.41	Director Ge	3
conexión	\$	1,606.83	POTABLE ALCANTAN Director Ge	neral
argos	\$	2,719.31	Jan Jan	1
nbio de Nombre	\$	131.52	80	
nta de Medidor	\$	4,362	SA	
as de Agua	\$	63.352 70	PAPAS Adolo Herminio Olvera	Vazquez
ve Cerrada	\$	-\E		· · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	\$	11,111.65	The state of the s	
Otros Aprovechamientos	s	683 77	CIRO DE ACOSTA. S.L.P. Encargada Adr	ninistrativa
olicado de Recibos	\$	397.66		
rega de Recibo en Otro Domicilio	\$	286.11		
istancias de No Adeudo	\$	200.11		
rtaciones y Cooperaciones	\$		CP Parls The State of the State	1
	•	-	CP. Perla Guadalupe Govea I	rernandez
olución de Derechos de Agua	\$	•		
olución de Derechos de Descargas	\$	÷		
eso raordinarios	\$	-		
erial de Plomeria (Toma de agua)			· ·	NA I
alación de Toma (Mano de obra)	\$	<u>.</u>		/ /VX/-
	\$	109.59		SHOW

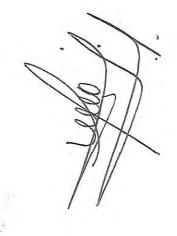
7		DIRECC	DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA S.L.P.	ACOST.	A S.L.P.	Y Sinner	MIENTO		- 1 -
	-11-2	ECKESOS MES FEB-18	SAUDO EN BANCO.						
	EFFCERA		TOTAL PERI SOS		÷ 60	.15,841.07 363,509.64			
	EGRESOS		CONCEPTO	N. DE	TOTAL	ACOMULADO	DESCLOSE		IWA
/	09-reb-18	JUAN JESUS MARTINEZ SANCHEZ	PAGO DE 2DA. QUINC. ENE 2018 TRAB. EVENT	CH.2835	49	C 144100	CAN		ACREDIT.
	09-rep-16	09-TEB-18 LUCERO MONTOYA VELAZQUEZ	PAGO DE 2DA. QUINC. ENE 2018 TRAB. EVENT	CH.2836	1	ľ			
1	02-1e0-10	09-1 ED-10 AN I CENTRO SAN I ANA DIANAS MEDINA	PAGO DE 2DA. QUINC. ENE 2018 TRAB. EVENT	CH.2837		1			
1	00-Kah 18	TELEFONIOS DE MENTAGO	PAGO DE 2DA, QUINC, ENE 2018 TRAB, EVENT	CH.2838	1		00.000.00 \$		
1	00 feb 10	PANTOMOIM NATION	PAGO DE TELEFONIA TRADICIONAL MENSUAL	TRANSF.			4		1000
1	09-feb-18	09-feb-18 CP 11T5 MTGILET TRABBA MARTINE	PAGO DE TELEFONIA CELULAR MENSUAL	TRANSF.	2	-	\$ 2153.0F		110.21
-	00 40h 10	OB 424 19 COMPETON DANGER I BARRA MAKI INEL	PAGO DE HONORARIOS CONTABLES DIC 2017	TRANSF.				-	544.00
1	09-feb-18	09-feb-18 MARTA SABTNIA OI VEDA CARREO	PAGO DE COMISION POR TRANSF. A PROVEED.	TRANSF.				A 4	452.83
1	00-fob 18	TENINY I TOPETH TO AND A STORY	PAGO DE 4 TONERS PARA IMPRESORA RICOH	TRANSE.	\$ 4,543.67		3012.04	112 11	000
X	09-feh-18	09-feb-18 COMTSTONI DANICABLA	PAGO DE REP. DE BOMBA SUMERGIBLE DE DAPAS	TRANSF.	2		ľ	9 4	020.71
1	00 4-L 10	COMISION BANCAKIA	PAGO DE COMISION POR TRANSF. A PROVEED.	TRANSF.			20,71	٠,	3,092.48
1	09-Teb-16	09-Teb-16 SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIB.	PAGO DE ISR POR SALARIOS MES DICIEMBRE	TRANSE	21 62			8	0.80
1	107-Teb-18	09-Teb-18 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA POZO 3	TRANSE					
1	12-reb-18	12-feb-18 ANA SOFIA GARCIA GONZALEZ	REEMBOLSO DE CAJA	CH 2830				69	1,035.04
1	13-rep-18	3-feb-18 SECRETARIA DE FINANZAS DEL EDO.	PAGO DE 2.5% S/NOM, MES ENERO 2018	000000	1			49-	244.12
.+	14-feb-18 DAPAS	DAPAS	PAGO DE 1ER. QUINC. FEB 2018 A TRAB BASE	TDANICE		\$ 75,973.16			
	In-feb-18	JUAN JESUS MARTINEZ SANCHEZ	PAGO DE 1ER, QUINC, FEB 2018 A TRAR EVENT	TENING!		\$ 119,141.56	4		
	15\feb-18	181feb-18 LUCERO MONTOYA VELAZQUEZ	PAGO DE 1ER, QUINC, FEB 2018 A TRAB EVENT	CH.2041					
7	15-feb-18	15-feb-18 ANTONIO SANTANA DIANAS MEDINA	PAGO DE 1ER. QUINC. FEB 2018 A TDAR EVENT	CH.2042					
H)5-feb-18	15-feb-18 JUAN GERARDO TRONCOSO	PAGO DE 1ER, QUINC, FEB 2018 A TRAB EVENT	CH.2843		\$ 124,673.36			1
#	16-feb-18	16-feb-18 JOSE LUIS MARTINEZ ALVA	PAGO DE TONER Y NORBEAK DADA EO DADAS	CH.2844		\$ 127,035.16			
1	16-feb-18	16-feb-18 COMISTON BANCARIA		I KANSF.	12,28		\$ 10,593.00	49	1,694.88
1 16	19-feb-18	19-feb-18 TOMAS MENDEZ OVIEDO	PAGO DE COMBUSTIRI E MES ENIEDO 2019	I KAINSF.		\$ 139,328.84		€9-	0.80
8.0	19-feb-18	19-feb-18 ANA SOFIA GARCIA GONZALEZ	REEMBOLSO DE CAJA	CL SOAF	2		-	49-	3,030.73
1	21-feb-18	21-feb-18 LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ	PAGO DE ADELANTO DE NOMINA	CF1.2845				\$	220.57
	21-feb-18	21-feb-18 COMISION BANCARIA	PAGO DE COMISION POR TRANSF A PROVEEN	TO ANICE	4//2	\$ 170,437.07	\$ 4,750.00		
1	21-feb-18	21-feb-18 ANA SOFIA GARCIA GONZALEZ	REEMBOLSO DE CAJA	ALL DO AL				₩.	0.64
	22-feb-18	22-feb-18 CFE SUMINISTRADOR DE SERV. BASICO	PAGO DE ENERGIA EL ECTRICA POZO NA 2	Cri.co40				₩>	251,43
	22-feb-18	22-feb-18 ELIDIA MANCILLA ESTRADA	PAGO DE APOYO DE MERCADO POD DEP INDENIAT	CF1.2047	"		\$ 25,983.62	89	4,157.38
	22-feb-18		PAGO DE CERTIFICACION NE CHEOLIE	Cr. 2848		\$ 205,743.21	\$ 1,293.10	\$	206.90
- 1	23-feb-18	TOS PRODETEC	PAGO DE PIEZAS PARA CI ODANOBES DE DABAS	TO ANION		\$ 205,917.21	\$ 150.00	49	24.00
1	23-feb-18		PAGO DE COMISION POR TRANSE A PROVEEN	TO ANICH	9,4	\$ 209,926.40	\$ 3,456.20	\$	552.99
	36-feb-18		PAGO DE FINIQUITO POR TERMINO NE DE LA	I KANSF.	- 1		\$ 5.00	\$	080
	27-feb-18	0	PAGO DE ENERGIA PLECTETA POZO NA 1	CF1.6849			\$ 10,000.00		
	27-feb-18	N JAIME RODRIGUEZ MORENO	PAGO DE VARIAS REP. A VEHICIII OS DE NADAS	LIKANSF.	١,		\$ 51,773.27	\$ 8,2	8,283.73
	27-feb-18 DAPAS		PAGO DE 2DA. QUINC. FEB. 2018 TRAB. RASE	TDANICE		289,152.00		\$ 1,3	1,332.80
(%-)	28-feb-18	28-feb-18 JUAN JESUS MARTINEZ SANCHEZ	PAGO DE 2DA. OUTING FFR 2018 TDAR EVENIT	ALL SORI	\$ 48,400.13	\$ 337,552,13	\$ 48,400.13		
						THE WALL TO BE			

EVENT. CH.2853 \$ 1,661.80 \$ 342,949.93 \$ 1,661.80 EVENT. CH.2854 \$ 2,283.60 \$ 345,233.53 \$ 2,283.60 CH.2855 \$ - \$ 345,233.53 \$ - \$ \$ 5,283.60 CH.2855 \$ - \$ 345,233.53 \$ - \$ \$ 5,283.60 EVENT. TRANSF. \$ 10,538.61 \$ 356,764.14 \$ 9,117.82 \$ 1,787.62 \$ 1,787.62 \$ 1,787.62 \$ 1,787.62 \$ 1,787.62 \$ 1,787.62 \$ 1,787.62 \$ 10,538.61 \$ 362,819.44 \$ 5,215.11 \$ 1,787.62 \$ 1,787	PAGO DE 2DA
EVENT. CH.2854 \$ 2,283.60 \$ 345,233.53 \$ 2,283.60 \$ CH.2855 \$. \$ 345,233.53 \$ 2,283.60 \$ 10.42855 \$. \$ 345,233.53 \$. \$ 13.6018	DACODE
CH2855 \$ - \$ 345,235.53 \$ - \$ 10,60CLD REP. TUBO ASBES. TRANSF. \$ 992.00 \$ 346,225.53 \$ - \$ 13.42 IBLE MES FEBRERO 2018 TRANSF. \$ 10,538.61 \$ 356,764.14 \$ 9,117.82 \$ 1,42 N POR TRANSF. A PROVEED. TRANSF. \$ 6,049.50 \$ 362,813.64 \$ 5,215.11 \$ 83 N POR CHEQUES EXPEDIDOS TRANSF. \$ 464.00 \$ 362,813.44 \$ 5.00 \$ 6 N POR CHEQUES EXPEDIDOS TRANSF. \$ 226,20 \$ 363,509.64 \$ 195.00 \$ 3 S 363,509.64 \$ 363,509.64 \$ 28.415	0000
30 ASBES. TRANSF. \$ 992.00 \$ 346,225.53 \$ 2018 TRANSF. \$ 10,538.61 \$ 356,764.14 \$ IFC. TRANSF. \$ 6,049.50 \$ 362,813.64 \$ 30VEED. TRANSF. \$ 464.00 \$ 363,509.64 \$ IRANSF. \$ 226,20 \$ 363,509.64 \$ 363,509.64 \$ 383,509.64 \$ 383,509.64 \$ 383,509.64 \$ 383,509.64 \$	DAGOR
PFIC. TRANSF. \$ 10,538.61 \$ 356,764.14 \$ 9,117.82 \$ 1,428.61 \$ 6,049.50 \$ 362,813.64 \$ 5,215.11 \$ 83 \$ 1,428.60 \$ 362,819.44 \$ 5,00 \$ \$ 6 \$ 1,428.60 \$ 363,283.44 \$ 400,00 \$ 6 \$ 1,428.60 \$ 363,509.64 \$ 195.00 \$ 195.00 \$ 1,428.60 \$ 1	PAGOR
AOVEED. TRANSF. \$ 6,049.50 \$ 362,813.64 \$ 5,215.11 \$ 83 SOVEED. TRANSF. \$ 5.80 \$ 362,819.44 \$ 5.00 \$ \$ TRANSF. \$ 464.00 \$ 363,283.44 \$ 400.00 \$ 6 PEDIDOS TRANSF. \$ 226.20 \$ 363,509.64 \$ 195.00 \$ 363,509.64 \$ 6 \$ 363,509.64 \$ 363,509.64 \$ 28.415	PAGOR
40VEED. TRANSF. \$ 5.80 \$ 362,819.44 \$ 5.00 \$ FEDIDOS TRANSF. \$ 464.00 \$ 363,509.64 \$ 400.00 \$ 5 FEDIDOS TRANSF. \$ 226.20 \$ 363,509.64 \$ 195.00 \$ 5 FEDIDOS TRANSF. \$ 363,509.64 \$ 363,509.6	PAGON
TRANSF.	PAGO
TRANSF. \$ 226.20 \$ 363,509.64 \$ 195.00 \$ \$ \$ \$ 363,509.64 \$ \$ 335,356.44 \$ 28.1	PAGO NE
\$ 363,509.64 \$ 363,509.64 \$	200
\$ 363,509.64 \$ 363,509.64 \$	

Lic. Adolfo Herminio Olvera Vazquez Director General de DAPAS



CP. Perla Guadalupe Govea Hernandez Encargada Administrativa



DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA S.L.P.

TOTAL ACDMULADO DESCLOSE SCONTED		EGRESOS MES FEB-18	SALDO EN BANCO. POTAL FGRESOS.	est est	192.39		SAUDO EN BANCOS.	\$ 192.3
	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	NO. DE CHEQUE	TOTAL, EGRESOS	ACUMULADO DE EGRESOS	DESCLOSE	IVA ACREEDITES
				-W				49
								* **
								49
## CAN PATE AT CAN				1				49
\$ \$ \$								₩
## 1								\$
## 1								€5
## 1								49
\$								\$
\$								49
\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -								49
\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -								
\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -								49
\$ - \$ - \$ - \$ - \$								- 89
OOYABLE ALCAWAA.								
\$ \$			ANBLE ALCAN.					49
	OTAL		1900					\$

CP. Perla Guadalupe Govea Hernandez Encargada Administrativa

ON SANEAMIENTO

DIRECCIÓN DE

Lic. Adolfo Herminio Olvera Vazquez Director General de DAPAS

WHORO DE ACOSTA S. P.



Rep: rptPolizaContinua.

Usr. supervisor

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y

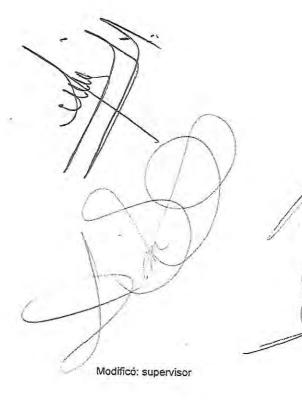
AND THE REPORT OF THE PARTY OF

SAN LUIS POTOSI

Póliza: P00024 Del 01/DIC/2017

Concepto: Gasto Modificado Folio: 10 (Traspaso) Ejercicio: 2017 TRASPASO DE SALDOS A CUENTA SIN SALDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Аропо	6
0001	8220-1-01-101-1131-1	Sueldos base al personal permanente G.	Cargo		The contraction of the contracti
0002	8220-1-01-101-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente		\$34,500.00	Monto Modificado
003	8220-1-01-101-2211-1	Productos alimentícios para personas G.	\$3,000,00	\$5,500,00	Monto Modificado
004	8220-1-01-101-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente	33,000.00	******	Monto Modificado
005	8220-1-01-101-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$500,00	\$3,000.00	Monto Modificado
006	8220-1-01-101-3261-1	Arrendamiento de maquinaria, otros			Monto Modificado
007	8220-1-01-101-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$30,000.00		Monto Modificado
800	8220-1-01-101-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$2,500.00		Monto Modificado
009	8220-1-05-101-5151-2	Equipo de computo y de tecnologia de la	\$3,000.00		Monto Modificado
010	8220-1-05-101-5411-2	Vehículos y equipo terrestre G. Capital	\$15,000.00	5.430.400	Monto Modificado
110	8220-1-01-101-1323-1	Gratificación de fin de año G. Corriente		\$15,000.00	Monto Modificado
112	8220-1-01-101-1712-1	Reintegro ISR G. Corriente		\$6,000,00	Monto Modificado
213	8230-1-01-101-1131-1	Sueldos base al personal permanente G.	\$10,000.00		Monto Modificado
14	8230-1-01-101-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$34,500.00		Monto Modificado
115	8230-1-01-101-2211-1	Productos alimenticios para personas G.	\$5,500.00		Monto Modificado
	8230-1-01-101-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente	2012030	\$3,000.00	Monto Modificado
	8230-1-01-101-3141-1	Telefonia tradicional G. Corriente	\$3,000.00		Monto Modificado
	8230-1-01-101-3261-1	Arrendamiento de maquinaria, otros		\$500.00	Monto Modificado
	8230-1-01-101-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente		\$30,000.00	Monto Modificado
	8230-1-01-101-3751-1	Viaticos en el país G. Corriente		\$2,500.00	Monto Modificado
	8230-1-05-101-5151-2	Equipo de computo y de tecnología de la		\$3,000.00	Monto Modificado
	8230-1-05-101-5411-2	Vehiculos y equipo terrestre G. Capital	And the state of the	\$15,000.00	Monto Modificado ESTADO
	8230-1-01-101-1323-1	Gratificación de fin de año G. Corriente	\$15,000.00		Monto Modificació DEL
	8230-1-01-101-1712-1	Paintage ICD C Comente	\$6,000.00		Monto Modificado
		Reintegro ISR G. Corriente		\$10,000.00	Monto Modificado
		_		Milling	
		Sumas iguales =>	\$128,000.00	\$128,000,000	- 1-0
				1 450 Mag	
				134 15	-8 FEB. 2018
				(Carried A	"C POTOSI
				/ 議 額	DESAN LUISTON A
					FI FSTADO US TRACIO
				1 200	NIGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
				1 H.CO	OCHOINACIÓ SESTI
				1	COUNTRICATION
				*	3



ndetec

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SAN LUIS POTOSI

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 31/dic/2017

Usr. Supervisor Reo: rptEstadoPresupuestoEgresos AprMod Fecha y 08/mar/2018 hora de Impresión 07:16 p.m.

2.0	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,845,000.00	\$171,000.00	\$211,500.00	\$1,804,500.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER F	\$1,200,000.00	\$0.00	\$48,500.00	\$1,151,500:00
1130	Sueldos base al personal permanente	\$1,200,000.00	\$0.00	\$48,500.00	\$1,151,500.00
1131	Sueldos base al personal permanente	\$1,200,000.00	\$0.00	\$48,500.00	\$1,151,500.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER T	\$120,000.00	\$50,000.00	\$39,000.00	\$131,000.00
1210	Honorarios asimilables a salarios	\$40,000.00	\$0.00	\$39,000.00	\$1,000.00
1211	Honorarios asimilables a salarios	\$40,000.00	\$0.00	\$39,000.00	\$1,000.00
1220	Sueldos base al personal eventual	\$80,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$130,000.00
1221	Sueldos base al personal eventual	\$80,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$130,000.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$220,000.00	\$0.00	\$22,000.00	\$198,000.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$200,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$194,000.00
1321	Primas de vacaciones	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
1323	Gratificación de fin de año	\$170,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$164,000.00
1330	Horas extraordinarias	\$20,000.00	\$0,00	\$16,000.00	\$4,000.00
1331	Horas extraordinarias	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
1332	Pago dias de descanso laborados	\$10,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$4,000.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$20,000.00	\$0.00	\$16,500.00	\$3,500.00
1440	Aportaciones para seguros	\$20,000.00	\$0.00	\$16,500.00	\$3,500.00/
1446	Honorarios médicos	\$15,000.00	\$0.00	\$13,000.00	\$2,000.00
1447	Material de primeros auxilios	\$5,000.00	\$0.00	\$3,500.00	\$1,500,00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$205,000.00	\$23,000.00	\$85,500.00	\$142,500.00
1520	Indemnizaciones	\$200,000.00	\$0.00	\$85,500.00	\$114,500.00
1521	Indemnizaciones	\$200,000.00	\$0.00	\$85,500.00	\$114,500.00
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$5,000.00	\$23,000.00	\$0.00	\$28,000.00
1551	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$5,000.00	\$23,000.00	\$0.00	\$28,000.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$80,000.00	\$98,000.00	\$0.00	\$178,000.00
1710	Estimulos	\$80,000.00	\$98,000.00	\$0.00	\$178,000.00
1711	Estímulos	\$15,000.00	\$60,000.00	\$0.00	\$75,000.00
1712	Reintegro ISR	\$50,000.00	\$38,000.00	\$0.00	\$88,000.00
1713	Ayuda de despensa	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$618,000.00	\$296,200.00	\$151,200.00	\$763,000.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DO	\$68,000.00	\$12,000.00	\$6,200.00	\$73,800.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$20,000.00	\$4,000.00	\$200.00	\$23,800.00
111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$20,000.00	\$4,000.00	\$200.00	\$23,800,00
120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$35,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$31,000.00
121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$35,000.00	\$0.00	\$4,000.00	
140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologias de la	\$10,000.00	\$8,000.00	\$2,000.00	\$31,000.00
141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la	\$10,000.00	\$8,000.00	\$2,000.00	\$16,000.00
160	Material de limpieza	\$3,000.00	\$0.00		\$16,000.00
161	Material de limpieza	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00 \$0.00	\$3,000.00
200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$5,000.00	\$26,200.00		\$3,000.00
210	Productos alimenticios para personas	\$5,000.00	\$26,000.00	\$0.00	\$31,200.00
211	Productos alimenticios para personas	\$5,000.00	\$26,000.00	\$0.00	\$31,000.00
230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$0.00		\$0.00	\$31,000.00
231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$200.00
400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y I	\$350,000.00	\$200.00	\$0.00	\$200.00
120	Cemento y productos de concreto		\$111,000.00	\$82,000.00	\$379,000.00
121	Cemento y productos de concreto	\$50,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$49,000.00
()		\$50,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$49,000.00
160	Material eléctrico y electrónico	\$20,000.00	\$0.00	\$15,000.00	

SAN LUIS (OST

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales Al 31/dic/2017

Usr: Supervisor Rep: rplEstadoPresupuestoIngresos

Fecha y 08/mar/2018 hora de Impresión | 07:13 p.m.

Participation Participatio		Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reduciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance c Recaudació (Recaudaoló
Start Agent Demotriest	43	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$4.172.500.00	\$14 168 AE	1 4000				Estimaci
Serv Agen Democratical Service Agen Service		Por servicio de Agua Potable	\$3.350,000,00	06.000,414	44,158,331.55	\$3,398,579.06	\$3,398,579.06	\$0.00	81.72
Servi Agen Commodal Statistication \$2.00.00.00 \$2.00.00 \$		Serv Agua Doméstico	00,000,000,000	-\$25,089.89	\$3,324,910.11	\$3,080,753.42	\$3,080,753.42	\$0.00	92.65
Strony Order Strong Order Stro		Company of the Compan	\$2,690,000.00	-\$25,089,89	\$2,664,910.11	\$2,490,566.83	\$2,490,566.83	\$0.00	93.45
Survivagiant by published stratements of survivagiant the profittion of survivagiant that profittion of survivagia		Con American	\$400,000,00	\$0.00	\$400,000.00	\$374,208.26	\$374,208.26	80.00	03.55
Contrinentición Survicio de Anjano Contrinentición Agua Picable Domesica Sitégono Contrinentición Survicio Densile Sitégono		Selv Agua IIIdustifal	\$250,000,00	\$0.00	\$250,000.00	\$215,978.33	\$215,978.33	00 0\$	00.00
Contratection regiment from the brailed contraction generated spansors (1992) 444 850,000 1 535,077 68 853,0592 1.4 \$50,000 1.0 \$50,000 1 \$50,000		Serv Agua Uso Público	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	000\$	90.04	80,39
Contribution follow Promission \$46,500.00 \$46,500.00 \$46,500.00 \$46,500.00 \$46,500.00 \$46,500.00 \$46,500.00 \$46,500.00 \$46,500.00 \$46,500.00 \$46,500.00 \$46,500.00 \$46,500.00 \$46,500.00 \$46,500.00 \$46,500.00 \$46,500.00 \$46,500.00 \$40,00<		Contratación Servicio de Agua	\$70,000.00	\$10,921.44	\$80,921.44	\$63,969.12	\$63 969 12	\$0.00	00'0
Contribution Agua Potable Conversial \$16,000.00 \$10,027.14 \$228,027.144 \$20,027.144 \$20,000.00 \$0.00 <td></td> <td>Contratación Agua Potable Domestico</td> <td>\$46,500.00</td> <td>\$0.00</td> <td>\$46,500.00</td> <td>\$35,047,68</td> <td>\$35,047,68</td> <td>\$0.00</td> <td>79.05</td>		Contratación Agua Potable Domestico	\$46,500.00	\$0.00	\$46,500.00	\$35,047,68	\$35,047,68	\$0.00	79.05
Contribation Agua Potable Publics (22,000.00 \$0.00 \$5,00		Contratación Agua Potable Comercial	\$18,000.00	\$10,921.44	\$28,921.44	\$28,921.44	\$28 921 44	90.00	15.37
Continuestation right Publica \$2,500.00 \$0.00 \$2,500.00 \$0.00 \$2,500.00 \$0.00		Contratación Agua Potable Industrial	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	00.00	00.001
Control Direction Standard		Contratacion Agua Potable Pública	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	00'0\$	00.0
Second Common		Control of description Drenaje	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00	\$53,167.04	\$53,167.04	\$0.00	24.26
Heart control of the control of th		ACCESOBIOS DE DEBECTIOS	\$502,500.00	\$0.00	\$502,500.00	\$200,689.48	\$200,689.48	\$0.00	39 93
\$15,000.00 \$15,000.00 \$13,041.00 \$13,041.00 \$13,041.00 \$13,041.00 \$10,00		Reconsider	\$194,000,00	\$9,682.26	\$203,682,26	\$172,154.55	\$172,154.55	\$0.00	84.52
\$46,000.00 \$0.00 \$1.00.80 \$34,176.94 \$34,176.94 \$34,176.94 \$0.00 \$1.00.80		Repartos	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$13,041.00	\$13,041.00	\$0.00	86.94
\$2,000.00 \$1,100.86 \$3,100.86 \$3,100.86 \$0,00 \$1,000.86 \$0,00 \$1,000.86 \$1,000.86 \$0,00 \$1,000.86<		Cambio de Nombre	\$45,000,00	\$0.00	\$45,000.00	\$34,176.94	\$34,176.94	\$0.00	75.94
STOCH CHAMENTOS DE TIPO CORRIENTE \$100,000,00 \$8,681,40 \$38,681,40 \$38,681,40 \$38,681,40 \$38,681,40 \$38,681,40 \$38,681,40 \$38,681,40 \$38,681,40 \$38,681,40 \$30,000 OVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE \$300,000 \$4,486.19 \$372,986.19 \$66,975.91 \$66,975.91 \$60,000 OS APROVECHAMIENTOS \$300,000 \$4,486.19 \$372,286.19 \$66,975.91 \$60,000 Uplicado de recibos \$1,300.00 \$4,486.19 \$372,286.19 \$66,975.91 \$60,000 Uplicado de recibos \$1,000.00 \$4486.19 \$372,286.19 \$66,975.91 \$60,000 Appedición de recibos en noto domicilio \$1,000.00 \$4486.19 \$372,248 \$4,522.48 \$4,522.48 \$60,000 Appedición de constancias de notade recibo en noto domicilio \$1,500.00 \$1,500.00 \$1,400.00 \$1,400.00 \$1,400.00 \$1,400.00 \$1,400.00 \$1,400.00 \$1,400.00 \$1,400.00 \$1,400.00 \$1,400.00 \$1,400.00 \$1,400.00 \$1,400.00 \$1,400.00 \$1,400.00 \$1,400.00 \$1,400.00		Venta de Medidor	\$2,000.00	\$1,100.86	\$3,100.86	\$3,100.86	\$3,100.86	\$0,00	100,00
VPC CHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE \$30,000.00 \$8,681.40 \$39,681.40 \$39,681.40 \$39,681.40 \$0.00 OVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE \$3000.00 \$0.00 \$2,000.00 \$1,368.12 \$1,368.12 \$1,368.12 \$0.00 OS APROVECHAMIENTOS \$300.00 \$4,486.19 \$372,986.19 \$66,975.91 \$0.00 Uplicado de recibos \$4,000.00 \$44.86.19 \$372,986.19 \$66,975.91 \$0.00 Uplicado de recibos \$4,000.00 \$427.71 \$34,522.48 \$66,975.91 \$0.00 Sportaciones de recibos en outo domicililo \$1,500.00 \$427.71 \$3,427.71 \$34,622.48 \$0.00 Sportaciones de recibos en outo domicililo \$1,500.00 \$1,500.00 \$1,500.00 \$1,500.00 \$1,500.00 \$1,000.0		Pipas de Agua	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$81,896.23	\$81,896,23	\$0.00	81.89
OVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE \$2,000,00 \$4,356.12 \$1,356.12 \$1,356.12 \$0.00 OSA APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE \$386,500.00 \$4,486.19 \$372,986.19 \$66,975.91 \$60,975.91 \$0.00 OSA APROVECHAMIENTOS \$386,000.00 \$4,486.19 \$372,986.19 \$66,975.91 \$60.00 \$0.00 Uplicado de recibos núrciga de recibos \$4,000.00 \$4,486.19 \$372,248 \$46,522.48 \$0.00 Axpedición de constancias de nor adeudo \$1,500.00 \$40,000.00 \$1,500.00 \$1,500.00 \$1,400.		Llave cerrada	\$30,000.00	\$8,581.40	\$38,581,40	\$38,581,40	\$38,581,40	\$0.00	100.00
OS APROVECHAMIENTOS \$300,000 \$4,486.19 \$372,986.19 \$66,975.91 \$60,975.91 \$0.00 uplicado de recibos \$4,400.00 \$4,486.19 \$372,986.19 \$66,975.91 \$60,975.91 \$0.00 ntrigaja de recibos en otro damicilio \$3,400.00 \$4,466.19 \$37,21.48 \$4,522.48 \$4,622.48 \$0.00 Apedición de constancias de recibo en otro damicilio \$1,500.00 \$40,00 \$1,600.00		APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$1,358.12	\$1,358.12	\$0.00	67.90
\$366,900.00 \$4,486.19 \$372,986.19 \$66,975.91 \$66,975.91 \$66,975.91 \$60,975.91		OTROS APROVECHAMIENTOS	\$368,500,00	\$4,486.19	\$372,986.19	\$66,975.91	\$66,975.91	\$0.00	17.95
\$4,000.00 \$522.48 \$4,522.48 \$4,522.48 \$4,022.48 \$0.00 portaciones y cooperaciones \$1,500.00 \$0.00 \$1,500.00 \$1,500.00 \$1,500.00 \$2,400.00 \$0.00 portaciones y cooperaciones \$40,000.00 \$0.00 \$40,000.00 \$6,00 \$40,000.00 \$0		Dublicado de recibos	\$368,500.00	\$4,486.19	\$372,986.19	\$66,975.91	\$66,975.91	\$0.00	17.95
\$3,000.00 \$427.71 \$3,427.71 \$3,427.71 \$0.00 %0.00 \$0.00 %0.00 \$1,500.00 %0.00 \$1,500.00 %0.00 \$40,000.00 %0.00 \$40,000.00 %0.00 \$40,000.00 %0.00 \$2,869.98 %0.00 \$2,869.98 %0.00 \$190,000.00 %0.00 \$10,0		Entraga de recibo en piro domínilio	\$4,000,00	\$522,48	\$4,522.48	\$4,522.48	\$4,522.48	\$0.00	100.00
\$1,500.00 \$0.00 \$1,500.00 \$44.00 \$44.00 \$44.00 \$0.00 \$		Expedición de constancias de no adendo	\$3,000,00	\$427.71	\$3,427.71	\$3,427.71	\$3,427.71	\$0.00	100.00
\$40,000.00 \$0.00 \$40,000.00 \$0.00		Aportaciones y consequence	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$44.00	\$44.00	\$0.00	2.93
solucion de derechos descargas \$2,869.00 \$50,666.02 \$50,666.02 \$50,666.02 \$50,666.02 \$0.00 10 \$0.00 gresos extraordinarios serificación de loma (mano de obra) \$70,000.00 \$0.00 \$10,000.00 \$0.00 \$10,000.00 \$0.		Devolucion de derechos de sours	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	00.0
gresos extraordinarios \$10,000.00 \$2,869.98 \$2,869.98 \$2,869.98 \$2,869.98 \$0.00 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1		Devolucion de derechos descraras	\$50,000.00	\$666.02	\$50,666.02	\$50,666.02	\$50,666,02	\$0.00	100,00
aterial de plomeria (toma de agua) \$10,000.00 \$0.00		Ingresos extraordinarios	\$0.00	\$2,869.98	\$2,869.98	\$2,869.98	\$2,869.98	\$0,00	100.00
stalación de toma (mano de obra) \$70,000,00 \$0.00 \$190,000.00 \$0.0		Material de plomeria (toma de acura)	\$70,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$5,445.72	\$5,445.72	\$0.00	54.45
\$0.00 \$70,000.00 \$		Instalación de toma (mano de obra)	9,500,000,00	\$0.00	\$190,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
\$3,637,709.52 \$3,637,709.52 \$0.00		Total	\$4 735,000,00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	_		Constant of the contract of th	00.04	\$4,735,000,00	\$3,637,709.52	\$3,637,709.52	\$0.00	76.82

Page 1



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SAN LUIS POTOSI

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 31/dic/2017

isr Supervisor

Fecha y 08/mar/2018 hora de Impresión 07:16 p.m.

(Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliación	Reducción	Modifica
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$280,000.00	\$105,000.00	\$66,000.00	\$319,000.
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000
2492	Material sistema de medición	\$100,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$95,000
2493	- Material de plomería	\$50,000.00	\$100,000.00	\$0.00	\$150,000.
2494	Material descargas domiciliarias	\$50,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$10,000.
2495	Sistema de agua potable	\$80,000.00	\$0.00	\$21,000.00	\$59,000.
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LA	\$28,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$21,000.
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$10,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$3,000.
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$10,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$3,000.
2590	Otros productos químicos	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.
2592	Cloro	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$80,000.00	\$103,000.00	\$53,000.00	\$130,000.
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$80,000.00	\$103,000.00	\$53,000.00	\$130,000.
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$80,000.00	\$103,000.00	\$53,000.00	\$130,000.
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$27,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$24,000.
2710	Vestuario y uniformes	\$22,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$19,000.
2711	Vestuario y uniformes	\$22,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$19,000.
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000/
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS ME	\$60,000.00	\$44,000.00	\$0.00	\$104,000.
2910	Herramientas menores	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.
2911	Herramientas menores	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómput	\$10,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$14,000.
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómput	\$10,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$14,000.0
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transpor	\$20,000.00	\$40,000.00	\$0.00	\$60,000.0
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transpor	\$20,000.00	\$40,000.00	\$0.00	\$60,000.0
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,752,000.00	\$234,455.38	\$266,955.38	\$1,719,500.0
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$1,065,000.00	\$9,500.00	\$7,000.00	\$1,067,500.0
3110	Energía eléctrica	\$1,035,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$1,028,000.0
3111	Energia eléctrica	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.0
3113	Otros pagos derivados de la prestación del servicio eléctr	\$15,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$8,000.0
3114	Energía eléctrica en pozos	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.0
3140	Telefonia tradicional	\$10,000.00	\$500.00	\$0.00	\$10,500.0
3141	Telefonia tradicional	\$10,000.00	\$500.00	\$0.00	\$10,500.0
3150	Telefonía celular	\$20,000.00	\$9,000.00	\$0.00	\$29,000.0
3151	Telefonia celular	\$20,000.00	\$9,000.00	\$0.00	\$29,000.0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$110,000.00	\$156,955.38	\$83,955.38	\$183,000.0
3220	Arrendamiento de edificios	\$30,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.0
3221	Arrendamiento de edificios	\$30,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.0
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramient	\$80,000.00	\$156,955.38	\$68,955.38	\$168,000.0
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramient	\$80,000.00	\$156,955.38	\$68,955.38	\$168,000.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNIC	\$95,000.00	\$3,500.00	\$20,000.00	\$78,500.0
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionado	\$50,000.00	\$3,500.00	\$0.00	\$53,500.0
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionado	\$50,000.00	\$3,500.00	\$0.00	\$53,500.0
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades	\$35,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$15,000.0
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades	\$35,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$15,000.0
					0.0,000.0
3330	Servicios de consultoria administrativa, procesos, técnica	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.0



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SAN LUIS POTOSI

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 31/dic/2017

sr Supervisor

Fecha y 08/mar/2018 hora de Impresión 07:16 p.m. ep: rptEstadoPresupuestoEgresos AprMod

	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIA	\$13,000.00	\$11,000.00	\$0.00	\$24,000.00
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$6,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$11,000.00
3421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$6,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$11,000.00
3470	Fletes y maniobras	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	. \$2,000.00
3471	Fletes y maniobras	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$5,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$11,000.00
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$5,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$11,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTI	\$175,000.00	\$35,000.00	\$74,000.00	\$136,000.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$35,000.00	\$0.00	\$14,000.00	\$21,000.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$35,000.00	\$0.00	\$14,000.00	\$21,000.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y ϵ	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y ϵ	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de có	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de có	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$25,000.00	\$25,000.00	\$0.00	\$50,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$25,000.00	\$25,000.00	\$0.00	\$50,000.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, c	\$100,000.00	\$10,000.00	\$60,000.00	\$50,000.00
571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, o	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
572	Plantas de bombeo	\$80,000.00	\$10,000.00	\$60,000.00	\$30,000.00
600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICID	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00 17
690	Otros servicios de información	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
692	Difusión y cultura pago del agua	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$22,000.00	\$13,500.00	\$0.00	\$35,500.00
720	Pasajes terrestres	\$10,000.00	\$2,500.00	\$0.00	\$12,500.00
721	Pasajes terrestres	\$10,000.00	\$2,500.00	\$0.00	\$12,500.00
750	Viáticos en el pais	\$10,000.00	\$11,000.00	\$0.00	\$21,000.00
751	Viáticos en el país	\$10,000.00	\$11,000.00	\$0.00.	\$21,000.00
790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
791	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
800	SERVICIOS OFICIALES	\$15,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$20,000.00
310	Gastos de ceremonial	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
311	Gastos de ceremonial	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
320	Gastos de orden social y cultural	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
321	Gastos de orden social y cultural	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
350	Gastos de representación	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$10,000.00
351	Gastos de representación	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$10,000.00
900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$232,000.00	\$0.00	\$82,000.00	\$150,000.00
10	Servicios funerarios y de cementerios	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
11	Servicios funerarios y de cementerios	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
20	Impuestos y derechos	\$95,000.00	\$0.00	\$0.00	\$95,000.00
22	Impuesto sobre nómina	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
25	Tenencias y canje de placas vehículos oficiales	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
26	Derechos por extracción de agua	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
50	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
51	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
90	Otros servicios generales	\$130,000.00	\$0.00	\$82,000.00	\$48,000.00
93	Otros gastos varios	\$70,000.00	\$0.00	\$22,000.00	\$48,000.00
94	Derechos de descargas	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	100000000000000000000000000000000000000
00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDI	\$150,000.00	\$0.00	\$72,000.00	\$0.00

ndetec

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SAN LUIS POTOSI

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 31/dic/2017

sr Supervisor

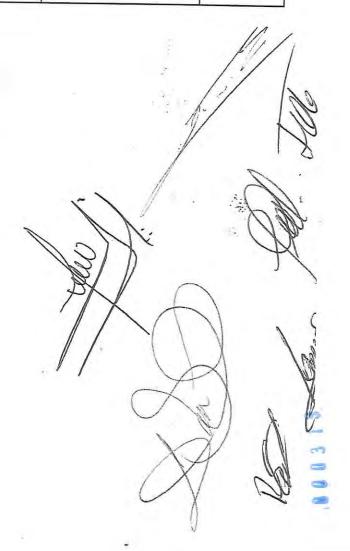
Fecha y 08/mar/2018 hora de Impresión 07:16 p.m.

	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado
4520	Jubilaciones	\$150,000.00	\$0.00	\$72,000.00	\$78,000.00
4521	Jubilaciones	\$150,000.00	\$0.00	\$72,000.00	\$78,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLI	\$370,000.00	\$186,000.00	\$186,000.00	\$370,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$35,000.00	\$55,000.00	\$15,000.00	\$75,000.00
5110	Muebles de oficina y estanteria	\$20,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$5,000.00
5111	Muebles de oficina y estanteria	\$20,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$5,000.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$15,000.00	\$55,000.00	\$0.00	\$70,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$15,000.00	\$55,000.00	\$0.00	\$70,000.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIV	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$160,000.00	\$65,000.00	\$65,000.00	\$160,000.00
5410	Vehículos y equipo terrestre	\$120,000.00	\$0.00	\$65,000.00	\$55,000.00
5411	Vehículos y equipo terrestre	\$120,000.00	\$0.00	\$65,000.00	\$55,000.00
5490	Otros equipos de transporte	\$40,000.00	\$65,000.00	\$0.00	\$105,000.00
5491	Otros equipos de transporte	\$40,000.00	\$65,000.00	\$0.00	\$105,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$110,000.00	\$66,000.00	\$106,000.00	\$70,000.00
5630	Maquinaria y equipo de construcción	\$80,000.00	\$0.00	\$76,000.00	\$4,000.00
5631	Maquinaria y equipo de construcción	\$80,000.00	\$0.00	\$76,000.00	\$4,000.00
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refriger	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000/00
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refriger	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios e	\$0.00	\$41,000.00	\$0.00	\$41,000.00
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios e	\$0.00	\$41,000.00	\$0.00	\$41,000.00
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
5910	Software	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
5911	Software	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
5970	Licencias informáticas e intelectuales	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
5971	Licencias informáticas e intelectuales	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
	Total	\$4,735,000.00	\$887,655.38	\$887,655.38	\$4,735,000.00

Page 4

PLANTILLA DE PERSONAL DEL ORGANISMO DE AGUA DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. AI 07 DE Marzo de 2018

	Departamento	Sueldo Quincenal
Director General	Administrativo	\$9,500.00
Departamento Administrativo/Coordinadora de Archivo		\$6,500.00
Departamento de Sistema Comercial		- \$4,250.00
Departamento de Sistema Administrativo de Apoyo y Transparencia		\$4,000.00
Difusion de Cultura del Agua y Elaboracion de Contratos		\$2,750.00
Cajera		\$3,250.00
Bombero		\$4,700.00
Operador de Mantenimiento de la Red de Agua		
Lecturistas		\$3,500.00
Auxiliar de Operador de Mantenimiento de la Red de Aqua		\$4,000.00 \$3,750.00
Auxiliar de Operador de Mantenimiento de la Red de Drenaje	Operativo	\$3,750.00
	Departamento de Sistema Administrativo de Apoyo y Transparencia Difusion de Cultura del Agua y Elaboracion de Contratos Cajera Bombero Operador de Mantenimiento de la Red de Agua Lecturistas Auxiliar de Operador de Mantenimiento de la Red de Agua	Departamento Administrativo/Coordinadora de Archivo Departamento de Sistema Comercial Departamento de Sistema Administrativo de Apoyo y Transparencia Difusion de Cultura del Agua y Elaboracion de Contratos Cajera Bombero Operativo Operativo Operativo Lecturistas Auministrativo Administrativo Operativo Operativo Operativo Auxiliar de Operador de Mantenimiento de la Red de Agua Operativo Operativo Operativo Operativo



ANEAS

La Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México A.C. (ANEAS) con más de 35 años de experiencia, agrupa a Organismos Operadores de Agua Potable del país, cuyo objetivo básico es apoyar la elevación de la eficiencia en la prestación de los servicios así como fomentar el nivel de profesionalización y autonomía del capital humano.

Fue creada como EAS el 3 de abril de 1992 como resultado del primer encuentro de grandes e importantes Organismos de Agua Potable y Saneamiento, celebrado en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, cuyo objetivo principal fue el análisis de la problemática del Agua y el Saneamiento, y cambió su nombre a Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento en febrero de 1998.

Empresas de Agua y Saneamiento de México A.C. (EAS), se creó a partir de la Asociación Nacional de Organismos de Agua Potable y Alcantarillado (ANOAPA) para promover los cambios de la gestión de los Organismos Operadores de Agua Potable del país propiciando su transformación de entes gubernamentales a verdaderas empresas públicas y privadas.

La ANEAS es una asociación civil sin fines de lucro, integrada por sistemas de agua estatales y municipales de México, así como empresas privadas e instancias académicas y gremiales que participan en el sector; quienes aportan e intercambian conocimientos y experiencias para el logro de objetivos particulares y colectivos.

Brindamos asesoría jurídica, legislativa y fiscal, servicios para el desarrollo de capacidades y certificación, apoyo técnico para mejorar la operación y el mantenimiento de los sistemas de agua potable, representación ante autoridades y gestiones diversas, enlace con organizaciones nacionales e internacionales para compartir una gran variedad de experiencias y conocimiento; así como organización de talleres, cursos, seminarios y eventos en México y en otras latitudes.



Asociación Nocional de empresas de agua de méxicos A.C. (ANEAS) Organismos operadores

Aprox. 800 se bosa en el # de fomas

Beneficios

- Contar con un portavoz y representante ante todas aquellas instancias del sector público, social y privado para la consecución de los objetivos comunes.
- Recibir informes, ideas y experiencias que fortalezcan la operación de los organismos socios.
- Formar parte de un sistema de intercambio de ideas, propuestas y experiencias sobre los temas que inciden en la operación de los organismos operadores organismos.
- Contar con un medio de vinculación con los diferentes niveles de gobierno y una instancia de gestión ante las diversas instituciones y autoridades relacionadas con el subsector de agua potable y saneamiento de carácter nacional e internacional.
- Participar en la definición de la estrategia nacional para fortalecer el subsector.
- Recibir apoyos para consolidar la función programática de planificación de los organismos de agua y saneamiento.
- Apoyo jurídico y técnico para la descentralización del organismo y para alcanzar su autonomía operativatécnico-financiera.
- Contar con productos provenientes de la revisión y actualización de normas técnicas y legislaciones vigentes.
- Contar con estrategias y políticas para promover la cultura del agua a nivel nacional e internacional.
- Recibir los productos de las experiencias regionales e internacionales producto de la vinculación con las empresas de agua y saneamiento.
- Contar con los resultados de trabajos de investigación relativos al sector agua y saneamiento a nivel nacional e internacional.
- Contar con el respaldo de una organización nacional preocupada y ocupada en lograr la autonomía y sustentabilidad financiera y operacional de los sistemas de agua del país.
- Información de las gestiones e iniciativas que la asociación vine impulsando en los tres órdenes de gobierno: Congreso de la Unión y Congresos Locales; así como de dependencias y entidades de carácter nacional e internacional para eficientar y optimizar la prestación de los servicios que se otorgan a los millones de consumidores.
- Participar en seminarios, congresos, comisiones talleres y cursos que la asociación realice.
- Contar con información actualizada, tecnología y materiales acerca de las diferentes áreas que integran a los organismos operadores, a efecto de aplicarlas en la operación cotidiana.
- Recibir asesoría y orientación en relación a problemas de carácter jurídico, fiscal y técnico.

Cómo ser miembro

Enviar al correo electrónico informacion@aneas.com.mx la siguiente información: Formato de Carta-Solicitud dirigida al Presidente del Consejo Directivo de ANEAS, Ing. Ramón Aguirre Díaz, debidamente requistado, en la que se manifiesta su voluntad de asociarse.

Formato de información general para membresía con la información correspondiente a razón social, RFC, dirección postal completa, teléfonos, fax y número de tomas con que cuente el organismo

Incluir el nombre del titular del organismo y cargo que ocupa dentro del mismo.

Al recibir esta información se le notificará para cubrir la cuota asociada correspondiente. La cuota deberá realizarse a través de un depósito o transferencia bancaria.

Descarga el formato de Carta-Solicitud

Descarga el formato de membresía

Para mayor información, favor de contactarnos en los números telefónicos: 01 52 (55) 5543 6600 y 5543 6605 o a los correos

electrónicos informacion@aneas.com.mx o aneas@aneas.com.mx







ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

ACTA

108

VIERNES 09 DE MARZO DEL 2018, SALÓN DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.



Tercera Reunión del Ejercicio Fiscal 2018, Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P. DAPAS.

En el Municipio de San Ciro de Acosta, S.L.P., siendo las 10:40 horas del día 09 de Marzo de dos mil dieciocho, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., ubicada en Diez Gutiérrez s/n Bo. De Guadalupe, para llevar al cabo la Tercera Sesión Extraordinaria, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luís Potosí, y los propios del reglamento interno del organismo.

Acto seguido, manifiesta el Presidente de la Junta de Gobierno el Lic. David Salvador Hernández Martínez, que la presente reunión se desarrollará conforme al **Orden del Día** que se acompañó a la convocatoria, que en su oportunidad fue enviada a todos los miembros con fecha del 07 de Marzo de 2018 y que a continuación se desglosa:

- 1.- Pase de Lista
- 2.- Instalación Legal de la Sesión
- 3.- Lectura del Acta Anterior
- 4.- Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2017.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

DAPAS Organismo de Agua Potable que busca prestar un servicio de calidad a los usuarios del Municipio de San Ciro de Acosta, se enfrenta diariamente a retos que son oportunidades y amenazas para el crecimiento de este Organismo, sin embargo busca que día a día salga adelante sin temor al tropiezo siempre y cuando seamos capaces de levantarnos y demostrar que las caídas dejan aprendizajes y que estos sirven para mejorar y evitar a futuro otra posible caída.

I .- PASE DE LISTA.

El Secretario de la Junta de Gobierno el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez en uso de la palabra agradece la asistencia y puntualidad de los presentes y da la bienvenida a la presente sesión ordinaria para posteriormente proceder a desahogar el primer punto del orden del día, estando presentes el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, la C. Coral Guadalupe Rocha Govea Regidor con la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, la C. Patricia Santos Arceta Representante del Consejo Consultivo, la C. Carola González Cárdenas Representante del Consejo Consultivo, el C. Julio Cesar Orduña Galván Representante del Consejo Consultivo y el Lic. Jonathan Rodríguez Manzano Contralor Comisionado a la DAPAS.

JAN .

Pag- Law

1/5

II.- INSTALACION LEGAL DE LA SESION.

Estando presentes la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., denominado Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta (DAPAS), se declara que existe quorum legal, por lo que el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, declara formalmente instalada la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de este Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, siendo las 10:50 horas del día 09 del mes de Marzo del año 2018 e informa a los presentes que los acuerdos que se tomen en la presente sesión ordinaria son válidos y obligatorios.

III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Toma la palabra el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno para dar lectura al acta generada en la sesión ordinaria anterior (Acta No.107), la cual es presentada para su aprobación.

Después de haber escuchado la lectura del acta anterior (Acta No.107) y no haber ningún comentario sobre la misma, es sometida a votación para su aprobación, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta llega al siguiente:-----

ACUERDO 077-S108/09.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, APROBO POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR (ACTA No.107).

IV.- CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2017.

Toma la palabra el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, y da a conocer a los integrantes de la Junta de Gobierno que la presente sesión es para darles a conocer la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017, en la cual/ se presenta la información que conforma la información contable, en donde se integran los estados financieros que reflejan la situación del organismo; además de presentar información presupuestaria y otros anexos solicitados por la Auditoria Superior del Estado para dar cumplimiento a las leyes que establecen que los Organismos de Agua Potable deberán de presentar anualmente la cuenta pública de cada ejercicio fiscal. Además menciona que a solicitud de Auditoria este año la Cuenta Pública se presentará a más tardar el día 15 de Marzo del año en curso, sin embargo para los Organismos de Agua Potable se está solicitando que sea presentada a más tardar el día 13 de Marzo de 2018, por lo cual a este Organismo nos solicitan presentarnos ante las autoridades competentes a más tardar a las 12:00 horas, por lo cual se convocó a esta reunión de manera extraordinaria para poder entregar en tiempo la información solicita y cumplir con la Lev.

Toma la palabra el Lic. Jonathan Rodríguez Manzano Contralor Comisionado a la DAPAS, y menciona que los estados financieros que se presentan son el resumen de todo lo que se presentó mes con mes de la información de los gastos e ingresos que genero DAPAS durante el ejercicio fiscal 2017.

V.- ASUNTOS GENERALES.

Toma la palabra el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y se dirige a los presentes para constatar si alguno de los integrantes de la Junta de Gobierno tiene algún asunto que quiera tratar en este punto. A lo que todos hacen saber que no hay otro punto que tratar en esta Junta de Gobierno.

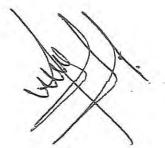
VI.- CLAUSURA DE LA SESION.

Acto seguido, el Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno en uso de la palabra pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno si existe algún otro Asunto General que desahogar, manifestando estos, que no existen más asuntos generales a tratar; una vez agotados los puntos a tratar de la Orden del Día y no habiendo más que hacer constar, el Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidente de la Junta de Gobierno, da por concluida la presente Sesión Ordinaria siendo las 12:08 horas del día 09 de Marzo del año 2018, indicando que en el cuerpo de la presente acta, se describen los acuerdos tomados para su atención y registro y firmando de conformidad todos los que en ella intervienen para ser obligatorios y dar cumplimiento a cada uno de ellos.

ACUERDOS

PRIMERO. - ACUERDO 077-S108/09.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, APROBO POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR (ACTA No.107).

SEGUNDO. - ACUERDO 078-S108/09.03.18. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBO POR UNANIMIDAD LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2017.





All Marie Control of the Control of

3/5

1000325

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. LIC. DAVID SALVADOR HERNANDEZ MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE (DAPAS)

C. LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VAZQUEZ
SECRETARIO TECNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. CORAL GUADALUPE ROCHA GOVEA
REGIDOR CON LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

C. ING. JAIME YAÑEZ PEREDO REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

C. PATRICIA SANTOS ARCETA
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE MARZO DE 2018 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. (DAPAS).



C. CAROLA GONZALEZ CARDENAS REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.

C. JULIO CESAR ORDUÑA GALVAN
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.

LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO CONTRALOR COMISIONADO A LA DAPAS

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE MARZO DE 2018 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. (DAPAS).

Relación de cuentas bancarias utilizadas en el ejercicio fiscal 2018

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Fondo, Programa o	Datos de la	cuenta bancaria	Saldo al 31 de diciembre
Convenio	Institución bancaria	Número de la cuenta	de 2018
Recursos Propios	Banco Mercantil del Norte	0177916696	24,649.06
Devoluciones Federales	Banco Mercantil del Norte	02373989864	952.32
		Totales	25,601.38

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA

DIRECTOR DAPAS
AUTORIZÓ

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo. C.P. LÚIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ

C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto del Informe Sobre Pasivos Contingentes, se manifiesta que la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., al 31 de diciembre de 2018, se desglosa el listado de pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."



Facturas pendientes de pago 2018

Fecha	Folio	Proveedor	Importe	IVA	Total
12/12/2018	A-2275	Ferretera La Selección	2,121.43	339.43	2,460.86
25/10/2018	A-2199	Ferretera La Selección	1,160.37	185.66	1,346.03
03/10/2018	B705	Luis Miguel Ibarra Martínez	5,220.00	928.00	6,148.00
31/10/2018	FE8D	Froilán Miranda Hernández	2,700.00	432.00	3,132.00
31/10/2018	AEE6	Froilán Miranda Hernández	4,000.00	640.00	4,640.00
08/10/2018	338E	Froilán Miranda Hernández	13,550.00	2,168.00	15,718.00
28/10/2018	C67E	Abraham Rostro Amador	5,660.00	905.60	6,565.60
28/12/2018	FN-1925	Tomas Méndez Oviedo	9,073.25	1,415.65	10,488.90
01/08/2018	1006	Felipa Padrón Ruiz	4,597.41	735.59	5,333.00
14/11/2018	B722	Luis Miguel Ibarra Martínez	2,700.00	480.00	3,180.00
27/12/2018	307796	Teléfonos de México	335.34	53.65	388.99
31/12/2018	A483	Blokes y tubos de San Ciro	453.60	72.58	526.18

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS

AUTORIZO

C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ

C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

LIC-GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

Hoia 1 de 1

00007



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

"CUANDO CUIDAS EL AGUA, CUIDAS LA VIDA" Anexo AC-03
USALA DE FORMA RACIONAL

Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

La presente relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras **NO LE ES APLICABLE** a la DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, ya que no realiza operaciones de dicha naturaleza.

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo. C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ

C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

REVISÓ

000079

	Balanza de Comprobació Del 01 de enero al 31 de diciembro				
Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final
1111	EFECTIVO	8,000.00	200.00	200.00	8,000.00
1112	BANCOS/TESORERÍA	24,300,90	4,496,814.19	4,495,513.61	25,601,48
122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	822,473,43	499,239.23	346,056.68	975,655.98
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	5,000.00	66,089.03	17,673.00	53,416.03
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	- 34	4,124,428.62	4,124,428.62	
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	1,155,644,56	156,539.80	187_190.00	1,124,994.36
1234	INFRAESTRUCTURA	37,869.70	- 41		37,869.70
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	330,169.03	7,000.00		337,169.03
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	381,911.31	4	- 2	381,911.31
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	653,933.75	85,278.44		739,212.19
1251	SOFTWARE	81,028.28		- N	81,028.28
1254	LICENCIAS	12 2 25 25 1	2,430.00	3,911	2,430.00
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$615,270.11	-	113,219.22	728,489.33
1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$58,958.30		19,096.92	78,055.22
2111	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$17,410.90	1,772,480,34	1,851,789,74	96,720.30
2112	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	2,262,636.29	2,298,969.13	36,332.84
2117	THE STORES AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF THE		104,828.82	182,683.38	102,352.50
2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	182,641.59	195,416.39	12,774.80
3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0,00			
3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$2,786,308.71	-		2,786,308.71
3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0,00 -\$2,115,00	8,518,44	1.8	8,518.44
3252	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	40.0			2,115.00
4143	ACCESORIOS DE DERECHOS	1.0	-	3,703,319.25	3,703,319,25
	OTROS APROVECHAMIENTOS	7		344,925.96	344,925.96
4169	TOTAL STATE OF THE	1	-	76,183.41	76,183.41
4399	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		4.53	42.42	37.89
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÀCTER PERMANENTE		1,277,473.41	- 4	1,277,473,41
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		106,820.62	-191	106,820.62
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1.00	185,170.85	- 6	185,170.85
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÔMICAS	14	68,178,95	-	68,178.95
5116	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		204,645.91		204,645.91
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS				
	OFICIALES	199	64,711.88	-	64,711.88
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	100	35,780.24		35,780.24
5124	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	390	236,377.67	- 8	236,377.67
5125			53,543.91	-	53,543.91
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	+	193,010.88	-18	193,010.88
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1.5	6,461.53	- N	6,461,53
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	100	66,993.07	1.0	66,993.07
5131	SERVICIOS BÁSICOS	1.2	1,103,087.36	£	1,103,087.36
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	6	80,601.08	÷	80,601.08
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		58,005.95	-	58,005.95
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		23,032.16		23,032.16
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		137,219,55	- 6	137,219.55
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		5,500.00		5,500.00
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		28,989.90	8	28,989.90
5138	SERVICIOS OFICIALES	5.4	1,127,70	÷	1,127.70
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES		118,529.65	-	118,529.65
5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	3-1	118,652.36	- R	118,652.36
5517	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	1	13,663.78	90	13,663,78
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	391	6,020,000.00		6,020,000.00
8120 8130	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA		4,271,428.62	6,167,000.00	1,895,571.38
	LEY DE INGRESOS DEVENGADA		147,000.00	147,000,00	
8140 8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	*	4,124,428,62	4,124,428.62	1.5
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	- 1	4 000 00	4,124,428.62	4,124,428.62
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		4,050.00	6,024,050,00	6,020,000.00
8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-3	6,557,000.00	4,704,381.61	1,852,618.39
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		537,000.00	537,000.00	
B250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	-	4,167,381.61	4,167,381.61	100.014.00
	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		4,039,339.90	4039339.9	128,041.71
8260				4039340.36	

56,031,058.45

56,031,058.45

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORO

C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

Anexo ADP-05

"CUANDO CUIDAS EL AGUA, CUIDAS LA VIDA" USALA DE FORMA RACIONAL

Núm. Oficio: MMXIX-030

Asunto: (

Cumplimiento al apartado 7.3.2.6 de los

Lineamientos para la integración y presentación de la Cuenta Pública 2017.

San Ciro de Acosta, S.L.P. A 06 de Marzo de 2019

C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.-

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., al 31 de diciembre de 2018:

- 1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
- No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
- 3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
- 4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Asimismo declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de diciembre de 2018 de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P.

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS

AUTORIZÓ

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo. C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO

ELABORÓ

C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

1000127





MUNICIPO DE SANCIRO DE ACOSTA

MUNICIPO DE SANCIRO DE ACOSTA

SECRETARIA DE MERALDE

LI, AVUNTAMENTO ADMONITERA

131110



NOMBRAMIENTO

San Ciro de Acosta, S.L.P. A 25 de octubre de 2018.

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA. PRESENTE .-

Con fundamento en el articulo 3º y 70 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, la C. Ma. Ysabel González Serna, Presidente Municipal Constitucional, ha tenido a bien designarle a usted como:

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA (DAPAS).

Cargo que una vez aceptado, deberá desempeñar con estricto apego a las disposiciones legales que conforman el marco jurídico vigente. Los efectos del presente nombramiento estarán en vigor a partir del 25 de octubre de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2021, expidiendo este nombramiento

SIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DE SAN CIRO DE ACOSTA SI P

Me comprometo a guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosi, y las Leyes que de ella emanen, así como los Reglamentos y demás ordenamientos y disposiciones del H. Ayuntamiento de San Ciro de Acosta.

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA.

NACIONALIDAD: MEXICANA

MASCULINO



IDMEX1779079400<<0759036999112 6904177H2812313MEX<03<<12666<5 ROSAS<COLUNGA<<RODOLFO<<<<<<





DOTE 4



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE **GONZALEZ** SERNA MA YSABEL DOMICILIO

C PLAZA PRINCIPAL G BARR DE GUADALUPE 79680 SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. FOLIO 0000042352248 AÑO DE REGILITADO CLAVE DE ELECTOR GNSRMA660926 4N708

CURP GOSY660926MSPNRS04 ESTADO 24 MUNICIPIO 027

LOCALIDAD 0001 SECCION 0761 2013 VIGENCIA HASTA 2023

EDAD 47 SEXO M



My X deldontys



7

m m

0

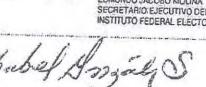
1

ال

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES



EL SUSCRITO C. LIC. GABRIEL VALDEZ HERNANDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CIRO DE ACOSTA, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI; EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 78 FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ:

CERTIFICO

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA LA CUAL CONSTA DE CUANTRO FOJA UTIL CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL LA CUAL TUVE A LA VISTA MISMA QUE PRESENTA EL INTERESADO.

FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN SAN CIRO DE ACOSTA, SAN LUIS POTOSÍ A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE. DOY FE.

ATENTAMENTE

C. LIC. GABRIEL VALDEZ HERNANDEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

"CUANDO CUIDAS EL AGUA, CUIDAS LA VIDA" USALA DE FORMA RACIONAL

San Ciro de Acosta, S.L.P. A 05 de Marzo del 2019

WCIRO DE ACOSTA

Asunto: Notificación Oficio No.MMXIX-027

H. Congreso del Estado de San Luis Potosí Presente:

Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a ustedes, para hacer de su conocimiento que la C. Ma. Ysabel González Serna, Presidente del H. Ayuntamiento de San Ciro de Acosta fue designada el día 25 de Octubre de 2018 como Presidente de la Junta de Gobierno de DAPAS hasta el día 30 de Septiembre de 2021, así mismo se hace de su conocimiento que el mismo día se nombró como Director de este Organismo al C. Rodolfo Rosas Colunga cargo que deberá de desempeñar hasta el día 30 de Septiembre de 2019.

Sin otro asunto por el momento, me despido de ustedes cordialmente.

ATENTAMENTE

C. Rodolfo Rosas Colunga

Director General de DAPAS

0 0 0 1 6 2

Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales Al 31 de diciembre de 2018

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CAS DE ACOSTA

Diferencia	1	1	1	,			E		le:
Valor del inventario				4	·		RA MARTINEZ ERNO	1	OVEA HERNANDEZ STRATIVA
Registro en libros	2		- (8 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	ALES \$	J.	C.P. LUIS MAĞÜEL JEĞRRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ		C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Concepto					V	May	C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS ADTORIZÓ		LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUNIGA CONTRALOR DAPAS Vo Bo
Cuenta						Belle	° 3		LIC. GU

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

"CUANDO CUIDAS EL AGUA, CUIDAS LA VIDÂNEXO AICO-05
USALA DE FORMA RACIONAL

Reporte de los procedimientos, civiles, penales, administrativos y laborales, en los que el municipio es parte

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Se reportan a continuación los procedimientos civiles, penales administrativos y laborales en los que la DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., mantiene un proceso legal pendiente de resolver, indicando los detalles y el estatus de los mismos de la manera siguiente:

Núm. De Expediente	Tipo de procedimiento	Actor	Tribunal	Estatus
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
				1

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS

DAPAS

AUTORIZÓ

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo. C.P. LÚIS MIGUEL ÍBARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ

C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ Evaluación del Sistema de Control
Interno en la Administración Pública
Municipal y de Organismos
Descentralizados

CUESTIONARIO

DATOS GENERALES:

Nombre del Municipio u Organismo:

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO

SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Número de Habitantes en el Municipio:

10,512 en 2017 aprox.

DATOS DE LA PERSONA QUE RESPONDE EL CUESTIONARIO:

Nombre:

Perla Guadalupe Govea Hernández

Cargo o puesto:

Dirección Administrativa y Coordinadora de Archivo

Dirección electrónica:

Aguapotable_sanciro@hotmail.com

Fecha:

05 de Marzo de 2019

DATOS DEL AUDITOR O PERSONAL EVALUADOR:

Nombre:

CP. Bruno Torres Carrillo

Cargo o puesto:

Auditor

Dirección electrónica:

Estimado Servidor Público, en varias de las preguntas formuladas, se solicita adjuntar evidencia de sus respuestas, favor de recopilarlas para ser presentadas al auditor o personal evaluador.

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA **DIRECTOR DAPAS**

AUTORIZÓ

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO **ELABORÓ**

C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

1. AMBIENTE DE CONTROL

Es el conjunto de normas, procesos y estructuras que proporcionan la base para llevar a cabo el Control Interno en toda la institución. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales. El Presidente Municipal o el Titular del organismo y demás funcionarios municipales deben establecer y mantener un ambiente de control que implique una actitud de respaldo hacia el Control Interno.

Normativa de Control Interno

	o. <u>Sí</u>	
	Nombre de la normativa o documento	Reglamento
	Fechade emisión o de última actualización	25 de Octubre 2018
	Nombre de quién autorizó	Junta de Gobierno
	Cargo de quién autorizó	Integrantes de la Junta de Gobierno
	Adjunte los documentos con que cuenta el municipio	o o la institución en materia de Control Interno.
	o. No	
	Compromiso co	n los Valores Éticos
	Compromiso co	on los Valores Éticos
.2		The state of the s
.2	¿El municipio u organismo tiene formalizado u	
.2	¿El municipio u organismo tiene formalizado u o. Sí	
.2	¿El municipio u organismo tiene formalizado u o. Sí Fecha de emisión o de última actualización	
.2	¿El municipio u organismo tiene formalizado u o. Sí Fecha de emisión o de última actualización Nombre de quién autorizó	
.2	¿El municipio u organismo tiene formalizado u o. Sí Fecha de emisión o de última actualización	
.2	¿El municipio u organismo tiene formalizado u o. Sí Fecha de emisión o de última actualización Nombre de quién autorizó	The state of the s
.2	¿El municipio u organismo tiene formalizado u o. Sí Fecha de emisión o de última actualización Nombre de quién autorizó Cargo de quién autorizó	
	¿El municipio u organismo tiene formalizado u o. Sí Fecha de emisión o de última actualización Nombre de quién autorizó Cargo de quién autorizó Adjunte Código de Ética autorizado. o. No	ın Código de Ética?
	¿El municipio u organismo tiene formalizado u o. Sí Fecha de emisión o de última actualización Nombre de quién autorizó Cargo de quién autorizó Adjunte Código de Ética autorizado. o. No	ın Código de Ética?
	¿El municipio u organismo tiene formalizado u o. Sí Fecha de emisión o de última actualización Nombre de quién autorizó Cargo de quién autorizó Adjunte Código de Ética autorizado. o. No ¿El municipio u organismo tiene formalizado u	ın Código de Ética?

Adjuntar Código de Conducta autorizado.

No

1000175

u otro

	Seleccion	e los medios de difusión utilizados:
		Cursos de capacitación
		Carteles, trípticos y folletos
		Intranet
		Correo electrónico
		Página de transparencia
		Otros. Especificar
	Adjunte el do	ocumento que soporte los medios de difusión utilizados.
	o. <u>No</u>	
1.5	¿El Código organismo otros?	de Conducta se da a conocer a otras personas con las que se relaciona el municipio u (terceros, tales como: contratistas, proveedores, prestadores de servicios, la ciudadanía, entre
	o. Sí	
	Seleccione	e los medios de difusión utilizados:
		Cursos de capacitación
		Carteles, trípticos y folletos
		Intranet
		Correo electrónico
		Página de transparencia
		Otros. Especificar
	Adjunte el do	ocumento que soporte los medios de difusión utilizados.
	o. <u>No</u>	
1.6	¿El municip cumplir con de jerarquía	pio u organismo solicita por escrito, periódicamente, la aceptación formal del compromiso de l el Código de Ética y el de Conducta por parte de todos los servidores públicos sin distinción as?
	o. Sí	
	Nombre	del documento
	Fecha de	e emisión o de última actualización
	Nombre	de quién autorizó
	Cargo de	e quién autorizó

- 1.7 ¿En el municipio u organismo existen medios para recibir denuncias de posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta a cargo de la Contraloría Municipal o Sindicatura correspondiente?
 - o. Sí

e los medios de detección o recepción existentes:
Número telefónico
Dirección electrónica
Correo electrónico
Buzón físico
Atención personalizada
Otros. Especificar

Adjunte el documento que soporte los medios de detección o recepción.

o. No

Responsabilidad de Vigilancia y Supervisión del Control Interno

1.8 ¿Se informa a las instancias superiores sobre el estado que guarda la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética y conducta institucionales que involucren a los servidores públicos del municipio u organismo:

Instancia a la que se informa:		
Ayuntamiento u Órgano de gobierno (administración pública paramunicipal)	No	
Comité de Ética	No	
Presidente Municipal o Titular de la institución	No	
Instancia de Auditoría correspondiente	No	
Contraloría Municipal Contraloría Municipal	No	
Otra:	No	

Adjunte evidencia de los dos últimos informes o reportes.

1.9.a. ¿Se tienen establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de Ética e Integridad para el tratamiento de asuntos relacionados con las funciones del municipio u organismo?

o. Si

Seleccione los Comités con que cuenta el municipio o la institución y, en su caso, indicar si se tiene formalmente establecido un programa de actualización profesional para los miembros de dichos Comités:

Concepto	Reglamento Interior o Código Municipal
Estructura organizacional vigente	No
Las facultades y atribuciones de todas las áreas y/o unidades administrativas de los niveles jerárquico superior	No
Las funciones de todas las áreas y/o unidades administrativas de los niveles jerárquico superior y medio	No
La delegación de funciones y dependencia jerárquica	No

Adjunte el acta o documento formal de la integración de los Comités y sus lineamientos o reglas de operación y funcionamiento.

- **1.9.b.** ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Control Interno** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?
 - o. Sí*
 ¿Cómo se le denomina al Comité?
 - o. No
- 1.9.c. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Administración** de **Riesgos** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?
 - o. Sí ¿Cómo se le denomina al Comité?
 - o. <u>No</u>
- 1.9.d. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de Control y Desempeño Institucional para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?
 - o. Sí ¿Cómo se le denomina al Comité?
 - o. <u>No</u>
- **1.9.e.** ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Adquisiciones** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?
 - o. Sí ¿Cómo se le denomina al Comité?
 - o. <u>No</u>
- 1.9.f. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Obras Públicas** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?
 - o. Si

¿Cómo se le denomina al Comité?

o. No

Estructura, Autoridades, Funciones y Responsabilidades

- 1.10 ¿El municipio u organismo cuenta con un Reglamento Interior o Ley Orgánica Municipal que establezca las atribuciones de cada área?
 - o. Sí

Nombre del Reglamento o Código

Fecha de emisión o publicación en el medio de difusión local

Nombre de quién autorizó

Cargo de quién autorizó

Reglamento interno

25 de Octubre 2018

Integrantes de la Junta de Gobierno

Junta de Gobierno

Adjunte el Reglamento Interior o Código Municipal.

o. No



- 1.11 ¿El municipio u organismo cuenta con Manual General de Organización o algún documento de similar naturaleza en el que establezcan las funciones de cada área?
 - o. Si

Fecha de publicación en el medio de difusión local

Nombre de quién autorizó

Cargo de quién autorizó

Adjunte el Reglamento o Manual General de Organización.

- o. No
- 1.12 ¿El municipio u organismo cuenta con un documento donde se establezca lo siguiente?
 - o. Sí

Concepto	Reglamento Interio Código Municip		
Estructura organizacional autorizada	Sí		
Las facultades de todas las áreas y/o unidades administrativas de los niveles jerárquico superior		No	
Las funciones que se derivan de cada una de las facultades		No	

Adjunte evidencia del Reglamento, Código, Reglamento de la Administración Pública Municipal o Manual General de Organización, donde se establezcan los temas señalados.

- o. No
- 1.13 Indique si en el Reglamento Interior, Código Municipal, Reglamento de la Administración Pública Municipal o Manual de Organización, se establecen las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones del municipio u organismo en materia de:
 - o. Sí

Concepto	Reglament Código	o Interior o Municipal
Transparencia y Acceso a la información	Sí	No
Fiscalización	Sí	No
Rendición de cuentas	Sí	No
Armonización contable	Sí	No

Adjunte los anexos del Reglamento, Código, Reglamento de la Administración Pública Municipal o Manual General de Organización, donde se establecen las áreas, funciones y responsables para el cumplimiento referido.

o. No

Competencia Profesional y Capacitación de Personal

1.14	administración de los recursos humanos, que con	stablecido un manual de procedimientos para la sidere las actividades de reclutamiento, selección, desempeño, promoción, ascensos y separación del						
	o. <u>Sí</u>							
	Nombre del documento o manual	Reglamento Interno						
	Fecha de publicación en el medio de difusión local	13 de Agosto de 2002						
	Fecha de última actualización	25 de Octubre de 2019						
	Nombre de quién autorizó	Integrantes de la Junta de Gobierno						
	Cargo de quién autorizó	Junta de Gobierno						
	Adjunte el manual de procedimientos.	Adjunte el manual de procedimientos.						
	o. No							
1.15	que se determine la denominación del puesto; el á y/o recibida; la categoría y nivel; la ubicación dent	o de puestos (clasificación formal de puestos) en el rea o unidad de adscripción; la supervisión ejercida ro de la estructura organizacional; la descripción de nación profesional y años de experiencia requerido s?						
	o. Sí							
	Nombre del documento							
	Fecha de publicación							
	Fecha de última actualización							
	Nombre de quién autorizó							
	Cargo de quién autorizó							
	Adjunte el documento donde se indique la clasificación	formal de puestos.						
	o. <u>No</u>							
1.16	¿El municipio u organismo tiene formalizado un pro	grama de capacitación para el personal?						
	o. Sí							
	Seleccione los temas incluidos en dicho programa:							
	Ética e integridad							
	Control interno y su evaluación							
	Administración de riesgos y su evaluació							
	Prevención, disuasión, detección y corre-							
	Normativa específica de la operación de	los programas, subsidios o fondos federales						
	Adjunte el programa de capacitación correspondiente.							
	o. No							

0 8 11 1 8 4

1.17	¿Existe un procedimiento formalizado municipio u organismo?	para	evaluar	el	desempeño	del	personal	que	labora	en el
	o. Sí									
	Nombre del documento o procedimiento									
	Fecha de publicación	_								
	Fecha de última actualización	-							-	
	Nombre de quién autorizó								_	
	Cargo de quién autorizó	-								
		-							-	

Adjunte el procedimiento formalizado.

o. <u>No</u>

2. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Es el proceso para identificar y analizar los riesgos que pudieran impedir el cumplimiento de los objetivos del municipio o de la institución. Esta evaluación provee las bases para desarrollar respuestas apropiadas al riesgo, que mitiguen su impacto en caso de materialización. También se deben evaluar los riesgos provenientes tanto de fuentes internas como externas, incluidos los riesgos de corrupción.

Establecimiento de Objetivos y Tolerancia al Riesgo

	0.	<u>Sí</u>		
	Nom	bre del	documento	Plan estratégico de desarrollo 2018
	Fech	na de ei	misión o de última actualización	Octubre 2017
	Nom	bre de	quién autorizó	Ing. Ivan Raziel Sanjuan Monrreal
	Carg	o de qu	uién autorizó	Director General
	Adji	unte evi	dencia del último plan, programa o	documento análogo.
	0.	No		
	su Pl	lan de l	Desarrollo Municipal / Plan o Pro	os indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de ograma Estratégico, o documento análogo?
	Sel	eccione	e el tipo de indicadores establecido	os:
	(Estratégicos	
	(Operación o gestión	
	(De información	
	(Cumplimiento	
	Adju corr	unte el espond	documento que contenga los ir a.	ndicadores establecidos, autorizado por el servidor público que
	0.	No		
2.3.a	. Res	specto	de los indicadores seleccionados	s en la pregunta 2.2; ¿Se establecieron metas cuantitativas?
	0.	Sí		
	Adjı vari	unte el d ación ad	documento soporte en el que se esta ceptables (tableros o semáforos de	ablezcan las metas de los indicadores y sus parámetros o niveles de control).
		No		

2.3.b. Respecto de los indicadores selecciona cumplimiento (níveles de variación acepta establecidas?	dos en la pregunta 2.2, ¿Se determinaron parámetros de able, tableros o semáforos de control) respecto de las metas
o. Sí	
Adjunte el documento soporte en el que se esta variación aceptables (tableros o semáforos de	ablezcan las metas de los indicadores y sus parámetros o niveles de control).
o. <u>No</u>	
2.4. ¿La planeación, programación, presupue estratégicos establecidos por el municipio u	estación, de los recursos se realiza con base en los objetivos organismo?
o. <u>Sí</u>	
Nombre del documento soporte	Proyecto estratégico de desarrollo 2018
Fecha de emisión o de última actualización	Octubre 2017
Nombre de quién autorizó	Ing. Ivan Raziel Sanjuan Monrreal
Cargo de quién autorizó	Director General
Adjunte evidencia del documento soporte (pres	supuesto).

- o. No
- 2.5. Los objetivos establecidos por el municipio u organismo en su Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico o documento análogo, así como los objetivos específicos de las unidades o áreas administrativas. ¿fueron asignados y comunicados formalmente a los titulares de las áreas responsables de su cumplimiento?
 - o. Si

Nombre del documento soporte

Fecha de emisión o de última actualización

Nombre de quién autorizó

Cargo de quién autorizó

Adjunte evidencia del documento donde fueron asignados los objetivos y metas (mediante oficios, en un acta de sesión de trabajo, en un programa de actividades, etc.)

o. No

Identificación, Análisis y Respuestas a Riesgos Asociados con los Objetivos

- 2.9.a. ¿En el municipio u organismo se cuenta con un Comité de Administración de Riesgos formalmente establecido?
 - o. Si



2.9.b. ¿En el municipio u organismo se cuenta con un Comité de Administración de Riesgos formalmente establecido?

Pregunta	Si	No
¿Está integrado por los titulares de las unidades sustantivas y administrativas del municipio u organismo de la Contraloría Municipal?		X
¿El Comité está regulado formalmente mediante un manual de integración, reglas o lineamientos de operación?		×
Al menos, tiene asignadas las siguientes funciones:		
 Proponer la política y la estrategia para la administración de riesgos en el Municipio u organismo 		X
Promover una cultura de riesgos y la capacitación necesaria en esta materia		X
Establecer la política de riesgos del municipio u organismo		X
Conocer de los riesgos y tomar decisiones sobre la respuesta a los mismos		X
Aprobar las políticas y metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos		X

Adjunte el documento donde se formalizó la existencia de un Comité de Administración de Riesgos y, en su caso, sus normas, reglas o lineamientos de operación.

o.__No

2.7. ¿El municipio u organismo tiene identificados los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas?

En caso de que la respuesta sea positiva, indique los niveles de la estructura organizacional en los que se realiza la identificación de riesgos: **NO**

- o) Primer Nivel
- II) Segundo Nivel
- III) Tercer Nivel
- IV) Cuarto Nivel
- V) Quinto Nivel

Mencionar el nombre del documento soporte y la fecha de emisión o de última actualización.

2.8. ¿El municipio u organismo cuenta con una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico, o documento análogo?

o. Sí

Mencione el nombre del documento en el	
que se establece la metodología	
Fecha de emisión o de última actualización	
Nombre de quién autorizó	
Cargo de quién autorizó	

Adjunte el documento que contenga la metodología de riesgos.

o. No

2.9.a. ¿El municipio u organismo ha realizado evaluación de los riegos de sus principales procesos sustantivos y adjetivos por los cuales se realizan actividades para cumplir con los objetivos? Si la respuesta es afirmativa, mencione por lo menos, tres procesos sustantivos y tres adjetivos a los que se haya realizado el análisis y la evaluación de los riesgos que de materializarse pudieran afectar la consecución de los objetivos del municipio u organismo.

2.9.b. Señale si se implantaron acciones para mitigar y administrar los riesgos (elaboración de un plan de mitigación y administración de riesgos). Mencionar el cargo de los responsables de realizar la evaluación.

Procesos	Procesos Evaluación de riesgos		y admin	mitigación istración de esgos	Cargo del(os) responsable(s de realizar la evaluación
Nombre	Sí	No	Sí	No	
Sustantivos		X		X	
1.					
2.					
3.					
Adjetivos		X		X	
1.					
2.					
3.					

Nota: A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

<u>Sustantivos:</u> Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

<u>Adjetivos:</u> Finanzas; Tesorería; Armonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones–Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

Adjunte evidencia de las evaluaciones de riesgos y planes de mitigación y administración, correspondiente al último ejercicio.

Identificación de Riesgos de Corrupción y Fraude

2.10. ¿El municipio u organismo cuenta con algún lineamiento, procedimiento, manual o guía en el que se establezca la metodología para la administración de riesgos de corrupción y la obligatoriedad de realizar la revisión periódica de las áreas susceptibles a posibles actos de corrupción?

o. Sí

Mencione el nombre del lineamiento, procedimiento, manual, guía o documento	
en el que se establezca la metodología	
Fecha de emisión o de última actualización	
Nombre de quién autorizó	
Cargo de quién autorizó	

Adjunte la metodología para la administración de riesgos de corrupción, identificando el apartado o sección donde se establezca la obligatoriedad de revisiones periódicas a los mismos.

o. No

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Son las acciones establecidas por el municipio o la institución, mediante políticas y procedimientos, para responder a los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento y logro de los objetivos. Las actividades de control se llevan a cabo en todos los niveles de la institución, en las distintas etapas de los procesos y en los sistemas de información.

Implementar Actividades de Control (Políticas y Procedimientos)

3.1. ¿El municipio u organismo cuenta con Manuales de Procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos mencionados en la pregunta 2.9.a del componente de Administración de Riesgos?

Procesos	Programa de trabajo para el fortalecimiento del Control Interno
Nombre	Sí No
Sustantivos	X
1.	
2.	
3.	
Adjetivos	X
1.	
2.	
3.	

Nota: A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

Sustantivos: Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

<u>Adjetívos:</u> Finanzas; Tesorería; Armonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones–Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

Adjunte el documento que contenga el programa de trabajo para el fortalecimiento del Control Interno.

Mencione el nombre del documento	0
programa	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR
Fecha de elaboración y presentación	
Nombre de quién autorizó el programa	
Cargo de quién autorizó el programa	

Controles para Mitigar los Riesgos

- 3.2. ¿El municipio u organismo cuenta con controles para asegurar que se cumplan los objetivos de su Plan de Desarrollo Municipal/Plan o Programa Estratégico o documento análogo?
 - o. Sí

Procesos	y funciones del per	de las atribuciones sonal responsable rocesos
Nombre	Sí	No
Sustantivos		X
1.		
2.		
3.		
Adjetivos		Х
1.		
2.		
3.		

Nota: A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

<u>Sustantivos:</u> Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

Adjetivos: Finanzas; Tesorería; Armonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones-Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

Adjunte el apartado del documento que contenga la descripción de las atribuciones y funciones del personal responsable de los procesos sustantivos y adjetivos indicados.

o. No

3.3. Señale si el municipio u organismo cuenta con Manuales de Procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos mencionados en la pregunta 3.1.

Procesos	Manual de OS Procedimientos autorizados		Nombre del Manual o Procedimiento	Fecha de Autorización o Última Revisión	Nombre del Responsable y Cargo de quién autorizó
Nombre	Sí	No			
Sustantivos		Х			
1.					
2.					
3.					
Adjetivos	1	X			
1		I			
2.					
3.					

Nota: A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

<u>Sustantivos:</u> Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

Adjetivos: Finanzas; Tesorería; Armonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones-Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

Adjunte evidencia del Manual de Procedimientos de cada uno de los procesos sustantivos y adjetivos indicados.

60 0 0 1 9 1

Indique si en los manuales de procedimientos señalados en la pregunta 3.1 se establecen los siguientes aspectos:

	Las área	Las áreas o puestos		Los puestos de los responsables de:					
Procesos	responsables las actividad	s de llevar a cabo des del proceso	Procesary R operac	egistrarlas	Revisarlas d		Autoriz		
Nombre	Si	No	No	Sí	No	Si	No	Si	
Sustantivos	F III	X	X		X		X		
1.									
2,									
3.		1							
Adjetivos		X	X		X		X		
1.									
2.									
3.						-			

Adjunte el apartado de los Manuales de Procedimientos donde se identifiquen las evidencias a las respuestas afirmativas señaladas en el cuadro.

Actividades de Control para las TIC

- 3.4. ¿El municipio u organismo cuenta sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas?
 - o. Sí

Nombre de los sistemas informáticos	Nombre de los procesos que apoyan
Contpaq-i	Facturación de Ingresos
Sistema de Facturación	Consumo de usuarios de DAPAS
SACG.NET	Información contable

- o. No
- 3.5. ¿El municipio u organismo cuenta con un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones (informática) donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias?
 - o. Sí

Adjunte el acta o documento formal de la integración del Comité de TIC y sus lineamientos o reglas de operación y funcionamiento.

- o. No
- 3.6. Respecto de los sistemas informáticos y de comunicaciones del municipio u organismo, responda lo siguiente:
 - a. ¿Se cuenta con un programa de adquisiciones, de equipos y software? NO
 - b. ¿Se cuenta con un inventario de programas informáticos en operación
 - NO
 - c. ¿Se cuenta con licencias de los programas instalados en cada computadora? NO
 - d. ¿Se cuenta con servicio de mantenimiento de las computadoras, conmutadores, servidores, etc.? $\underline{\bf S}\underline{\bf i}$

Adjunte el documento soporte de cada pregunta: Programa de adquisiciones de equipos y software, inventario de aplicaciones y licencias y contratos.

0 0 0 1 9

3.7.	¿El municipio u	organismo	cuenta	con	políticas	y lineamientos	de seguridad	para	los sistemas
	informáticos y de	comunicacior	nes (clav	es d	e acceso	a los sistemas,	programas y	datos;	detectores y
	defensas contra a	ccesos no au	torizados	s, y a	intivirus, e	ntre otros)?			and the same

1000	0
\sim	-
U.	

Nombre del documento	
Fecha de emisión o de última actualización	
Nombre de quién autorizó	
Cargo de quién autorizó	

Adjunte las políticas o lineamientos de seguridad autorizados para las TIC.

o. <u>No</u>

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La información es necesaria para que el municipio o la institución lleve a cabo sus responsabilidades de Control Interno para el logro de sus objetivos. El municipio o la institución requiere tener acceso a comunicaciones relevantes y confiables en relación con los eventos internos y externos. La información y comunicación eficaces son vitales para la consecución de los objetivos institucionales.

Información Relevante y de Calidad

5.1. El municipio o la institución asignó responsables respecto de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de:

Materia	Estableció	responsable	0 11 11 11 11 11	
Materia	SÍ	No	Cargo del responsable y área de adscripción	
Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	X		Contador Externo	
Contabilidad Gubernamental	X		Contador Externo	
Transparencia y Acceso a la Información Pública	X		Contador Externo	
Fiscalización	X		Contador Externo	
Rendición de Cuentas	Х		Contador Externo	

Adjunte evidencia del documento soporte (oficio, circular, manual o documento análogo) en el que se establezcan los responsables.

Comunicación Interna

5.2. ¿Se tiene formalmente instituido la elaboración de un documento por el cual se informe periódicamente al Presidente Municipal o Titular del organismo, la situación que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control Interno?

o. <u>Sí</u>

Nombre del documento	Cortes de ingresos y egresos
Fecha de emisión o de última actualización	Mensual
Nombre de quién autorizó	C. Rodolfo Rosas Colunga
Cargo de quién autorizó	Director General

Adjunte la evidencia correspondiente al documento solicitado.

- o. No
- **5.3.** ¿El municipio u organismo cumple con la obligatoriedad de registrar contable, presupuestal y patrimonialmente sus operaciones y que éstas se reflejen en la información financiera?
 - o. Sí

Adjunte evidencia de su respuesta con los documentos correspondientes al último ejercicio disponible.

o. No

5.4. Señale si el municipio u organismo ha cumplido con la generación de la información siguiente:

Documento		Cumplimient	0
Documento	Sí	No	N/A
Estados Analíticos del Activo	X		
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	X		
Estados Analíticos de Ingresos	X		
Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	X		
Estados de Situación Financiera	X		
Estado de Actividades	X		
Estados de Cambios en la Situación Financiera	X		
Estados de Variación en la Hacienda Pública	X		
Estado de Flujo de Efectivo	Х		
Informe sobre Pasivos Contingentes	Х		
Notas a los Estados Financieros	X		

Adjunte evidencia de los documentos indicados correspondientes al último ejercicio disponible.

- **5.5.** Para los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas o adjetivas del municipio u organismo, indicados en la pregunta núm. 3.3 del componente Actividades de Control, señale si se les ha aplicado una evaluación de Control Interno y/o de riesgos en el último ejercicio. **NO**
- **5.6.** En caso que la respuesta a la pregunta 4.5.a sea afirmativa, señale si la institución estableció actividades de control para mitigar los riesgos identificados que de materializarse, pudieran afectar su operación.

Nombre de los sistemas informáticos	Evaluación de Control Interno y/o riesgos		mitigar	de control para los riesgos tificados
	Sí	No	Sí	No
Contpaq-i		X		X
Sistema de Facturación		X		X
SACG.NET		X		X
		4		

Adjunte los resultados de la evaluación de Control Interno y/o riesgos aplicada, así como el programa o documento que contenga las actividades de control establecidos.

- **5.7.** ¿Se tiene formalmente implantado un documento por el cual se establezca(n) el(los) plan(es) de recuperación de desastres que incluya datos, hardware y software críticos asociados directamente al logro de objetivos y metas institucionales?
 - o. Sí

Fecha de emisión o de última actualización
Nombre de quién autorizó
Cargo de quién autorizó

Adjunte la metodología para la evaluación de Control Interno y riesgos en materia de TIC.

5. SUPERVISIÓN

La supervisión del Sistema de Control Interno es esencial para contribuir a asegurar que el Control Interno se mantiene alineado con los objetivos institucionales, el entorno operativo, el marco legal aplicable, los recursos asignados y los riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos. Las evaluaciones en curso (del municipio o de la institución) y las evaluaciones independientes (realizadas por auditores internos o externos y terceros interesados) o la combinación de las dos, se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del Control Interno, están presentes y funcionan de manera sistémica.

Realizar actividades de supervisión (Evaluaciones y Autoevaluaciones)

5.1. En relación con los objetivos y metas establecidos por el municipio u organismo en su Plan, Programa Estratégico, o documento análogo. ¿El municipio u organismo autoevalúa el cumplimiento de los objetivos establecidos? Si la respuesta es afirmativa mencione:

Pregunta	Trimestral	Semestral	Anual	Otra: Especificar
a) Periodicidad con que se evalúan los objetivos y metas (indicadores) establecidos.				
Área o unidad administrativa responsable de realizar la evaluación.		0		
Instancia a la que se reportan los resultados de la evaluación.				
b) ¿Se elabora un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en dicha evaluación?	sí		No	
Si su respuesta es afirmativa, anote el cargo del servidor público que autoriza dicho programa y área de adscripción.	Director			
c) ¿Se realiza el seguimiento del programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas (de ser el caso), a fin de verificar que las deficiencias se solucionan de manera oportuna y puntual?	sí		No	

Adjunte evidencia del documento que contenga los resultados de la evaluación en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por el municipio o la institución correspondiente al último ejercicio y que, en su caso, se hayan presentado a la instancia indicada en su respuesta.

Adjunte evidencia del programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en la evaluación realizada correspondiente al último ejercicio.

- 5.2. De los principales procesos sustantivos y adjetivos relevantes mencionados en la pregunta 2.9 del componente de Administración de Riesgos, mencione si se llevaron a cabo auditorías internas. Si la respuesta es afirmativa, mencione el proceso al que se realizó la auditoría, el nombre del informe y la instancia que lo formuló. NO
 - o. Sí

Procesos sustantivos	The state of the s	nes de Control erno	Program	a de Trabajo
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Sí	No	Sí	No
	ith.			

5.3.	De los principales procesos sustantivos y adjetivos relevantes mencionados en la pregunta 2.9 de
	componente de Administración de Riesgos, mencione si se llevaron a cabo auditorías externas en e
	último ejercicio. Si la respuesta es afirmativa mencione el proceso al que se realizó la auditoría, e
	nombre del informe y la instancia que lo formuló. <u>NO</u>

Procesos adjetivos	CONT. AND TO STREET AND THE STREET	nes de Control erno	Programa	a de Trabajo
11000000 24,00100	Sí	No	Sí	No

Adjunte informes de resultados de las autoevaluaciones de Control Interno realizados en el último ejercicio y, en su caso, los programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas.

- 5.4. ¿El municipio u organismo estableció controles para supervisar las actividades más susceptibles a corrupción? Si la respuesta es afirmativa indique qué tipo de controles se establecieron para supervisar las actividades de tesorería, adquisiciones y obra pública.
 - o. Si

Nombre del procedimiento	
Fecha de emisión o de última actualización	
Nombre de quién autorizó	
Cargo de quién autorizó	

Adjunte evidencia del procedimiento.

o. <u>No</u>

Other state of the	Mossiemo de verificación	Impleme	Implementación	Articulos de la	Comentarios (Anexar evidencia
Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	mecallishio de verincación	īs	ON	LGCG cumplido y/o incumplido	a los afirmativos)
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Manual específico del Ente Público		×	Articulo 20	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	×		Artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
 Registra en cuentas específicas de activo de los bienes inmuebles 	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	×		Artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
 Registra contablemente las Inversiones en bienes de dominio público 	Registro en subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas 1.2.3.5 y 1.2.3.6 (construcciones en proceso)		×	Artículo 26, párrafo segundo	
5. Realiza el registro auxiliar de monumentos arqueológicos, artisticos e históricos	Registro en subcuenta para cada tipo y clasificación de bien, conforme Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos/ Cuentas de Orden e Inventario		×	Artículo 25	
6. Realiza el inventarios físico de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos	Registro en subcuenta para cada tipo y clasificación de bien, conforme Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos/ Cuentas de Orden e Inventario		×	Artículo 25	
7. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes muebles que se adquieran	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	×		Articulo 27, párrafo segundo	
8. Realiza el levantamiento físico de bienes muebles	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	×		Artículos 23 y 27, párrafo primero	
9. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes inmuebles que se adquieran	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		×	Artículo 27, párrafo segundo	
10. Realiza el levantamiento físico de bienes inmuebles	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		×	Artículos 23 y 27, párrafo primero	
11. Publica el inventario actualizado en internet	Publicación del inventario en las páginas de Internet o en otros medios de acceso público		×	Artículo 27, párrafo segundo	
12. Realiza la baja de bienes muebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		×	Artículo 28	
13. Realiza la baja de bienes inmuebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		×	Artículo 28	
14. Registra las obras en proceso en una cuenta de activo, la cual refleja su grado de avance en forma objetiva y comparable	Registro en subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas 1.2.3.5 y 1.2.3.6 (construcciones en proceso)		×	Artículo 29	
15. Cuando se realiza la transición de una administración a otra los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción	Actas entrega - recepción	×		Artículo 31	
16. La administración entrante realiza el registro e inventarios del punto señalado	Subcuentas - inventario - Actas entrega -	×		Artículo 31	

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado"

	Implementación A	Implementación	ación	Artículos de la	Comentarios (Anexar evidencia
Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	IS	ON	LGCG cumplido y/o incumplido	a los afirmativos)
17. Registra en una cuenta activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos	Registro en Cuenta Contable del Plan de Cuentas 1.2.1.3, conforme a los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos		×	Artículo 32	*
18. Realiza los registros contables con base acumulativa.	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Indresos y de los Edresos	×		Artículo 34	
19. El gasto se registra en su fecha de realización	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos	×		Artículo 34	-
20. El ingreso se registra cuando exista jurídicamente derecho de cobro	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos		×	Articulo 34	
 Mantiene registro histórico de sus operaciones en los libros diarlo, mayor inventarios y balances 	e Subcuentas y Cuentas Contables / Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)	×		Artículo 35	
 Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables 	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Estado del Ejercicio del Presupuesto	×		Artículo 36	
23. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC	Lista de Cuentas Aprobada por el área competente en materia de contabilidad qubernamental	×		Artículo 37	
24. Realiza el registro de la etapa del presupuesto aprobado	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de	×			
25. Realiza el registro de la etapa del presupuesto modificado	Cuentas de los rubros 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los	×			
26. Realiza el registro de la etapa del presupuesto comprometido	Momentos Contables de los Ingresos los	×		00 410014	
27. Realiza el registro de la etapa del presupuesto devengado	Egresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental. Informe sobre el	×		articulo 38, fraccion I	
28. Realiza el registro de la etapa del presupuesto ejercido	Ejercicio del Presupuesto de Egresos	×			
29. Realiza el registro de la etapa del presupuesto pagado		×			
30. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso estimado	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 / Normas v	×			
31. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso modificado	Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos / Capítulo	×			
32. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso devengado	VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Informe sobre el Fierricio de la Lev de Ingresos	×		Articulo 38, fraccion II	
33. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso recaudado		×			
34. Constituye Provisiones	Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 2.1.7 y 2.2.6 / Tipos de Provisiones		×	Articulo 39	
35. Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia			×	Artículo 39	

COMPLIM	COMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCOMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC	COMENIO	D Elvir i DOCO	מו בר סטונים	3
Obligaciones previstas en la Lev v su reforma	Mecanismo de verificación	Implem	Implementacion	Articulos de la	Comentarios (Anexar evidencia
		S	ON	Lece cumpingo y/o incumpingo	a los arirmativos)
36. La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen	Revisión de documental soporte	×		Artículo 42	
37. Presenta y valúa los pasivos	Cuentas Contables del Pasivo / Valuación de Obligaciones, principalmente deuda pública		×	Artículo 45	
38. Estado de Situación financiera	Estado de Situación financiera	×		Artículo 48	
39. Estado de actividades	Estado de actividades	×		Artículo 48	
40. Estado de variación en la hacienda pública	Estado de variación en la hacienda pública	×		Artículo 48	
41. Estado de cambios en la situación financiera	Estado de cambios en la situación financiera	×		Artículo 48	
42. Notas a los estados financieros	Notas a los estados financieros	×		Artículo 48	
43. Estado analítico del activo	Estado analítico del activo	×		Artículo 48	
44. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	Estado analítico de ingresos (presupuestal)	×		Artículo 48	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):					
45. Administrativa	Estado analítico de egresos (presupuestal)	×		Artículo 48	
46. Econômica	Estado analítico de egresos (presupuestal)	×		Artículo 48	
47. Por objeto del gasto	Estado analítico de egresos (presupuestal)	×		Artículo 48	
48. Funcional/Programática	Estado analítico de egresos (presupuestal)	×		Artículo 48	
49. Dispone de clasificadores presupuestarios armonizados	Sistema Informático / Clasificador por Rubros de Ingresos / Clasificador por Tipo de Gasto/ Clasificador por Objeto del Gasto/ Clasificación Funcional del Gasto/ Clasificación Administrativa/ Clasificador por Fuentes de Financiamiento	×		Cuarto Transitorio	
50. Dispone de catálogos de biénes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Cuentas Contables y Matrices de conversión / Sistema Informático /Auxiliares de Cuentas Contables		×	Cuarto Transitorio	
51. Cuenta con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales	Indicadores		×	Cuarto Transitorio	
52. Realiza los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances	Sistema Inforr Inventarios y B	×		Cuarto Transitorio	
53. Incluye en la Cuenta Pública la relación de los bienes que componen su patrimonio	Cuenta Pública	×		Artículo 23, último párrafo	
54. En la cuenta pública reporta los esquemas bursátiles y de coberturas financieras de los entes públicos	Cuenta Pública		×	Artículo 46 último párrafo	
55. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Cuenta Pública	×		Artículo 52, párrafo primero	

Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implem	Implementación SI NO	Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
El contenido de la Cuenta Pública de los Municipios, contiene como mínimo la información contable y presupuestaria siguiente:				the many strength of the stren	
Información Financiera Gubernamental					
Información contable, con la desagregación siguiente:					
56. Estado de Situación financiera	Cuenta Pública	×		Artículo 55, con relación al artículo 48	
57. Estado de variación en la hacienda pública	Cuenta Pública	×		Artículo 55, con relación al artículo 48	
58. Estado de cambios en la situación financiera	Cuenta Pública	×		Artículo 55, con relación al artículo 48	
59. Notas a los estados financieros	Cuenta Pública	×		Artículo 55, con relación al artículo 48	
60. Estado analítico del activo	Cuenta Pública	×		Artículo 55, con relación al artículo 48	
Información presupuestaria con la desagregación siguiente:					
61. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	Cuenta Pública	×		Artículo 55, con relación al artículo 48	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):					
62. Administrativa	Cuenta Pública	×		Artículo 55, con relación al artículo 48	
63. Económica	Cuenta Pública	×		Artículo 55, con relación al artículo 48	
64. Por objeto del gasto	Cuenta Pública	×		Artículo 55, con relación al artículo 48	
65. Se relaciona la información presupuestaria y programática con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, que forme parte de la Cuenta Pública	Cuenta Pública		×	Artículo 55, con relación al artículo 48	
66. Forma parte de la Cuenta Pública los Resultados de la Evaluación del Desempeño	Cuenta Pública		×	Artículo 55, con relación al artículo 48	
67. Implementar programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiario			×		
Otras Obligaciones					
Obligaciones sobre recursos federales transferidos / completo					
68. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido. Dicha documentación se presentará a los órganos competentes de control y fiscalización que la soliciten;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	S		Artículo 70, fracción I	
69. Cancelar la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	S		Artículo 70, fracción II	
70. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	×		Artículo 70, fracción III	

	大学 は、大学 ののでは、大学 ののないのできないできない。	mibiene	Implementacion	Articulos de la	Comentarios (Anexar evidencia
Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de Verificación	SI	ON	LGCG cumplido y/o incumplido	a los afirmativos)
71. Dentro del registro contable a que se refiere la fracción anterior, concentrar en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza, con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores, incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre éstos, contratidos directamente o a través de cualquier instrumento jurídico considerado o no dentro de la estructura orgánica de la administración pública correspondiente, y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores y, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito canje o refinanciamiento de otras o de que sea considerado o no como deuda pública en los ordenamientos aplicables, y	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	×		Artículo 70, fracción IV	(*)
72. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fisca y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	×		Artículo 70, fracción V	
73. Informar de forma pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y aquéllos erogados, así como las evaluaciones realizadas.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		×	Articulo 71	
Obligaciones sobre ejercicio y destino de los recursos federales transferidos					
74. Grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	S		Articulo 72, fracción I	
75. Recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables,	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	īS		Artículo 72, fracción II	
76. Proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados, y	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	S		Artículo 72, fracción III	
77, La demás información a que se reflere este Capítulo.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	S		Articulo 72, fracción IV	
78. Programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		×	Artículo 67	
79. Información sobre la aplicación de los recursos de FAIS	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		×	Artículo 75	
80. Publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.	Publicación en su página de Internet		×	Artículo 79	
81. Publicar a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones.	Publicación en su página de Internet		× /	Artículo 79, párrafo segundo	

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ

LIC, GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

C.P. LUISMIĞUEL, IRARIYA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ

C.P. PERLA GUADALDPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por fuentes de Financiamiento Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018	JA POTABLE AL(Estado Analítico Clasificac Del 1 de	JA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por fuentes de Financiamiento Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018	SANEAMIENTO DE esupuesto de Egre Financiamiento embre de 2018	SSOS SSOS	STA	
	Concepto	Aprobado	Ampliaciones / reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
		(1)	(2)	3 = (1 + 2)	(4)	(5)	6 = (3 - 4)
-	No Etiquetado	6,020,000.00	*	6,020,000.00	4,167,381.61	4,035,290.36	1,852,618.39
-	Recursos Fiscales	6,020,000.00	•	6,020,000.00	4,167,381.61	4,035,290.36	1,852,618.39
12	Financiamientos Internos		•	1	4	*	
13	Financiamientos Externos			•		Ť	i,
14	Ingresos Propios	9	ý	1	i	•	· ·
15	Recursos Federales	ī	ji	•	ā	•	r
16	Recursos Estatales)	i		3	1	ř
17	×	r	i	ā	ā	1	i
7	Etiquetado	4	1	i	•	,	÷
25	Recursos Federales	3	1	ř	•	4	1
26	Recursos Estatales	-1:	•	ā	i i	4	1
1	Otros Recursos de Transferencias Federales						
77	Etiquetadas	1	i		į.	A	q
	Total del Gasto	6,020,000.00	•	6,020,000.00	4,167,381.61	4,035,290.36	1,852,618.39

C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ
CONTADOR EXTERNO
ELABORÓ

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ C.P. PERLA GUÁDALÝPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

LIC, GUSTAVO MENDEZ ZUNIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo. Hoja 1 de 1

Comparativo de egresos devengados a nivel de partida específica del gasto contra el presupuesto de egresos autorizado y análisis de las principales variaciones

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

	Partida del gasto	lmp	orte	Variación	١.
Núm. Cuenta	Concepto	Presupuesto Autorizado (1)	Gasto Ejercido (2)	Importe (1-2)	% (2/1)
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER	1,280,000.00	1,277,473.41	2,526.59	100%
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER	131,000.00	106,820.62	24,179.38	82%
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	269,500.00	100,617.27	168,882.73	37%
1400	SEGURIDAD SOCIAL	18,000.00	-	18,000.00	0%
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	125,000.00	57,816.58	67,183.42	46%
1600	PREVISIONES		-	0.00	0%
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	219,500.00	202,841.56	16,658.44	92%
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE	105,000.00	64,711.88	40,288.12	62%
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	45,000.00	35,780.24	9,219.76	80%
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y			0.00	
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	597,000.00	228,499.56	368,500.44	38%
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE	65,000.00	53,543.91	11,456.09	82%
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	194,000.00	183,937.63	10,062.37	95%
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	41,000.00	6,461.53	34,538.47	16%
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	11,000.00	0,101.00	0.00	0%
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	123,000.00	66,539.47	56,460.53	54%
3100	SERVICIOS BÁSICOS	1,407,000.00	1,102,752.02	304,247.98	78%
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	114,000.00	80,601.08	33,398.92	71%
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS	115,000.00	50,085.95	64,914.05	44%
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y	43,000.00		19,967.84	54%
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,	221,000.00	E. A. C. S. M. Y. S.	89,440.65	60%
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	30,000.00		24,500.00	18%
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	65,000.00		36,010.10	45%
3800	SERVICIOS OFICIALES	30,000.00		28,872.30	4%
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	239,000.00	114,479.65	124,520.35	48%
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL	255,000.00	114,475.05	0.00	0%
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO			0.00	0%
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			0.00	0%
4400	AYUDAS SOCIALES			0.00	0%
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	150,000.00		150,000.00	0%
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y	130,000.00		0.00	2.4
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL			0.00	1.00
	DONATIVOS		-		
4800	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		- 1	0.00	
4900		50,000,00	7,000,00	0.00	
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	53,000.00		46,000.00	1.4.4
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	27,000.00		27,000.00	
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE		-	0.00	
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	115,000.00	-	115,000.00	
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		-	0.00	
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	120,000.00	85,277.99	34,722.01	
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		-	0.00	
5800	BIENES INMUEBLES		-	0.00	0%

5900	ACTIVOS INTANGIBLES	60,000.00	2,430.00	57,570.00	4%
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	18,000.00	17,410.90	589.10	97%
	*				
	Totales	\$ 6,020,000.00	\$ 4,035,290.36	\$ 1,984,709.64	67%

Comentarios respecto a las variaciones:

Partida	Aclaración o justificación

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZO

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo. C.P. LUIS MIGUEL BARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ

C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISO

Resumen de recursos recibidos por transferencias del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

(9)		Total disponible
(5)		Rendimientos financieros
(4)	Información contable	Monto neto
(3)		Descuentos
(2)		Monto recibido
(1)		Fondo o programa

Nota: El detalle presentado a continuación es de manera ilustrativa y no es limitante para su adaptación por parte del ente fiscalizable, en atención a los conceptos

Fondo General de Participaciones					P
Fondo de Fomento Municipal					
Fondo de Compensación		6			
Fondo de Extracción de Hidrocarburos		5)			
Participaciones Específicas en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios		2/			
Participaciones a la venta Final de Gasolinas y Diesel	Ç				
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1				
Otros Incentivos derivados de los Convenios de colaboración	3				
Administrativa en Materia Fiscal Federal					
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal					,
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios					
Ramo 20 Desarrollo Social	2				-
Inversión Estatal Directa					3
Otros programas (especificar y abrir una fila por cada uno)					i
	Total	0	0	0	C

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZO LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

C.P. LÜIS MEGÜEL IBABRA MARTINEZ CONTADOR EXPERNO ELABORÓ

C.P. PERLA GUADALDPE GOVEA HERNANDEZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
REVISÓ

Hoja 1 de 1

BOODOO

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Fondo o Programa: No Aplica

Observaciones Fecha Datos de la póliza Número DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA Información del banco cuenta Institución Datos del Depósito Fecha Monto 6) (8) e=(p+c+q) Total 0 69 (Especificar) (9) o Descuentos 69 Deuda (2) 69 Convenios (4) q 49 Ingreso bruto Diciembre (especificar) especificar (especificar) (especificar) (especificar) (especificar) (especificar) (especificar) Fecha (5) Septiembre Noviembre ebrero **Totales** Agosto Marzo

C. RODOL FO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS ALITORIZO LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

C.P. LUJSMIGUEL IBARKA MARTINEZ CONTADOR/EXTERNO ELABORÓ

C.P. PERLA GÜADÁLUPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

1 de 1

Comparativo de ingresos reales a nivel detalle contra el presupuesto de ingresos y análisis de las principales variaciones

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

	Partida del Ingreso	Impói	te	Variación	
Núm. Cuenta	Concepto	Presupuesto de Ingresos (1)	Ingresos reales (2)	Importe (1-2)	% (2/1)
43	Derechos por prestación de servicios	5,131,000.00	3,703,319.25	1,427,680.75	72%
43-01	Por servicio de Agua Potable	4,053,000.00	3,262,800.49	790,199.51	81%
43-01-01	Serv Agua Doméstico	3,153,000.00	2,675,180.57	477,819.43	85%
43-01-02	Serv Agua Comercial	500,000.00	465,563.34	34,436.66	93%
43-01-03	Serv Agua Industrial	300,000.00	122,056.58	177,943.42	41%
43-01-04	Serv Agua Uso Público	100,000.00		100,000.00	0%
43-02	Contratación Servicio de Agua	255,000.00	68,073.28	186,926,72	27%
43-02-01	Contratación Agua Potable Domestico	168,000.00	29,508.16	138,491.84	18%
43-02-02	Contratación Agua Potable Comercial	39,000.00	37,542.56	1,457.44	96%
43-02-03	Contratación Agua Potable Industrial	24,000.00	730.40	23,269,60	3%
43-02-04	Contratación Agua Potable Pública	24,000.00	292.16	23,707.84	1%
43-03	Contratación Servicio Drenaje	208,000.00	68,803.68	139,196.32	33%
43-04	Servicio de drenaje	435,000.00	303,641.80	131,358.20	70%
43-05	Servicio de Saneamiento	180,000.00	-	180,000.00	0%
45	Accesorios	469,000.00	344,925.96	124,074.04	74%
45-01	Reconexión	55,000.00	22,131.02	32,868.98	40%
45-02	Recargos	60,000.00	39,827.49	20,172.51	66%
45-03	Cambio de Nombre	25,000.00	1,249.44	23,750.56	5%
45-04	Venta de Medidor	160,000.00	132,088.23	27,911,77	83%
45-05	Pipas de Aqua	149,000.00	148,204.78	795.22	99%
45-06	Llave cerrada	20,000.00	1,425,00	18,575.00	7%
61	Aprovechamientos de tipo corriente	420,000,00	76,183.41	343,816.59	18%
61-09	Otros Aprovechamientos	420,000,00	76,183,41	343,816.59	18%
61-09-01	Duplicado de recibos	35,000.00	6,190.67	28,809.33	18%
61-09-02	Entrega de recibo en otro domicilio	30,000.00	4,179.45	25,820.55	14%
61-09-03	Expedición de constancias de no adeudo	20,000.00	132.00	19,868.00	1%
61-09-04	Aportaciones y cooperaciones	45,000.00		45,000.00	0%
61-09-05	Devolucion de derechos de agua	90,000.00	34,196.00	55,804,00	38%
61-09-06	Devolucion de derechos descargas	60,000.00		60,000.00	0%
61-09-07	Ingresos extraordinarios	30,000.00	15,433.00	14,567.00	51%
61-09-08	Material de plomeria (toma de agua)	55,000.00		55,000.00	0%
61-09-09	Instalación de toma (mano de obra)	55,000.00	16,052.29	38,947.71	29%
	Totales:	\$ 6,020,000.00	\$ 4,124,428.62	\$ 1,895,571.38	69%

Comentarios respecto a las variaciones:

Partida	Aclaración o justificación	

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA

DIRECTOR DAPAS AUTORIZO

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo. C.P. LUIS MIGUEL, BARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ

C.P. PERLA GUADALUNE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

"CUANDO CUIDAS EL AGUA, CUIDAS LA VIDA" USALA DE FORMA RACIONAL

Núm. Oficio:

MMXIX-031

Anexo IC-01

Asunto: Cumplimiento al ap

Cumplimiento al apartado 7.3.6.2 de los

Lineamientos para la integración y presentación de la Cuenta Pública 2017.

San Ciro de Acosta, S.L.P., A 06 de Marzo de 2019

C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO

PRESENTE .-

En cumplimiento al apartado 7.3.6.2 de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública hago de su conocimiento el nombre, cargo y periodo en funciones en el ejercicio 2018, de los servidores públicos siguientes:

Núm.	Nombre	Cargo	Periodo	Soporte documental
1	Ing. Ivan Raziel San juan Monrreal	Director	Del 01 de Enero al 15 de Enero de 2018	Nombramiento
2	Lic. Adolfo Herminio Olvera Vázquez	Director	Del 16 de Enero al 19 de Abril de 2018	Nombramiento
3	Lic. Roberto Mauricio Cruz González	Director	Del 20 de Abril al 25 de Octubre de 2018	Nombramiento
4	C. Rodolfo Rosas Colunga	Director	Del 25 de Octubre al 31 de Diciembre 2018	Nombramiento
5	CP. Perla Guadalupe Govea Hernández	Dirección Administrativa y Coordinadora de Archivo	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.	Contrato por tiempo Indeterminado
6	ISC. Wilfredo Jiménez Vázquez	Dirección Administrativa de Apoyo y Transparencia	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018	Contrato por tiempo Indeterminado
7	C. María Edhit Luna Reséndiz	Departamento de Sistema Comercial	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018	Contrato por tiempo Indeterminado
8	C. Lucero Montoya Velázquez	Difusión de cultura del Agua y Elaboración de contratos	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2018	Contrato por tiempo Indeterminado
9	C. Ana Sofía García González	Cajera	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2018	Contrato por tiempo Indeterminado
10	C. Preciliano Flores Vázquez	Operador de Mtto. De la Red de Agua.	Del 01 de Enero al 15 de Octubre de 2018	Contrato por tiempo Indeterminado
11	C. Antonio Zamora	Auxiliar Operador de Mtto. De Red de Agua	Del 01 de Enero al 15 de Octubre de 2018	Contrato por tiempo Indeterminado
12	C. Lucio Sánchez Martínez	Operador de Mtto. De la Red de Agua.	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018	Contrato por tiempo Indeterminado
13	C. José Roberto Basaldúa Chavero	Lecturista	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018	Contrato por tiempo Indeterminado

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

"CUANDO CUIDAS EL AGUA, CUIDAS LA VIDA" USALA DE FORMA RACIONAL

14	C. Luis Alberto Flores Guillen	Lecturista	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018	Contrato por Indeterminado	tiempo
15	C. Juan Jesús Martínez Sánchez	Bombero	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018	Contrato por Indeterminado	tiempo
16	C. Juan Gerardo Troncoso	Encargado Operativo de Almacén e Inventarios	Del 16 de Enero al 31 de Mayo de 2018	Contrato por Indeterminado	tiempo
17	C. Antonio Santana Dianas Medina	Bombero	Del 16 de Enero al 15 de Julio de 2018		
18	C. Carlos Eduardo López Izaguirre	Operador de Mtto. Red de Agua	Del 08 de Junio al 31 de Diciembre de 2018	Contrato por Indeterminado	tiempo
19	C. Miguel Ángel Montoya Velázquez	Bombero	Del 01 de Enero al 22 de Mayo de 2018	Contrato por Indeterminado	tiempo
20	C. Felipe de Jesús Moreno Rivera	Operador de Mtto. De Red de Agua	Del 01 de Agosto al 31 de Diciembre de 2018	Contrato por Indeterminado	tiempo
21	C. Luis Enrique Ramírez Chaverria	Trabajador Eventual	Del 01 de Junio al 15 de Agosto de 2018	Contrato por determinado	tiempo
22	C. Diego Sinuhe Hernández Nieto	Encargado Operativo de Almacén e Inventarios	Del 05 de Junio al 31 de Diciembre de 2018	Contrato por Indeterminado	tiempo
23	C. Erik Eduardo García Baltazar	Trabajador Eventual	Del 23 de Octubre al 31 de Diciembre de 2018	Contrato por determinado	tiempo

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

C. Rodolfo Rosas Colunga Director General de DAPAS

SAN CIRO DE ACOSTA

7000157

ANEXOS

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (b) (PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	6,020,000	4,107,018	4,107,018
A1. Ingresos de Libre Disposición	6,020,000	4,124,429	
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0,020,000	4,124,420	4,124,420
A3. Financiamiento Neto	0	-17,411	-17,411
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	6,020,000	4,149,971	4,021,929
 B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) 	6,020,000	4,149,971	4,021,929
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el período			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0	-42,953	85,088
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	-25,542	102,499
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0	-25,542	102,499

Concepto		Aprobado	Devengado	Pagado
E1. Intereses, Comisiones	iastos de la Deuda (E = E1+E2) y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
IV. Balance Primario (IV = III	+ E)	0	-25,542	102,499

Concepto		Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
	F. Financiamiento (F = F1 + F2) F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
T ₀	F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	17,411	17,411
	G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado		17,411	17,411
	A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0	-17,411	-17,411

		Pagado
20,000	4,124,429	4,124,429
0	-17,411	-17,411
0	0	0
0	17,411	17,411
020,000	4,149,971	4,021,929
	0	0
0	-42.953	85,088
0	-25,542	
	0 0	0 -42,953

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2, Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	o o
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	.0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VII	0	0	0

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZO

LIC, GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

C.P. LUIS MIGUEL BARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORO

C.P. PERLA GUADAL OPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCION ADMINISTRATIVA

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

Corte de Caja Mes Septiembre 2018

Saldo Inicial:	\$	104,224.54	Saldo en Banco o Libros:	\$	99,949.78
Concepto	Parcial				
Derechos por Prestac. De Serv.	\$	329,092.04	Totales de las Cuentas F	rincipales	
Servicios de Agua Potable	\$	290,803.29	Derechos por Prestación de Serv.	\$	329,092.04
Domestico	\$	229,401.90	Accesorios de Derechos	\$	17,654.03
Comercial	\$	54,560.13	Otros Aprobechamientos	\$	46,554.73
Industrial	\$	6,841.26	IVA a Favor	\$	15,350.02
Uso Público	\$	•	Traspaso Bancario	\$	-
IVA	\$	9,824.27			
Servicio de Drenaje	\$	29,231.79			
Servicio de Drenaje Domestico	\$	23,672.31			
Servicio de Drenaje Comercial	\$	4,813.61			
Servicio de Drenaje Industrial	\$	745.87			
IVA	\$	889.37			
Conexión de Agua Potable	\$	4,528.48			
Solicitud de Agua	\$	1,022.56			
Contrato de Agua	\$		TOTAL:	\$	408,650.82
Instalación de Agua	\$	1,606.88		50180308	
Supervisión de Agua	\$	876.48	CANTIDAD DE RECIBOS	TOTA	ALES:
	\$	724.52	DOMESTICO		1494
Conexión de Drenaje	\$		COMERCIAL		273
Solicitud de Drenaje	\$		INDUSTRIAL		7
Contrato de Drenaje	\$				0
Supervisión de Drenaje	\$	730.40	SERVICIO JUBILADO		351
IVA	\$	724.53	SERVICIO DRENAJE	- M-23	1343
			TOTAL:		2125
Accesorios de Derechos	\$	17,654.03			
Reconexión	\$	1,752.96	Director G	eneral	
Recargos	\$	2,396.77			
Cambio de Nombre	\$	-			
Venta de Medidor	\$	9,517.20			
Pipas de Agua	\$	3,912.10	Lic. Roberto Mauricio Cru	ız Gonzale	Z
Llave Cerrada	\$	75.00			
IVA	\$	2,441.07	Discoult Albert VO		
Otros Aprovechamientos	\$	46,554.73	Dirección Admtiva. Y Coordin	adora de	Archivo
Duplicado de Recibos	\$	471.80			
Entrega de Recibo en Otro Domicilio	\$	330.99			
Constancias de No Adeudo	\$	*			
Aportaciones y Cooperaciones	\$		CP. Perla Guadalupe Gove	a Hernánd	ez
lución de Derechos de Agua	\$	<u>.</u>			
Devolución de Derechos de Descargas	\$				
Ingresos Extraordinarios	\$	41,892.00		8 8 8 7	3 1
Material de Plomeria (Toma de agua)	\$			A A B	5 0
Instalación de Toma (Mano de obra)	\$	3,859.94			
IVA	\$	746.26			



□ 4to Trimestre 🔁 3er Trimestre 🔁 2do Trimestre D ler Trimestre

ES 🚣 🚰 🥞 🥞 🗐 🚯 10:30 a.m.

| | | |

2

-

Ā

U

DAPAS

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA S.L.P.

0	٥	
2		
	ш	
)	
	=	
	3	
5	ń	
-	3	
NIEC	4	
ž	1	
	2	
9	2	
	9	
FUDECOC	4	
0	ס	
4		
1000		

	TOTAL EGRESOS:		es.	700	365,115.77				
FECHA	CLASTINO	N. DE	TOTAL		ACOMULADO	DESGLOSE	COSE	IVA	A
EGRESOS	CONCELIO	CHEQUE	EGRESOS	S	EGRESOS	CANTIDAD	DAD	ACREDIT	DIT.
04-dic-18 Valvulas y conexiones industriales	Pago de 30 medidores para usuarios de DAPAS	Transf.	\$ 10,041.89	1.89 \$	10,041.89	9'8 \$	8,656.80	\$ 1,3	1,385.09
05-dic-18 Jose Martin Mendez Gutierrez	Pago rep. Motocarro azul, rojo y camioneta nissan	Ch.2986	\$ 1,044.00	4.00	11,085.89	\$	00.006	\$ 1	144.00
07-dic-18 Placido Oviedo Sanchez	Pago de soldadura de tapa de deposito	Ch.2987	\$ 2,088.00	8.00 \$	13,173.89	\$ 1,8	00.008,1	\$ 2	288.00
07-dic-18 Telefonos de México	Pago de telefonia fija de DAPAS	Transf.	\$ 90	\$ 00.506	14,076.89	\$ 7	778.44	\$ 1	124.56
10-dic-18 Ana Sofia Garcia Gonzalez	Reembolso de caja	Ch.2988	\$ 4,964.36	4.36 \$	19,041.25	\$ 4,	4,801.61	\$ 1	162.75
12-dic-18 Radiomovil Dipsa	Pago de telefonia celular mensual de DAPAS	Transf.	\$ 2,302.00	2.00 \$	21,343.25	\$ 1,9	1,984.48	\$	317.52
13-dic-18 Tomas Mendez Oviedo	Pago de combustible mes Noviembre 2018	Transf.	\$ 18,811.26	1.26 \$	40,154.51	\$ 16,2	16,270.45	\$ 2,5	2,540.81
14-dic-18 Dirección de Agua Potable	Pago de 1er. Quincena de Diciembre 2018	Transf.	\$ 59,474.40	4.40 \$	99,628.91	\$ 59,4	59,474.40		
14-dic-18 Carlos Eduardo Lopez Izaguirre	Pago de 1er. Quinc. Dic. 2018 trabajador base	Ch.2989	\$ 2,900.00	\$ 00.0	102,528.91	\$ 2,9	2,900.00		
14-dic-18 Miguel Angel Montoya Velazquez	Pago de 1er. Quinc. Dic. 2018 trabajador eventual	Ch.2990	\$ 1,661.80	1.80 \$	104,190.71	\$ 1,6	1,661.80		
14-dic-18 Erik Eduardo Garcia Baltazar	Pago de 1er. Quinc. Dic. 2018 trabajador eventual	Ch.2991	\$ 1,66	1,661.80	105,852.51	\$ 1,6	1,661.80		
27-dic-18 CFE Suministrador de Servicios Basicos	Pago de energia electrica de pozos de DAPAS	Transf.	\$ 124,151.00	1.00	230,003.51	\$ 107,0	107,026.72	\$ 17,1	17,124.28
28-dic-18 Dirección de Agua Potable	Pago de 2da. Quinc. Diciembre 2018 trab. Base	Transf.	\$ 58,515.00	2.00 \$	288,518.51	\$ 58,5	58,515.00		-
28-dic-18 Dirección de Agua Potable	Pago de 1er. Parte de aguinaldo a trab. DAPAS	Transf.	\$ 65,451.04	1.04 \$	353,969.55	\$ 65,4	65,451.04		
28-dic-18 Carlos Eduardo Lopez Izaguirre	Pago de 2da. Quinc. Dic. 2018 a trabaj. Base	Ch.2992	\$ 2,900.00	00.0	356,869.55	\$ 2,9	2,900.00		1
28-dic-18 Carlos Eduardo Lopez Izaguirre	Pago de 1er. Parte de aguinaldo a trab. DAPAS	Ch.2993	\$ 1,01	1,019.60 \$	357,889,15	\$ 1,0	1,019.60		
28-dic-18 Miguel Angel Montoya Velazquez	Pago de 2da. Quinc. Dic. 2018 a trabaj. Eventual	Ch.2994	\$ 1,66	1,661.80 \$	359,550.95	\$ 1,6	1,661.80		1
28-dic-18 Erik Eduardo Garcia Baltazar	Pago de 2da. Quinc. Dic. 2018 a trabaj. Eventual	Ch.2995	\$ 1,661.80	1.80 \$	361,212.75	\$ 1,6	1,661.80		
31-dic-18 Cancelado		Ch.2996	\$	- \$	361,212.75	\$	1	\$	i
31-dic-18 Ana Sofia Garcia Gonzalez	Reembolso de caja	Ch.2997	\$ 3,065,50	5.50 \$	364,278.25	\$ 2,7	2,734.13	\$	331,37
31-dic-18 Banco Mercantil del Norte	Pago de comisión por membresia P.M.	Transf.	\$ 46	464.00 \$	364,742.25	\$	400.00	\$	64.00
31-dic-18 Banco Mercantil del Norte	Pago de comisión por cheques expedidos	Transf.	\$ 18.	187.92 \$	364,930.17		162.00	\$	25.92
31-dic-18 Banco Mercantil del Norte	Pago de comision por dispersión de nómina	Transf.	\$ 18	185.60 \$	365,115.77	\$ 1	160.00	\$	25.60
			\$	- \$	365,115.77	\$	-	\$	1
			\$	- \$	365,115.77	\$		\$	1
			\$	+	365,115.77	\$		\$	1
			\$	+	365,115.77	\$	1	\$	1
TOTALES:			\$ 365,115.77	\$ 11.9	365,115.77	\$ 362,581.87		\$ 22,533.90	33.90

C. Rodolfo Rosas Colunga Director General de DAPAS

CP. Perla Guadalupe Govea Hernandez Dirección Administrativa y Coordinadora de Archivo EL SUSCRITO C. LIC. GABRIEL VALDEZ HERNANDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CIRO DE ACOSTA, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI; EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 78 FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ:

CERTIFICO

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA LA CUAL CONSTA DE DIEZ FOJAS UTIL CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL LA CUAL TUVE A LA VISTA MISMA QUE PRESENTA EL INTERESADO.

FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN SAN CIRO DE ACOSTA, SAN LUIS POTOSÍ AL PRIMER DIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO. .DOY FE.

ATENTAMENTE

C. LIC. GABRIEL VALDEZ HERNANDEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. CALLE DIEZ GUTIERREZ S/N INT. A, COL CENTRO, C.P.79680 SAN CIRO DE ACOSTA, SAN LUIS POTOSI

BANORTE CUENTA: 0177916696 MES: DICIEMBRE 2018

ABONOS \$ 24,649.06	0.00	194.51	0.00
CARGOS	T		
PARCIAL		194.51	
SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA CARGOS EN BANCOS NO CORRESPONDIDOS	CARGOS EN LIBROS NO CORRESPONDIDOS	ABONOS EN BANCOS NO CORRESPONDIDOS 26/12/2018 ANSF. DE LA CUENTA 05740012	ABONOS EN LIBROS NO CORRESPONDIDOS

SALDO SEGÚN LIBROS

24,454.55

10 8 0 2 7 /

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. CALLE DIEZ GUTIERREZ S/N INT. A, COL CENTRO, C.P.79680 SAN CIRO DE ACOSTA, SAN LUIS POTOSI

BANORTE CUENTA: 0273989864 MES: DICIEMBRE 2018

952.32 ABONOS 6 CARGOS PARCIAL CARGOS EN BANCOS NO CORRESPONDIDOS ABONOS EN BANCOS NO CORRESPONDIDOS CARGOS EN LIBROS NO CORRESPONDIDOS ABONOS EN LIBROS NO CORRESPONDIDOS SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA

1889273

SALDO SEGÚN LIBROS

952.32

CONSOLIDACIÓN



SAN LUIS POTABLE ALCANTARILLADO NANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales Al 31/dic/2018

Rep: rptEstadoPresupuestoIngresos

Usr: supervisor

Fecha y 06/feb/2019 hora de Impresión | 05:01 p.m.

							d coo l light during	
	Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reduciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)
43	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$5,180,000.00	-\$49,000.00	\$5,131,000.00	\$3,703,319.25	\$3,703,319.25	\$0.00	72.17 %
	Por servicio de Agua Potable	\$4,200,000.00	-\$147,000.00	\$4,053,000.00	\$3,262,800.49	\$3,262,800.49	\$0.00	
	Serv Agua Doméstico	\$3,300,000,00	-\$147,000.00	\$3,153,000.00	\$2,675,180.57	\$2,675,180.57	\$0.00	
	Serv Agua Comercial	\$500,000,00	\$0.00	\$500,000.00	\$465,563.34	\$465,563.34	\$0.00	
	Serv Agua Industrial	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$122,056.58	\$122,056.58	\$0.00	
	Serv Agua Uso Público	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	Contratación Servicio de Agua	\$240,000.00	\$15,000.00	\$255,000.00	\$68,073.28	\$68,073.28	\$0.00	
	Contratación Agua Potable Domestico	\$168,000.00	\$0.00	\$168,000.00	\$29,508.16	\$29,508.16	\$0.00	
	Contratación Agua Potable Comercial	\$24,000.00	\$15,000.00	\$39,000.00	\$37,542.56	\$37,542.56	\$0.00	
	Contratación Agua Potable Industrial	\$24,000.00	\$0.00	\$24,000.00	\$730.40	\$730.40	\$0.00	3.04 %
	Contratación Agua Potable Pública	\$24,000.00	\$0.00	\$24,000.00	\$292.16	\$292.16	80.00	1.21 %
	Contratación Servicio Drenaje	\$200,000.00	\$8,000.00	\$208,000.00	\$68,803.68	\$68,803.68	\$0.00	
	Contratación drenaje doméstico	\$140,000.00	\$0.00	\$140,000.00	\$41,632.80	\$41,632.80	\$0.00	29.73 %
	Contratación drenaje comercial	\$20,000.00	\$8,000.00	\$28,000.00	\$27,024.80	\$27,024.80	\$0.00	
	Contratación drenaje industrial	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$146.08	\$146.08	\$0.00	0.73 %
	Contralación drenaje público	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	Servicio de drenaje	\$360,000.00	\$75,000,00	\$435,000.00	\$303,641.80	\$303,641.80	80.00	69.80 %
	Servicio de drenaje doméstico	\$180,000.00	\$75,000.00	\$255,000.00	\$254,904.48	\$254,904.48	\$0.00	% 96.66
	Servicio de drenaje comercial	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$39,609,54	\$39,609.54	\$0.00	49.51 %
	Servicio de drenaje industrial	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$9,127.78	\$9,127.78	\$0.00	15.21 %
	Servicio de drenaje público	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	Servicio de saneamiento	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	Servicio saneamiento doméstico	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	Servicio saneamiento comercial	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	Servicio saneamiento industrial	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	Servicio saneamiento público	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
45	ACCESORIOS DE DERECHOS	\$420,000.00	\$49,000.00	\$469,000.00	\$344,925.96	\$344,925.96	\$0.00	73.54 %
	Reconexión	\$55,000.00	\$0.00	\$55,000.00	\$22,131.02	\$22,131.02	\$0.00	40.23 %
	Recargos	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$39,827.49	\$39,827,49	\$0.00	66.37 %
	Cambio de Nombre	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$1,249.44	\$1,249.44	\$0.00	4.99 %
0	Venta de Medidor	\$160,000.00	\$0,00	\$160,000.00	\$132,088.23	\$132,088.23	\$0.00	82.55 %
0	Pipas de Agua	\$100,000.00	\$49,000.00	\$149,000.00	\$148,204.78	\$148,204.78	\$0.00	99.46 %
į								

7.12 %

\$0.00

\$1,425.00

\$1,425,00

\$20,000.00

\$0.00

\$20,000.00

Page 1

SAN LUIS POTA SAN CIRO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO CANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

ind ec

Rep: rptEstadoPresupuestoIngresos

61-09 61

Usr: supervisor

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales Al 31/dic/2018

Fecha y 06/feb/2019 hora de Impresión 05:01 p.m.

\$0.00 \$ 00.000,00 \$ 00.000,00 \$ 00.000,00 \$ 00.000 \$ 00.000,00 \$ 00.000,000 \$ 00.000,000,000,000,000,000,000,000,000,	Ley de Ingresos Ampliaciones / Estimada (Reduciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudación /
OS APROVECHAMIENTOS \$420,000.00 \$0.00 uplicado de recibos \$35,000.00 \$0.00 ntrega de recibo en otro domicilio \$30,000.00 \$0.00 xpedición de constancias de no adeudo \$20,000.00 \$0.00 portaciones y cooperaciones \$45,000.00 \$0.00 evolucion de derechos de agua \$60,000.00 \$0.00 gresos extraordinarios \$30,000.00 \$0.00 aterial de plomeria (toma de agua) \$55,000.00 \$0.00 stalación de toma (mano de obra) \$56,000.00 \$0.00		\$420,000,00	\$76 183 41	£76 183 41	6	070
uplicado de recibos \$35,000.00 \$0.00 ntrega de recibo en otro domicilio \$30,000.00 \$0.00 xpedición de constancias de na adeudo \$20,000.00 \$0.00 portaciones y cooperaciones \$90,000.00 \$0.00 evolucion de derechos descargas \$60,000.00 \$0.00 gresos extraordinarios \$30,000.00 \$0.00 aterial de plomeria (toma de agua) \$55,000.00 \$0.00 stalación de toma (mano de obra) \$56,000.00 \$0.00		\$420,000.00	\$76.183.41	\$76 183 41	00.08	
Appedición de constancias de no otro domicilio \$30,000.00 \$0.00 Apedición de constancias de no adeudo \$20,000.00 \$0.00 portaciones y cooperaciones \$45,000.00 \$0.00 evolucion de derechos de agua \$60,000.00 \$0.00 gresos extraordinarios \$30,000.00 \$0.00 aterial de plomeria (toma de agua) \$55,000.00 \$0.00 stalación de toma (mano de obra) \$60,00 \$0.00	000000	\$35,000.00	\$6.190.67	\$6.190.67	00.0\$	17.69 %
xpedición de constancias de no adeudo \$20,000,00 \$0.00 portaciones y cooperaciones \$45,000,00 \$0.00 evolucion de derechos de agua \$60,000,00 \$0.00 evolucion de derechos descargas \$60,000,00 \$0.00 gresos extraordinarios \$30,000,00 \$0.00 aterial de plomeria (toma de agua) \$55,000,00 \$0.00 stalación de toma (mano de obra) \$60,00 \$0.00	00.000,0	\$30,000.00	\$4,179.45	\$4,179.45	\$0.00	13 93 %
evolucion de derechos de agua \$90,000.00 \$0.00 \$0.00 evolucion de derechos de agua \$90,000.00 \$0.00 \$0.00 gresos extraordinarios \$30,000.00 \$0.00 \$0.00 aterial de plomeria (toma de agua) \$55,000.00 \$0.00 \$0.00 \$1alación de toma (mano de obra) \$55,000.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$1alación de toma (mano de obra) \$55,000.00 \$0	00'000'	\$20,000.00	\$132.00	\$132.00	\$0.00	
evolucion de derechos de agua \$90,000.00 \$,000,000	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	80.00	% 00.0
evolucion de derechos descargas \$60,000.00 \$0.00 gresos extraordinarios \$30,000.00 \$0.00 alerial de plomeria (toma de agua) \$55,000.00 \$0.00 stalación de toma (mano de obra) \$65,000.00 \$0.00	000000	\$90,000.00	\$34,196.00	\$34.196.00	80.00	
gressos extraordinarios \$0,000.00 \$0.00 aterial de plomeria (toma de agua) \$55,000.00 \$0.00 stalación de toma (mano de obra) \$55,000.00 \$0.00	,000.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	80.00	% 000
aterial de plomeria (toma de agua) \$55,000,00 \$0,00 stalación de toma (mano de obra) \$55,000,00 \$0,00 \$6,000,000 \$0,00 \$6,000	,000.00	\$30,000.00	\$15,433.00	\$15,433.00	80.00	51.44 %
stalación de toma (mano de obra) \$55,000.00 \$0.00 \$0.00 \$6.000 \$0.00 \$6.000 \$6.	00'000'	\$55,000.00	\$0.00	\$0.00	80.00	% 00:0
\$6.020.000.00	00.000,	\$55,000.00	\$16,052.29	\$16,052.29	\$0,00	29.18 %
00:00	\$6,020,000.00	\$6,020,000.00	\$4,124,428.62	\$4,124,428.62	\$0.00	

RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR GENERAL

> 002 4

Page 2

	(LESOS)					
			Egresos			
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	115,000	0	115,000	0	0	115,000
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	35,000	85,000	120 000	85 278	85 278	0 24 722
eo) Maquinaria, Ottos Equipos y nerramentas e7) Activos Biológicos	000,00	000,00	000,02	0.00	0 17'00	0
e8) Bienes Inmuebles			0			0
e9) Activos Intangibles	000'09	0	000'09	2,430	2,430	57,570
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0 0	0	0	0 0
f1) Obra Publica en Bienes de Dominio Publico f2) Obra Pública en Bienes Propios			0 0			00
(3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0 0		Ī	0 0
g2/ Acciones y Participaciones de Capital			0 0			
g4) Concesión de Préstamos			0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0 (0
g6) Otras Inversiones Financieras			0 0			0 0
g/) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	C	C	00	C	C	
ht) Participaciones		0	0 0))	0
h2) Aportaciones			0			0
h3) Convenios			0		78.00	0
l. Deuda Pública (I=I1+I2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	18,000	18,000	17,411	17,411	589
il) Amortización de la Deuda Pública			0			
12) Tomisiones de la Deuda Pública			0 0			0
id) Gastos de la Deuda Pública			0			0
is) Costo por Coberturas			0			0
i6) Apoyos Financieros			0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	18,000	18,000	17,411	17,411	589
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0 0	^		0 0
az) Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio			0 0			0 C
as) Netrutina actories Adictoriales y Especiales a4) Seguridad Social			0 0			0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0			0
a6) Previsiones			0 (0 (
a7) Pago de Estimulos a Servidores Públicos			0			5

D U U 1 3 8

	(PESOS)				
		Egresos			(c) cicionajora
 b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales b2) Alimentos y Utensilios b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización 			000		
 b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos 			000		
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			00		
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0 0	0	
c1) Servicios Básicos c2) Servicios de Arrendamiento c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales c4) Servicios Airadociós, Bancarios y Comerciales			0000		
co) Servicios de Traslado y Viáticos co) Servicios Oficiales			0000		
c9) Otros Servicios Generales D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público d2) Transferencias al Resto del Sector Público d3) Subsidios y Subvenciones			000		
d4) Ayudas Sociales d5) Pensiones y Inhilaciones			0 0		
do) Transferencia sa Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos d7) Transferencias a la Seminidad Social			0 0		
d8) Donativos			0 0		
d9) I ransterencias al Exterior E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	
e1) Mobiliario y Equipo de Administración e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0000		
e5) Equipo de Defensa y Seguridad e6) Maguinaria, Otros Equipos y Herramientas			00		
e7) Activos Biológicos			00		
eo) breines infindebles e9) Activos Intangibles		•			
F. Inversión Pública (F=f1 +f2+f3) f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0 0	9	
f2) Obra Pública en Bienes Propios f3) Provectos Productivos y Acciones de Fomento			0 0		
f2) Obra Pública en Bienes Propios f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0 0		

			Egresos			
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas g2) Acciones y Participaciones de Capital g3) Compra de Titulos y Valores g4) Concesión de Préstamos g5) Compra de Titulos y Valores g4) Concesión de Préstamos Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo) g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Expeciales g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales h1) Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3) h1) Participaciones h2) Aportaciones (H=h1+h2+h3) h1) Participaciones h3) Convenios l2) Intereses de la Deuda Pública l2) Intereses de la Deuda Pública l3) Comisiones de la Deuda Pública l4) Gastos de la Deuda Pública l4) Gastos de la Deuda Pública l5) Costo por Coberturas.	0 0	0	000000000000000	0 0	0 0	
ió) Apoyos Financieros i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0 0			0 0
III. Total de Egresos (III = I + II)	6,020,000	0	6,020,000	4,167,382	4,039,340	1,852,618

Cuerpo del formato:

organismos autônomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías. (a) Nombre del Ente Público: Este estado analítico se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municípios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los

(b) Periodo de presentación: Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercício, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

(d) Aprobado: Esta información se presentará en términos anualizados.

(e) Subejercicio: Representa el importe obtenido de la diferencia entre el Egreso Modificado y el Egreso Devengado.

Subajarcicio (a) DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA (a) C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ C.P. LUIS MIGUEL IBABRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b) Egresos (PESOS) LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo. C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ Concento (c)

Ampliaciones/ Modi (Reducciones) 0 23,000 180,000 -29,000 -55,500 -115,000 -115,000 -15,000 5,000 5,000 44,000 -24,000 2,000 2,000 2,000 -61,000 -61,000	Ampliaciones/ (Reducciones) 0 23,000 180,000 -29,000 -25,000 -115,000 -105,000 -25,000 5,000 5,000 44,000	Modificado 6,020,000 2,043,000 1,280,000 131,000 269,500 18,000 125,000 1,170,000 1,170,000 45,000 6597,000	A,167,382 1,842,290 1,277,473 106,821 185,171		
6,020,000 0 2,020,000 23,000 1,100,000 180,000 1,60,000 -29,000 20,000 -20,000 20,000 -2,000 240,000 -115,000 1,275,000 -165,000 1,275,000 -105,000 1,275,000 -105,000 1,275,000 -38,000 1,275,000 -38,000 1,275,000 -38,000 1,50,000 -38,000 1,50,000 -24,000 1,50,000 -72,000 2,243,000 2,000 1,405,000 2,000 1,405,000 2,000 1,405,000 2,000 1,405,000 2,000 1,500 -72,000 1,405,000 2,000 1,500 -72,000 1,405,000 2,000 1,500 -72,000 1,405,000 -72,000 1,500 -72,000 1,500 -72,000 1,500	23,000 180,000 -29,000 -55,500 -2,000 -115,000 -105,000 -25,000 5,000 5,000 44,000	6,020,000 2,043,000 1,280,000 131,000 269,500 125,000 0 219,500 1,170,000 105,000 45,000 697,000	4,167,382 1,842,290 1,277,473 106,821 185,171	Pagado	Subejercicio (e)
2,020,000 23,000 1,100,000 180,000 1,100,000 180,000 20,000 325,000 20,000 20,000 20,000 20,000 20,000 1,275,000 1,2	23,000 180,000 -29,000 -2,000 -115,000 -105,000 -25,000 5,000 5,000 44,000	2,043,000 1,280,000 131,000 269,500 125,000 1,170,000 1,170,000 45,000 697,000	1,842,290 1,277,473 106,821 185,171	4,039,340	1,852,618
1,100,000 180,000 29,000 20,00	180,000 -29,000 -2,500 -2,000 -115,000 -105,000 -25,000 5,000 5,000 44,000	1,280,000 131,000 269,500 18,000 125,000 0 219,500 1,170,000 1,170,000 45,000 697,000	1,277,473 106,821 185,171	1,745,569	200,710
recion 160,000 -29,000 -25,500 -25,000 -2,000 -2,000 -2,000 -2,000 -2,000 -2,000 -115,000 -115,000 -115,000 -115,000 -1,05,000 -1,05,000 -25,000 -25,000 -25,000 -24,000 -24,000 -24,000 -2,000	-29,000 -55,500 -2,000 -115,000 -105,000 -25,000 5,000 5,000 44,000	131,000 269,500 18,000 125,000 219,500 1,170,000 105,000 45,000	106,821	1,277,473	2,527
325,000 -55,500 -50,000 -2,000 20,000 -2,000 -2,000 -2,000 1,275,000 1,275,000 -105,000 1,275,000 -105,000 44,500 5,000 torio (5,000 150,000 65,000 -24,000 65,000 150,000 150,000 150,000 150,000 17,000 175,00	-55,500 -2,000 -115,000 -105,000 -25,000 5,000 5,000 44,000	269,500 18,000 125,000 0 219,500 1,170,000 105,000 45,000	185,171	106,821	24,179
20,000 -2,000 -2,000 -115,000 -115,000 -115,000 -115,000 -115,000 -105,000 -105,000 -105,000 -25,000 -25,000 -25,000 -25,000 -25,000 -25,000 -25,000 -25,000 -25,000 -2,00	-2,000 -115,000 -105,000 -25,000 5,000 5,000 5,000 44,000	18,000 125,000 0 219,500 1,170,000 105,000 45,000 697,000		100,617	84,329
8-b9) 175,000 175,000 1,275,000 1,275,000 130,000 25,000 44,500 130,000 25,000 150,000 150,000 150,000 150,000 150,000 150,000 150,000 150,000 14,000 14,000 175,000	-115,000 -105,000 -25,000 5,000 5,000 5,000 44,000	125,000 0 219,500 1,170,000 105,000 45,000 697,000	0	0	18,000
3-b9) 1,275,000 44,500 1,275,000 -105,000 130,000 -25,000 5,000 -38,000 100,000 5,000 100,000 -24,000 100,000 -72,000 1,405,000 -72,000 1,405,000 -61,000 1,500 -61,000 1,500 -61,000	44,500 -105,000 -25,000 5,000 5,000 44,000	219,500 1,170,000 105,000 45,000 697,000	68,179	57,817	56,821
8-b9) 1,275,000 1,275,000 1,275,000 1,275,000 1,275,000 1,275,000 1,275,000 1,275,000 1,275,000 1,405,000 1,500 1,	-105,000 -25,000 5,000 5,000 44,000	1,170,000 105,000 45,000 0 597,000	204.646	202,842	14.854
rentos y Artículos Oficiales 130,000 25,000 5,000 5,000 130,000 5,000 5,000 150,000 150,000 150,000 150,000 150,000 150,000 150,000 150,000 150,000 175,000 175,000 175,000 175,000 175,000 115,000 17	-25,000 5,000 -38,000 5,000 44,000	105,000 45,000 0 597,000	626,879	639,474	513,121
40,000 5,000 arración torio 635,000 -38,000 5,000 torio 150,000 44,000 150,000 culos Deportivos 65,000 -72,000 1 s 2,243,000 2,000 1,405,000 1,405,000 2,000 1,4 175,000 1,45 1,45 115,000 1,4 115,000 1,4 115,000 0 115,000 1,4	5,000 -38,000 5,000 44,000	45,000 0 597,000	64,712	64,712	40,288
omercialización 635,000 -38,000 5,000 torio 60,000 150,000 44,000 65,000 -24,000 culos Deportivos 195,000 -72,000 2,243,000 2,000 1,405,000 1,50,000 1,50,000 1,50,000 1,50,000 1,50,000 1,50,000 1,50,000 1,50,000 1,50,000 0	-38,000 5,000 44,000	000'265	35,780	35,780	9,220
torio torio 635,000 -38,000 5,000 torio 150,000 150,000 44,000 65,000 -24,000 culos Deportivos 195,000 2,243,000 2,243,000 1,405,000 1,5,000 1	-38,000 5,000 44,000	000'/69		0	0
torio torio 150,000 5,000 44,000 culos Deportivos 5,000 150,000 44,000 65,000 2,000 195,000 72,000 1,405,000 1,5,000 175,000 1,5,000 115,000 0	5,000	000	236,378	228,500	360,622
s 2,243,000 24,000 24,000 s 2,243,000 2,1,000 1,405,000 2,000 1,5,000	44,000	65,000	53,544	53,544	11,456
s 2,243,000 -72,000 2,1000 1,405,000 2,000 1,75,000 1,75,000 1,500 1,500	0000	194,000	193,011	183,938	000
195,000 -72,000 21,000 21,000 1,405,000 1,75,000 115,000 0	-24,000	41,000	794'9	0,402	34,538
2,243,000 -12,000 2,000 1,405,000 1,75,000 1,15,000 1,15,000 1,15,000 0	72,000	100 000	66 003	66 630	700 33
1,405,000 2,000 1,405,000 1,75,000 1,15,000 1,15,000 0	21,000	2 264 000	1 556 003	1 542 178	700,00
damiento -61,000 -61,000 on 175,000 on 175,0	2,000	1,407,000	1,103,087	1,102,752	303,913
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	-61,000	114,000	80,601	80,601	33,399
	0	115,000	58,006	50,086	56,994
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales 0	0	43,000	23,032	23,032	19,968
iento y Conservación 71,000	71,000	221,000	137,220	131,559	83,780
al y Publicidad 00,000	0	30,000	2,500	5,500	24,500
do y Viáticos	0 0	65,000	28,990	28,990	36,010
000,000	0000	000'08	110 520	1,120	770,02
CS) Utros Servicios Generales Sydon Sydon Caracharacteristics Animas Ani	000,6	150,000	000,011	000,011	150,470
Di/plico	>	000,000	>)	0
d.) Transferencias al Resto del Sector Público		0			0
d3) Subsidios v Subvenciones		0			0
		0			0
150,000 0	0	150,000	0	0	150,000
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0 0			0 0
d/) Itansferencias a la begundad bocial		00			
		0			0
11+62+63+64+65+66+67+68+69) 332,000 43,000	43,000	375,000	94,708	94,708	280,292
	-42,000	53,000	7,000	7,000	46,000

SAN LUIS POTC.

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

inde ec

Usr: supervisor Rep: rplEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO	Clasificación por Objeto	ación por Objeto del Gasto (Capitulo y Concepto) Del 01/oct/2018 Al 31/dic/2018	oncepto)	£	Fecha y 06/feb/2019 hora de Impresión 05:02 p.m.	b/2019 32 p.m.
			Egresos			
Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
SERVICIOS PERSONALES	\$2,020,000.00	\$23,000.00	\$2,043,000.00	\$604,457.92	\$518,099.99	\$1,438,542.08
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANEN	\$1,100,000.00	\$180,000.00	\$1,280,000.00	\$360,294.15	\$360,294.15	\$919,705,85
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÀCTER TRANSITOF	\$160,000.00	-\$29,000.00	\$131,000.00	\$25,763.91	\$25,763.91	\$105,236.09
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$325,000.00	-\$55,500.00	\$269,500.00	\$151,024.22	\$66,470.64	\$118,475.78
SEGURIDAD SOCIAL	\$20,000.00	-\$2,000,00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$240,000.00	-\$115,000.00	\$125,000.00	\$10,868.00	\$10,868.00	\$114,132.00
PREVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	80.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$175,000.00	\$44,500.00	\$219,500.00	\$56,507.64	\$54,703.29	\$162.992.36
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,275,000.00	-\$105,000.00	\$1,170,000.00	\$159,386.39	\$141,982.01	\$1.010.613,61
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTC	\$130,000.00	-\$25,000.00	\$105,000.00	\$4,786.90	\$4,786.90	\$100,213.10
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$40,000.00	\$5,000.00	\$45,000.00	\$8,161.97	\$8,161,97	\$36.838.03
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMEI	\$0.00	\$0.00	\$0,00	\$0.00	\$0.00	80.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPAR/	\$635,000.00	-\$38,000,00	\$597,000.00	\$64,131,31	\$56,253.78	\$532,868,69
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATOR	\$60,000.00	\$5,000,00	\$65,000.00	\$9,662.33	\$9,662.33	\$55,337.67
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$150,000.00	\$44,000.00	\$194,000.00	\$52,341.19	\$43,267.94	\$141,658.81
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCU	\$65,000.00	-\$24,000.00	\$41,000.00	\$320.67	\$320.67	\$40,679.33
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	80.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$195,000.00	-\$72,000.00	\$123,000.00	\$19,982.02	\$19,528.42	\$103,017.98
SERVICIOS GENERALES	\$2,238,950.00	\$21,000.00	\$2,259,950.00	\$426,168.99	\$408,203.65	\$1,833,781,01
SERVICIOS BÁSICOS	\$1,405,000.00	\$2,000.00	\$1,407,000.00	\$315,912.91	\$315,577.57	\$1,091,087.09
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$175,000.00	-\$61,000.00	\$114,000,00	\$42,050.00	\$42,050.00	\$71,950.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTR	\$115,000.00	\$0.00	\$115,000,00	\$29,675.76	\$21,755.76	\$85,324.24
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$43,000.00	\$0.00	\$43,000.00	\$4,867.20	\$4,867.20	\$38.132.80



SAN LUIS POTO.

Fecha y 06/feb/2019

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capitulo y Concepto) I Del 01/oct/2018 Al 31/dic/2018 ande ec

Usr: supervisor

Rep: rplEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO	Cidalificación por Objet	ciasincación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 01/oct/2018 Al 31/dic/2018	oncepto)	hor	hora de Impresión 05:02 p.m.	05:02 p.m.
			Egresos			
Concepto	Aprobado	Ampliaciones /	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	-	(Keducciones)	3=(1+2)	4	S	6=(3-4)
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTC	\$150,000.00	\$71,000.00	\$221,000.00	\$10,610.00	\$4.950.00	\$210 390 00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$65,000.00	\$0.00	\$65,000.00	\$5,520.14	\$5,520.14	\$59,479.86
SERVICIOS OFICIALES	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$117.00	\$117.00	\$29.883.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$225,950.00	\$9,000.00	\$234,950.00	\$17,415.98	\$13,365,98	\$217.534.02
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OT	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000,00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR F	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	80.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	80.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000,00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS AN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	80.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	80.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	80.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	80.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$332,000.00	\$43,000.00	\$375,000,00	\$0.00	\$0.00	\$375.000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$95,000.00	-\$42,000.00	\$53,000.00	\$0.00	\$0.00	\$53.000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$27,000.00	\$0.00	\$27,000.00	\$0.00	\$0.00	\$27,000.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	\$0,00	\$0.00	\$0.00	80.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$115,000.00	\$0.00	\$115,000.00	\$0.00	\$0.00	\$115.000.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	80.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$35,000.00	\$85,000.00	\$120,000.00	\$0.00	\$0.00	\$120,000.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



SAN LUIS POTC.

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capitulo y Concento)

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

Usr: supervisor

ndeec

Clasificación por Objeto del Gasto (Capitulo y Concepto) | Del 01/oct/2018 Al 31/dic/2018

Fecha y 06/feb/2019

hora de Impresión | 05:02 p.m.

Subejercicio \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$60,000.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$18,000,00 \$0.00 6 = (3 - 4)\$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 Pagado \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 2 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 Devengado \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 3=(1+2) \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$60,000.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 Modificado \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$18,000.00 Egresos \$0.00 \$18,000.00 Ampliaciones / (Reducciones) \$0.00 Aprobado \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$60,000.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUC' PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONE INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁL PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL PARTICIPACIONES Y APORTACIONES AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Concepto OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS INVERSIÓN PÚBLICA ACTIVOS INTANGIBLES BIENES INMUEBLES DEUDA PÚBLICA PARTICIPACIONES APORTACIONES CONVENIOS



SAN LUIS POTC.

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

Usr: supervisor

Fecha y 06/feb/2019 hora de Impresión 05:02 p.m.

Clasificación por Objeto del Gasto (Capitulo y Concepto) | Del 01/0ct/2018 Al 31/dic/2018

Egresos

Concepto	Aprobado	Ampliaciones /	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	-	(Keducciones)	3=(1+2)	4	ro	6=(3-4)
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	80.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00
Total del Gasto	\$6,015,950.00	\$0.00	\$6,015,950.00	\$1,190,013.30	\$1,068,285.65	\$4,825,936.70



Endeudamiento Neto , C = A - B	00.0\$	\$0.00
Amortización B	\$0.00	00.08
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 Contratación / Colocación A	80.00	\$0.00 \$0.00
Del 1 d Identificación de Crédito o Instrumento Créditos Bancarios	Total Créditos Bancarios Otros Instrumentos de Deuda	Total Otros Instrumentos de Deuda

C.P. LUIS MIGUEL (BARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ

> C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ

C.P. PERLA GUADALUPE GOVÉA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

LIC, GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo. Hoja 1 de 1

70 0 0 1 7 4

Concepto c.1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos c.2) Fondo Minero D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E) A. Ingresos Derivados de Financiamientos Oconcepto Ampliaciones/ Ampliaciones/ Ampliaciones/ Ampliaciones/ Ampliaciones/ Mc Ampliaciones/ Ampliaciones/ Mappiaciones/ Ampliaciones/ Mc Ampliaciones/ Mc Meducciones/ Mc Ampliaciones/ Mc Mappiaciones/ Ampliaciones/ Mc Mappiaciones/ Ampliaciones/ Mc Ampliaciones/ Ampliaciones/ Mc Mappiaciones/ Ampliaciones/ Mappiaciones/ Ampliaciones/ Ampliaciones/ Mappiaciones/ Ampliaciones/ Mappiaciones/ Ampliaciones/ Ampliaciones/ Mappiaciones/ Ampliaciones/ Mappiaciones/ Ampliaciones/ Ampliaciones/ Mappiaciones/ Ampliaciones/ Ampliaciones/ Mappiaciones/ Ampliaciones/ Amplia		Ingreso Modificado 0 0	Devengado	Recaudado	Diferencia (e)
Municipios Productores de Pensiones y Jubilaciones 11 = A + B + C + D + E) 0 0 0				Recaudado	Diferencia (e)
Municipios Productores de Pensiones y Jubilaciones II = A + B + C + D + E) 0		0000			0000
Pensiones y Jubilaciones II = A + B + C + D + E) 0		000			000
Pensiones y Jubilaciones = A + B + C + D + E 0		0 0			0 0
II = A + B + C + D + E) 0					
0		0	0	0	0
		0 0	0	0	0 0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III) 6,020,000 0		6,020,000	4,124,429	4,124,429	-1,895,571
Datos Informativos					
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		0			0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas		0			0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos $(3 = 1 + 2)$ 0	0	0	0	0	0

C.P. LUIS MIGUEL BARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ

> C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ

C.P. PERLA GUADÁLUPE GOVEÁ HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

Hoja 3 de 3

H

000136

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

The second second of the second secon	(PESOS)			A distance of the same		
	a =1		Ingreso			
Concepto	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	Jiferencia (e)
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0			0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
C. Contribuciones de Mejoras			0			0
D. Derechos	5,600,000	0	5,600,000	4,048,245	4,048,245	-1,551,755
E. Productos			0			0
F. Aprovechamientos	420,000	0	420,000	76,183	76,183	-343,817
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0			0
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones			0			0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0			
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0			0
h4) Fondo de Compensación			0			0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0			0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0			0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0			0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0			0
h9) Gasolinas y Diésel			0			0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0			0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0			
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0	0	0	0	0	0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0			0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0			0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0			0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0			0
i5) Otros Incentivos Económicos			0			0
J. Transferencias			0			0
K Convenios	C	C	C	C	•	

Hoja 1 de 3

000134

ndetec

Estado Analítico del Activo Del 01/oct/2018 al 31/dic/2018

Usr: supervisor

Fecha y 06/feb/2019

Saldo Final Variación del Periodo hora de Impresión 04:53 p.m. Abonos Cargos Saldo Inicial Rep: rptEstadoAnallticoDeActivosYPasivos_R

Concepto	1	del periodo 2	del periodo 3	4(1+2-3)	Periodo (4-1)
ACTIVO	\$2,951,327,80	\$2,444,656,87	\$2,435,240,86	\$2,960,743.81	\$9,416.01
ACTIVO CIRCULANTE	\$2,146,883.98	\$2,444,656.87	\$2,403,873.00	\$2,187,667.85	\$40,783.87
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$117,046,43	\$1,170,137.71	\$1,253,582.66	\$33,601,48	-\$83,444,95
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$2,029,837.55	\$1,274,519.16	\$1,150,290.34	\$2,154,066.37	\$124,228.82
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$804,443.82	\$0.00	\$31,367.86	\$773,075.96	-\$31,367.86
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$37,869.70	\$0.00	\$0.00	\$37,869.70	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$1,458,292.53	\$0.00	\$0.00	\$1,458,292.53	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$83,458.28	\$0.00	\$0.00	\$83,458,28	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$775,176,69	\$0.00	\$31,367.86	-\$806,544.55	-\$31,367.86
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

7000241

Estado Analítico del Activo Del 01/oct/2018 al 31/dic/2018

Periodo Variación del hora de Impresión 04:53 p.m.

Fecha y 06/feb/2019

Saldo Final 4(1+2-3)

periodo 3

(4-1)

Abonos del

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Cargos del periodo 2

Saldo Inicial

Indetec







Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos_R

Concepto

Usr: supervisor

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (b) (PESOS)

			Egresos		10	
Concepto (c)	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
I. Gasto No Etiquetad (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	6,020,000	0	6,020,000	4,167,382	4,039,340	1,852,618
Agua Potable	6,020,000	0	6,020,000	4,167,382	4,039,340	1,852,618 0
						0
						0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0	o	0	o	0	0
						0 0 0
						0
						0 0
III. Total de Egresos (III = I + II)	6,020,000	0	6,020,000	4,167,382	4,039,340	0 1,852,61 8

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo. C.P. LUIS MIGUEL BARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ

C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

Del 1 de enero Al 31 de diciembre de 2018 (b) (PSSOS)	e de 2018 (b)					
			Egresos			
		Ampliaciones			Tooler III months	
Concepto (c)	Aprobado (d)	(Reduccione s)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
a2) Justicia a3) Coordinación de la Política de Gobierno a4) Relaciones Exteriores a5) Asuntos Financieros y Hacendarios a6) Seguridad Nacional a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior a8) Otros Servicios Generales		-	000000			000000
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7) b1) Protección Ambiental b2) Vívienda y Servicios a la Comunidad b3) Salud b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales b5) Educación b6) Protección Social b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	.	0	0	•000000
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza c3) Combustibles y Energía c4) Mineria, Manufacturas y Construcción c5) Transporte c6) Comunicaciones c7) Turismo c8) Ciencia, Tecnología e Innovación c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	• • • • • • • • •	0	0	• • • • • • • • • •
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4) d1) Transacciones de la Deuda Publica /Costo Financiero de la Deuda d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobiemo d3) Saneamiento del Sistema Financiero d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	•0000	0	0	• 0 0 0 0
III. Total de Egresos (III = I + II)	6,020,000	0	6,020,000	4,167,382	4,039,340	1,852,618

C.P. LUIS MIGUEL BARRA MATINEZ
CONTADOR EXTERNO
ELABORO

C. RODOLFO RÓSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ C.P. PERLA GUABALUPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMÍNISTRATIVA REVISÓ

> LIG. GUSTAYO MENDEZ ZUNIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

Hoja 2 de 2

TB B B 1 4

Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero Al 31 de diciembre de 2018 (b) (PESOS)	Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero A 13 de diciembre de 2018 (b) (PESOS)					
		Ampliaciones	Egresos			
Concepto (c)	Aprobado (d)	/ (Reduccione s)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D) A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	6,020,000	31,000	6,020,000	4,167,382 2,410,760	4,039,340	1,852,618
a1) Legislación a2) Justicia			0 0	0	502.000.0	0 0 002
a3) Coordinación de la Política de Gobierno la 4, Relaciones Exteriories e Harandaires	3,083,000	31,000	3,114,000	2,410,760	7,290,599	0 0
ab) Asumos infancions y fraccinations ab) Seguridad Nacional ar) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior a8) Otros Servicios Generales			000			000
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7) եմ Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	2,937,000	-49,000	2,888,000	1,739,211	1,731,332	1,148,789
b 2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,389,000	-31,000	2,358,000	1,649,916	1,642,038	708,084
bol) satuu bol) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	45,000	0	45,000	2,500	5,500	39,500
bb) Education bb) Protección Social b7) Otros Asuntos Sociales			000			000
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General c2) Agropecuaria. Silvicultura, Pesca y Caza			00			00
c3) Combustibles y Energía			00			00
c4) Mineria, Manufacturas y Construccion c5) Transporte			00			00
c6) Comunicaciones			0			00
c/) Turismo c8) Ciencia. Tecnología e Innovación			00			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
 D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4) d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda 	0	18,000	18,000	17,411	17,411	986
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno d3) Saneamiento del Sistema Financiero		V	0 0			00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	18,000	18,000	17,411	17,411	589
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	0	0	0	0	0
A. Gobierno (A-a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	D	0	0	0	5

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (b) (PESOS)	DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (b) (PESOS)	OO Y SANEAMIENTO upuesto de Egresos Personales por Categ diciembre de 2018 (b OS)) DE SAN CIRO DE AC Detallado - LDF goría	OSTA		
			Egresos			
Concepto (c)	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercici6 (e)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F) A. Personal Administrativo y de Servicio Público B. Magisterio C. Servicios de Salud (C=c1+c2) c1) Personal Administrativo c2) Personal Médico, Paramédico y afín D. Seguridad Pública E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2) e1) Nombre del Programa o Ley 1 e2) Nombre del Programa o Ley 2 F. Sentencias Jahorales definitivas	2,020,000 2,020,000 0 0 0 0	23,00 23,00	2,043,000 2,043,000 0 0 0 0 0 0	1,842,290 1,842,290 0 0 0 0 0	1,745,569 1,745,669 0 0 0 0 0 0	0,71
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F) A. Personal Administrativo y de Servicio Público B. Magisterio C. Servicios de Salud (C=c1+c2) c1) Personal Administrativo c2) Personal Administrativo c2) Personal Medico, Paramédico y afin D. Seguridad Pública E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2) e1) Nombre del Programa o Ley 1 e2) Nombre del Programa o Ley 2 e2) Nombre del Programa o Ley 2 E. Sentencias laborales definitivas III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	2,043,000	1,842,290	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	200,710

C.P. LUIS ANTOUEL IBARRA MARTINEZ
CONTADOR EXTERNO
ELABORO

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ

C.P. PERLA GUADALUPE GÓVEA HERNANDEZ. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

Hoja 1 de 1

70001

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Denominación de las Deudas	Moneda de	Institución o	Saldo Inicial del	Saldo Final del
	Contratación	País Acreedor	Periodo	Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal Corto Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
auda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal Lago Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Otros Pasivos	Peso	México	\$41,908.84	\$248,180.44
Total Deuda y Otros Pasivos	Peso	México	\$41,908.84	\$248,180.44

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS

AUTORIZÓ

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo. C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORO

C.P. PERLA GUADALUPÈ GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ



AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRC SAN LUIS POTOSI

Estado de Actividades Del 01/oct/2018 al 31/dic/2018

L	Usr: supervisor Del 01/oct/2018 al 31/dic/2018 Rep: rptEstadoActividades	2012	Fecha y 06/feb/2019
		2018	e Impresión 04:51 p.m. 2017
	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	 	
	INGRESOS DE GESTIÓN	W-04704735	West Production
	IMPUESTOS	\$1,062,679.38	\$874,408.39
	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
	DERECHOS	\$0.00	\$0.00
	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE *	\$1,037,109.39	\$859,690.89
	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$0.00	\$0.00
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$25,569.99	\$14,717.50
		\$0.00	\$0.00
	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJEF PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	\$0.00	\$0.00
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00
	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00
	INGRESOS FINANCIEROS	-\$0.25	-\$2.05
	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00
	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
	OTROS INGRESOS E BENEFICIOS VARIOS	-\$0.25	-\$2.05
	Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$1,062,679.13	\$874,406.34
7	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1,190,013.30	\$1,060,706.01
	SERVICIOS PERSONALES	\$604,457.92	\$523,512.10
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$159,386.39	\$232,922.40
	SERVICIOS GENERALES	\$426,168.99	\$304,271.51
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00
	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	
	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
	ÁYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00
	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS		\$0.00
	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
	DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00
	PARTICIPACIONES	\$0.00	
	APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
	CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00 \$0.00
	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
-	COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	
	APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00 \$0.00



AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRCOSAN LUIS POTOSI

Estado de Actividades

Usr: supervisor Rep: rptEstadoActividades	Del 01/oct/2018 al 31/dic/2018	hora d	Fecha y 06/feb/2019 e Impresión 04:51 p.m.
ESTIMACIONES DEPOSOS SALVAS		2018	2017
	DROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$31,367.86	\$39,491.04
PROVISIONES		\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS		\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMAC	IONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIO	DNES	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS		\$0.00	\$0.00
Inversión Pública		\$0.00	\$0.00
Inversión Pública no Capitalizable		\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas		\$1,221,381.16	\$1,100,197.05
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$158,702.03	-\$225,790.71

[&]quot;Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRCOSAN LUIS POTOSI

Estado de Actividades

Usr: supervisor Rep: rptEstadoActividades	Del 01/oct/2018 al 31/dic/2018	hora d	Fecha y 06/feb/2019 e Impresión 04:51 p.m.
ESTIMACIONES DEPOSOS SALVAS		2018	2017
	DROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$31,367.86	\$39,491.04
PROVISIONES		\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS		\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMAC	IONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIO	DNES	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS		\$0.00	\$0.00
Inversión Pública		\$0.00	\$0.00
Inversión Pública no Capitalizable		\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas		\$1,221,381.16	\$1,100,197.05
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$158,702.03	-\$225,790.71

[&]quot;Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Estado de Actividades	SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA
Del 01/01/2018 al 31/12/2018	2018
NGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
ngresos de la Gestión	4,124,429
mpuestos	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	4,048,245
Productos de Tipo Corriente	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	76,183
ngresos por Venta de Bienes y Servicios	C
ngresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	C
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	c
Participaciones y Aportaciones	C
ransferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	
Otros Ingresos y Beneficios	
ngresos Financieros	38
ncremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	38
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	30
Total de Ingresos y Otros Beneficios	4,124,467 0
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	·
Gastos de Funcionamiento	4,055,262
Servicios Personales	1,842,290
Materiales y Suministros	656,879
Servicios Generales	1,556,093
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0
Fransferencias a la Seguridad Social	0
Donativos	
Transferencias al Exterior	
Participaciones y Aportaciones	0
Participaciones	0
Aportaciones	C
Convenios	d
nteraces Comisiones y Otros Gastos de la Davida Báblica	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Intereses de la Deuda Pública	9
Comisiones de la Deuda Pública	0
Gastos de la Deuda Pública	
Castos de la Dedda i ablica	-0
Costo por Coberturas	
Apoyos Financieros	c
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	132,316
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	132,316
Provisiones	
Disminución de Inventarios	C
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	, a
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
Otros Gastos	
Inversión Pública	
Inversión Pública no Capitalizable	C
Total de Gastos y Otras Pérdidas	4,187,578
	= -
Resultados del Ejercicio (Ahorro y Desahorro)	-63,112





AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRC SAN LUIS POTOSI

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01/ene/2018 Al 31/dic/2018

Usr: supervisor

06/feb/2019 Fecha y Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera hora de Impresión 04:52 p.m. Origen* Aplicación* **ACTIVO** \$134,641.26 **ACTIVO CIRCULANTE** \$172,248.96 **EFECTIVO Y EQUIVALENTES** \$1,300.58 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES \$170,948,38 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS **INVENTARIOS** ALMACENES ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES OTROS ACTIVOS CIRCULANTES ACTIVO NO CIRCULANTE \$37,607.70 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO **BIENES MUEBLES** \$92,278.44 **ACTIVOS INTANGIBLES** \$2,430.00 DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES \$132,316,14 **ACTIVOS DIFERIDOS** ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES **PASIVO** \$206,271.60 PASIVO CIRCULANTE \$206,271.60 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO \$193,496.80 DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO PROVISIONES A CORTO PLAZO OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO \$12,774.80 PASIVO NO CIRCULANTE CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO PROVISIONES A LARGO PLAZO HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO \$71,630.34 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO **APORTACIONES** DONACIONES DE CAPITAL ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO \$71,630,34 RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO) \$65,380.07 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES \$2,268.17 REVALÚOS

RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA

RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS



\$8,518,44

RESERVAS



AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRC SAN LUIS POTOSI

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 01/ene/2018 Al 31/dic/2018

Usr: supervisor Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión

06/feb/2019 04:52 p.m.

Origen*

Aplicación**

وعان protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Estado de Cambios en la Situación Financiera	DIRECCION DE AG ALCANTARILLADO Y SAN CIRO DE AC	EAMIENTO DE SAN
Del 01/01/2018 al 31/12/2018	Origen	Aplicación
ACTIVO	132,316	266,957
Activo Circulante	0	172,249
Efectivo y Equivalentes	0	1,301
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	170,948
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	C
nventarios	0	C
Almacenes	0	C
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	C
Otros Activos Circulantes	0	C
Activo No Circulante	132,316	94,708
nversiones Financieras a Largo Plazo	0	C
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	C
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	o	C
Bienes Muebles	0	92,278
Activos Intangibles	o	2,430
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	132,316	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	o	C
Otros Activos no Circulantes	0	C
248040		5
PASIVO	206,272	0
Pasivo Circulante	206,272	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	193,497	(
Documentos por Pagar a Corto Plazo Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	(
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto	0	
Provisiones a Corto Plazo	0	
Otros Pasivos a Corto Plazo	12,775	C
Pasivo No Circulante	0	
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	
Deuda Pública a Largo Plazo	0	(
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a	0	
Provisiones a Largo Plazo	-0	
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	2,268	73,899
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	75,055
Aportaciones	0	Č
Donaciones de Capital	0	
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,268	73,899
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	65,380
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,268	
Revalúos	0	
Reservas	0	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	8,518
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0	
	3	
Resultado por Posición Monetaria	0	



Estado de Flujos de Efectivo	DIRECCIÓN DE AGU. ALCANTARILLADO Y S DE SAN GIRO DE	ANEAMIENTO
Del 01/01/2018 AL 31/12/2018	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	10000	
Origen Impuestos	4,124,429	3,637,710
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	Ċ
Derechos Productos de Tipo Corriente	4,048,245	3,570,734
Aprovechamientos de Tipo Corriente	76,183	66,976
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	00,070
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago Participaciones y Aportaciones	0	Ċ
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas Otros Origenes de Operación	0	0
Aplicación	3,993,598	3,644,732
Servicios Personales	1,745,569	1,490,309
Materiales y Suministros	639,474	607,990
Servicios Generales Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,538,128	1,375,437
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	C
Pensiones y Jubilaciones	0	C
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	C
Donativos	0	
Transferencias al Exterior	0	C
Participaciones	0	C
Aportaciones	0	(
Convenios	0	
Otros Aplicaciones de Operación	70,427	170,996
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	130,830	-7,023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	C
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	C
Bienes Muebles	0	C
Otros Orígenes de Invresión	0	C
Aplicación	94,708	244,856
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	000 7.1
Bienes Muebles Otras Aplicaciones de Inversión	92,278 2,430	206,545 38,311
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-94,708	-244,856
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	
Externo Otros Orígenes de Financiamiento	0	(
Aplicación	34,822	
Servicios de la Deuda	34,822	
Interno	17,411	(
Externo Otras Aplicaciones de Financiamiento	17,411	(
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-34,822	C
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,301	-251,879
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	32,301	204 404
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	33,601	284,180 32,30

	c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
	IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	2,712,563	2,784,194
	a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-63,112	2,268
	 b. Resultados de Ejercicios Anteriores 	2,786,309	2,784,041
	c. Revalúos	0	0
	d. Reservas	0	0
	e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-10,633	-2,115
11	IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0	0
	a. Resultado por Posición Monetaria	0	0
	b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
	III. Total Hacienda Pŭblica/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	2,712,563	2,784,194
	IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	2,960,744	2,826,103

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZO

LIC. OUSTAVO MENDEZ ZUNIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo. C.P. LUIS MICUEL IBABRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORO

C.P. PERLA GUADAL UPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

		(PESOS			n/ 1
epto (c)	2018 (d)	31 de diciembre de 2017 (e)	Concepto (c)	2018 (d)	31 de diciembre de 2017 (e)
ACTIVO Activo Circulante			PASIVO Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	33,601	32,301	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	225 406	41,9
a.1) Efectivo	8,000	100,000	(a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	235,406	
a2) Bancos/Tesoreria	25,601	8,000 24,301	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	96,720 36,333	17,4
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0	0	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) a5) Fondos con Afectación Específica	0	0	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantia y/o Administración	0	0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	por Pagar a Corto Plazo a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	102,353	24,4
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	2,154,066	1,983,118	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	975,656		b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0	
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	53,416	5,000	 b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a 	0	
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	ő	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0	
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	1,124,994	1,155,645	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0	0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y	0	0	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0	
Muebles a Corto Plazo c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a	1			3	
Corto Plazo	0	0	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0	0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto	0	
d1) Inventario de Mercancias para Venta	Ò	0	Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6) f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	
d2) Inventario de Mercancias Terminadas	0	0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	
 d3) Inventario de Mercancias en Proceso de Elaboración d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para 	0	0	 f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a 	0	
Producción	0	0	Corto Plazo	0	
d5) Bienes en Trànsito	0	.0	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a	0	
e. Almacenes	0	0	Corto Plazo f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0	0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0	5-
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	
g, Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4) g1) Valores en Garantia	0	0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0 12,775	
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	o o	h1) Ingresos por Clasificar	0	
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	h2) Recaudación por Participar	0	
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	h3) Otros Pasivos Circulantes	12,775	
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	2,187,668	2,015,419	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	248,180	41,
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	t i
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0 37,870	0 37,870	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	-
d. Bienes Muebles	1,458,293		c. Deuda Pública a Largo Plazo d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	
e. Activos Intangibles	83,458	81,028	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a	0	
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes a. Activos Diferidos	-806,545		Largo Plazo	0	
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0		IID Table Barrell Conference (IID		0
i. Otros Activos no Circulantes	0		IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)	0	
1, Otros Activos no Officiantes	U		II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	248,180	41,9
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	773,076	810,684		2,000	
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1 4 3	
I. Total del Activo (I = IA + IB)	2,960,744	2,826,103			
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	0	14

"TTT" I DE AGUA POTABLE ALCANTARILLAD SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

SAN LUIS PL. JSI

n. stec

Usr. supervisor

Estado de Situación Financiera

Al 31/dic/2018

Fecha y 06/feb/2019 04:51 p.m. hora de Impresión

2017* 50.00 \$0.00 30.00 \$0.00 20.00 \$0.00 \$0.00 50.00 541,908.84 \$41,908,84 \$41,908.84 \$0,00 \$0.00 50.00 \$0.00 80.00 \$0.00 \$41,908.84 2018 \$0.00 \$0.00 80.00 \$0.00 80.00 \$0.00 \$0,00 \$0.00 \$0.00 \$12,774.80 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$248,180.44 \$248,180,44 \$235,405.64 \$248,180.44 \$0.00 PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LA FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O AI FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O AI DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO Total de Pasivos No Circulantes DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO PROVISIONES A CORTO PLAZO PROVISIONES A LARGO PLAZO Total de Pasivos Circulantes PASIVO NO CIRCULANTE PASIVO CIRCULANTE Total de Pasivos **PASIVO** \$0,00 80.00 \$0.00 \$0.00 2017* 20.00 50,00 \$2,015,418,89 \$1,983,117,99 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$32,300.90 5810,683,66 \$0.00 \$2,015,418.89 337,869.70 51,366,014,09 \$81,028.28 -5874,228,41 \$810,683,66 2018 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$2,187,667.85 \$33,601,48 \$2,154,066.37 \$2,187,667.85 \$773,075,96 \$37,869.70 -\$806,544.55 \$1,458,292.53 \$83,458.28 \$773,075,96 ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A L BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUC ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMU DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES Total de Activos No Circulantes OTROS ACTIVOS CIRCULANTES Total de Activos Circulantes **EFECTIVO Y EQUIVALENTES** Rep: rptEstadoSituacionFinanciera ACTIVOS INTANGIBLES ACTIVO NO CIRCULANTE ACTIVOS DIFERIDOS BIENES MUEBLES ACTIVO CIRCULANTE INVENTARIOS ALMACENES ACTIVO

108
#
ĕ
de
B
Tot

\$2,826,102.55 \$2,960,743.81

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO

DONACIONES DE CAPITAL APORTACIONES

80.00 \$0.00 80.00

\$0.00

\$0.00 \$0.00

> ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONI HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

\$0.00 \$0.00 -\$10,633,44 RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS AI REVALÚOS RESERVAS

20,00 \$0,00

\$2,784,040.54

\$2,784,193,71

-\$63,111,90 \$2,712,563.37 \$2,786,308.71

\$0.00 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HI RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETAF RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA

\$0.00

\$0.00

\$0.00

-\$2,115,00

*Importe Basados en Saldos Iniciales

SAN LUIS PC. 3SI

Estado de Situación Financiera Al 31/dic/2018

Usr: supervisor Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y 06/feb/2019 hora de Impresión | 04:51 p.m.

> \$2,826,102.55 2017* \$2,784,193.71 \$2,712,563.37 \$2,960,743.81 2018 Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio Total Hacienda Pública/Patrimonio

*Importe Basados en Saldos Iniciales

SAN LUIS PC. 3SI

Estado de Situación Financiera Al 31/dic/2018

Usr: supervisor Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y 06/feb/2019 hora de Impresión | 04:51 p.m.

> \$2,826,102.55 2017* \$2,784,193.71 \$2,712,563.37 \$2,960,743.81 2018 Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio Total Hacienda Pública/Patrimonio

*Importe Basados en Saldos Iniciales

SAN LUIS PL. JSI

Estado de Situación Financiera

Al 31/dic/2018

Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Usr. supervisor

Fecha y 06/feb/2019 hora de Impresión | 04:51 p.m.

> \$4,735,000,00 2017* \$0.00 80.00 \$4,735,000.00 53,637,709,52 \$1,097,296,48 20.00 \$3,637,709,52 \$998,996,59 \$3,736,003.41 53,736,003,40 53,718,592,50 \$3,718,592.50 \$6,020,000.00 2018 \$0.00 \$4,124,428.62 \$0.00 \$4,124,428.62 \$6,015,950.00 \$4,039,339.90 \$1,852,618.39 \$4,167,381.61 \$4,167,381,61 \$4,035,290.36 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APF MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO LEY DE INGRESOS ESTIMADA LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR LEY DE INGRESOS DEVENGADA LEY DE INGRESOS RECAUDADA PRESUPUESTO DE EGRESOS LEY DE INGRESOS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR GENERAL

*Importe Basados en Saldos Iniciales

2

0

SAN LUIS PL. JSI

Estado de Situación Financiera

Al 31/dic/2018

Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Usr. supervisor

Fecha y 06/feb/2019 hora de Impresión | 04:51 p.m.

> \$4,735,000,00 2017* \$0.00 80.00 \$4,735,000.00 53,637,709,52 \$1,097,296,48 20.00 \$3,637,709,52 \$998,996,59 \$3,736,003.41 53,736,003,40 53,718,592,50 \$3,718,592.50 \$6,020,000.00 2018 \$0.00 \$4,124,428.62 \$0.00 \$4,124,428.62 \$6,015,950.00 \$4,039,339.90 \$1,852,618.39 \$4,167,381.61 \$4,167,381,61 \$4,035,290.36 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APF MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO LEY DE INGRESOS ESTIMADA LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR LEY DE INGRESOS DEVENGADA LEY DE INGRESOS RECAUDADA PRESUPUESTO DE EGRESOS LEY DE INGRESOS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR GENERAL

*Importe Basados en Saldos Iniciales

2

0

Estado de Situación Financiera	ALCANTARILLADO Y	
A(34/12/2018	DE SAN CIRCIDI 2018	2047
ACTIVO	22.10	2017
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	33,601	32,3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,154,066	1,983,1
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	10,24,0
Inventarios	0	
Almacenes	o	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	o	
Otros Activos Circulantes	ol	
Total de Activos Circulantes	2,187,668	2,015,4
	-1.67,666	2,010,1
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	o	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	ol	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	37,870	37,8
Bienes Muebles	1,458,293	1,366,0
Activos Intangibles	83,458	81,0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-806,545	-674.2
Activos Diferidos	-500,545	-0/4,2
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	
Otros Activos no Circulantes	0	
Total de Activos No Circulantes	0	2.75
Total de Activos No circulantes	773,076	810,6
TOTAL DEL ACTIVO	2,960,744	2,826,1
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	005 400	***
Documentos por Pagar a Corto Plazo	235,406	41,9
Porción o Corto Plaza do la Deude Dública e Leva Di	0	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	
Provisiones a Corto Plazo	0	
Otros Pasivos a Corto Plazo	12,775	
Total de Pasivos Circulantes	248,180	41,9
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	
Deuda Pública a Largo Plazo	0	
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	o	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo	0	
Provisiones a Largo Plazo	ő	
Total de Pasivos No Circulantes	0	
otal de l'asivos no diretiantes	· ·	
TOTAL DEL PASIVO	248,180	41,9
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
dacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	
Aportaciones	0	
Donaciones de Capital	. 0	
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	
dacienda Pública/Patrimonio Generado	2,712,563	2,784,19
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-63,112	2,26
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,786,309	
Revalúos	2,700,300	2,784,04
Reservas	0	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	40.000	12-14
Services de Nosalidades de Ejercicios Aritériores	-10,633	-2,1
Types a Insuficionaia an la Actualización de la Universita		
exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0	
Resultado por Posición Monetaria	0	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,712,563	2,784,19
	1715.77	-11 - 1114
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	2,960,744	2,826,10

SAN LUIS PUTOSI

Estado de Situación Financiera AI 30/sep/2018

Usr: supervisor

Fecha y 24/oct/2018 hora de Impresión 04.29 n m

Rep: rptEstadoSituacionFinanciera				hora de Impresi	nora de Impresion 04.29 p.m.
ACTIVO	2018	2017	PASIVO	2018	2017
ACTIVO CIRCULANTE	\$2.146.883.98	\$2,015,418.89	PASIVO CIRCULANTE	\$80,062,40	\$41,908.84
DERECTION Y EQUIVALENTES	\$2.029.837.55	12.983.417.39	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	00'05
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0,00	00 D\$	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LA	\$0.00	00'05
INVENTARIOS	\$0.00	30.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	30,00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	80,00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$0.00	80.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O AI	\$0.00	80.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$2,146,883.98	\$2,015,418.89	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$12,551.89	80,00
			Total de Pasivos Circulantes	\$80,062.40	547,908,84
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$804,443.82	5810,683,66			
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	00.08	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A L	\$0.00	\$0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	20.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUC	\$37,869.70	837,859,70	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0,00
BIENES MUEBLES	\$1,458,292.53	\$1,356,014,09	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$83,458.28	\$81,028,28	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	30,00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMU	-\$775,176.69	-\$674,228.41	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O AL	\$0.00	30.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	20:08	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	00'04
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	90,00	Total de Pasivos No Circulantes	\$0.00	\$0.00
Total de Activos No Circulantes	\$804,443.82	88.0.683.88	Total de Pasivos	\$80,062.40	\$41,908.84
Total de Activos	\$2,951,327.80	\$2,826,102,55	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		

\$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00

\$0.00 \$0.00

ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONI

DONACIONES DE CAPITAL APORTACIONES

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO

\$0.00

\$2,784,193,71

\$95,590,13 \$2,786,308,71

\$2,871,265.40

20.00 \$0.00

\$0.00 \$0.00

82,784,040,54

-\$2,115.00

-\$10,633,44

\$0.00

\$0.00

\$0.00

EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HAI RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETAF

RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS AI

RESERVAS REVALÚOS



SAN LUIS POTC...

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública Del 01/ene/2018 Al 31/dic/2018

Usr: supervisor Rep: rplEstadoVariacionHacienda

Fecha y 06/feb/2019 hora de Impresión 04:52 p.m.

		Hacienda Publica/ Patrimonio Generado	onio Generado		
Concepto	Hacienda Publica/ Patrimonio Contribuido	De Ejercicios Anteriores	Del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total*
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2017	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO 2017	\$0.00	\$2,781,925.54	\$2,268.17	\$0.00	\$2,784,193.71
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$2,268.17	\$0.00	\$2,268.17
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$2,784,040.54	\$0.00	\$0.00	\$2,784,040.54
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$2,115.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,115.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ P.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2017	\$0.00	\$2,781,925.54	\$2,268.17	\$0.00	\$2,784,193.71
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2018	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTAGIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2018	\$0.00	\$2,268.17	-\$73,898.51	\$0.00	-\$71,630.34
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	-\$63,111.90	\$0.00	-\$63,111,90
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$2,268.17	-\$2,268.17	\$0.00	\$0.00
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	-\$8,518.44	\$0.00	-\$8,518.44
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

SAN LUIS POTC...

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública Del 01/ene/2018 Al 31/dic/2018

Usr: supervisor Rep: rplEstadoVariacionHacienda

Fecha y 06/feb/2019 hora de Impresión 04:52 p.m.

		Hacienda Publica/ Patrimonio Generado	onio Generado		
Concepto	Hacienda Publica/ Patrimonio Contribuido	De Ejercicios Anteriores	Del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total*
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2017	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO 2017	\$0.00	\$2,781,925.54	\$2,268.17	\$0.00	\$2,784,193.71
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$2,268.17	\$0.00	\$2,268.17
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$2,784,040.54	\$0.00	\$0.00	\$2,784,040.54
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$2,115.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,115.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ P.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2017	\$0.00	\$2,781,925.54	\$2,268.17	\$0.00	\$2,784,193.71
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2018	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTAGIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2018	\$0.00	\$2,268.17	-\$73,898.51	\$0.00	-\$71,630.34
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	-\$63,111.90	\$0.00	-\$63,111,90
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$2,268.17	-\$2,268.17	\$0.00	\$0.00
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	-\$8,518.44	\$0.00	-\$8,518.44
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

SAN LUIS POTCO.

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

Del 01/ene/2018 Al 31/dic/2018

Fecha y 06/feb/2019 hora de Impresión | 04:52 p.m.

tal* Usr: supervisor Rep: rptEstadoVariacionHacienda

		Hacienda Publica/ Patrimonio Generad	onio Generado		
Concepto	Hacienda Publica/ Patrimonio Contribuido	De Ejercicios Anteriores	Del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total*
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2018	\$0.00	\$2,784,193.71	-\$71,630.34	\$0.00	\$2,712,563.37

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

*Importe Basados en Saldos Iniciales

SAN LUIS POTCO.

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

Del 01/ene/2018 Al 31/dic/2018

Usr: supervisor Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Fecha y 06/feb/2019 hora de Impresión | 04:52 p.m.

		Hacienda Publica/ Patrimonio Generado	onio Generado		
Concepto	Hacienda Publica/ Patrimonio Contribuido	De Ejercicios Anteriores	Del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total*
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2018	\$0.00	\$2,784,193.71	-\$71,630.34	\$0.00	\$2,712,563.37

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

*Importe Basados en Saldos Iniciales

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (pesos) Cuenta Pública 2018

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Ente Público:

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2017	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO 2017		2,781,926	2,268		2,784,194
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,268		2,268
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,784,041			2,784,041
Revalúos		0		0	0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anleriores		-2,115			-2,115
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO 2017				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2017	0	2,781,926	2,268	0	2,784,194
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2018	6				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO		2,268	-71,630		-69,362
2018 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-63,112		-63,112
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,268	0		2,268
Revalúos		0	0	Ô	0
Reservas		0	0		0
Redificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-8,518		-8,518
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICAP PATRIMONIO NETO 2018				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
oboo talah Charles an actually actual					



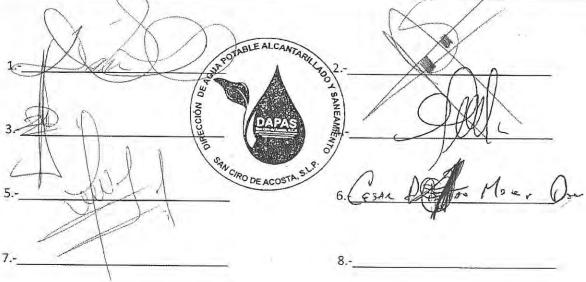
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

"GUANDO CLIDAS EL AGUA, CUIDAS LA VIDA" USALA DE FORMA RACIONAL

RELACION DE INTEGRANTES DE JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADOS A REUNION EXTRAORDINARIA

DICIEMBRE 05 DEL 2017

1 LIC. DAVID SALVADOR HERNANDEZ MARTINEZ	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
2 ING. IVAN RAZIEL SANJUAN MONRREAL	SECRETARIO TECNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
3 ING. JAIME YAÑEZ PEREDO	POTESTOR DE OPERACIÓN Y SERVICIOSDE LA C.E.A.
4 C. CORAL GUADALUPE ROCHA GOVEA	REGIDOR CON LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
5 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO	CONTRALOR COMISIONADO A LA DAPAS
6 C. CESAR ALBERTO MORENO DOSAL	REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO
7 C. JUAN DELGADO VELAZQUEZ	REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO
8 C. CRESENCIO BALDERAS HERNANDEZ	REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRÓ DE ACOSTA Gasto por Categoría Programática

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

*			Egresos			
Concepto	Aprobado	Ampliacione s/ (Reduccione s)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Organia			1 - 1	4		
Programas Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0,00	\$0.00	\$0.00
Otros Subsidios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	50,00	\$0.00	\$0.00
Desempeño de las Funciones	40.00	00.00	30.00	30,00	30,00	50.00
Prestación de Servicios Públicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	50.00
Provisión de Bienes Públicos	\$6,020,000.00	-\$18,000.00	\$6,002,000.00	\$4,149,970.71	\$4,021,929.46	\$0,00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$0.00	\$0,00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,852,029.29 \$0.00
Promoción y fomento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Regulación y supervisión	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0,00	\$0.00	\$0.00		
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$0.00	\$0,00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Específicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo			1	2.31		
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Operaciones ajenas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Desastres Naturales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Obligaciones				400		
Pensiones y jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a la seguridad social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						74.0
Gasto Federalizado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$17,410.90	\$17,410.90	\$589.10
Total del Gasto	\$6,020,000.00	\$0.00	\$6,020,000.00	\$4,167,381.61	\$4,039,340.36	\$1,852,618.39

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUNIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo. C.P. LUIS MIGUEL IBABRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ

C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISO

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 Implementación Resultado SI Indicadores de Observancia Fundamento Comentarios Fecha estimada de Unidad Monto o valor Verificación cumplimiento (pesos/porcentaje) Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores Art. 5 v 18 de la LDF Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de 2 ser negativo Razones excepcionales que justifican el Balance Art. 6 y 19 de la LDF Presupuestario de Recursos Disponibles negativo Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario niciativa de Ley de Ingresos o Art. 6 y 19 de la LDF de Recursos Disponibles negativo Egresos Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para Iniciativa de Ley de Ingresos o cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Art. 6 y 19 de la LDF negativo Egresos Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Reporte Trim, y Cuenta Pública Art. 6 y 19 de la LDF Disponibles 3 Servicios Personales Remuneraciones de los servidores públicos Proyecto de Presupuesto Art. 10 v 21 de la LDF Previsiones salariales y económicas para cubrir Proyecto de Presupuesto incrementos salariales, creación de plazas y otros Art. 10 y 21 de la LDF NDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO . INDICADORES CUANTITATIVOS Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD Cuenta Pública / Formato 5 pesos Art. 14 y 21 de la LDF Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinado Cuenta Pública pesos Art. 14 y 21 de la LDF al fin del A.14, fracción I de la LDF Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinado C. Cuenta Pública al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF pesos Art. 14 y 21 de la LDF Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinado Cuenta Pública Art. 14 y 21 de la LDF al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF pesos Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinado: Art. Noveno Transitorio al fin del artículo noveno transitorio de la LDI pesos de la LDF B. INDICADORES CUALITATIVOS Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de àgina de internet de la Secretari Art. 13 frac. III y 21 de la inversión mayores a 10 millones de UDIS Finanzas o Tesoreria Municip LDF Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos ágina de internet de la Secretar a Finanzas o Tesorería Municip Art. 13 frac. III y 21 de la de los provectos APPs Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de Página de internet de la Secreta de Finanzas o Tesoreria Municip Art. 13 frac. VII y 21 de la subsidios NDICADORES DE DEUDA PÚBLICA

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ

1 Obligaciones a Corto Plazo

a. Limite de Obligaciones a Corto Plazo

Obligaciones a Corto Plazo

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo. C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ

pesos

pesos

Art. 30 frac. I de la LDF

Art. 30 frac. I de la LDF

C.P. PERLA GUADALUAE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios - LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

		Implement	tación	Resu	Itado		
Indicadores de Observancia		SI	NO			Fundamento	Comentarios
		Mecanismo de Verificación	Fecha estimada de cumplimiento	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)	- Constitution	Comentarios
ICADORES PRESUPUESTARIOS					(press/porasinajo)		
NDICADORES CUANTITATIVOS							
Balance Presupuestario Sostenible							
a. Propuesto	×	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		6,020,000	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	x	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		6,020,000	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	x	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		4,039,340	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible							F 19
a. Propuesto	×	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		6,020,000	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	×	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		6,020,000	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	x	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		4,039,340	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Net	0						
a. Propuesto	x	Iniciativa de Ley de Ingresos		6,020,000	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. Aprobado	x	Ley de Ingresos		6,020,000	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. Ejercido	х	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		4,039,340	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
Recursos destinados a la atención de desastres naturales							
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales							
a.1 Aprobado		Reporte Trim. Formato 6 a) X		-	pesos	Art. 9 de la LDF	
a.2 Pagado		Cuenta Pública / Formato 6 a) X		2	pesos	Art. 9 de la LDF	
Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa b. durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura daña por desastres naturales	da	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN X			pesos	Art. 9 de la LDF	
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales		Cuenta Pública / Auxiliar de X			pesos	Art. 9 de la LDF	
Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la d. reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN X		-	pesos	Art. 9 de la LDF	
Techo para servicios personales	_						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	х	Reporte Trim. Formato 6 d)		2,043,000	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Ejercido	x	Reporte Trim. Formato 6 d)		1,745,569	pesos	Art. 13 fracc, V y 21 de la	
Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados d APPs	e			1,1 10,000	F****	LDF	*
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos		Presupuesto de Egresos X			pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal						Aut. 11 y 21 de la Lor	
a. Propuesto	×	Proyecto de Presupuesto de Egresos		18,000	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado	×	Reporte Trim. Formato 6 a)		18,000	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Ejercido	×	Cuenta Pública / Formato 6 a)		17,411	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
NDICADORES CUALITATIVOS					P-222	iz / 25 do la 251	
Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos							
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)				Art. 5 y 18 de la LDF	
Descripción de riceges selevantes		Iniciativa de Ley de Ingresos y					
 Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarios 		Proyecto de Presupuesto de X Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

"CUANDO CUIDAS EL AGUA, CUIDAS LA VIDA" USALA DE FORMA RACIONAL

San Ciro de Acosta, S.L.P. A 05 de Marzo del 2019.

Asunto: Notificación Oficio No.MMXIX-029

H. Congreso del Estado de San Luis Potosí Presente:

Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a ustedes, para hacer de su conocimiento que la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., cuenta con una pagina oficial en donde ponemos a disposición de la población en general alguna información para su consulta, esto con la única finalidad de ser transparentes en nuestras cuentas de ingresos y dar a conocer en que es utilizado el recurso. Se anexa el siguiente link de la página http://www.dapassanciro.com/ además anexamos imagen del apartado en donde se puede consultar información financiera.

Sin otro asunto por el momento, me despido de ustedes cordialmente.

ATENTAMENTE

C. Rodolfo Rosas Colunga Director General de DAPAS

SAN CIRO DE ACO

C.c.p.- Archivo

DIRECCION DE A	AGUA POTABL	E ALCANTARIL	LADO Y SANEAMI	ENTO DE SAN CIRC	DE ACOSTA (a)		
	Del	1 de Enero al 3	ida Pública y Otro 1 de Diciembre de	s Pasivos - LDF			
	DCI		PESOS)	2010 (0)			
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2017 (d)	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo h=d+e-f+q	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	(6)	(1)	(9)	n=a+e-1+g	(i)	(i)
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3) a1) Instituciones de Crédito a2) Títulos y Valores a3) Arrendamientos Financieros B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3) b1) Instituciones de Crédito b2) Títulos y Valores b3) Arrendamientos Financieros 2. Otros Pasivos	0 0 0 0 0 0 0 0 41,909	0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0	0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 248,180	0 0 0 0 0 0	
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	41,909	0	0	0	248,180	0	
4. Deuda Contingente 1 (informativo) A. Deuda Contingente 1 B. Deuda Contingente 2 C. Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0 0 0 0	0	
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo) A. Instrumento Bono Cupón Cero 1 B. Instrumento Bono Cupón Cero 2 C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	o	0	0	0	0 0 0	0	

^{1.} Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y 2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al miamo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (I)		Tasa de Interés	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo) A. Crédito 1 B. Crédito 2 C. Crédito XX	0	0	0	0	0

				(PESOS)	(PESOS)					
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contrapresta ción (i)	Monto promedio mensual del pago de la contrapresta ción correspondie nte al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de diciembre de 2017 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 2017 (m = g
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	.
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

C.P. LUIS MIĞUEL/BÁRRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ

> C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS ANTORIZÓ

C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

CONTRALOR DAPAS
Vo.Bo.

7000132

Hoja 1 de 1

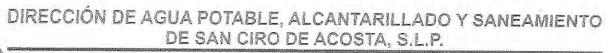
Hois

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Intereses de la Del 1 de enero al 31 de d	a Deuda	E ACOSTA
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.0
Otros Instrumentos de Deuda		
Total Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.0
Total	\$0.00	\$0.

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZO

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo. C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ

C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISO



"CUANDO CUIDAS EL AGUA, CUIDAS LA VIDA" USALA DE FORMA RADIONAL

RELACION DE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADOS A REUNION EXTRAORDINARIA

DAPAS

DICIEMBRE 06 DEL 2017

INTEGRANTE	CARGO	ASIST	TENCIA
		SI	NO
1 LIC. DAVID SALVADOR HERNANDEZ MARTINEZ	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	/	
2 ING. IVAN RAZIEL SANJUAN MONRREAL	SECRETARIO TECNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO		
3,- ING. JAIME YAÑEZ PEREDO	DIRECTOR DE OPERACIÓN Y SERVICIOS C.E.A.		
4 C. CORAL GUADALUPE ROCHA GOVEA	REGIDOR CON LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO		
5 LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO	CONTRALOR COMISIONADO A LA DAPAS	1	
6 C. CESAR ALBERTO MORENO DOSAL	REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO		
7 C. JUAN DELGADO VELAZQUEZ	REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO		1
8 C. CRESCENCIO BALDERAS HERNANDEZ	REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO		1

DIRECCIÓN: CALLE DIEZ GUTIÉRREZ S/N, BO. DE GUADALUPE, SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. TEL. 01(487) 874 00 81, CEL. (487)101 12 74 Correo Electrónico: aguapotable_sanciro@hotmail.com



NOMBRAMIENTO

San Ciro de Acosta, S.L.P. A 25 de octubre de 2018.

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA. PRESENTE.-

Con fundamento en el articulo 3º y 70 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, la C. Ma. Ysabel González Serna, Presidente Municipal Constitucional, ha tenido a bien designarle a usted como:

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA (DAPAS).

Cargo que una vez aceptado, deberá desembeñar con estricto apego a las disposiciones legales que conforman el marco juridico vigente. Los efectos del presente nombramiento estarán en vigor a partir del 25 de octubre de 2018 hastavel 30 de septiembre de 2021, expidiendo este nombramiento estarán en vigor de conformación de conformaci

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

Me comprometo a guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosi, y las Leyes que de ella emanen, así como los Reglamentos y demás ordenamientos y disposiciones del H. Ayuntamiento de San Ciro de Acosta.

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA.

NACIONALIDAD: MEXICANA
SEXO; MASCULINO
TIPO: CONFIANZA





ACTA DE NOMBRAMIENTO

En el Municipio de San Ciro de Acosta, S.L.P.; siendo las 17:40 horas del día 26 del mes de Enero del 2017, día y hora señalado para la designación del Director del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, denominado Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, (DAPAS) por lo que encontrándose integrada la Junta de Gobierno por el Lic. David Salvador Hernández Martínez, con el carácter de Presidente Municipal y quien a la vez preside la Junta de Gobierno; C.P. Ariel Vega Juárez, Representante de la Comisión Estatal del Agua; C. Coral Guadalupe Rocha Govea, Regidor con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado en el H. Cabildo, el C. Cesar Alberto Moreno Dosal, Presidente del Consejo Consultivo; Lic. Jonathan Rodríguez Manzano, Contralor Interno del Municipio; C. Juan Gabriel Delgado Velázquez, Representante del Consejo Consultivo; C. Crescencio Balderas Hernández, Representante del Consejo Consultivo. Integrantes de la Junta de Gobierno. Quienes una vez que queda legalmente constituida la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, Denominado Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, (DAPAS), habiendo quórum legal se pasa al No. IV del día y se procedió a designar al Director General del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., denominado Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, (DAPAS), de conformidad con lo que establece la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, mismo que en su artículo 96 fracción IV y artículo 98 de la misma ley; así como lo establecido en el artículo 6 del Decreto 924.- Reformas y Adiciones de y al Decreto Legislativo No. 645 por el que se crea al Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., denominado Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, (DAPAS) publicada en el Periódico Oficial con fecha 23 de Febrero de 2012, en los que se señala que la Junta de Gobierno tiene amplias facultades para designar al Director General del Organismo, así como otorgar a su favor poder general para pleitos y cobranzas y para todos los actos de Administración y de Dominio, con todas la facultades general o especiales que requiere la Ley, así como para suscribir títulos de crédito con la Institución Bancaria Banco Mercantil de Norte (BANORTE) sucursal Rioverde. Por lo que esta Junta de Gobierno con apoyo en dichas facultades designa por unanimidad de votos al Director General del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., denominado Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, (DAPAS), recayendo dicho nombramiento en el:

C. ING. IVÁN RAZIEL SANJUÁN MONRREAL

A quien encontrándose presente se procedió a tomar protesta de Ley, acto continuo se determinó se envié copia certificada de la presente Acta a Notario Público, para que proceda a la elaboración y protocolización del poder general a que se hace referencia a favor del C. ING. IVÁN RAZIEL SANJUÁN MONRREAL.

Designando para que acuda ante el Notario Público para suscripción del poder en representación de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., denominado Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, (DAPAS), al C. Lio. David Salvador Hernández Martínez, Presidente Municipal y de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., denominado Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, (DAPAS).

LIC DAVID SALVADOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. CORAL GUADALUAE ROCHA GOVEA
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO

C.C.P. ARIEL VEGA JUAREZ REPRESENTANTE DE LA CEA C. LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO

C. CESAR ALB PRESIDENTS CONSULTIVO

DEL

CONSEJO

O MORENO DOSAL

"2017, Un siglo de las Constituciones"



El H. Ayuntamiento Constitucional de San Ciro de Acosta, San Luis Potosí.



Lic. David Salvador Hernández Martínez, en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional de San Ciro de Acosta, S.L.P. Con fundamento en el artículo 70 fracción XIX de la Ley Organica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, designo al:

LIC. ADOLFO HERMINIO OLVERA VÁZQUEZ.

Para que se desempeñe como

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

Con todas las facultades y derechos que la Ley le otorga para que se conduzca con responsabilidad y profesionalismo en beneficio de nuestro Municipio.

Siendo 12 de enero de 2018, San Ciro de Acosta, S.L.P.

Atentamente

Lie Devid Scheder Homérone

Lic. David Salvador Hernández Martínez.

Presidente Municipal Constitucional.

000159





El H. Ayuntamiento Constitucional de San Ciro de Acosta, San Luis Potosí.



Lic. David Salvador Hernández Martínez, en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional de San Ciro de Acosta, S.L.P. Con fundamento en el artículo 70 fracción XIX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, designo al:

LIC. ROBERTO MAURICIO CRUZ GONZÁLEZ

Para que se desempeñe como

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Con todas las facultades y derechos que la Ley le otorga para que se conduzca con responsabilidad y profesionalismo en beneficio de nuestro Municipio.

Siendo 19 de abril de 2018, San Ciro de Acosta, S.L.P.

Atentamente

Lic. David Salvador Hernández Martínez Presidencia Municipal Constitucional

000160





DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

"CUANDO CUIDAS EL AGUA, CUIDAS LA VIDA" USALA DE FORMA RACIONAL

San Ciro de Acosta, S.L.P. a 07 de Agosto del 2017

Asunto: Nombramiento

Oficio No. MMXVII-076

ISC. WILFREDO JIMENEZ VAZUQEZ AUXILIAR CONTABLE Presente:

Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta, para hacer de su conocimiento lo siguiente; con fundamento en el Artículo 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de San Luis Potosí, la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., y habiéndose tomado la protesta de ley correspondiente otorga a usted el presente

NOMBRAMIENTO

Por tiempo indeterminado para hacerse responsable del área de

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Por lo tanto, deberá dirigirse con estricta legalidad y honestidad a las labores inherentes a su cargo, rigiéndose con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de San Luis Potosí.

TENTAMENTE

ING. IVAN RAZIEL SANJUAN MONRREA DIRECTOR GENERAL DE DAPAS

PO DE ACOSTA 5

DIRECCIÓN: CALLE DIEZ GUTIÉRREZ S/N, BO. DE GUADALUPE, SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. TEL. 01(487) 874 00 81, CEL. (487)101 12 74 Correo Electrónico: aguapotable_sanciro@hotmail.com

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NOMBRE DEL _NTE PÚBLICO **ESTADO DE**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y 0 6 g
 - Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2018	2017
BANCOS/TESORERÍA	\$ 25,601.48	\$ 24,300.90
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	00.\$	00. \$
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	00. \$	00.\$
Suma	\$ 25,601.48	\$ 24,300.90

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Importe
00

SAA GEORGE

NOMBRE DEL _NTE PÚBLICO ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

25,601.48	\$ Suma	
\$.00		
\$.00		
\$ 25,601.48		Banco Banorte

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro. 5

Concepto	2018		2017
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 975,655.98		\$ 822,473.43
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 53,416.03		\$ 5,000.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO \$ 1,124,994.36	ORTO \$ 1,124,994.36		\$ 1,155,644.56
	Suma \$	2,154,066.37	\$ 1,983,117.99

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

- Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.
- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)
- Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. 4

NOMBRE DEL L'INTE PÚBLICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTADO DE

SAACG

Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

- De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método. 5
- Inversiones Financieras
- De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
- Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos. 8
- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método 6

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
TERRENOS	\$.00	00. \$
OTROS BIENES INMUEBLES	\$.00	\$.00
al BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO \$	-	ť

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integras de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 337,169.03	\$ 330,169.03
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$.00	\$.00

ELABORÓ:

SAACCE

NOMBRE DEL ZNTE PÚBLICO ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 381,911.31	\$ 381,911.31
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 739,212.19	\$ 653,933.75
Subtotal BIENES MUEBLES \$	1,458,292.53 \$	1,366,014.09
SOFTWARE	\$ 81,028.28	\$ 81,028.28
LICENCIAS	\$ 2,430.00	00.\$
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES \$	83,458.28 \$	81,028.28
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 728,489.33	\$ 615,270.11
CIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES \$	728,489.33 \$	615,270.11
Suma \$	2,270,240.14 \$	2,062,312.48

Activo Diferido

Se integras de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
	00.\$	\$.00

Estimaciones y Deterioros

Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterrioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique. 10.

Otros Activos

De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente. 11.

Pasivo

- Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
- Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
- Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

SAACG

NOMBRE DEL _NTE PÚBLICO ESTADO DE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2018	2017
PASIVO CIRCULANTE	\$ 248,180.44	\$ 41,908.84
PASIVO NO CIRCULANTE	00.\$	00.\$
Suma de Pasivo \$	248,180.44 \$	41,908.84

Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 96,720.30
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 102,352.50
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 36,332.84
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	00.\$
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 235,405.64

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses de octubre y noviembre; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de noviembre.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de octubre.

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados de ENTE/INSTITUTO, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

ELABORÓ:

SAMAGE COMME

NOMBRE DEL L'NTE PÚBLICO ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de ENTE/INSTITUTO, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto		2018
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO		00. \$
	Suma de Pasivos a Largo Plazo \$	

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

- De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa,
- Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas. 5

Concepto		Importe	
			\$.00
			\$.00
	Subtotal Aportaciones	€\$	
			\$.00
			\$.00
			\$.00
	Subtotal Capacitación y Consultoría \$	€9-	
			\$.00
	Subtotal Venta de Publicaciones	49	•
			\$.00
	\$ Subtotal Otros	\$	
			\$.00



ELABORÓ:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NOMBRE DEL L'NTE PÚBLICO **ESTADO DE**



Gastos y Otras Pérdidas:

Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 4,055,262.27
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	00°\$
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	00' \$
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	00.\$
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 132,316.14
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS \$	4,187,578.41

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 1,277,473.41	31%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 58,005.95	1%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 00.	%0

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
- Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado. 3

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría

de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2



NOMBRE DEL ¿NTE PÚBLICO ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

04/03/2019 10:11 p.m.

) sha (Hora de impresión

Efectivo y equivalentes

+

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2018	2017
BANCOS/TESORERÍA	25,601.48	\$ 312,974.76
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$.00	\$.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME	0.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E	00.\$	\$.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES \$	25,601.48 \$	312,974.76

- Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados. 3
- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. 3

	2018	2017	
Ahorro/Desahorro antes de rubros			
Movimientos de partidas (o rubros) que no			
Depreciación			
Amortización			
Incrementos en las provisiones			
Incremento en inversiones producido por revaluación			
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo			
Incremento en cuentas por cobrar			
Partidas extraordinarias			

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplíficar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables,



SAACG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NOMBRE DEL ¿NTE PÚBLICO **ESTADO DE**

así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	00.\$
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	00.\$
AVALES Y GARANTÍAS	00.\$
JUICIOS	00.\$
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (F	00.\$
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	00.\$
	00. \$
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES \$	

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

ELABORÓ:

NOMBRE DEL ¿NTE PÚBLICO

ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SAACG

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. 1
- Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.



NOMBRE DEL ¿NTE PÚBLICO

ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- d) Régimen jurídico.
- Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener. 6
- Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
 b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros el
- La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su 0

alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;

6

- Su plan de implementación;
- Su pian de implemenacion;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental (9
 - Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. 0
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos
 - tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

6

- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

4

NOMBRE DEL ANTE PÚBLICO

04/03/2019 10:11 p.m.

cha

Hora de impresión

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **ESTADO DE**

Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Depuración y cancelación de saldos.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- Activos en moneda extranjera.
- Pasivos en moneda extranjera. a) b)
- Posición en moneda extranjera.

0 0

- Tipo de cambio.
- Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. (9

Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo 0

Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras 0

Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. 6 Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. 6

Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

Inversiones en valores.

Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

inversiones en empresas de participación mayoritaria. c 6 a Inversiones en empresas de participación minoritaria.

Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. 6 9

Fideicomisos, Mandatos y Análogos 6

Se deberá informar:

NOMBRE DEL L'INTE PÚBLICO ESTADO DE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Por ramo administrativo que los reporta. a
- Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. (q

Reporte de la Recaudación 10.

- Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales. 9
- Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. 9

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. a)
- Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. 6

Calificaciones otorgadas 12.

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- Principales Políticas de control interno. a) b)
- Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Información por Segmentos 14

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

Eventos Posteriores al Cierre 15.



NOMBRE DEL ZNTE PÚBLICO ESTADO DE



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados

Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

ELABORÓ: *

14/14



NOMBRE DEL _NTE PÚBLICO **ESTADO DE**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y 000
 - Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA _

Activo

- Efectivo y Equivalentes
- Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto		2018	2017
BANCOS/TESORERÍA	2	\$ 21,570.13	-\$ 3,569.98
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)		\$.00	00.\$
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		\$.00	\$.00
	Suma \$	21,570.13 -\$	3,569.98

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

thousand.		
	200	

NOMBRE DEL _NTE PÚBLICO ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

BANCO BANAMEX		-\$ 2,258.08
BANCO BANORTE		\$ 14,996.87
BANCO BBVA BANCOMER		\$ 8,831.34
	Suma \$	21.570.13

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Importe	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	*
						Suma \$
Banco						

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco		Importe
		\$.00
		\$.00
	Suma \$	

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir
- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro. 2

Concepto	2018	2017	
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$ 158,847.06	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-\$ 3,587.00	\$ 9,286.96	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO \$ 85,419.81	\$ 85,419.81	\$ 416,536.74	
Suma	\$ 81,832.8	69	584,670.76



ESTADO DE

06:44 p. m. Hora de impresión



Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2018		2018%
			#IDIV/0!
			#IDIV/0!
			# ¹ DIV/0!
			#IDIV/0!
			#IDIV/0!
Suma \$	49	1	#iDIV/0i

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

- Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas. 3
- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)
- Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema. realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.
- De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método. 5
- Inversiones Financieras

SAACG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NOMBRE DEL _NTE PÚBLICO **ESTADO DE**

- De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
- Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital. 7
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos. 8
- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concents	2040	2,700
Collegato	2010	7107
TERRENOS	\$.00	\$.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$.00	\$.00
al BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO \$	1	1

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integras de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	00.\$	\$ 84,796.27
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$.00	\$ 21,447.00
Vehiculos y Equipo de Transporte	00. \$	\$ 13,344.83
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 1,462.50	\$ 79,746.64
Subtotal BIENES MUEBLES \$	1,462.50 \$	199,334.74
SOFTWARE	00. \$	\$.00
LICENCIAS	00. \$	\$ 93,249.62
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES \$	-	93,249.62

NOMBRE DEL _NTE PÚBLICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **ESTADO DE**

SAAGG

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 3,469.05	\$ 145,226.06
CIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	3,469.05 \$	145,226.06
Suma	4,931.55 \$	437,810.42

Activo Diferido

Se integras de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
	00.8	00.8

Estimaciones y Deterioros

Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique. 10.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

- Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
- Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
- Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

ncepto 2018	2017
-------------	------



NOMBRE DEL _NTE PÚBLICO **ESTADO DE**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

LHIA II COLO CIA CALCACI	***
	00 6
	<i>F</i> ,

Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 204,992.25
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 20,921.42
INGRESOS POR CLASIFICAR	00.\$
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 193,784.15
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	00.\$
Suma PASIVO CIRCULANTE	419,697.82

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses de octubre y noviembre; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de noviembre.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de octubre.

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados de ENTE/INSTITUTO, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de ENTE/INSTITUTO, con vencimiento menor o igual a doce meses.

cha. Hora de impresión

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NOMBRE DEL _NTE PÚBLICO **ESTADO DE**

Pasivo No Circulante

SAACG

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto		2018
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO		\$.00
ns	Suma de Pasivos a Largo Plazo \$	

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES ≘

Ingresos de Gestión

- De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.
- Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas. 2

Concepto		Importe	
			\$.00
			\$.00
	Subtotal Aportaciones	\$	1
			\$.00
			\$.00
			\$.00
Subtot	Subtotal Capacitación y Consultoría	€	ì
			\$.00
ns	Subtotal Venta de Publicaciones	8	r
			\$.00
	Subtotal Otros	49	i
			\$.00
ns	Subtotal Productos Financieros	€	
	Suma	8	ì

Gastos y Otras Pérdidas:

Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas -



SAACG

NOMBRE DEL L'NTE PÚBLICO **ESTADO DE**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1,276,565.74
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	00. \$
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	00. \$
INTERESES. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	00. \$
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 3,469.05
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS \$	1,280,034.79

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE \$ 294,122.86 23% 23% SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS \$ 9,000.00 \$ 1.00 \$	Concepto	Importe	%
	REMINERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 294,122.86	23%
63	SERVICIOS PROFESIONAI ES. CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 9,000.00	1%
	SECULIONAL SOCIAL	\$ 12,691.06	1%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto. +
- Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado. 3

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría

de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

+

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

oucepio	2001	
3ANCOS/TESORERÍA	21,570.13	00.\$

2

AUTORIZÓ:

07/03/2019 06:44 p. m.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NOMBRE DEL L'NTE PÚBLICO **ESTADO DE**

INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$.00	\$.00
	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME	0.00	\$.00
44	FONDOS CON AFFCTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	\$.00
44	DEDÓCITOS DE EQUIDOS DE TERCEROS A	00 \$	\$.00
	Total do EECTIVO V EDIIIVAI ENTES \$	21 570 13 \$	

- Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados. 3
- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. 3

	2018	2017	1
Ahorro/Desahorro antes de rubros			
Movimientos de partidas (o rubros) que no			
Depreciación			
Amortización			
Incrementos en las provisiones			
Incremento en inversiones producido por			
revaluación			
Ganancia/pérdida en venta de propiedad,			
planta y equipo			
Incremento en cuentas por cobrar			
Partidas extraordinarias			

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES 5

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o AUTORIZÓ:



07/03/2019 06:44 p. m.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NOMBRE DEL L'NTE PÚBLICO **ESTADO DE**

responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	00.\$
AVALES Y GARANTÍAS	00.\$
JUICIOS	00.\$
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (F	00:\$
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	00. \$
	\$.00
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (1

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.



NOMBRE DEL _NTE PÚBLICO ESTADO DE

ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- 3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener. 6
- f) Estructura organizacional básica.

2 6

0

SAACG

NOMBRE DEL _NTE PÚBLICO **ESTADO DE**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

(b)

Bases de Preparación de los Estados Financieros 5

Se informará sobre:

- Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. a
- La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos. (9
- Postulados básicos. 0

0

- Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su
- alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

Políticas de Contabilidad Significativas 6

Se informará sobre:

- Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. a)
- Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. 6
- Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- 000
- Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos
 - tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. 683
- Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- Depuración y cancelación de saldos. 00
- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario 7



2 Û



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NOMBRE DEL _NTE PÚBLICO **ESTADO DE**

Se informará sobre:

Posición en moneda extranjera. Pasivos en moneda extranjera. Activos en moneda extranjera. 6000

Tipo de cambio.

Equivalente en moneda nacional.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio. Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. a)

Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. 2000

Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en

Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. 6

Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

Inversiones en valores. 6 6 6

Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

Inversiones en empresas de participación minoritaria. 6 6

Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos 6

Se deberá informar:

Por ramo administrativo que los reporta.

Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

Reporte de la Recaudación 10.



2

ELABORÓ:



a)

NOMBRE DEL L'NTE PÚBLICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **ESTADO DE**

- Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. 9

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. a
- Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. 9

Calificaciones otorgadas 12.

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- Principales Políticas de control interno. a) b)
- Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

Eventos Posteriores al Cierre 15.

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Partes Relacionadas 16.



2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NOMBRE DEL ZNTE PÚBLICO ESTADO DE



Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

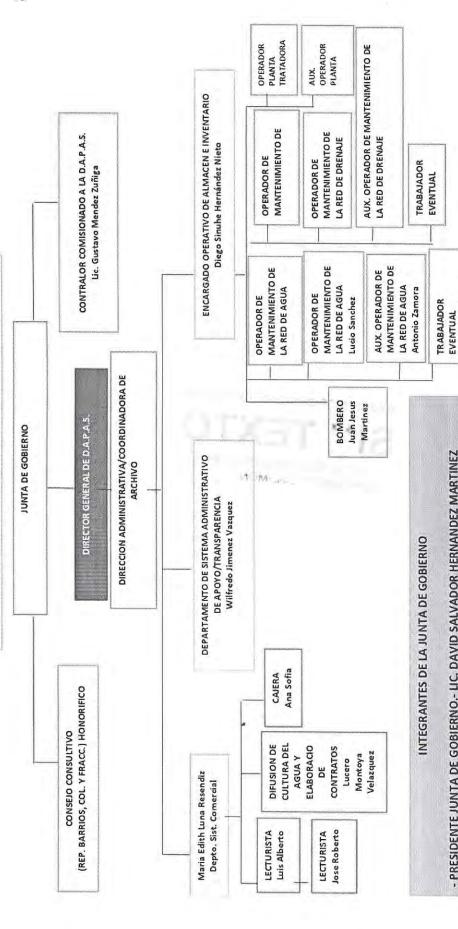
0002

AUTORIZÓ:

DAPAS

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. DAP960820SF9

ORGANIGRAMA 2018



PRESIDENTE JUNTA DE GOBIERNO.- LIC. DAVID SALVADOR HERNANDEZ MARTINEZ
 SECRETARIO DE JUNTA DE GOBIERNO.- ING. IVAN RAZIEL SANJUAN MONRREAL

Miguel Angel, Erik

- REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA.- ING. JAIME YAÑEZ PEREDO
- REPRESENTANTE DE CABILDO.- CORAL GUADALUPE ROCHA GOVEA
- REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.- C. CESAR ALBERTO MORENO DOSAL
- REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.- C. JUAN DELGADO VELAZQUEZ
- REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.- C. CRECENCIO BALDERAS HERNANDEZ

000166

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 (CIFRAS EN PESOS)

	(CIFRAS EN PESOS)				
5.Om	Maijan Ganita	Parcial	i i	hypeste.	
1	TIPO DE GASTO: 1 GASTO CORRIENTE			5,688,000	94.49
1000	SERVICIOS PERSONALES			2,020,000	33.55
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		1,100,000		18.27
1110	DIETAS				0.00
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE				0.00
1131	SUELDO BASE	1,100,000			18.27
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		160,000		2.66
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES				0.00
1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	10,000			0.17
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	170001			0.00
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	150,000			2.49
1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	100,000			0.00
1240	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE				0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		225 000		E 40
- Sevan	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS		326,000		5.40
100000	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO				0.00
1320	The State of the Paris State of the State of the Association and the State of the S	25.000			0.00
1321	PRIMA VACACIONAL PRIMA DOMINICAL	25,000			0.42
1322					0.00
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	200,000			3.32
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	12122			0.00
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	40,000			0.66
1340	COMPENSACIONES			- 0	0.00
1341	COMPENSACIONES	60,000			1.00
1370	HONORARIOS ESPECIALES			N. A.	0.00
1380	PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES			- 1	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL		20,000		0.33
1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				0.00
1420	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA				0.00
1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO				0.00
1440	APORTACIONES PARA SEGUROS				0.00
1441	HONORARIOS MEDICOS	10,000	4		0.17
1442	MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS	10,000			0.17
1443	SEGURO MUTUALISTA				0.00
1444	SEGURO GASTOS MEDICOS MAYORES				0.00
1445	SEGURO DE SALUD PARA LA FAMILIA (PENSIONES)				0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		240,000		3.99
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO				0.00
1520	INDEMNIZACIONES				0.00
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES	150,000			2.49
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO		1		0.00
1531	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	50,000			0.83
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	7			0.00
1550	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS				0.00
1551	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	40,000			0.66
1600	PREVISIONES				0.00
1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL				0.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		175,000		2.91
1710	ESTÍMULOS		37,774.5		0.00
1711	ESTÍMULOS	60,000			1.00
1712	REINTEGRO ISR	90,000			1.50
1713	AYUDA DE DESPENSA	25,000			0.42
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20,000		1,275,000	21.18
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		130,000	1,270,000	2.16
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		100,000		0.00
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	30,000			0.00
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	30,000			
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	20.000			0.00
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	30,000			0.50
2140	THE COUNTY OF THE WORLD COUNTY OF THE COUNTY				0.00
	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES				0.00
2141	MATERIAL MADE SO E NESCRIA GIÓN PLOTEN.	25,000			0.42
2450	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL				0.00
2150	the Charles and the second sec				
2150 2151 2160	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL MATERIAL DE LIMPIEZA	20,000			0.33

Directorio

Juan Manuel Carreras López

Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí

Alejandro Leal Tovías

Secretario General de Gobierno

Oscar Iván León Calvo

Director del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis"

STAFF

Miguel Romero Ruiz Esparza Subdirector

Miguel Ángel Martínez Camacho Jefe de Diseño y Edición

Distribución José Rivera Estrada

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, NO imagen, NI PDF)

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NI PDF**).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la debida anticipación.

* El número de edicto y las fechas que aparecen al pie del mismo, son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

REGISTRO POSTAL IMPRESOS DEPOSITADOS POR SUS EDITORES O AGENTES CR-SLP-002-99

2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	15,000		0.25
2170 A	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	- 27,03		0.00
2180 N	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS			0.00
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	10,000		0.17
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	10,000	40,000	0.17
2210 F	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		40,000	
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	25 000		0.00
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	35,000		0.58
2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO			0.00
2214	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS			0.00
	CA 4200 TO 1020 TO 1000 TO 100			0.00
	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES			0.00
_	JTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN			0.00
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5,000		0.08
	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN			0.00
	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0,00
2320	NSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2330 F	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2340	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2350 F	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2360 F	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2370 F	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2390	DTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		636,000	10.5
2410 F	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS			0.00
2420 (CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO			0.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	120,000		1,99
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	120,000		0.00
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	25.000		
-	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	25,000		0.42
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	00.000		0.00
62.62	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	20,000		0.33
20.00	23 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7			0.00
	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO			0.00
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	15,000		0.25
	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN			0.00
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	25,000		0.42
	MATERIALES COMPLEMENTARIOS			0.00
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	15,000		0.25
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN			0.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	20,000		0.33
2492	MATERIAL DEL SISTEMA DE MEDICION	110,000		1.83
2493	MATERIAL DE PLOMERIA	20,000		0.33
2494	MATERIAL PARA DESCARGAS DOMICILIARIAS	180,000		2,99
2495	SISTEMA DE AGUA POTABLE	85,000		1.4
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1874,55	60,000	1.00
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS			0.00
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS			0.00
	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			0.00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	15,000		0.25
	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	70,505		0.00
	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO			0.00
	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS			0.00
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	10.000		
	DTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	10,000		0.1
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS			0.0
	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O			0.0
2592	CLORO	35,000		0.5
_	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		150,000	2.4
	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			0.0
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	150,000		2.4
2612	TURBOSINA O GAS AVIÓN			0.0
	CARBÓN Y SUS DERIVADOS			0.0
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		65,000	1.0
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES			0.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	35,000		0.58

	*				
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	30,000			0.50
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS				0.00
2740	PRODUCTOS TEXTILES				0.00
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR				0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD				0.00
2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS				0.00
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA				0.00
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL				0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		195,000		3.24
1145 55 1	HERRAMIENTAS MENORES		141147.55		0.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	25,000			0.42
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS				0.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	25,000			0.42
7,000,000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y	20,000			0.00
1000	RECREATIVO				0,00
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y	30,000			0.50
	RECREATIVO				
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				0.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	25,000			0,42
2. 110.00	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO				0.00
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE				0.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	90,000			1.50
And Control of the Control	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD				0,00
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS				0.00
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES				0.00
3000	SERVICIOS GENERALES			2,243,000	37.26
3100	SERVICIOS BÁSICOS		1,405,000		23.34
3110	ENERGÍA ELÈCTRICA				0.00
3111	ENERGÍA ELÈCTRICA	25,000			0.42
3112	ENERGIA ELECTRICA POZOS	1,100,000			18.27
3113	ENERGIA ELECTRICA DE DEPOSITOS	60,000			1.00
3114	ENERGIA ELECTRICA DE PLANTA TRATADORA	150,000			2.49
3115	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACION DE SERVICIO ELECTRICO	10,000			0.17
3120	GAS				0.00
3130	AGUA				0.00
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL				0.00
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	20,000			0.33
3150	TELEFONÍA CELULAR	20,000			0.00
3151	TELEFONÍA CELULAR	40,000	-		0.66
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	40,000			0.00
1000	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN		-		- 30.5
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS				0.00
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS		-		0.00
3200	SERVICIOS IN EGRACES I OTROS SERVICIOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		475.000		0.00
200			175,000		2.91
	ARRENDAMIENTO DE FOIEICIOS				0.00
2000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	166.333			0.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	25,000			0.42
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO				0.00
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO				0.00
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE				0.00
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				0.00
	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	150,000			2.49
3261	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES				0.00
3270					0.00
3270 3290	OTROS ARRENDAMIENTOS				0.00
3270 3290 3300	OTROS ARRENDAMIENTOS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		115,000		1.91
3270 3290 3300 3310	OTROS ARRENDAMIENTOS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS		115,000		
3270 3290 3300 3310 3311	OTROS ARRENDAMIENTOS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	65,000	115,000		1.91
3270 3290 3300 3310 3311 3320	OTROS ARRENDAMIENTOS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	65,000	115,000		1.91
3270 3290 3300 3310 3311 3320 3321	OTROS ARRENDAMIENTOS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	65,000	115,000		1.91 0.00 1.08
3270 3290 3300 3310 3311 3320	OTROS ARRENDAMIENTOS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA		115,000		1.91 0.00 1.08 0.00
3270 3290 3300 3310 3311 3320 3321 3330	OTROS ARRENDAMIENTOS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10,000	115,000		1.91 0.00 1.08 0.00 0.17
3270 3290 3300 3310 3311 3320 3321 3330	OTROS ARRENDAMIENTOS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SERVICIOS EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		115,000		1.91 0.00 1.08 0.00 0.17
3270 3290 3300 3310 3311 3320 3321 3330 3332 3340	OTROS ARRENDAMIENTOS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SERVICIOS EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	10,000	115,000		1.91 0.00 1.08 0.00 0.17
3270 3290 3300 3310 3311 3320 3321 3330	OTROS ARRENDAMIENTOS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SERVICIOS EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	10,000	115,000		1.91 0.00 1,08 0.00 0.17 0.00



3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN			0.00
3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD			0.00
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA			0.00
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES			0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		43,000	0.71
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	-		0.00
3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR			0.00
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	15,000		0.25
3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	10,000		0.00
				0.00
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		_	0.00
3460	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE			0.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS	-		0.00
3471	FLETES Y MANIOBRAS	8,000		0.00
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0,000	_	0.13
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	20,000		
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20,000	150,000	0.33
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		150,000	2.49
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	30,000		0.00
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL	30,000		1 2110
2373	YRECREATIVO			0.00
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,000		0.17
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			0.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	15,000		0.25
3540				0.00
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			0.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	30,000		0.50
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	00,000		0.00
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			0.00
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	25,000		0.42
3572	PLANTAS DE BOMBEO	40,000		0.66
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	40,000		0.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	-		0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		30,000	0.00
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES		53,500	0.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	30,000		0.50
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS			0.00
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET			0.00
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS			0.00
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO			0.00
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET			0.00
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN			0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		65,000	1.08
3710	PASAJES AÉREOS			0.00
3720	PASAJES TERRESTRES			0.00
3721	PASAJES TERRESTRES	25,000		0.42
3730	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES			0.00
3740	AUTOTRANSPORTE		311	0.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS			0.00
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	25,000		0.42
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO			0.00
3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE			0.00
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS			0.00
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE			0,00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	15,000		0.25



3800	SERVICIOS OFICIALES		20.000	1	A 2-
3810	GASTOS DE CEREMONIAL		30,000		0.50
	North Control of the				0.00
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	5,000			
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL				0.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	10,000			0.17
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES				0.00
3840	EXPOSICIONES				0.00
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN				0.00
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	15,000		1	0.25
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	10-10-50	230,000		3.82
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS		200,000		
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	40.000			0.00
	IMPUESTOS Y DERECHOS	10,000			0.17
3920	The second part of the second pa				0.00
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	15,000			0.25
3926	DERECHOS DE AGUA	65,000			1.08
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES				0.00
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES				0.00
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	5,000			0.08
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES				0.00
3980	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL		_		
3981	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	45 000			0.00
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	45,000			0.75
	Name				0.00
3993	OTROS GASTOS VARIOS	30,000			0.50
3994	DERECHOS DE DESCARGAS	60,000			1.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			150,000	2.49
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO				0.00
4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS				0.00
4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO				0.00
	FINANCIERAS				0.00
4400	A YUDAS SOCIALES				0.00
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS				0.00
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN				
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	3			0.00
4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS				0.00
	CONTROL OF THE CONTRO				0.00
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				0.00
4460	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS				0.00
4470	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO				0.00
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS				0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		150,000		2.49
4510	PENSIONES				0.00
4520	JUBILACIONES	150,000	_	-	2.49
2	TIPO DE GASTO: 2 GASTO DE CAPITAL	150,000		4	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			332,000	5.51
				332,000	5.51
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		95,000		1.58
	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA				0.00
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	35,000			0.58
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA				0.00
5130	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS				0.00
5140	OBJETOS DE VALOR				0.00
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				7.6
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	25.000			0.00
5190	The state of the s	35,000			0.58
1000	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN				0.00
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	25,000			0.42
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		27,000		0.45
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES				0.00
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	15,000			0.25
5220	APARATOS DEPORTIVOS				0.00
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO				0.00
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	40,000			
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	12,000			0.20
5300	The state of the s				0.00
0300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO				0.00
5240					
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO				0.00
5310 5320 5400	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE				0.00

5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES				0.00
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	80.000			0.00
2000	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	80,000			0.00
V 340	EQUIPO AEROESPACIAL				0.00
5440	EQUIPO FERROVIARIO				0.00
200	EMBARCACIONES				0.00
	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE				0.00
5490					0.00
22.2	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	35,000			0.58
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		1.04		0.00
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD				0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		35,000		0.58
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO				0.00
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL				0.00
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN				0.00
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	20,000			0.33
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL				0.00
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN				0.00
5660	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS				0.00
5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA				0.00
5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	15,000			0.25
5690	OTROS EQUIPOS				0.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		-		0.00
5710	BOVINOS				0.00
5720	PORCINOS				0.00
5730	AVES				0.00
5740	OVINOS Y CAPRINOS				0.00
5750	PECES Y ACUICULTURA				0.00
5760	EQUINOS				0.00
5770	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO				0.00
5780	ÁRBOLES Y PLANTAS		_		0.00
5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS				0.00
5800	BIENES IMMUEBLES		-		0.00
5810	TERRENOS				0.00
5820	VIVIENDAS		-		0.00
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	1			0.00
5890	OTROS BIENES INMUEBLES				0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES		60,000		1.00
5910	SOFTWARE		00,000		0.00
5911	SOFTWARE	40,000	-	_	0.66
5970	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	40,000			0.00
5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	20,000			0.00
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	20,000			0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA				0.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO				
1,000.00	EDIFICACIÓN HABITACIONAL		-		0.00
	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL				0.00
	TEDITIONOLOG TO CIADITACIONAL				0.00
2000	CONSTRUIÇCIÓN DE ORDAS DADA EL ADASTECIMIENTO DE ACUA DETRÓLEO. DAS EL COTOCODAS				
6130					0.00
6130	TELECOMUNICACIONES				0.00
6130 6140	TELECOMUNICACIONES DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN				0.00
6130 6140 6150	TELECOMUNICACIONES DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN				0.00
6130 6140 6150 6160	TELECOMUNICACIONES DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA				0.00 0.00 0.00
6130 6140 6150 6160 6170	TELECOMUNICACIONES DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES				0.00 0.00 0.00 0.00
6130 6140 6150 6160 6170 6190	TELECOMUNICACIONES DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS				0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
6130 6140 6150 6160 6170 6190 6200	TELECOMUNICACIONES DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS				0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
6130 6140 6150 6160 6170 6190 6200 6210	TELECOMUNICACIONES DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS EDIFICACIÓN HABITACIONAL				0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
6130 6140 6150 6160 6170 6190 6200 6210	TELECOMUNICACIONES DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL				0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
6130 6140 6150 6160 6170 6190 6200 6210	TELECOMUNICACIONES DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS EDIFICACIÓN HABITACIONAL				0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
6130 6140 6150 6160 6170 6190 6200 6210	TELECOMUNICACIONES DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y				0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
6130 6140 6150 6160 6170 6190 6200 6210 6220 6230	TELECOMUNICACIONES DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES				0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
6130 6140 6150 6160 6170 6190 6210 6220 6230	TELECOMUNICACIONES DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN				0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
6130 6140 6150 6160 6170 6190 6210 6220 6230 6240 6250	TELECOMUNICACIONES DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN				0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0
6130 6140 6150 6160 6170 6190 6210 6220 6230 6240 6250 6260	TELECOMUNICACIONES DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL Ú OBRA PESADA				0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0



	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018		\$ 6,020,000	100
9911	ADEFAS	- Or -		0.00
9910	ADEFAS			0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)			0.00
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	1.		0.00
9310	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA			0.00
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA		9	0.00
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			0.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	1.0		0.00
3	TIPO DE GASTO: 3 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		-	0.00
6320	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO			0.00
6310	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO			0.00

TABULADOR DE PUESTOS Y SALARIOS 2018

PUESTO	PERCEPCIO	PERCEPCION MENSUAL		AGUINALDO	
POLICIO	DE	HASTA	DE	HASTA	
TRABAJADOR EVENTUAL	3,600.00	4,800.00	6,000.00	8,000.00	
AUX. OPERADOR PLANTA TRATADORA	5,800.00	8,000.00	9,666.67	13,333.33	
AUX. OPERADOR MTTO. RED DE DRENAJE	5,800.00	8,000.00	9,666.67	13,333.33	
AUX. OPERADOR MTTO. RED DE AGUA	5,800.00	8,000.00	9,666.67	13,333.33	
CAJERA	5,500.00	7,000.00	9,166.67	11,666.67	
DIFUSION DE CULT. AGUA Y ELAB. CONTRATOS	5,500.00	7,000.00	9,166.67	11,666.67	
OPERADOR PLANTA TRATADORA	6,000.00	7,800.00	10,000.00	13,000.00	
OPERADOR MTTO. DE RED DE DRENAJE	5,800.00	8,000.00	9,666.67	13,333.33	
OPERADOR MTTO. DE RED DE AGUA	5,800.00	8,000.00	9,666.67	13,333.33	
ENCARGADO OPERATIVO DE ALMACEN E INVETARIOS	5,800.00	8,000.00	9,666.67	13,333.33	
DEPARTAMENTO DE SISTEMA ADMTIVO APOYO/TRANSPARENCIA	6,500.00	9,000.00	10,833.33	15,000.00	
LECTURISTA	6,800.00	8,000.00	11,333.33	13,333.33	
DEPARTAMENTO DE SISTEMA COMERCIAL	6,500.00	9,000.00	10,833.33	15,000.00	
BOMBERO	8,200.00	9,400.00	13,666.67	15,666.67	
DIRECCION ADMINISTRATIVA/COORDINADORA ARCHIVO	9,000.00	13,000.00	15,000.00	21,666.67	
DIRECTOR	15,000.00	19,000.00	25,000.00	31,666.67	

DADO EN SALON DE JUNTAS DEL HONORABLE CABILDO EN PRESIDENCIA MUNICIPAL POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, . A 06 de Diciembre de 2017

LIC. DAVID SALVADOR HERNANDEZ MARTINEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
(RÚBRICA)

ING. JAIME YAÑEZ PEREDO

DIRECTOR DE OPERACIÓN Y SERVICIOS DE LA CEA

(RÚBRICA)

C. CORAL GUADALUPE ROCHA GOVEA

REGIDOR CON LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

(RÚBRICA)



1.7



ING. IVAN RAZIEL SANJUAN MONRREAL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO (RÚBRICA)

C. CESAR ALBERTO MORENO DOSAL REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO (RÚBRICA)

C. JUAN DELGADO VELAZQUEZ

REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

(RÚBRICA)

C. CRESCENCIO BALDERAS HERNANDEZ

REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

(RÚBRICA)

LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO
CONTRALOR COMISIONADO A LA DAPAS
(RÚBRICA)

SS UNIDOS MEATONS SOLVEN

AÑO CI, TOMO I SAN LUIS POTOSI, S.L.P. DOMINGO 14 DE ENERO DE 2018 EDICION EXTRAORDINARIA 150 EJEMPLARES 10 PAGINAS

PLAN DE SAN LUIS PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2018, "Año de Manuel José Othón"

INDICE

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P.

Presupuesto de Egresos y Tabulador de sueldos para el Ejercicio Fiscal 2018

Responsable:

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PERFECTO AMEZQUITA No.101 2° PISO FRACC. TANGAMANGA CP 78269 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Actual 0.30 UMA (\$24.18) Atrasado 0.60 UMA (\$48.36)

Otros con base a su costo a criterio de la Secretaria de Finanzas

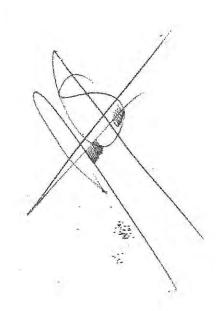
Director: OSCAR IVÁN LEÓN CALVO

N LEON CALVO Secretaria de Finanzas

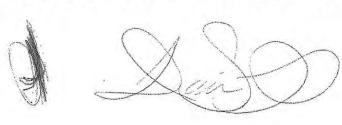
ASAMBLEA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

ACTA

105



MARTES 19 DE DICIEMBRE DEL 2017, SALÓN DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.





DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

PROYECTO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

1. INTRODUCCIÓN.

Con la propuesta de este Plan Estratégico de Desarrollo para el ejercicio fiscal 2018, la Dirección de Agua Potable del Municipio de San Ciro de Acosta tiene por objeto implementar acciones que generen el bienestar de los usuarios de este Organismo. Hoy en día el agua potable es fundamental en la vida de cada uno de los seres vivos de este planeta, este vital líquido es parte de los recursos más importantes para la supervivencia del ser humano. Se le llama agua potable al agua dulce que tras ser sometida a un proceso de potabilización se convierte en agua potable, quedando así lista para el consumo humano como consecuencia del equilibrado valor que le imprimirán sus minerales; de esta manera, el agua de este tipo, podrá ser consumida sin ningún tipo de restricciones.

Cuando el agua no se trata puede ser portadora de virus, de bacterias, de sustancias tóxicas, radiactivas, entre otros, muy perjudiciales para la salud de los seres vivos, motivo por el cual, en el ejercicio de garantizar el preciado líquido, existe una serie de acciones y estrategias que se deben de implementar para que su uso sea controlado, eficiente y responsable. La Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P. tiene como prioridad coordinar y mejorar el sistema de la red de agua potable y la red de drenaje mediante el cual se brinda el servicio de agua de calidad y sanidad adecuada a la población del municipio evitando las enfermedades que se puedan presentar, así como el correcto tratamiento de las aguas residuales. Algunos consejos para conseguir agua potable: aprovechamiento del agua de lluvia, hirviendo el agua de los ríos o charcos y luego decantándola, desechando el volumen más sucio o contaminante; hervir agua dulce, aunque en este caso la misma carecerá de nutrientes, sales y minerales esenciales para la vida; usando las pastillas potabilizadoras, las mismas producen agua limpia y segura. Deben emplearse en cantidades exactas y dejarlas reposar antes de consumir el agua.

En virtud de lo anterior, se vuelve necesario contar con un proyecto en el cual se planteen metas enfocadas a resolver necesidades actuales, en cuanto a la calidad del agua, cantidad de la misma, canalización y tratamiento de residuales. Todo esto sin dejar de lado el trabajo de concientización y educación en cuanto al uso racional del agua mediante programas de estímulo a la sociedad, el organismo buscara implementar una estrategia para concientizar a cada uno de los consumidores con el fin de evitar el desperdicio y escasez de la misma. Ante diversas situaciones que se presentan, surge la necesidad de crear un proyecto estratégico de desarrollo para el año 2018, el cual incluirá acciones y estrategias para tener un impacto en el servicio del agua potable y alcantarillado.

2. ANTECEDENTES.

En el Municipio de San Ciro de Acosta, S.L.P. existen un sinfín de dificultades relacionadas al agua potable, por lo cual este municipio se vio en la necesidad de crear un organismo que se encargara de la problemática que se enfrenta día a día ante la sociedad con los temas relacionados con el agua y alcantarillado de cada usuario, por lo cual el H. Ayuntamiento convoco a una reunión para crear un organismo operador de agua. El Organismo de agua potable fue creado en el año 1996 registrado como Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del H. Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., denominado Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta "DAPAS" con responsabilidad jurídica y patrimonio propio para operar, programar, proyectar, presupuestar, construir, rehabilitar, ampliar, administrar, conservar y mejorar los sistemas de captación, desinfección, potabilización, conducción, almacenamiento y distribución de agua potable, así como los sistemas de alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, rehusó de las mismas y manejo de lodos en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí y la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

En Febrero del 2012 se hace una modificación al decreto de creación el cual menciona que el área geográfica que debe de cubrir el organismo operador de agua potable será únicamente en la cabecera municipal correspondiente al área geográfica comprendida de la zona urbana de la cabecera municipal. La finalidad de esta modificación es lograr proporcionar un servicio de calidad y abastecimiento suficiente a cada uno de los usuarios que comprenden el padrón de usuarios para que cada uno de ellos no presente alguna problemática sobre el consumo del agua potable.

3. ANALISIS FODA DEL ORGANISMO.

	Aspectos Internos	Aspectos Externos
Aspectos Positivos	Fortalezas -Personal capacitado en cada área del organismoBuen servicio a los usuariosInstalaciones adecuadas para los usuariosActualización de sistemas solicitados por leyAgilidad de personal para desempeñar diferentes actividadesIngresos propios facilitan la inversión en proyectos de impactoControl de calidad en el servicio.	Oportunidades -Organismo pequeño, fácil de implementar estrategiasPronta respuesta a reporte de desperdicio de aguaCompromiso con el usuario para abastecimiento de aguaPlantilla vehicular ampliaHerramienta suficiente para solución de acontecimientos que provocan el desabasto.
Aspectos Negativos	Debilidades -Falta de un manual de organización -Falta de actualización de reglamento internoFalta de indicadores que midan el rendimiento y calidad del servicioFalta de espacio en áreas de trabajoFalta de mapeo de red de agua y drenajeFalta de modificación al decreto de creaciónFalta de estudios que demuestren la capacidad de pozos para abastecimiento de aguaFalta de cobro a cartera vencida. Visión y misión.	Amenazas -Pérdida de oportunidades en programas de impacto. -Falta de implementación de soluciones a problemas cotidianos en la red de agua y drenaje. -Falta de capacitación a personal de área operativa. -Falta de implementación de estrategias sobre el uso racional del agua. -Falta de interés de usuario sobre el uso adecuado del agua. -Inadecuada medición por falta de micro medición. -Tomas clandestinas.

4. PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGÍAS A DESARROLLAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

La principal meta de la DAPAS consiste en prestar con eficiencia, calidad y transparencia los servicios de agua potable y alcantarillado, mediante un sentido de responsabilidad social y a través de esquemas simplificados de los servicios, así como la mejora constante de los recursos humanos con los que cuenta la DAPAS para lograr la satisfacción de los usuarios sin perder de vista el promover del uso racional del agua.

Por lo tanto, se asigna la siguiente clasificación de proyecto estratégico de desarrollo para 2018, en base a las necesidades:

	Planeación Financiera	
Objetivos	Acciones	Fechas
Aumentar los ingresos del Organismo.	 Fijar objetivos mensuales de ingresos, como puede ser el caso de morosidad ya sea por medio de convenios o acuerdos con cada uno de los usuarios. Establecer un programa de cobro para la cartera vencida, así como dar de baja las cuentas de subsidio para que no sean consideradas como un ingreso. 	Día siguiente de la Facturación de cada mes.
Control de gastos	 Bitácora de material requerido para reparaciones de fugas. Reportes mensuales de los gastos. Comparativo mensual de proveedores del organismo. 	Primer día y último día de cada mes. Mensualmente. Mensualmente.
	 Elaboración de presupuesto mensual a implementar. Eficientizar los gastos de operación de las fuentes de abastecimiento para la reducción de costos para el organismo. 	Mensualmente. Mensualmente.
	Usuarios de DAPAS	
Objetivos	Acciones	Fechas

Agilidad en respuesta de reportes	 Establecer tiempos de reparaciones de cada fuga. 	Mensualmente.
	 Bitácora semanal de soluciones de problemas. 	Semanalmente.
	 Capacitación de trabajadores del área operativa. 	Mensualmente.
	 Simplificar (dentro del marco legal), los procesos para solicitud de servicios. 	Anualmente.
	 Contar con atención de reporte de fugas todos los días de la semana mediante la implementación de guardias operativas los fines de semana. 	Semanalmente.
	 Bitácora de reportes atendidos cada semana. 	Semanalmente.
E	 Control de quejas atendidas por mal servicio. 	Semanalmente.

Objetivos	Acciones	Fechas
Impulsar la gestión comercial	 Identificar y clasificar los usuarios morosos. Elaboración de calendario de visitas domiciliarias a usuarios morosos. Regulación de usuarios con medidor descompuesto y que se cobra por medio de promedios para que realmente paguen el agua 	Mensualmente. Mensualmente.
Crear conciencia en usuarios de DAPAS sobre el uso adecuado del agua.	que consumen. - Fortalecer las acciones de concientización de la población en el cuidado del agua Implementar programas continuos de comunicación a la ciudadanía sobre el	

	cuidado del agua y su uso de forma racional. Realización de pláticas en escuelas de los tres niveles en el municipio para cambiar el pensamiento tradicional del agua como un elemento de la naturaleza. Creación de espacio de cultura del agua dentro del organismo y dotarlo de herramientas necesarias para el buen desempeño de sus actividades.	A partir del mes de Marzo.
Capacitación y certificación de trabajadores de DAPAS.	 Implementar, evaluar y mejorar las formas de trabajo y herramientas con las que se cuentan en las diferentes áreas del organismo. Incrementar el desarrollo personal de los trabajadores mediante un sistema integral de administración, evaluación y desarrollo para favorecer en la 	Mensualmente. Mensualmente.
	mejora de la cultura de trabajo. - Proporcionar uniformes y herramientas necesarias que faciliten el desempeño adecuado de cada trabajador, de ser necesario la adquisición de una cortadora,	cotización de uniformes de trabajadores.
	bailarina o roto martillo. - Capacitación constante mediante cursos prácticos que permitan conocer el fin de las actividades que se realizan.	envíen invitaciones de cursos para las diferentes áreas de DAPAS.

visión para el organismo. - Ampliación de oficinas administrativas. - Tener a personal exclusivamente para almacén y realizar la adquisición de un lote de material conforme al uso cotidiano en las diferentes reparaciones de agua y drenaje. - Modificación de decreto de creación del organismo integrando a la comunidad de la almarciguera y la morita. - Opción alternativa de radios portátiles para le la misión y vis del organismo. Se empezara en el mes febrero la primera etapa remodelación, posteriorme conforme a los ingresos proportation del organismo se procederá segunda etapa, esperar terminar en el año 2018. El personal se contratara forma eventual en el mes marzo para evaluar desempeño. Se empezara en el mes del organismo. Se empezara en el mes de la del organismo integrando a la contratara forma eventual en el mes febrero. La modificación de decreto realizara en el mes de Febrero. La adquisición de radios portátiles para		 Asignación de gratificaciones por buen desempeño en su trabajo a los empleados para fortalecer su compromiso con el organismo. 	
planes celulares y facilitar de Abril. la comunicación.	Crecimiento del organismo	visión para el organismo. - Ampliación de oficinas administrativas. - Tener a personal exclusivamente para almacén y realizar la adquisición de un lote de material conforme al uso cotidiano en las diferentes reparaciones de agua y drenaje. - Modificación de decreto de creación del organismo integrando a la comunidad de la almarciguera y la morita. - Opción alternativa de radios portátiles para reducir gastos por uso de planes celulares y facilitar	Se empezara en el mes de febrero la primera etapa de remodelación, posteriormente conforme a los ingresos propios del organismo se procederá a la segunda etapa, esperando terminar en el año 2018. El personal se contratara de forma eventual en el mes de marzo para evaluar su desempeño. Se modificara en el mes de febrero. La modificación de decreto se realizara en el mes de Febrero. La adquisición de radios portátiles se realizara en el mes

	DRENAJE.	
Mantenimiento de la red de agua.	 Dar mantenimiento preventivo a las redes existentes con el fin de prevenir daños en la misma. 	Mensualmente.
	 Mantenimiento y conservación de fuentes de abastecimiento para garantizar el abasto en un futuro cercano. 	Mensualmente.
	 Programa de monitoreo de niveles de cloración en los diferentes sectores del municipio. 	
	 Programa para la utilización de tanques de 	

	almacenamiento para regulación de presiones suministradas en la red de distribución. - Programa de PRODDER, PROAGUA, CULTURA DEL AGUA, AGUA LIMPIA, entre otros programas buscar recursos para el mejoramiento del organismo. - Realizar bitácora de bacheo para rehabilitación de zanja por reparación de fuga.	Se acudirá en el mes de Enero para investigar el proceso para obtener recurso de dichos programas. Mensualmente.
Mantenimiento de la red de drenaje.	 Rehabilitación de la tubería de red de drenaje. Elaboración de mapa de sectorización para ubicación de tubería de la red de drenaje. Equipamiento de material 	Mensualmente. Se investigara en el mes de Marzo. Se solicitaran cotizaciones en el
	para descargas domiciliarias Limpieza del área de desfogue de aguas residuales en arroyo	mes de Marzo.
	grande Ampliar la cobertura de redes de alcantarillado para evitar en lo posible el uso de fosas sépticas artesanales.	Semestralmente.
	- Actualización de padrón de usuarios con descarga a la red de drenaje para evitar en lo posible la contaminación de subsuelo y por ende de las fuentes subterráneas de agua potable.	Mensualmente.
Plantas de bombeo de DAPAS	 Verificación y evaluación de maquinaria utilizada para bombeo de agua potable. Adquisición de válvulas, reparación de bombas, o 	Mensualmente. Semestralmente.

cualquier otra adquisición necesaria para el buen funcionamiento de los pozos.

5. CONCLUSION.

La elaboración de este Proyecto Estratégico de Desarrollo, permitirá al organismo de Agua Potable realizar constantemente evaluaciones de los diferentes departamentos que conforman este organismo, con la finalidad de medir mediante un sistema de indicadores que mida los logros del Organismo en términos de cobertura, efectividad, impacto y calidad del servicio de agua potable y drenaje. Para ello es una prioridad impulsar un sistema de evaluación que permita realizar una valoración objetiva del desempeño de cada uno de los trabajadores que conforman la plantilla laboral. Dicho proyecto tiene como principal objetivo valorar las estrategias implementadas para ver el resultado obtenido y evaluar el presupuesto asignado a dicha estrategia, midiendo la calidad y eficiencia del objetivo.

Así mismo, facilitara realizar un marco conceptual sobre el cual se dará seguimiento a la planeación, ejecución y evaluación de las diferentes estrategias a implementar en el ejercicio fiscal 2018. La búsqueda de apoyos para la ejecución de los proyectos planteados en este Proyecto Estatal de Desarrollo para el ejercicio fiscal 2018 es necesaria y de vital importancia para los habitantes del municipio, los cuales requieren de un abastecimiento adecuado de agua potable y un sistema eficiente de desalojo de las aguas residuales.

La Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., busca de manera concreta y como se mencionó anteriormente prestar con eficiencia, calidad y transparencia los servicios de agua potable y alcantarillado, para lo cual pretende realizar un trabajo transparente en la rendición de cuentas a los ciudadanos y la inclusión de estos para que formen parte del proceso de transformación que se pretende realizar y lograr culminar los objetivos y estrategias que se han plateado en beneficio de los usuarios de agua potable del Municipio de San Ciro de Acosta, con el firme compromiso de tener mejores condiciones que garanticen la conservación e incremento de la calidad de vida de los habitantes con un medio ambiente limpio y preservado no solo para el presente, sino para nuestras futuras generaciones.

SON SOUNDOS MILATOR SOUNDOS OF THE S

AÑO CI, TOMO I SAN LUIS POTOSI, S.L.P. JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 2018 EDICION EXTRAORDINARIA 100 EJEMPLARES 18 PAGINAS

PLAN DE SAN LUIS PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2018, "Año de Manuel José Othón"

INDICE

Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P.

Reglamento Interno

Responsable:

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PERFECTO AMEZQUITA No.101 2° PISO FRACC. TANGAMANGA CP 78269 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Actual 0.30 UMA (\$24.18) Atrasado 0.60 UMA (\$48.36)

Otros con base a su costo a criterio de la Secretaria de Finanzas

Director: OSCAR IVÁN LEÓN CALVO

FR 8 8 2 2 1

Directorio

Juan Manuel Carreras López

Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí

Alejandro Leal Tovías

Secretario General de Gobierno

Oscar Iván León Calvo

Director

STAFF

Miguel Romero Ruiz Esparza Subdirector

Miguel Ángel Martínez Camacho Jefe de Diseño y Edición

> Distribución José Rivera Estrada

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, NO imagen, NI PDF).

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, NO imagen, NI PDF).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la <u>debida</u> anticipación.

* El número de Edicto y las fechas que aparecen al pie de cada edicto son únicamente para control interno de ésta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

> REGISTRO POSTAL IMPRESOS DEPOSITADOS POR SUS EDITORES O AGENTES CR-SLP-002-99

Direccion de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamientio de San Ciro de Acosta , S.L.P

H. AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO QUINTO Y OCTAVO TRANSITORIOS DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, PUBLICADA EN LA EDICION EXTRAORDINARIA DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2006 Y DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 107 DE LA LEY EN MENCION PUBLICADA EL 12 DE ENERO DEL 2006, EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO Y CON EL FIN DE REGLAMENTAR AL ORGANISMO OPERADOR EN CUANTO A SU DENOMINACION APLICANDO SUS ORDENAMIENTOS LEGALES, LA FORMA DE INTEGRAR Y SESIONAR DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y CONSEJO CONSULTIVO; ESTABLECER LAS ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, ASI COMO SU FORMA DE DESIGNACION Y LAS FACULTADES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMARAN EL ORGANISMO.

LA CONCEPCIÓN DEL MUNICIPIO LIBRE BASADO EN LAS REFORMAS DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VA MÁS ALLÁ DEL SIMPLE FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y TÉCNICO DECISORIO DE LOS MUNICIPIOS, DESDE UNA PERSPECTIVA QUE TRADICIONALMENTE LOS UBICO COMO SIMPLES ENTIDADES ADMINISTRATIVAS, PUES AHORA TIENDE A SU PLENO RECONOCIMIENTO COMO EL ORDEN DE GOBIERNO MÁS CERCANO ALA POBLACIÓN.

ESTA NUEVA CONCEPCIÓN PERMEO A LA LEGISLATURA DEL ESTADO QUE EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, LE RECONOCE Y OTORGA TAMBIÉN UNA MAYOR PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, TANTO PARAMUNICIPALES COMO INTERMUNICIPALES, OTORGÁNDOLE A ESTE ORGANISMO DE AGUA POTABLE EL CARÁCTER REAL COMO AUTORIDAD. DE ESTA FORMA, ES IMPORTANTE RESALTAR QUE DE ACUERDO CON LA LEY DE LA MATERIA, EN SU MAYOR PARTE DE LA CONDUCCIÓN DE ESTE ORGANISMO DE AGUA POTABLE SE DEJA EN MANOS DE LA AUTORIDAD QUE LA RIGE EN ESTE CASO DENOMINADA JUNTA DE GOBIERNO CONFORMADA POR REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS DE ESTE ORGANISMO QUE CONFORMAN UN CONSEJO CONSULTIVO, ASÍ COMO UN REPRESENTANTE DE LA CEA Y

UN PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO; ADEMÁS DE UN REGIDOR DEL AGUA Y UN CONTRALOR INTERNO DEL ORGANISMO, LO QUE IMPRIME MAYOR SENTIDO SOCIAL Y DE INTEGRACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO SOCIAL. ESTO CON EL FIN DE QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EJERZA SUS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES COMO TALES EN LAS DECISIONES DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE.

PARA AJUSTAR LO CONCERNIENTE A LO RELATIVAMENTE PRÓXIMO CAMBIO DE PODERES, SE INTRODUCE UN TRANSITORIO QUE ESTABLECE QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA, CONCLUIRÁ SU CARGO AL MISMO TIEMPO QUE CONCLUYA EL PERIODO CONSTITUCIONAL. EN LO RELATIVO A LA MANERA DE SESIONAR DEL ÓRGANO DE GOBIERNO, ASÍ COMO LA MECÁNICA PARA LA TOMA DE ACUERDOS, LAS FORMAS SE HAN SIMPLIFICADO EN FUNCIÓN DE UNA MÁS ÁGIL FUNCIÓN DEL ORGANISMO; ADEMÁS DE QUE SE LE HA DADO MAYOR PARTICIPACIÓN A LA CIUDADANÍA, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS SECTORES.

POR ÚLTIMO, LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO OBEDECE A LA IDEA DE EQUILIBRAR LA REPRESENTACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES EN EL SENO DEL ORGANISMO, RESPETANDO LO MÁS POSIBLE LA LIBERTAD DEL CONSEJO PARA SESIONAR Y EXPRESAR SUS OPINIONES RESPECTO DE LA MEJOR FORMA DE CONDUCIR EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LAS ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DE DAPAS. ESTE ORGANISMO TIENE COMO OBJETIVO LOGRAR LA AUTOSUFICIENCIA FÍSICA Y FINANCIERA, LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN CUANTO A COBERTURA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS, MANEJO SOSTENIBLE Y EFICAZ DEL AGUA PARA CONTRIBUIR CON LA PRESTACIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO, EL TRATAMIENTO Y REUSÓ DEL AGUA, ASÍ COMO PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN CONTRA FENÓMENOS HIDROMETEORO LÓGICOS.

REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

CAPITULO I De la Competencia y Organización del Organismo.

Artículo 1.- El presente reglamento tiene como objetivo principal regular la estructura interna de la dirección de agua potable alcantarillado y saneamiento de San Ciro de Acosta

en lo sucesivo DAPAS, como Organismo Público Descentralizado del H. Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P. con personalidad jurídica y patrimonio propios, tiene a su cargo el desempeño, atribuciones y facultades que expresamente le confiere la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, así como el presente reglamento interno y demás disposiciones que en la materia sean emitidas por la autoridad competente, teniendo como principal prioridad la misión de ofrecer un servicio de calidad, cantidad y eficiencia a un precio adecuado los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la población que se encuentra dentro de la jurisdicción del organismo de agua potable de este municipio. En el decreto de creación de los organismos señalados, se deberá establecer el área geográfica en la que prestarán los servicios públicos.

Artículo 2.- La DAPAS de San Ciro de Acosta, por medio del departamento de Dirección General así como el Administrativo, realizara las actividades cotidianas de manera autónoma, independiente y programada de acuerdo con el Proyecto Estratégico de Desarrollo del Organismo en el cual se evalúan las necesidades que son requeridas por la población para obtener un servicio de calidad tanto en la conducción de este servicio como en el consumo de cada usuario de este Municipio.

Artículo 3.- La Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P. se ubicara en la cabecera municipal de este municipio y tendrá las siguientes atribuciones:

- Fijar objetivos, metas y estrategias que conlleven al organismo al buen funcionamiento de la red de agua potable y red de alcantarillado lo que requiere un servicio de calidad y cantidad.
- II. Establecer los requisitos para solicitar los diferentes servicios que ofrece el organismo a la población.
- III. Promover en el ámbito de su competencia la difusión de cultura del agua potable para fomentar el pago oportuno de los servicios prestados.
- IV. Apoyar y organizar la participación ciudadana en los asuntos relacionados con el agua y alcantarillado.
- V. Formular para su debida autorización con fundamento en el artículo 100 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí los presupuestos de egresos, cuotas y tarifas para el ejercicio fiscal que corresponda, organigrama y tabulador de este organismo.
- VI. Elaborar y mantener actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles de este organismo.
- VII. Establecer los requisitos necesarios para ocupar los cargos de los puestos conforme al organigrama vigente.

- VIII. Elaborar un programa operativo anual que ayude al organismo a planificar las estrategias para el crecimiento de este.
- IX. Implementar los indicadores de gestión que permitan observar el mejoramiento del organismo.
- X. Rendir anualmente a los ayuntamientos un informe de su operación, el cual deberá presentarse dentro de los sesenta días siguientes al término del ejercicio fiscal anterior.
- XI. Elaborar los reglamentos y manuales para el correcto funcionamiento del organismo operador, así como establecer las oficinas y unidades administrativas necesarias dentro de su jurisdicción.
- XII. Expedir su reglamento interior y solicitar su publicación.
- XIII. Formular y mantener actualizado el padrón de usuarios de servicios a su cargo.
- XIV. Elaborar los estados financieros del organismo, y proporcionar la información y documentación que sea solicitada por el Contralor Interno.
- XV. Utilizar todos los ingresos que recaude, obtenga o reciba, exclusivamente en los servicios públicos que preste, destinándolos en forma prioritaria a incrementar la efectividad de la administración y operación del organismo, y posteriormente, a ampliar la infraestructura hidráulica, ya que en ningún caso podrán ser destinados a otros fines.
- XVI. Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios a su objeto, así como realizar todas las acciones que se requieran, directa o indirectamente, para el cumplimiento de sus objetivos y atribuciones.
- XVII. Determinar y cobrar, a través del procedimiento administrativo de ejecución, los adeudos que resulten de aplicar las cuotas o tarifas por los servicios que preste.
- XVIII. Ordenar y ejecutar la restricción o suspensión del servicio por falta de pago; siempre y cuando se acredite la notificación que haya otorgado al usuario el término de tres días para realizar el pago; empero, cuando el servicio sea para uso doméstico, únicamente se podrá restringir el suministro a la cantidad necesaria para satisfacer los requerimientos básicos de consumo humano, respetando en todo momento los parámetros constitucionales e internacionales.
- XIX. Las demás atribuciones que le confieran la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí y así como las que en materia de agua potable le sean conferidos por las autoridades competentes.
- Artículo 4.- Para el desarrollo de las actividades de su competencia de la DAPAS contara con los siguientes Órganos y unidades administrativas son los siguientes:

- Órganos de Gobierno.
- a) La Junta de Gobierno.
- b) La Dirección General.
- II. Órganos Auxiliares.
- a) El Consejo Consultivo.
- b) El Consejo de Vigilancia.
- III. Unidades Administrativas.
- a) Área Administrativa.

Dirección administrativa.

Departamento de sistema comercial.

Departamento de sistema administrativo de apoyo.

Área Operativa.

Encargado operativo de almacén e inventario.

Operadores de la red de agua.

Operadores de la red de drenaje.

Operadores de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Bombero.

c) Contraloría interna.

La dirección de agua potable contara con las jefaturas de cada área para auxiliarse en la consecución de sus funciones, sin embargo dependerán directamente de cada responsable de cada departamento. La DAPAS podrá adicionar, fusionar o suprimir las unidades administrativas referidas previo acuerdo ante los integrantes de la Junta de Gobierno.

Artículo 5.- Para efectos del presente reglamento se entenderá por:

- I. Agua Potable: El agua de uso doméstico, uso público, comercial e industrial que reúne los requisitos establecidos en las normas oficiales mexicanas.
- II. Alcantarillado: La red o sistema de conductos y accesorios para recolectar y conducir las aguas residuales al drenaje.
- III. Prestador de servicios públicos: Quien preste los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- IV. Servicios públicos: Los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento de aguas residuales.

V. Usuario: la persona física o moral que utiliza servicios públicos.

VI. Saneamiento: Tratamiento de aguas residuales para eliminar los residuos y gases que contienen.

CAPITULO II De sus Órganos de Gobierno

SECCION I De la Junta de Gobierno

Artículo 6.- El máximo Órgano de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta es su Junta de Gobierno, su integración y funcionamiento se hará conforme a lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosi.

Artículo 7.- La Junta de Gobierno está integrada por:

I.El presidente Municipal, quien la presidirá.

II. Un regidor.

III. Un representante de la comisión.

IV. El presidente del consejo consultivo, y dos miembros electos por el propio consejo.

Cada representante propietario a que se refieren las fracciones II, III y IV del presente artículo, elegirá al respectivo suplente y desempeñaran sus cargos de manera honorifica y sin remuneración alguna. Los suplentes estarán en funciones cuando los representantes propietarios faltaren ocasional o temporalmente. Cuando la falta sea permanente tomaran posesión previa las formalidades a que se refiere el artículo 38 del presente reglamento.

Artículo 8.- El presidente de la Junta de Gobierno será el Presidente Municipal de San Ciro de Acosta, S.L.P., quien presidirá las sesiones de la Junta de Gobierno tanto ordinarias como extraordinarias conforme lo establece este reglamento en el lugar, hora y fecha de cada una de las convocatorias, siendo esta función indelegable.

Artículo 9.- El Director General de la DAPAS será designado como el Secretario de la Junta de Gobierno, a cuyas sesiones asistirá con voz pero sin voto, sin que por ello pueda ser considerado como miembro de la Junta de Gobierno.

Artículo 10.- Las sesiones ordinarias se celebraran por lo menos cada tres meses y las extraordinarias cuantas veces fueren necesarias, pudiendo ser ambas convocadas por el presidente de la Junta de Gobierno, por el Director General en su carácter de Secretario de la Junta de Gobierno, por propia iniciativa o a petición de dos o más miembros de la misma.

Artículo 11.- La Junta funcionara válidamente con la asistencia de cuando menos, la mitad más uno de sus integrantes; sus

decisiones se tomaran por mayoría de votos de los miembros presentes, y en su caso de empate, el Presidente de la Junta de Gobierno tendrá el voto de calidad.

Artículo 12.- Para la celebración de las sesiones de la Junta, se deberá expedir convocatoria en términos del Artículo 10 del presente reglamento, a cada convocatoria que se genere se le acompañara de el orden del día y en su caso, el apoyo documental de los asuntos a tratar, que se harán llegar a cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, cuando menos tres días naturales de anticipación a la fecha de celebración de la sesión cuando esta tenga el carácter de ordinaria o extraordinaria.

Artículo 13.- El orden del día deberá de contener como primer punto la lista de asistencia, segundo punto la declaración del quorum, tercer punto lectura del acta anterior, procediéndose a la firma de la misma; los subsecuentes puntos a tratar podrán ser ordenados según la importancia de los mismos.

Artículo 14.- La Junta de Gobierno para el cumplimiento de los objetivos del Organismo, tendrá las más amplias facultades de dominio, administración y representación que requieran de poder o clausula especial conforme a la ley, así como las siguientes atribuciones:

I. Establecer en el ámbito de su competencia, los lineamientos y políticas en la materia, así como determinar las normas y criterios aplicables conforme a los cuales deberán prestarse los servicios públicos, y realizarse las obras que para ese efecto se requieran.

II. Aprobar el Programa Operativo Anual que le presente el Director General.

III. Aprobar y remitir al Congreso, a través del Organismo Operador de Agua Potable la aprobación las formulas y la metodología para el cálculo de las cuotas y tarifas del servicio público para su aprobación en los términos de la ley, a más tardar el cinco de noviembre de cada año, de no hacerlo oportunamente o de no apegarse a la metodología para el cálculo de las cuotas y tarifas, se tomara como propuesta las que hubiesen regido durante el año fiscal inmediato anterior.

IV.Designar y remover al Director General del Organismo.

V. Resolver sobre los asuntos que en materia de servicios públicos y rehusó, someta a su consideración el Director General.

VI. Otorgar poder general para actos de administración y de dominio, así como para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales o especiales que requieran poder o clausula especial conforme a la ley, así como revocarlos y sustituirlos; además, en su caso, efectuar los tramites, ante el Congreso del Estado, para la desincorporación de los bienes de dominio público que se requieran enajenar.

VII. Administrar el patrimonio del Organismo y cuidar de su IV. Suscribir conjuntamente con los demás integrantes de adecuado maneio.

VIII. Conocer y en su caso aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos del Organismo, conforme a la propuesta formulada por el Director General.

IX. Examinar y en su caso, aprobar los estados financieros y los informes anuales dentro de los tres primeros meses de su ejercicio inmediato posterior que deba presentar el Director General, y ordenar su publicación en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

X. Autorizar en su caso, la contratación conforme a la legislación aplicable, de los créditos que sean necesarios para la prestación de los servicios públicos y la realización de las obras.

XI. Aprobar en su caso, los proyectos de inversión del organismo.

XII. Emitir su opinión respecto a la extensión de los servicios públicos a otros municipios dentro de su circunscripción geográfica, con la autorización del Congreso del Estado, previa celebración de los convenios respectivos por los municipios de que se trate, en los términos de la presente Ley.

XIII. Aprobar y expedir el reglamento interior del organismo y sus modificaciones, así como los manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público y ordenar su publicación en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

XIV. Establecer en les términos en que la DAPAS debe de recibir las obras de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales que hubieren ejecutado en su jurisdicción las dependencias y entidades de Gobierno Federal, Estatal, Municipal o los particulares.

XV. Promover la factibilidad de la prestación de los servicios que le competen, dentro de la cabecera municipal de San Ciro de Acosta previo proyecto que al efecto presente el Director General.

XVI.Las demás que le asignen la presente ley, su decreto de creación, la legislación y los reglamentos aplicables.

Artículo 15.- El presidente de la Junta, tendrá a su cargo las siguientes funciones:

I. Instalar, presidir y clausurar las sesiones de la Junta.

II. Emitir voto de calidad, en caso de empate en la resolución de algún asunto o conflicto.

III. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias cuando lo considere necesario, o a petición de dos o más miembros de la Junta.

Junta, las actas de las sesiones.

V. Instruir al Secretario para la elaboración del orden del día de la sesión, y la documentación que se requiera para el efecto.

VI. Las demás que le confiera la Ley, y otras disposiciones legales.

Artículo 16.- El Presidente de la Junta de Gobierno actuara como moderador y será el único facultado para otorgar la palabra, respetando el orden en que la misma sea solicitada; para esta función estará apoyado permanentemente por el Secretario de la misma Junta de Gobierno.

Artículo 17.- El Secretario de la Junta, tendrá a su cargo las siguientes funciones:

I.Solicitar la acreditación de los miembros de la Junta.

II. Ser el moderador en las sesiones, y conceder el uso de la voz al miembro que se solicite.

III. Suscribir conjuntamente con los demás miembros de la Junta, las actas de las sesiones.

IV. Llevar el libro de control de las actas de las sesiones de la Junta.

V. Dar seguimiento a los acuerdos tomados por la Junta en el ejercicio de sus funciones, hasta su cumplimiento.

VI. Elaborar la convocatoria para efectuar las sesiones de la Junta integrando la documentación que sea requerida para las mismas.

VII. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias cuando lo considere necesario o a petición de dos o más miembros de la Junta.

VIII. Las demás que le confiera la Ley, y otras disposiciones legales.

Artículo 18.- Es obligación del Secretario, llevar el registro fiel de los acontecimientos de cada sesión de la Junta de Gobierno, para lo cual deberá contar con un formato de actas y acuerdos. Proporcionar a cualquier miembro de la Junta toda la información que le sea solicitada y fungir como delegado especial para la implementación de los acuerdos tomados, cuando no haya sido nombrado uno en forma específica.

Artículo 19.- Las actas deberán ser firmadas por los miembros de la Junta de Gobierno, participantes de una sesión, y por el secretario para conocimiento. Cuando las actas contengan acuerdos sobre el establecimiento o modificación de cuotas y tarifas, elección del Director General, aprobación del informe anual del Director General, estados financieros, aprobación de presupuesto, compra o venta de bienes muebles e inmuebles del Organismo Operador, aprobación del reglamento interno, manuales de organización o cualquier otro documento que sea autorizado por misma junta, deberán ser firmadas por el cien por ciento de los miembros de la Junta de Gobierno que participaron en dicha sesión.

Artículo 20.- Las actas de la Junta de Gobierno estarán en poder del Organismo Operador de Agua Potable para su resguardo y estricta responsabilidad del Director General.

Artículo 21.- Los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno podrán ser publicados y difundidos por aprobación de la misma, cuando por su naturaleza la sociedad deba conocer sobre sus alcances o precisiones.

Artículo 22.- En el caso de que la reunión convocada no pudiera llevarse a cabo en la fecha prevista, esta deberá celebrarse entre los cinco y diez días hábiles siguientes, de conformidad con la convocatoria que para tal efecto expida el secretario.

Artículo 23.- El Secretario deberá tomar apunte de todos los elementos que se discutan en la sesión y hacerlo constar en el acta correspondiente, con el fin de mantener la legalidad y evitar la invalidación de los acuerdos. Al efecto, podrá ser uso de los avances tecnológicos a su alcance para el mejor desempeño de su cargo.

SECCION II De la Dirección General

Artículo 24.- El Organismo Operador de Agua Potable de San Ciro de Acosta denominado DAPAS, deberá de contar con un Director General, que será designado por la Junta de Gobierno, a propuesta del Presidente de la misma Junta. El Director General tendrá la representación legal del Organismo Operador el cual contara con todas las facultades y especificaciones que requieran poder o clausula especial conforme a la ley, las de representar al organismo ante toda clase de persona física o moral, sociedades mercantiles, civiles, asociaciones, instituciones públicas, organismos descentralizados, o privados sean municipales, estatales, judiciales, civiles, administrativas, penales, legislativas, del trabajo o militares; en juicio o fuera de él, para desistir, transigir, comprometerse en árbitros, absolver o articular posiciones, recusar testigos, impugnar documentos, ofrecer y rendir pruebas, formular demandas, denuncias o querellas, coadyuvante del ministerio público para exigir la reparación del daño y la responsabilidad civil cuando proceda contra terceros, reconocer y suscribir títulos de crédito, reconocer firmas promover y desistirse del juicio de amparo y entablar toda clase de demandas; así como estar en posibilidad de delegar las facultades de representación o tramite a otros servidores públicos subalternos bajo los instrumentos jurídicos pertinentes, sin perjuicio de su ejercicio directo, excepto aquellas que por disposición legal o del presente reglamento, deban ser ejercidas directamente por él; así mismo, para el mejor desempeño de sus funciones, la

Dirección General, contará con una unidad de apoyo denominada, administrativa.

Artículo 25.- El Director General de la DAPAS deberá ser designado por los integrantes de la Junta de Gobierno mediante una terna presentada por el Presidente de la Junta, y deberá de contar con los siguientes requisitos:

I. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos;

II. Tener título profesional relacionado con la función, y contar con experiencia técnica y administrativa comprobadas por lo menos de cinco años en materia de agua;

- III. Tener residencia mínima de tres años en el Estado;
- IV. No haber sido condenado por delito intencional que haya ameritado pena privativa de libertad de más de un año;
- V. Contar con experiencia técnica y administrativa comprobadas de por lo menos tres años en materia del agua, y someterse al proceso de capacitación y certificación de la Comisión Estatal del Agua, tratándose de municipios cuya población sea menor de cincuenta mil habitantes;
- VI. Conocer a fondo el marco jurídico que norma la actuación de la D.A.P.A.S;

VII. Deberá de ser gente de alta calidad moral y buen trato ya que manejara sobre todo la problemática de los usuarios, y

VIII. Una vez nombrado en el cargo, no deberá prestar sus servicios profesionales en la administración pública en cualquiera de los tres niveles u ordenes, a excepción de las actividades de carácter docente, ni desarrollar actividades privadas que le generen conflicto de intereses.

Artículo 26.- El Director General de la DAPAS, será el responsable de dirigir las atribuciones que la Ley de Aguas para el Estado de San Luís Potosí le establece a los Organismos de Agua Potable, por sí o a través de los servidores públicos que le están jerárquicamente subordinados, mediante la delegación de funciones y contará con las siguientes atribuciones:

I. Tener la representación legal del organismo, con todas las facultades generales y especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la ley; así como otorgar y revocar poderes, formular querellas y denuncias, otorgar el perdón extintivo de la acción penal, elaborar y absolver posiciones, así como promover y desistirse del juicio de amparo;

II.Presentar anualmente al cabildo para conocimiento, un informe general, por escrito, aprobado previamente por la Junta de Gobierno.

Dicho informe debe contener, en forma explícita, el grado de cumplimiento de las metas establecidas en el Proyecto Estratégico de Desarrollo y las aclaraciones que al respecto considere convenientes.

Asimismo, debe ser publicado de conformidad con la Ley de XVI. Los informes sobre el cumplimiento de acuerdos de la Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosi.

De dicho informe se dará vista al Congreso del Estado.

- III. Elaborar la propuesta del Proyecto Estratégico de Desarrollo del organismo y actualizarlo anualmente, sometiéndolo a la aprobación de la Junta de Gobierno.
- IV. Supervisar la ejecución del Proyecto Estratégico de Desarrollo, aprobado por la Junta de Gobierno.
- V. Realizar los estudios tarifarios para determinar, en apego a lo dispuesto en la presente Ley, las cuotas y tarifas aplicables por la prestación de los servicios públicos.
- VI. Proponer a la Junta de Gobierno las cuotas y tarifas referidas en la fracción anterior, para que de considerarlo pertinente, las remita al Congreso del Estado, a través del ayuntamiento respectivo, para su aprobación y en su caso publicación.
- VII. Determinar y cobrar, a través del procedimiento administrativo de ejecución en términos de lo previsto en la presente Ley y demás ordenamientos aplicables, los adeudos que resulten de aplicar las cuotas o tarifas por los servicios que preste el organismo.
- VIII. Coordinar las actividades técnicas, administrativas y financieras del organismo, para lograr una mayor eficiencia y eficacia del mismo.
- IX. Celebrar los actos jurídicos de dominio y administración que sean necesarios para el funcionamiento del organismo;
- X. Gestionar y obtener, conforme a la legislación aplicable y previa autorización de la Junta de Gobierno, el financiamiento para obras, servicios y amortización de pasivos, así como suscribir créditos o títulos de crédito, contratos u obligaciones ante instituciones públicas y privadas;
- XI. Autorizar las erogaciones correspondientes del presupuesto, y someter a la aprobación de la Junta de Gobierno las erogaciones extraordinarias;
- XII. Ordenar el pago de los derechos por el uso o aprovechamiento de aguas estatales y nacionales y de sus respectivos bienes inherentes, de conformidad con la legislación aplicable;
- XIII. Ejecutar los acuerdos de la Junta de Gobierno;
- XIV. Convocar a reuniones de la Junta de Gobierno, por propia iniciativa, a petición de dos o más miembros de la Junta, en términos del reglamento interior del organismo;
- XV. Presentar para su aprobación a la Junta de Gobierno, un informe anual de actividades del organismo, dentro de los tres primeros meses de su ejercicio inmediato posterior, que contenga:

- Junta de Gobierno, mensualmente.
- XVII. Los estados financieros del organismo de acuerdo al reglamento interior de éste.
- XVIII. El avance en las metas establecidas en el Programa Operativo Anual, semestralmente.
- XIX. El avance en los programas de operación autorizados por la propia Junta de Gobierno, trimestralmente.
- XX. El estado de cumplimiento de los programas de obras y erogaciones en las mismas, mensualmente;
- XXI. Presentar a la Junta de Gobierno, para su aprobación, los proyectos de presupuestos de ingresos y de egresos, así como el programa de labores del ejercicio siguiente, antes del quince de noviembre de cada año;
- XXII. Establecer relaciones de coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales, la administración pública centralizada o paraestatal, y las personas de los sectores social y privado, para el trámite y atención de asuntos de interés común;
- XXIII. Ordenar que se practiquen las visitas de inspección y verificación domiciliaria, o con la información documental que obre en expediente, realizar la revisión del cumplimiento de las obligaciones de los usuarios;
- XXIV. Vigilar que se realicen en forma regular y periódica muestras y análisis del agua, así como estadísticas de los resultados que se obtengan, a fin de establecer las medidas adecuadas para mejorar la calidad del agua que se distribuye a la población, así como la que una vez utilizada se vierta a los cauces o vasos, de conformidad con la legislación aplicable;
- XXV. Realizar las actividades que se requieran para lograr que el organismo preste a la comunidad servicios adecuados y eficientes;
- XXVI. Fungir como Secretario de la Junta de Gobierno con voz, pero sin voto, y presentar el acta anterior e informar a la junta el avance de los acuerdos;
- XXVII. Invitar a las sesiones de la Junta de Gobierno a otros representantes de dependencias de los tres ámbitos de gobierno, así como a representantes de los usuarios que formen parte del Consejo Consultivo, quienes en su caso tendrán voz pero no voto;
- XXVIII. Acudir a todas las sesiones de la Junta de Gobierno;
- XXIX. Nombrar y remover al personal del organismo;
- XXX. Someter a la aprobación de la Junta de Gobierno, el reglamento interior del organismo y sus modificaciones; así como los manuales de organización, de procedimientos y de servicios públicos;



XXXI. Remitir al consejo consultivo, los documentos enlistados en la fracción XV de este artículo;

XXXII. Presentar al consejo consultivo para su opinión, un informe, dentro de los tres primeros meses del año, que contenga las acciones del último ejercicio, con el fin de mejorar la calidad de los servicios, y

XXXIII. Las demás que le señalen la Junta de Gobierno, en la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí y en este Reglamento Interior.

Artículo 27.- El ciudadano que desempeñe el cargo de Director General durara en el cargo por lo menos un año, así mismo la revocación del nombramiento del Director General procederá en los siguientes supuestos:

- Cuando actué con negligencia, dolo, mala fe o que su actitud sea en franca rebeldía a las disposiciones de la Junta de Gobierno.
- II. Cuando incurra en faltas graves que lesionen los intereses de la DAPAS, de la sociedad o el despacho expedito de los asuntos que se le encomienden. Para la revocación del nombramiento de Director General y su consecuente remoción, bastara el voto de cuando menos el 80% de los miembros de la Junta de Gobierno.
- III. Cuando de manera expresa se renuncia a dicho cargo. En el caso de revocación, renuncia o imposibilidad física de la persona que actue como Director General de la .D.A.P.A.S. de San Ciro de Acosta, el Presidente Municipal procederá a proponer una terna de candidato, previo acuerdo de la junta de gobierno, los cuales deberán de reunir los requisitos previstos en este reglamento.

SECCION III Del Consejo de Vigilancia

Artículo 28.- Los organismos operadores deben contar con un órgano de vigilancia denominado Contraloría Interna. El Contralor Interno para el cumplimiento de sus atribuciones se auxiliará con el personal que le sea asignado por el organismo operador.

El Contralor Interno será designado por la Junta de Gobierno, a propuesta del ayuntamiento, y tiene las siguientes atribuciones:

- Planear, programar, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación del organismo operador del agua.
- II. Fiscalizar el ingreso y ejercicio del gasto público del organismo operador, y su congruencia con el presupuesto de egresos.

III. Vigilar que los recursos y aportaciones federales y estatales asignados al organismo, se apliquen en los términos estipulados en las leyes, reglamentos y convenios específicos.

IV. Dictaminar los estados financieros del departamento de XV. Las demás que le sei administración y finanzas del organismo operador, y verificar reglamentarias aplicables.

que los informes sean remitidos en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado.

- V. Participar en la elaboración y actualización de los inventarios generales de bienes propiedad del organismo.
- VI. Instaurar y substanciar los procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, hasta dejarlos en estado de resolución; poniéndolos a consideración de la Junta de Gobierno, quien determinara sobre la existencia o inexistencia de responsabilidades administrativas, derivadas del incumplimiento de las obligaciones en que incurran los servicios públicos del Organismo Operador.
- VII. Informar oportunamente a los servidores públicos del organismo obligados a ello, acerca de la obligación de manifestar sus bienes, verificando que tal declaración, se presente en tiempo y forma legal.

VIII. Vigilar el cumplimiento de las normas y disposiciones sobre el registro, contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, enajenaciones, usos y conservación del patrimonio del organismo superior en relación a su función, o que sugieran los integrantes de la Junta de Gobierno.

IX. Elaborar y ejecutar, previo acuerdo con la Junta de Gobierno, los programas de auditoría financiera, técnica, administrativa y de gestión, de la dirección general y de cada una de la unidades administrativa del organismo operador, verificando que estas se practiquen por lo menos una vez al año, con el fin de que una vez concluidas se entreguen en un plazo que no exceda de treinta días naturales, a:

- a) La Junta de Gobierno.
- b) Al órgano de Control Interno del ayuntamiento.
- c) A la Auditoría Superior del Estado.
- X. Rendir anualmente en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, dictamen respecto de la veracidad y responsabilidad de la información presentada por el director general, y enviar copia al órgano de control interno del ayuntamiento para su conocimiento, así como a la Auditoria Superior del Estado.
- XI. Insertar en el orden del día de las sesiones de la Junta de Gobierno, los puntos que estime pertinentes en relación a su función, o que sugieran los integrantes de la Junta.
- XII. Convocar a sesiones extraordinarias, a través del director general, cuando lo considere conveniente.
- XIII. Vigilar ilimitadamente en cualquier tiempo las operaciones del organismo operador.
- XIV. Vigilar y calificar el seguimiento de denuncia ciudadana contra los servidores públicos que laboren en el organismo operador.
- XV. Las demás que le señalen las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.



Artículo 29.- Para ser designado Contralor Interno del organismo operador de agua, deberán reunir los requisitos que se exigen para ser Contralor Interno de los ayuntamientos, en los términos previstos por el artículo 85 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

SECCION IV Del Consejo Técnico Consultivo

Artículo 30.- El Consejo Técnico es el órgano de consulta especializada, que tiene por objeto dar el apoyo técnico y científico necesario para el buen desempeño de la planeación, ejecución y control de la política hidráulica en el Estado.

Artículo 31.- El Consejo Consultivo tiene como objeto:

- I. Hacer partícipes a los usuarios en la gestión del organismo operador, que formularán las observaciones y recomendaciones para su funcionamiento eficiente y eficaz.
- II. Opinar sobre los resultados del organismo.
- III. Proponer mecanismos financieros o crediticios.
- IV. Coadyuvar para mejorar la situación financiera del organismo.
- V. Promover entre los usuarios el uso eficiente del agua y el cumplimiento de sus obligaciones.
- VI. Las demás que le señale el Reglamento Interior del organismo.

Artículo 32.- Los representantes de los usuarios comerciales e industriales del Consejo Consultivo, deberán pertenecer a instituciones, asociaciones, cámaras, colegios de profesionistas u organizaciones sólidas, debidamente acreditadas, y tener conocimientos en materia de agua o temas relacionados estrechamente con ésta; en tanto que los representantes de los usuarios domésticos deberán ser personas comprometidas en atender la problemática del uso del agua y su conservación. Para la constitución del Consejo Consultivo, el ayuntamiento que se trate, emitirá la convocatoria pública dirigida a todas las personas usuarias del servicio doméstico, comercial y de servícios, e industrial, con los siguientes requisitos, en su caso:

- I. Contar con la nacionalidad mexicana y mayoría de edad.
- II. Ser residente del municipio en que se emita la convocatoria.
- III. En caso de pertenecer a alguna asociación de profesionales, debidamente constituidas de acuerdo con las leyes mexicanas presentar su acreditación.
- IV. En el caso de personas físicas, deberán ser personas comprometidas en atender.
- Artículo 33.- El Consejo Técnico Consultivo estará integrado por:

- I. Un representante del sector comercio.
- II. Un representante del sector campesino.
- III. Un representante del sector ganadero.
- IV. Un representante de cada barrio.
- V. Un representante de las colonias.
- VI. Un representante de los fraccionamientos.
- VII. Un representante de las instituciones educativas.
- VIII. Un representante del sector doméstico.

Por cada representante propietario se nombrara un suplente, quienes duraran en su cargo tres años, desempeñando su función de manera honorifica y sin remuneración. Los integrantes del Consejo Técnico desempeñarán su cargo de manera honorifica. No podrán formar parte del Consejo Consultivo, personas funcionarios o empleadas del organismo operador que se trate, o servidores públicos.

Artículo 34.- Las personas integrantes del Consejo Consultivo designarán por mayoría de votos de entre sus integrantes, a quien presida el mismo, y tres representantes, quienes deberán representar a las personas usuarias de los servicios domésticos, comerciales y de servicios, y los industriales, los cuales representarán al Consejo Consultivo en la Junta de Gobierno del Organismo; igualmente se designará a una persona vicepresidenta quien suplirá al Presidente en sus ausencias.

Artículo 35.- El Presidente del Consejo Técnico tendrá las siguientes facultades:

- I. Convocar a las sesiones del Consejo Técnico por sí, a petición de la Comisión, o a solicitud de por lo menos una tercera parte de sus miembros, por lo menos una vez cada tres meses de manera ordinaria, y las veces que sea necesario de manera extraordinaria.
- II. Someter a la consideración del Consejo Técnico el orden del día de las sesiones.
- III. Proponer al Consejo Técnico la instalación de las comisiones de estudio y evaluación de políticas y acciones en la materia.
- IV. Asistir con voz, voto y voto de calidad a las sesiones del Consejo Técnico.
- V. Asistir con voz a las sesiones de la Junta, a las que deberá ser citado.
- VI. Las que le confiera el propio Consejo Técnico de conformidad con la normatividad aplicable.

Artículo 36.- Es obligación de los miembros del Consejo Técnico:

- I. Asistir a las sesiones que fuesen convocadas.
- II. Analizar los asuntos que sean sometidos a su consideración, en los términos del orden del día de cada sesión y, en su caso, hacer las observaciones y recomendaciones que considere pertinentes.
- III. Participar en las acciones cuya realización sea acordada por el Consejo Técnico y, en general, acatar los acuerdos emanados de este.
- IV. Informar a los miembros del Consejo Técnico, por conducto de su Presidente, de los resultados de las gestiones que hubieren sido encomendadas.

Artículo 37.- Los miembros del Consejo Técnico, tendrán derecho a voz y voto en la toma de acuerdos, respecto de los asuntos que se traten por dicho órgano; en el caso de los miembros suplentes, estos podrán participar en las sesiones, previa acreditación de su carácter ante el Presidente del Consejo Técnico.

Artículo 38.- Las personas integrantes del Consejo Consultivo podrán ser removidas en los siguientes casos:

- Cuando sin causa justificada falten más de tres veces consecutivas a las reuniones de la Junta de Gobierno, o del Consejo Consultivo.
- II. Por renuncia al cargo conferido.

En lo previsto en el párrafo que antecede, la Junta de Gobierno calificara la solicitud de remoción que le presente el consejo consultivo y en la siguiente sesión de la Junta de Gobierno, se procederá a desechar o aprobar la solicitud según corresponda; en caso de ser aprobada esa solicitud, entrara en funciones el suplente y se informará al ayuntamiento para que designen a otro suplente.

CAPITULO III De las Unidades Administrativas

SECCION I De las Atribuciones en General.

Artículo 39.- La DAPAS será el encargado de hacer las divisiones conforme a las necesidades de este Organismo, los titulares que estarán al frente de las Direcciones de Área serán designados por el Director General quien podrá removerlos libremente siempre y cuando sea causa justificada y notificada al trabajador, esto con la finalidad de que el Organismo mejore la prestación de sus servicios, deberán ser personal de confianza, en términos de los artículos 182 y 183 de la Ley Federal del Trabajo, teniendo a su cargo la conducción técnica y administrativa de las mismas, siendo responsables ante el Director General de su óptimo funcionamiento y serán auxiliados en la atención y despacho de los asuntos a su cargo por los jefes de departamento que integran su unidad administrativa y demás personal que el presupuesto lo permita y les corresponderán las siguientes atribuciones generales:

- I. Planear, programar, coordinar, supervisar y evaluar el desempeño de las actividades y desarrollo de los programas que tenga encomendadas la Dirección a su cargo, integrando un plan anual de trabajo y dando seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos que de manera particular se establezcan.
- II. Desempeñar las comisiones que el Director General le encomiende y por acuerdo expreso representar a la DAPAS cuando el propio Director General lo determine.
- III. Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus facultades y aquellos que se le señalen por delegación o les correspondan por suplencia.
- IV. Coadyuvar en la integración de los anteproyectos de presupuesto anuales de ingresos y egresos y programas operativos, y ejecutar los proyectos, programas y presupuestos que le correspondan, en base a la programación aprobada.
- V. Encaminar sus actividades siguiendo las políticas aprobados por el Director General, vigilando el manejo del personal, recursos materiales y financieros a su cargo, con objeto de alcanzar de manera óptima los fines de la Comisión.
- VI. Proporcionar la información y documentación que les sea solicitada por las dependencias y entidades del Gobierno Federal, Estatal y Municipal y los particulares, así como, la información, informes, dictámenes, estudios y opiniones que le sean requeridos por el Director General.
- VII. Observar el cumplimiento de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, procedimientos y demás disposiciones relacionadas con los servicios y actividades que competen a cada unidad administrativa, tomando las medidas necesarias para prevenir y corregir la violación de esas normas y para la aplicación, en su caso, de las sanciones procedentes.
- VIII. Someter a la aprobación del Director General, los planes de trabajo, proyectos de modernización y asuntos de la competencia de la unidad a su cargo, así como, las modificaciones administrativas, técnicas o legales, según corresponda, que deban realizarse para su mejor funcionamiento.
- IX. Rendir los informes que les sean requeridos por las instancias de Control y atención a su personal, en el desarrollo de sus comisiones, a los asuntos de la competencia de sus áreas.
- X. Asesorar en los asuntos de la competencia de la unidad administrativa, al personal de la DAPAS, autoridades municipales, organismos operadores y público que lo solicite.
- XI. Proporcionar a la unidad de enlace, la información pública que se genere en su área y que deberá ser puesta a disposición de los particulares, en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

XII. Desempeñar las demás funciones que les confieren las distintas disposiciones legales y normativas vigentes, reglamentos, manuales de organización y procedimientos de operación y las que en lo particular les encomiende o delegue el Director General.

Artículo 40.- Para el ejercicio de las facultades que les competen, los titulares de las unidades administrativas, serán auxiliados y contaran con el personal que las necesidades del servicio requieran, sujetándose a los Manuales de Organización y Procedimientos que apruebe la Junta de Gobierno.

SECCION II De la Dirección Administrativa

Artículo 41.- Para el mejor desempeño de las funciones de este Organismo, la Dirección Administrativa contara con los siguientes departamentos de apoyo:

- 1. Departamento de sistema comercial.
- 2. Departamento de sistema administrativo de apoyo.
- 3. Encargado operativo de almacén e inventarios.

Artículo 42.- Al titular de la Dirección Administrativa, le corresponde administrar al personal, los recursos materiales y los recursos financieros, para el logro eficiente de los objetivos de la DAPAS, y le compete, el despacho de los siguientes asuntos:

- I. Instrumentar, previa autorización de la Dirección General, las políticas y procedimientos para la integración del presupuesto, la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, necesarios, para el logro eficiente de los objetivos institucionales de la DAPAS.
- II. Elaborar en coordinación con las Direcciones de área, el programa operativo anual, el pronóstico de ingresos y el presupuesto de egresos, y someterlo a la aprobación de la Dirección General y trámite entre las dependencias normativas.
- III. Llevar el control del ejercicio presupuestal, y tramitar la regularización ante las instancias normativas a las incidencias en su ejercicio.
- IV. Analizar de manera mensual el impacto en el ejercicio del presupuesto, respecto de las finanzas de la DAPAS, e informar al Director General sobre su avance.
- V. Administrar los fondos y valores de la DAPAS, observando las disposiciones normativas en su ejercicio y manteniendo disponibilidad acorde a las necesidades en el cumplimiento de las obligaciones determinadas en el presupuesto de egresos
- VI. Llevar el registro contable de las operaciones en términos de las disposiciones normativas, la elaboración de estados e informes financieros, así como, dar cumplimiento a las

obligaciones que en materia fiscal se encuentra sujeta la DAPAS.

- VII. Proporcionar de manera oportuna la información que en materia presupuestal y financiera que le sea solicitada por la Secretaría de Finanzas del Estado, y los órganos federales y estatales de control y vigilancia.
- VIII. Proponer la política salarial de la DAPAS y someterla a la autorización de la Dirección General; así como el plan general de desarrollo de los recursos humanos que laboran en la DAPAS, observando las disposiciones que en materia de recursos humanos.
- IX. Supervisar la administración de los recursos humanos y el cumplimiento de las condiciones laborales que rigen de manera general y en su caso, resolver la problemática que se presente con el personal que labora en la DAPAS.
- X. Tramitar los nombramientos, amonestaciones, despidos, renuncias y licencias de los servidores públicos de la DAPAS, y asesorar al personal en el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo.
- XI. Llevar a cabo un programa anual de capacitación y desarrollo del personal de la DAPAS, vigilando su correcta aplicación.
- XII. Proponer y aplicar las normas y políticas que regulen la aplicación y utilización de los recursos materiales del organismo, de conformidad con las disposiciones normativas en la materia.
- XIII. Supervisar que se integre y mantenga actualizado el registro del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la DAPAS, así como regular el óptimo aprovechamiento de los bienes.
- XIV. Coordinar y supervisar la elaboración, actualización, aprobación, publicación del reglamento interno, manual de organización y manuales de procedimientos de la DAPAS, tramitando su autorización, y registro ante las instancias correspondientes, verificando su correcta aplicación en las unidades administrativas de la DAPAS.
- XV. Coordinar las acciones para asegurar el cumplimiento de la Ley en el proceso interno de armonización contable, tomando como base las necesidades de programas y desarrollo informático para la automatización, registro y control de los procesos de la DAPAS, observando las disposiciones que en esta materia establezca la ley.
- XVI. Recibir y administrar los ingresos por los servicios públicos que opere directamente, o a través de terceros, conforme a las cuotas o tarifas que se autoricen, vigilando que se elabore y mantenga actualizado el padrón de usuarios respectivo.
- XVII. Cuidar que todos los ingresos que recaude y los que obtenga de manera convenida, se utilicen exclusivamente en fines directamente vinculados con los servicios públicos de

agua potable, alcantarillado y saneamiento, o a las acciones establecidas en los convenios.

XVIII. Apoyar y asesorar técnicamente a las unidades administrativas que así lo requieran, en relación a estudios y proyectos sobre alternativas de inversión, financiamiento y otros aspectos económico-financieros.

XIX. Brindar atención a los requerimientos de información, en el ámbito de su competencia, que se generen mediante el procedimiento que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

XX. Con amplias facultades de administración, abrir y manejar las cuentas de cheques y transferencias de DAPAS, en términos de la legislación aplicable, girando con cargo a estas en forma mancomunada con el Director General.

XXI. Con el apoyo de la Contraloría Interna, coordinar la elaboración del reglamento interior y manuales de organización del Organismo de Agua Potable.

XXII. Celebrar los contratos personales y profesionales, que requiera esta dependencia.

XXIII. Coordinar y supervisar los servicios internos y externos de vigilancia y de seguridad de la DAPAS, así como prestar los servicios generales que requieran las diferentes áreas.

XXIV. Programar y ejecutar el programa de adquisición de materiales e insumos que requieran las diferentes unidades administrativas de DAPAS.

XXV. Establecer y controlar el archivo general de DAPAS, estableciendo con el acuerdo del Director General las normas y directrices que para el control y manejo de expedientes deban observar las unidades administrativas del Organismo.

XXVI. Elaborar los reportes requeridos por la Dirección Administrativa, y las instancias normativas, respecto del ejercicio del presupuesto, efectuando los cierres anuales correspondientes, en base a las reglas de operación de los programas.

XXVII. Integrar, formular y actualizar en forma clara y precisa el catálogo de cuentas contables de la DAPAS, que permitan el registro contable de las operaciones, verificando su aplicación y uso generalizado.

XXVIII. Expedir los pagos a terceros, mediante la programación autorizada en el sistema, verificando la existencia de saldo disponible para su emisión y el cumplimiento a los procedimientos establecidos.

XXIX. Elaborar las conciliaciones bancarias y financieras de las cuentas de la DAPAS.

XXX. Recibir los pagos de servicios, reportes de cobranza, aportaciones municipales, transferencia de recursos federales

y otros, efectuando los depósitos correspondientes, realizando su registro.

XXXI. Llevar a cabo la selección, capacitación, contratación e inducción del personal, que requiera la DAPAS, observando la normatividad aplicable, así como los lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo.

XXXII. Elaborar la nómina de pagos, incluyendo las incidencias del personal y en los períodos establecidos y realizando los pagos y registros en el sistema.

XXXIII. Ser responsable de la Operación y resguardo de la información del Archivo General de la DAPAS, aplicando las normas, políticas y procedimientos, para su control, en base a las disipaciones normativas al Sistema Estatal de Archivo.

XXXIV. Elaborar el proyecto estratégico de desarrollo de la Comisión, determinando los programas anuales que del mismo se deriven, respecto a las obras de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial y saneamiento, sometiéndolo a la aprobación de la Dirección General, para que este a su vez lo someta a la Junta y dar seguimiento al cumplimiento del mismo.

XXXV. Las demás que le señalen las leyes, decretos, acuerdos, reglamentos y manuales, en el ámbito de su competencia y las propias que le confiera el Director General.

Artículo 43.- Al Departamento de Sistema Comercial le competen los siguientes asuntos:

- I. Planear la oferta de los servicios, con base a la capacidad instalada y de acuerdo al plan de desarrollo urbano de la ciudad, así como la revisión y aplicación de cuotas y tarifas establecidas por la Junta de Gobierno.
- II. Coordinar los procesos relacionados con la integración y actualización del sistema del padrón de usuarios.
- III. Coordinar los procesos relacionados con la promoción de los servicios, su facturación y la recuperación oportuna de los ingresos, para proveer los recursos financieros que requiere el Organismo para su operación y mantenimiento.
- IV. Llevar a cabo el cobro de las cuotas y tarifas autorizadas, por la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que reciba el usuario.
- V. Autorizar los ajustes y descuentos en coordinación con la Dirección General, en cuanto se manifiesten inconformidades por fallas de los medidores, previa normalización de consumos o cuando ocurran circunstancias de incapacidad de pago del usuario.
- VI. Coordinar los procesos relacionados con la atención, orientación y contratación de nuevos usuarios, mediante los requisitos y plazos establecidos en el presente reglamento.

VII. Capacitar de manera permanente a los jefes de cada puesto con relación a las leyes, reglamentos y manual de organización de cada área que rigen los servicios de agua potable y saneamiento, así como coordinar reuniones de trabajo periódicamente para evaluar los resultados de cada uno de los puestos de cada área.

VIII. Informar oportunamente y periódicamente a la dirección administrativa sobre el comportamiento de los resultados obtenidos.

IX. Generar y aplicar multas a los usuarios que se sorprenda realizando actos que violen las leyes, reglamentos y disposiciones que norman la prestación del servicio de agua potable y saneamiento, apoyándose en la unidad jurídica del organismo.

X.Coordinar las actividades de suspensión, desmantelamiento o cancelación del servicio de agua potable a los usuarios, como consecuencia de la infracción a la legislación de la materia o por falta de pago de las contraprestaciones correspondientes; así como ordenar la reconexión del servicio cuando así proceda. Aplicar una estrategia de cobro para los usuarios morosos del organismo, y así poder recuperar la cartera vencida aplicando las disposiciones que marca la ley.

XI. Ordenar y practicar visitas de verificación o inspección, requerimiento y revisiones de documentación, con el propósito de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la prestación de los servicios de agua potable, anular unilateralmente las órdenes y requerimientos emitidos, cuando proceda legalmente; así como autorizar al personal que habrá de practicar las visitas.

XII. Determinar presuntivamente el volumen de consumo de agua potable y las cantidades que procedan para su cobro, cuando no exista un medidor o este falle.

XIII. Informar al Director General sobre los resultados de las visitas de inspección realizadas con motivo de quejas y denuncias.

XIV. Cuidar y mantener en buen estado los bienes muebles e inmuebles a su cargo, así como dar una utilización correcta a los materiales y suministros proporcionados.

XV. Facturar los ingresos obtenidos por la prestación de los servicios de agua potable y otros, así como los pagos de terceros derivados de los Convenios de Coordinación y transferencias de recursos efectuados a la DAPAS, realizando su registro.

XVI. Llevar a cabo el programa de actividades recreativas, sociales y culturales del personal, otorgando el apoyo logístico para la realización de los eventos programados.

XVII. Celebrar con los usuarios los contratos de prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento,

estableciendo las cuotas y tarifas y/o derechos de conexión a la red de agua potable y drenaje sanitario, que deban pagar.

XVIII. Aprobar, dirigir y supervisar las acciones de cobranza y recuperación de rezagos.

XIX. Evaluar resultados de análisis de consumos, facturación y cobranza para implementar políticas, planes y acciones.

XX. Aplicar los descuentos o subsidios en los términos que establece la ley; así como realizar correcciones a la facturación de los servicios por anomalías presentadas en los procesos de facturación de acuerdo a las políticas y normas establecidas por la Dirección General.

XXI. Los demás que señalen las leyes, decretos, acuerdos, reglamentos y manuales vigentes de la DAPAS, así como aquellas que le confiera el Director General.

Artículo 44.- Al Departamento Administrativo de Apoyo le competen los siguientes asuntos:

 Custodiar la documentación comprobatoria de los presupuestos autorizados, ejercidos, modificados y otras operaciones financieras que obre en archivos de la DAPAS.

II. Efectuar el cálculo y el pago oportuno de las obligaciones fiscales de la Comisión.

III. Preparar la información financiera que le sea requerida a la Comisión por las instancias normativas, que en base a sus atribuciones y facultades deba ser entregada.

IV. Custodiar la documentación comprobatoria de los ingresos, egresos y otras operaciones financieras que obre en archivos de la DAPAS.

V. Solicitar la comprobación o reembolso de los gastos a comprobar que otorgue la Comisión a sus servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, verificando su correcta comprobación.

VI. Controlar, registrar y arquear los fondos revolventes que se tengan asignados.

VII. Proveer oportunamente a las unidades administrativas de la Comisión, los recursos humanos, servicios y bienes materiales de trabajo, necesarios para el desarrollo de sus funciones, de conformidad con la programación y presupuestario aprobadas.

VIII. Llevar a cabo la operación de los programas para el desarrollo del personal y capacitación continua, en base al programa anual autorizado; así como verificar la observancia del personal al reglamento interno de trabajo en el desarrollo de sus actividades

- IX. Realizar de manera periódica la evaluación de puestos, la actualización de los perfiles profesionales, y elaboración de la propuesta de tabuladores salariales, en base a las disposiciones normativas que establezca la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado, garantizando retribuciones justas y equitativas.
- X. Llevar un registro actualizado de los prestadores de bienes y servicios de la DAPAS, con objeto de contar con un una herramienta eficaz para la adquisición de éstos.
- XI. Elaborar el programa de pagos a los prestadores de bienes y servicios, para liberar su pago, de conformidad con los procedimientos y políticas autorizadas en el sistema.
- XII. Llevar el inventario actualizado de los bienes muebles e inmuebles de la Comisión, así como el control de los resguardos al personal asignado a su cargo.
- XIII. Proporcionar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes, equipo y vehículos propiedad de la DAPAS.
- XIV. Coordinar las acciones en la prestación de los servicios informáticos, que requieran las áreas de la Comisión, estableciendo el programa de mantenimiento preventivo, correctivo y de modernización de los equipos informáticos y sistemas.
- XV. Resguardar los software y licencias propiedad de la Comisión, las instalaciones y equipos informáticos de red; verificando y resguardando el buen uso de la información almacenada en éstos.
- XVI. Coordinar la actualización y elaboración de los Manuales de Organización, Procedimiento y
- XVII. Reglamentos Internos, contando con la participación de las áreas en que se deben aplicar, llevando a cabo el registro de estos documentos en las dependencias normativas correspondientes.
- XVIII. Presidir como representante suplente de la Comisión, las reuniones de la Comisión de Evaluación de Programas Federalizados (CORESE), en base a la normatividad establecida.
- XIX. Recabar e integrar la información correspondiente a los avances físicos y financieros de acciones u obras de los diferentes programas estatales y federales que opere la comisión.
- XX. Participar en el seguimiento y coordinar los acuerdos tomados en los comités de regulación y seguimiento (CORESE), de los programas federalizados y emergentes de agua potable en zonas urbanas y rurales.

- XXI. Realizar las acciones de mejoramiento de eficiencia e infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, en el marco del programa de devolución de derechos (PRODER), o el programa que lo sustituya, ejecutando el programa de acciones anuales.
- XXII. Apoyar en la elaboración de proyectos ejecutivos, procesos de operación y mantenimiento de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento y disposición de aguas residuales a autoridades municipales y organismos operadores en el Estado.
- XXIII. Las demás que por la naturaleza de sus funciones le confiera el titular de la Dirección Administrativa; así como las demás que sean necesarias en cumplimiento a las disposiciones legales.
- **Artículo 45.-** Al Encargado Operativo de Almacén e inventarios le competen los siguientes asuntos:
- Elaborar y mantener actualizado el mapa de la infraestructura del sistema de la red de agua y red de drenaje.
- Determinar la capacidad de los mismos.
- III. Determinar el área de factibilidad de los mismos.
- IV. Definir la dotación de agua potable a los predios que integran el área de factibilidad.
- V. Programar y desarrollar las obras de ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado, previo pago de los costos correspondientes.
- VI. Programar y desarrollar las obras de reposición de las redes previa autorización por el Director General.
- VII. Planear, organizar, dirigir y supervisar los procesos de captación, bombeo, conducción, potabilización, rebombeo, almacenamiento y distribución, necesarios para la correcta prestación del servicio de agua potable; así como la recolección, conducción, bombeo, tratamiento y vertido final de las aguas residuales.
- VIII. Clasificar, priorizar, programar, implementar, coordinar y supervisar, las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de toda la infraestructura relacionada con la prestación de los servicios, buscando mantenerla en óptimas condiciones y procurando que dichas actividades provoquen las menos molestias posibles.
- IX. Reportar el comportamiento de las pruebas de cloración, con el único fin de poder mejorar la calidad del agua potable.
- X. Mantener contacto estrecho con usuarios de la red de drenaje para vigilar, evaluar y controlar las descargas de aguas residuales a la red.

- XI. Instalar en las tomas que así lo requieran los medidores para el buen funcionamiento y control del consumo de cada usuario.
- XII. Coordinar las cuadrillas del organismo para las reparaciones en la red de agua y red de drenaje con el fin de mejorar el servicio y evitar inconvenientes.
- XIII. Ordenar la clausura de descargas con desperfectos o que hayan incurrido en una infracción conforme lo marque la ley.
- XIV. Efectuar las inspecciones correspondientes del personal a su cargo para eficientizar el trabajo en las diferentes reparaciones de la red.
- XV. Cuidar y mantener en buen estado los bienes muebles e inmuebles a su cargo, así como dar uso correcto a los materiales y suministros que estén bajo su resquardo.
- XVI. Mantener y proporcionar el inventario de bienes muebles e inmuebles cuando así sea solicitado por el Director General.
- XVII. Autorizar entradas y salidas de materiales y suministros a la bodega de la DAPAS, previa autorización de la Dirección Administrativa.
- XVIII. Realizar estudios de factibilidad en la red de agua potable y red de drenaje para aquella toma nueva que los usuarios soliciten.
- XIX. Brindar atención a los requerimientos de información, en el ámbito de su competencia, que se generen mediante el procedimiento que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
- XX. Llevar a cabo las acciones preventivas y/o correctivas de los trabajos mal ejecutados, los materiales y productos que no cumplan con los requisitos de calidad solicitados, del equipo y suministros en mal estado o que no correspondan a las necesidades de cada una de las reparaciones.

CAPITULO II De las Relaciones Laborales del Organismo con los Trabajadores.

Artículo 46.- Las relaciones laborales entre el Organismo y sus trabajadores, estarán a lo dispuesto por la Ley Federal de los Trabajadores del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 47.- Sera considerado trabajador de confianza el Director General del Organismo, los demás trabajadores del Organismo cuando les sean asignados un puesto del Organigrama serán considerados de confianza, a excepción de aquellos trabajadores que se contraten mediante un contrato individual de trabajo por un tiempo determinado.

Cada trabajador contratado mediante un contrato individual de trabajo se le otorgara un periodo de contratación cada mes

para rendir la eficiencia del mismo trabajador, y por lo tanto a consideración del Director General del Organismo se le otorgara la base en un puesto vacante siempre y cuando demuestre el trabajador habilidad, responsabilidad, dedicación y compromiso en este Organismo.

Artículo 48.- Para brindar un servicio de calidad y eficiente, el Organismo de Agua Potable laborara un total de 35 horas a la semana, en caso de que sean requeridos los servicios fuera del horario establecido por este organismo será solicitado a los trabajadores operativos o administrativos según sea el caso para cubrir la necesidad que se requiera previa autorización del Director General.

Artículo 49.- Todo el personal del Organismo deberá de firmar el libro de asistencia, en el cual deberá de especificar la hora de entrada y salida, teniendo una tolerancia de 10 minutos, en caso de acumular tres retardos el trabajador será suspendido sin goce de sueldo.

Artículo 50.- Todo trabajador que le sea encomendada una comisión, se le proporcionara los viáticos necesarios para asistir a dicha comisión, debiendo ser una obligación para el trabajador proporcionar todos los comprobantes de los gastos que realizo para la comisión que se le asigno.

CAPITULO III De las Sanciones a los Usuarios.

Artículo 51.- Las sanciones por infracciones cometidas por los usuarios, se aplicaran las que señala la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, las sanciones serán a consideración del Director General del Organismo dependiendo de la gravedad de la acción.

Artículo 52.- Las sanciones que se apliquen a los usuarios infractores, se les hará una notificación por parte del Director General para que se presenten al Organismo a la brevedad y poder esclarecer la situación.

CAPITULO IV Del Servicio al Usuario.

- Artículo 53.- Los usuarios que soliciten el servicio de suministro de agua potable deberán de presentar los siguientes requisitos necesarios para la apertura de una nueva toma de agua:
- I. Presentar dos copias de la primera y segunda hoja de las escrituras (en caso de no contar con escritura será el arrendamiento del presente año).
- II. Presentar dos copias de la credencial de elector.
- III. En caso de no ser la persona que tramita el servicio el dueño del terreno deberá de presentar lo siguiente:

Una carta donde el dueño del predio autorice la apertura de la toma de agua a la persona que realizara dicho trámite).

Copia de la credencial de elector de ambas personas (dueño y persona autorizada para contratar el servicio)

Artículo 54.- Los usuarios que soliciten el servicio de descarga de aguas residuales deberán de presentar los siguientes requisitos necesarios para la conexión del drenaje hacia la red:

- I. Copia del último recibo de agua pagado.
- II. Dos copias de la credencial de elector del dueño del predio.

Artículo 55.- Los usuarios que soliciten el cambio de nombre de su recibo de agua deberán de presentar los siguientes requisitos necesarios para realizar el cambio:

- I. Dos copias de la primera y segunda hoja de las escrituras en donde indique el nombre del nuevo propietario del predio.
- II. Dos copias de la credencial de elector.
- III. Dos copias del recibo de agua pagado.

Artículo 56.- Para la solicitud del descuento de Inapam deberán de presentar los siguientes requisitos:

- I. Una copia de la credencia de Inapam.
- II. Una copia de la credencial de elector.
- III. Una copia del recibo de agua pagado.
- IV. Una copia del comprobante de domicilio luz o teléfono.
- V. Que el usuario habite la vivienda en donde solicita el descuento.

Artículo 57.- La medición del consumo de agua potable será realizado por el personal del Organismo los cuales deberán de actuar con diligencia y cortesía.

En el caso de que el usuario presente alguna inconformidad ante el organismo por la medición de su consumo, el Organismo deberá de realizar una revisión estando presente el usuario para aclarar dicha inconformidad.

Artículo 58.- El usuario tendrá la obligación de cubrir su recibo de agua antes de la fecha de vencimiento evitando cualquier rezago, la falta de pago mensualmente incurrirá en un adeudo, lo que facultara al Organismo a suspender la toma de agua, se le notificara al usuario una sola vez invitándola a que pase a liquidar el adeudo contraído con el Organismo, de no hacerlo en un término de dos días se procederá a corte definitivo. El servicio se restablecerá hasta que el usuario liquide el adeudo y pague la reconexión del servicio, además el Organismo deberá de verificar si el usuario tiene a la vista su medidor para facilitar la toma de lecturas del consumo de cada usuario.

Articulo 59.- Corresponde en forma exclusiva al prestador de los servicios o a quienes contraten para tal efecto, instalar y

operar los aparatos medidores, así como verificar su funcionamiento y su retiro cuando hayan sufrido daños.

CAPITULO V De las Suplencias de los Servidores Públicos.

Artículo 60.- Durante la ausencia del Director General de la DAPAS, el Organismo y la resolución de algún problema estarán a cargo del titular de la Dirección Administrativa que correspondan; según la índole del asunto de que se trate.

El personal restante estará a disposición del encargado del departamento Administrativo de Apoyo.

TRANSITORIOS.

Primero: El presente Reglamento Entrara en Vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Segundo: Con la entrada en vigor del presente reglamento, se abroga el reglamento interior de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, publicado en el periódico oficial con fecha 13 de Agosto de 2002.

Tercero: En tanto se expidan los acuerdos, manuales, circulares y demás disposiciones, continuaran aplicándose, en lo conducente, los expedidos con anterioridad a la entrada en vigor de este reglamento, el Director General de la DAPAS, queda facultado para resolver las cuestiones que dichos documentos deban regular.

Cuarto: Fecha de Publicación.

JUNTA DE GOBIERNO

LIC. DAVID SALVADOR HERNANDEZ MARTINEZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO (RUBRICA)

LIC. ROBERTO MAURICIO CRUZ GONZALEZ

SECRETARIO TECNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO (RUBRICA)

C.P. ARIEL VEGA JUAREZ

REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA (RUBRICA)

C. CORAL GUADALUPE ROCHA GOVEA

REGIDOR (RUBRICA)



Anexo AICO-03

Relación o	BLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN le Bienes Inmuebles que componen su patrimoni Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018	
Código	Descripción del Bien	Valor en libros
1234	Tanque Elevado	37,869.70

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo. C.P. LUIS MIGUEL IBARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORO

C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISO

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Código Descripción del Bien Valor en libros **EQUIPO DE COMPUTO** CPU CORE 13 2,165,48 MONITOR LED SAMSUNG 21 VGA/HDM 1,017.18 IMPRESORA EPSON TINTA CONTINUA 3,079.01 JUEGO TELEFONOS PANASONIC 1,008.31 **REGULADORES Y NO BREAKS** 1,858.50 EQUIPO COMPUTO ALMACEN 5,716.52 IMPRESORA LASER HP ENTRERPRISE 4,821.25 TABLET TECHAD 2 EN 1 11.6 3,045.00 COMPUTADORA PRO INTELCOREI3 6100 RM01 5,092.50 **IMPRESORA RICOH** 10,258.61 EQUIPO DE COMPUTO CAJA NEGRA ESCRITORI 4.900.00 TOTAL EQUIPO DE COMPUTO 42,962.36 \$ **EQUIPO DE TRANSPORTE** CAMIONETA JEEP MAZDA TRIBUTE 2004 3,958.18 MOTOCICLETA YAMAHAYBR125 AZUL RM0192 20,444.04 MOTOCICLETA YAMAHAYBR125 AZUL RM0193 20,444,04 TOTAL EQUIPO DE TRANSPORTE \$ 44,846.26 MOBILIARIO Y EQUIPO **TELEFONOS INTERFONE** 228.86 AIRE ACONDICIONADO 700.20 REGULADORES 361.92 **FAX HP 1240** 726.10 ARCHIVERO PROF 1,764.40 CAMARA DIGITAL SONY W310 883.73 IMPRESORA HP LASER JET P1102W 665.20 CAMARA DIGITAL PANASONIC DMCLSSPULP 374.22 VENTILADOR NAVIA PARED VPN018 282.85 SILLA 281.26 DESORILLADORA GASOLINA 1,508.84 TRANSFORMADOR CONTINENTAL 33.824.93 3 AIRES ACONDICIONADOS MIRAGE 2 DE 1TR 21,041.73 **TOTAL MOBILIARIO Y EQUIPO** \$ 62,644.24 EQUIPO DE COMUNICACIÓN CELULARES DE RENTA 143.49 TV LCD LG M2241A 2,241.60 TOTAL EQUIPO DE COMUNICACIÓN \$ 2,385.09 **EQUIPO DE BOMBEO EQUIPO DE BOMBEO** 28,388.78 **ELECTROBOMBA** 8,663.85 **BOMBA DOSIFICADORA** 3,797.50 **BOMBACLORADORA** 2,211.93 BOMBA DOSIFICADORA 5,037.50 4 EQUIPOS DE HIPOCLORADORES 6,924.64 1 CISTERNA P/AGUA 600 LT 756.43 2 TINACO CISTERNA P/AGUA 1000 LT 1,745.75 TOTAL EQUIPO DE BOMBEO \$ 57,526.38

Anexo AICO-02

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 Código Descripción del Bien Valor en libros

1. 11.

C, RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo. C.P. LUIS MIGUEL BARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ

C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

Relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas

Al 31 de diciembre de 2018

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

	Objeto del contrato	Modalidad	Monto contratado Fecha de contrato	echa de contrato	Vigencia	del contrato
	5.	de adjudicación			Fecha de inicio	Fecha de inicio Fecha de terminación
(1) (2)) (6)	(4)	(5)	(9)		(2)
	2					•
	Ś					
	- (

DECLARAMOS BAJO PROCESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDEDIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA

AUTORIZÓ

AUTORIZÓ

LIC. GUSTANO MENÜEZ ZUNIGA

CONTRALOR DAPAS

Vo.Bo.

CONTABOR EXTERNO
ELABORO

C.P. PERLA GUADALUPE SOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

Relación de convenios y/o acuerdos celebrados con dependencias Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

	Dependencia o instancia	Denominación del programa	Monto total del convenio Monto de aportación de Dependencia ejecutora la entidad que reporta	Monto de aportación de la entidad que reporta	Dependencia ejecutora	Vigencia
	(2)	(6)	(4)	(5)	(9)	(7)
		2/10				
		2				
		3				
-						

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA FERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDEDIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA
DIRECTOR DAFAS
AUTORIZO
LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUNIGA
CONTRALOR DAFAS
Vo. Bo.

C.P. LUIS MIGUEL IBÁRRA MARTINEZ
CONTABOR EXTERNO
EJABORO
C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
REVISO

Hoja 1 de 1

RELACION DE MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y VEHICULOS

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Resonando	Número de factura Número de inventario Departamento Personal generales foto	
	Número de serie	
(*)	Modelo	
(6)	Marca	
(5)	Descripción Marca	

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDEDIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ

LINE MIGUEL IBARRA MARTINEZ CONTADOR/EXPERNO ELABORO

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUNIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

PERLA GUADALUPE GOVEA HE DIRECCIÓN ADMINISTRATIV REVISÓ

Hoja 1 de 1

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

Relación de obras y acciones del ejercicio fiscal: 2018

(6)	Modalidad	de	ejecución					
(8)	Nitmoro do	beneficiarios						
			Fondo 4 (7)				0.00	
	nanciera.	recurso	Fondo 3 (7)				0.00	
()	Estructura financiera.	Origen del recurso	Fondo 2 (7)				0.00	
6			Fondo 1 (7) Fondo 2 (7) Fondo 3 (7) Fondo 4 (7)				00.0	
		Total	н	00.00	00.0	00.00	00.0	
(9)	Č	Colandad y/o Colonia	2				(10) Sumas	
(5)	Nombre y descripción	del proyecto		(2	Ś	- (
(4)	Rubro	de inversión						
(3)	Clasificación	del proyecto						
(2)	No.	progr.						

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DICIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDEDIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA
DRECTOR DAPAS
AUTORIZÓ
TIC. GUSTAVO MENBEZ ZUNIGA
Vo.Bo.

C.P. LUIS MIGUEL AGARRA MARTINEZ
CONTADÓR EXTERNO
ELABORO
C.P. PERLA GUABARIPE GOVEA HERNANDEZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
REVISO

19 0 0 1 4 9

Relación de oficios de designación del supervisor por obra Al 31 de diciembre de 2018

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

	7	7	
Jefe Inmendiato Superior	(13)		
Numero de oficio de designacion del supervisor de obra	(12)		
No. de cédula profesional	(11)		
Grado maximo de estudios del supervisor	(10)		
isor de la Numero de oficio de Grado maximo de orel H. designacion del estudios del supervisor aupervisor	(6)		
Nombre dei • Nogüre dei Supervisor de la Numero de oficio de Contratista de la Opra designado por el H. designacion del Obra	(8)		
Nombre del Contratista del a	5	- (
ntratado Fecha de contrato	(9)		
Monto contratado	(2)		
Modalidad de Ejecución	(4)		
Localidad y/o Colonia	(3)		
No. Nombre de la obra o acción Localidad y/o Colonia	(2)		
i i	=		

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS A LILA ASMADOS SON FIDEDIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA

C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS AUTORIZÓ

C.P. LETS MIGUEL ISARRA MARTINEZ CONTADOR EXPERNO EL ABORO

LIC, GUSTAVO MENDEZ ZUNI CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

PERLA GUADALDPE GOVĚA HERNAN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISO

0 8 8 1 5 4

opuo-	Fondo o programa:	(1)	1		1									1447		
(2)	(3)	(4)	(2)	(9)	(7)	(8)	(6)				(10)		THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	(11.1)		
				6		The second second				Inve	Inversión			% de Avance	Cuenta del	
No. Prog.	Clasificación del proyecto	Rubro del gasto	Nombre de la obra o Colalidad y/o Modalidad de acción Colonia Ejecución	Colonia Colonia	Modalidad de Ejecución	Número de contrato	Número de beneficiarios		odificada Com	iprometida D	evengada E	jercida Pagad	la Subejercicio	Autorizada Modificada Comprometida Devengada Ejercida Pagada Subejercicio Fisico Financiero		Registro Contable registro contable (14)
			Ç													
			2													
+			-													
			2													
			2				(12) Sumas						ů,			
			DECLAR	AMOS BAJO PRO	DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADAS SON FIDEDIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA	VERDAD QUE	LOS DATOS AC	DUI PLASMADO	S SON FIDEDIG	SNOS Y QUE	NO SE HA ON	MITIDO INFORM	MACIÓN ALGUNA	-		
	a	011	0	7				2	/	\ /		1	+			
	C, RODK	C. RODOLFO ROSAS COLUNGA DIRECTOR DAPAS		C.P. TUNSTRIGUEL, ISARRÍA MARTINEZ CONTADOR EXPERNO EL ARORO	SEN MARTINEZ	Ţ	LIC, GU	LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUNIGA CONTRALOR DAPAS Vo Bo.	UNIGA		C.P. PERLA GU	C.P. PERLA BUNDATUPE GOMEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PENISO	A HERNANDEZ ATIVA			



DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

REPORTES DIARIOS DEL MES DE DICIEMBRE-2018

Charles of the second			K
FECHA	REPORTE	QUIEN REPORTA	SITUACION
03/12/2018	INDICAR DONDE HACER EXCAVACION PARA CONEXIÓN DE DRENAJE EN CALLE SALDIVAR #12 BARRIO DE GUADALUPE	MARIBEL HERNANDEZ GARCIA	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ LUCIO SANCHEZ MARTINEZ (SE LE INDICO)
03/12/2018	FALTA DE AGUA CONTRATO 1529 EN LEYES DE REFOMA #51 COL. BENITO JUAREZ	JERONIMA HERNANDEZ GONZALEZ	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ LUCIO SANCHEZ MARTINEZ (SE MOVIO VALVULA)
03/12/2018	FALTA DE AGUA CONTRATO 2227 EN AVENIDA SANTIAGO #16 BO. DE SANTIAGO	ESPERANZA JUAREZ	BOMBERO (ERA VALVULA QUE FALTABA ABRIR MAS)
03/12/2018	CHECAR CONTRATO 3348 QUE ESTA ACTIVO EN DIVISION SANTIAGO S/N, BARRIO DE SANTIAGO	EDHIT LUNA	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ LUCIO SANCHEZ MARTINEZ (SE ABRIO LLAVE DE BANQUETA)
03/12/2018	CAMBIAR MEDIDOR 18181774 EN MELCHOR OCAMPO #15 BARRIO DE SAN ANTONIO CONTRATO 1463	JORGE RAMIREZ HERNANDEZ	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ
03/12/2018	RECONEXION CONTRATO 3196 EN CUITLAHUAC S/N COL. AZTECA	MA. GLORIA PERALES HERNANDEZ	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ LUCIO SANCHEZ MARTINEZ
03/12/2018	REDUCIR LLAVE DE BANQUETA YA QUE EXISTE MUCHA PRESION EN CONTRATO 2229 CALLE CORONEL ANTONIO TENORIO S/N COL. SAN ISIDRO	JORGE BRICEÑO PONCE	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ LUCIO SANCHEZ MARTINEZ (SE REDUJO)
03/12/2018	FALTA DE AGUA CONTRATO 972 EN CUAUHTEMOC #34 BARRIO DE SAN ANTONIO	MA. DEL SOCORRO FLORES VELAZQUEZ	BOMBERO (SOLO ERA FALTA DE PRESION)
03/12/2018	ACOMODAR LLAVE ANTIFRAUDE Y ENTREGAR OFICIO DE MULTA, CONTRATO 1787 EN TELESECUNDARIA JULIAN CARRILLO, CALLE A. CIRO S/N BO. DE SANTIAGO	DIRECTOR	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ LUCIO SANCHEZ MARTINEZ
04/12/2018	ENTREGAR OFICIO CONTRATO 3289 EN ALAMEDA S/N BO. DE GUADALUPE	EDHIT LUNA	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ
04/12/2018	CHECAR CONSUMO ALTO CONTRATO 2295 EN CALLE SAN ISIDRO S/N, COLONIA SAN ISIDRO	MA. YRMA MONTANTES	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ LUCIO SANCHEZ MARTINEZ (SE TRANSMINA PILETA, FLOTADOR NO SIRVE)
04/12/2018	INSTALAR VALVULA ANTIFRAUDE CONTRATO 1022 EN CALLE ITURBIDE #17 BO. DE SAN JOSE	EDHIT LUNA	DIEGO SINHUE HERNANDEZ NIETO (SE INSTALO LLAVE CERRADA)
04/12/2018	CHECAR MEDIDOR QUE TIRA AGUA, CUADRO Y VALVULA, CONTRATO 560 EN VENUSTIANO CARRANZA #10 BO. DE SAN JOSE	ANTELMO PEREZ MONROY	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ LUCIO SANCHEZ MARTINEZ (SE CAMBIO EMPAQUES Y NIPLES)

04/12/201	INSTALAR CODIF CONTRATO 2785 EN PIPILA S/N. BABRIO DE	ANDRES FLORES	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUE
111 /11 /10		ORDUÑA	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ (USUARIO AVISARA CUANDO TENGA LISTO)
04/12/2018	INSTALAR MEDIDOR 77748951, CONTRATO 319 EN DIEZ	J. ANTONIO VAZQUEZ	DIEGO SINHUE HERNANDEZ NIETO
04/12/2018	EXCAVAR PARA CHECAR VALVULA DE RED PRINCIPAL EN CALLE MATAMOROS, BARRIO DE SAN JOSE	DIRECTOR	CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE
05/12/2018	CHECAR CONTRATO 1538 EN OLIVARES #53 BARRIO DEL REFUGIO Y SI ESTA ACTIVA, CERRAR	EDHIT LUNA	CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE, FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA (SE SAFO MULTITUBO DE LA TUERCA Y SE DOBLÓ 07/12/2018)
05/12/2018	SACAR MEDIDOR CONTRATO 1787 EN A. CIRO S/N BARRIO DE SANTIAGO EN TELESECUNDARIA JULIAN CARRILLO	EDHIT LUNA	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE (SE INSTALO LLAVE DE BANQUETA 06/12/2018)
05/12/2018	HACER ESTUDIO DE FACTIBILIDAD EN CALLE PRIVADA DE MATAMOROS, BARRIO DE SAN JOSE	MANUEL PADRON GALVAN	DIEGO SINHUE HERNANDEZ NIETO MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ
05/12/2018	INSTALAR MULTITUBO CON CAROLA GONZALEZ EN CALLE REFORMA #33 BARRIO DE SAN ANTONIO	DIRECTOR	FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR
05/12/2018	RECONEXION DE CONTRATO 2504 EN PINO SUAREZ S/N BARRIO DE SANTIAGO	EDHIT LUNA	CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE LUCIO SANCHEZ MARTINEZ
05/12/2018	AJUSTAR NIPLE DE MEDIDOR DEL CONTRATO 3014 EN GPE SANCHEZ LANDAVERDE S/N FRACC. LAS VIBORILLAS	CARLOS FLORES RUIZ	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ LUCIO SANCHEZ MARTINEZ (SE LE PUSO NIPLE 07/12/2018)
05/12/2018	RECONEXION CONTRATO 2557 EN OLIVARES #7, BARRIO DEL REFUGIO	CRUZ SANCHEZ MARTINEZ	DIEGO SINHUE HERNANDEZ NIETO
06/12/2018	ABRIR LLAVE DE BANQUETA, YA SE REPARO FUGA INTERNA CONTRATO 2295 EN CALLE SAN ISIDRO S/N, COLONIA SAN ISIDRO	MA. YRMA MONTANTES	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE
06/12/2018	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR CONTRATO 1927 EN SAN PEDRO S/N FRACCIONAMIENTO SAN MATEO	JOSE ROBERTO BASALDUA CHAVERO	DIEGO SINHUE HERNANDEZ NIETO MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ (ERA COBRE, SE SOLDO)
06/12/2018	FUGA EN MEDIDOR CONTRATO 1477 EN ULTRAMAR #15 A, BO. DEL REFUGIO	GUADALUPE RODRIGUEZ JUAREZ	DIEGO SINHUE HERNANDEZ NIETO MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ (SE LE PUSO UNA TUERCA CON NIPLE Y EMPAQUE)
06/12/2018	CAMBIAR MEDIDOR 18181775, CONTRATO 2448 EN PIRAMIDE DEL SOL S/N, COLONIA AZTECA	GELACIO LOPEZ CASTILLO	DIEGO SINHUE HERNANDEZ NIETO MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ
06/12/2018	CAMBIAR MEDIDOR 18181776, CONTRATO 1532 EN 21 DE MARZO S/N, COLONIA BENITO JUAREZ	FELIPA BENAVIDEZ MARTINEZ	DIEGO SINHUE HERNANDEZ NIETO MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ
06/12/2018	CORTAR TOMA, CONTRATO 1330 EN DE LA LUZ S/N, COLONIA GUADALUPE	EDHIT LUNA	DIEGO SINHUE HERNANDEZ NIETO MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ (SE CORTO MULTITUBO ANTES DE TOMA)

and and and	ONING ON CONTRACTION OF THE CONTRACTION OF THE CANADIAN AND THE CONTRACTION OF THE CONTRA	COSIDORA VIACIO	LITCIO SANCHEZ MARTINEZ
06/12/201	INSTALAR MEDIDOR 18181/48 CONTRATO 3089 EN CAMINO AL POLVORIN S/N COLONIA GUADALUPE	ZUÑIGA	7711111117117171717171717171717171717171
06/12/2018	INDICAR DONDE SACAR MEDIDOR CONTRATO 1577 EN DE LA LUZ #4 COLONIA GUADALUPE	CAMILO MORENO RIVERA	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ (SE INDICO)
06/12/2018	FUGA EN MATERIAL DEL CONTRATO 2653 EN FEDERALISMO S/N COLONIA LINDAVISTA	REMEDIOS LORENZO RANGEL	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ (SE RECORRIO MULTITUBO)
06/12/2018	FUGA EN CUADRO DE MEDIDOR CONTRATO 2542 EN LA ESPERANZA#2 COLONIA GUADALUPE	MA. JUANA ESPINOLA MARTINEZ	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ (SE ARREGLO PROVISIONAL 07/12/2018)
06/12/2018	CORTAR TOMA CONTRATO 3202 EN EL POLVORIN S/N COLONIA GUADALUPE	EDHIT LUNA	FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR (SE PUSO TAPON EN MEDIDOR)
06/12/2018	RECONEXION CONTRATO 2196 EN CORONEL ANTONIO S/N COL. SAN ISIDRO	JOSE MANUEL GOMEZ AMADOR	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ
06/12/2018	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE DRENAJE EN OLIVARES #15 BARRIO DEL REFUGIO CTO. 268	BONIFACIO FLORES NOYOLA	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ 07/12/2018
07/12/2018	CHECAR PARA RECONEXION CONTRATO 2106 EN RUIZ S/N, BARRIO DE SAN ANTONIO	RAQUEL PAZ RODRIGUEZ	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ (SACAR MEDIDOR Y DRENAJE)
07/12/2018	INDICAR A BOMBERO QUE PONGA AGUA PARA EL CONTRATO 3398 EN SOLIDARIA S/N COLONIA GUADALUPE	FLOR IDALIA TELLO RECENDIZ	BOMBERO (SE PUSO EL AGUA)
07/12/2018	FUGA EN CUADRO DE MEDIDOR CONTRATO 1861 EN DE LA CRUZ S/N, BARRIO DE SAN JOSE	RAUL RIVERA MENDIETA	CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA (SE CAMBIARON NIPLES A MEDIDOR)
07/12/2018	FUGA EN LLAVE DE INSERCION O ABRAZADERA CONTRATO 3373 EN PRONASOL #42 COLONIA LINDAVISTA	LUIS ALBERTO FLORES GUILLEN	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ (SE TAPONEO)
07/12/2018	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR CONTRATO 1321 EN PROGRESO NACIONAL #33, COLONIA LINDAVISTA	ANTONIO DIAZ TORRES	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ (SE APRETO TUERCAS)
07/12/2018	FUGA EN MEDIDOR CONTRATO 527 EN ITURBIDE #11 BARRIO DE SAN JOSE	MA. GUADALUPE ROSTRO RAMIREZ	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ (SE PUSO COPLE)
07/12/2018	FUGA EN NIPLES DE MEDIDOR CONTRATO 1605 EN CUPIDO #2 BARRIO DE SAN JOSE	JOSE ROBERTO BASALDUA	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ (SE PUSO DOS NIPLES A MEDIDOR)
07/12/2018	VERIFICAR QUE MEDIDOR 11057641 NO TENGA AGUA	JORGE SANCHEZ AGUILAR	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ

			MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUE O
07/12/2018	RECONEXION CONTRATO 1022 EN ITURBIDE #17 BARRIO DE SAN JOSE	RAMON ALVARADO	DIEGO SINHUE HERNANDEZ NIETO
10/12/2018	FALTA DE AGUA CONTRATO 1309 SOLIDARIDAD #3, COLONIA LINDAVISTA	CELESTINO CHAVEZ MARTINEZ	BOMBERO (SI TENIA AGUA)
10/12/2018	INSTALACION DE LLAVE CERRADA CONTRATO 3156 EN JAIME NUNO #4 BARRIO DE GUADALUPE	JUAN ALVARADO RAMIREZ	DIEGO SINHUE HERNANDEZ NIETO
10/12/2018	FUGA EN CAMINO A LA PITAHAYA	HABLARON POR TELEFONO	DIEGO SINHUE HERNANDEZ NIETO (SE AVISO A JORGE)
10/12/2018	INSTALAR MEDIDOR 18181778 CONTRATO 1087 EN REFORMA #26, BARRIO DE SAN ANTONIO	TERESA CASTRO	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ (SE PUSO MEDIDOR Y VALVULA EXPULSORA)
11/12/2018	FUGA EN LLAVE DE BANQUETA CONTRATO 2567 EN AVENIDA DEL TRABAJO S/N COL. SAN ISIDRO	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR (SE LE APRETO TUERCA A LLAVE DE BANQUETA)
11/12/2018	FUGA EN TUBO EN COLONIA GUADALUPE DIVISION LINDAVISTA POR DONDE HACEN PUERTAS Y VENTANAS	HABLARON POR TELEFONO	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR (TUBO DE 3")
11/12/2018	CAMBIAR MEDIDOR 18181780 CONTRATO 2383 EN PLAZA PRINCIPAL S/N, BARRIO DE GUADALUPE	PRIMO GOVEA	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ
11/12/2018	RECONEXION CONTRATO 1000 EN SANTOS DEGOLLADO #8 BARRIO DE SAN ANTONIO	SIMON CASTRO	DIEGO SINHUE HERNANDEZ NIETO (13/12/2018)
11/12/2018	CERRAR BIEN TOMA CONTRATO 166 EN GUERRERO #13 BARRIO DE GUADALUPE	DARIA PEREZ CARRION	BOMBERO
11/12/2018	FUGA EN PINO SUAREZ ESQUINA CON INSECTO, BARRIO DE SANTIAGO	JOSE ROBERTO BASALDUA CHAVERO	CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA (FUGA DEL CONTRATO 2194, SE ARREGLO PROVISIONAL 12/12/2018)
11/12/2018	DESTAPAR TOMA CONTRATO 3316 EN SALDIVAR #6 BARRIO DE GUADALUPE	MA. EMMA LUNA ANDRADE	CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA (SE DESTAPO)
11/12/2018	FUGA EN COLONIA LINDAVISTA POR EL KINDER	PRECILIANO FLORES VAZQUEZ	CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA (SE APRETO TUERCA DE COPLE 12/12/2018)
12/12/2018	CAMBIAR VALVULA DE 2 ½" EN CALLE GUERRERO ESQUINA CON ALDAMA, BARRIO DE GUADALUPE	DIRECTOR	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ
12/12/2018	FUGA EN CALLE DE LA CRUZ S/N COLONIA LINDAVISTA	HABLARON POR TELEFONO	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR (SE ENREDO CAMARA, ERA FUGA DE COBRE)
12/12/2018	CHECAR DONDE INSTALAR MEDIDOR CONTRATO 2542 EN LA ESPERANZA #2 COLONIA GUADALUPE	MA. JUANA ESPINOLA MARTINEZ	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR

12/12/201.	FUGA EN MEDIDOR CONTRATO 791 EN RAYON #3 BARRIO DE GUADALUPE	SIDORO PERALES DIAZ	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ (SE AVI. A USUARIO QUE MEDIDOR YA NO SIRVE)
12/12/2018	INSTALAR MEDIDOR 18181731 CONTRATO 2874 EN JUANA DOSAL CERVANTES #19 FRACCIONAMIENTO LAS VIBORILLAS	SARA ESPINO MARTINEZ	DIEGO SINHUE HERNANDEZ MARTINEZ CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE 13/12/2018)
12/12/2018	FALTA DE AGUA CONTRATO 3032 EN JUANA DOSAL CERVANTES #55 FRACCIONAMIENTO LAS VIBORILLAS	LIZETH LARRAGA GARCIA	BOMBERO
12/12/2018	FALTA DE AGUA HACE TRES DIAS CONTRATO 83 EN FRACC. EL PORVENIR #207 BARRIO DE SAN JOSE	CATALINA MARTINEZ RESENDIZ	BOMBERO
12/12/2018	ACOMODAR LLAVE DE BANQUETA CONTRATO 3407 EN AVENIDA PIRAMIDE DEL SOL S/N COL. AZTECA	ADELITA MARIA RODRIGUEZ ROSTRO	FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA (SE INSTALO LLAVE DE BANQUETA Y SE ACOMODO MEDIDOR)
12/12/2018	FUGA EN MEDIDOR DEL CONTRATO 104 EN GUERRERO #3 BARRIO DE GUADALUPE	CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ (MEDIDOR TIRA AGUA DEL CUERPO)
12/12/2018	CHECAR MEDIDOR QUE MARQUE LO QUE ES CONTRATO 1787 EN TELESECUNDARIA JULIAN CARRILLO	DIRECTOR	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ LUCIO SANCHEZ MARTINEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR (SE SACO MEDIDOR 13/12/2018)
13/12/2018	INSTALAR MEDIDOR 18116585 EN UNIDAD DEPORTIVA S/N, BARRIO DE SAN JOSE	DIRECTOR	DIEGO SINHUE HERNANDEZ NIETO CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE
13/12/2018	FALTA DE AGUA HACE TRES DIAS CONTRATO 2760 EN INSECTO S/N BARRIO DE SANTIAGO	MAUGRINO BAUTISTA MENDEZ	BOMBERO (SI TIENE AGUA, SE HIZO PRUEBA A MEDIDOR)
13/12/2018	MEDIDOR TIRA AGUA CONTRATO 308 EN CONSTITUCION #6 BARRIO DEL REFUGIO	MA. CONCEPCION RODRIGUEZ GRIMALDO	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ (ERAN TUERCAS DE MEDIDOR)
13/12/2018	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE DRENAJE CONTRATO 1359 EN DE LA LUZ #8 COLONIA GUADALUPE	JAVIER OTERO GARCIA	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ (SE INDICO A USUARIO DONDE EXCAVAR)
13/12/2018	GAMA #8	VALENTIN ROSAS	BOMBERO (SE ABRIO LLAVE DE BANQUETA)
13/12/2018	CHECAR QUE SI LLEGUE BUENA PRESION PARA EL CONTRATO 3360 EN AVENIDA DEL TRABAJO S/N, BARRIO DE SANTIAGO	DIRECTOR	BOMBERO (BUENA PRESION)
13/12/2018	FALTA DE AGUA CONTRATO 2681 EN FRACCIONAMIENTO SAN FRANCISCO #27 BARRIO DEL REFUGIO	ALEJANDRO GALLEGOS SOBERANES	BOMBERO(TIENE AGUA, CASA SOLA)
13/12/2018	INSTALAR CONTRATO NUEVO MEDIDOR 18181779 CONTRATO 3415 EN PRIVADA DE MATAMOROS LT22 Y 26 BARRIO DE SAN JOSE	MANUEL PADRON GALVAN	FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA
13/12/2018	INDICAR DONDE EXCAVAR CONTRATO 2926 EN FELIPE ANGELES S/N, BARRIO DE SAN ANTONIO	J. GUADALUPE RANGEL VILLANUEVA	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ
13/12/2018	FALTA DE PRESION CONTRATO 320 EN HIDALGO #40 BARRIO DE SAN JOSE	ANGELINA ORDUÑA LUNA	BOMBERO

0 0 0 2 0 2

13/12/201	FALTA DE AGUA CONTRATO 2617 EN FRACC. EL PORVENIR #21; BARRIO DE SAN JOSE	ANTONIO OSORNIO CABRERA	BOMBERO (YA TENIA MAS PRESION)
13/12/2018	FALTA DE AGUA CONTRATO 1055 EN FRACC. EL PORVENIR #200 BARRIO DE SAN JOSE	ULISSES SANCHEZ WENCES	BOMBERO (YA TENIA MAS PRESION)
13/12/2018	CHECAR PARA RECONEXION CONTRATO 2151 EN PROLONGACION AMARILLAS S/N BARRIO DE SAN JOSE	PATRICIA SAUCEDA SANCHEZ	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ (17/12/2018) SE CHECO Y SE RECONECTO MAS TARDE)
13/12/2018	MEDIDOR TIRA AGUA, CONTRATO 2473 EN ESPERANZA LOPEZ CRUZ S/N COL. SAN ISIDRO	BENITA GUDIÑO CASAS	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ (SE PUSO EMPAQUES A MEDIDOR 14/12/2018),
13/12/2018	FALTA DE AGUA CONTRATO 1615 EN MATAMOROS #36 BARRIO DE SAN JOSE	RICARDO ARVIZU HERNANDEZ	BOMBERO (YA TIENE AGUA)
14/12/2018	INSTALAR CONTRATO NUEVO MEDIDOR 18181651, CONTRATO 3401 EN DIEZ GUTIERREZ S/N BARRIO DE GUADALUPE	PIO X RODRIGUEZ CRUZ	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR
14/12/2018	CAMBIAR VALVULA DE 3" EN CALLE GUADALUPE VICTORIA S/N, BARRIO DE SAN ANTONIO	DIRECTOR	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR
14/12/2018	MEDIDOR TIRA AGUA CONTRATO 3107 CALLEJON A LA ALMARCIGUERA S/N BARRIO DE GUADALUPE	MARTIN PADRON HERNANDEZ	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ(NECESITA REPOSICION, TIRA AGUA DEL CUERPO)
14/12/2018	INSTALAR MEDIDOR 18181733 CONTRATO 828 EN HIDALGO #44 BARRIO DE SAN JOSE	LUZ VALERIA RODRIGUEZ CAMACHO	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR (17/12/2018)
14/12/2018	RECONEXION CONTRATO 1990 EN MERCADO MUNICIPAL S/N BARRRIO DE GUADALUPE TELECOMIM	ZUSUKI	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ
14/12/2018	RECONEXION CONTRATO 2796 EN ALAMEDA S/N, BARRIO DE GUADALUPE	MA. DE JESUS LUNA RODRIGUEZ	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ
14/12/2018	CHECAR MEDIDOR 99585343 QUE MARQUE LO QUE ES, CONTRATO 857 EN SALDIVAR S/N, BARRIO DE GUADALUPE	TOMASA RAMIREZ	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE (SI SIRVE 17/12/2018)
14/12/2018	CHECAR MEDIDOR QUE ESTE MARCANDO LO QUE ES CONTRATO 332 EN OLIVARES #6 BARRIO DEL REFUGIO	ESTELA MATUK ROJAS	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE (17/12/2018, CONSUMO NORMAL)
14/12/2018	FALTA DE PRESION CONTRATO 2760 EN INSECTO S/N BARRIO DE SANTIAGO	MAUGRINO BAUTISTA MENDEZ	BOMBERO (LLEGO MAS TARDE)
14/12/2018	FALTA DE AGUA CONTRATO 1771 EN GONZALEZ BOCANEGRA S/N BARRIO DE GUADALUPE	PEDRO ROBLES ROMERO	BOMBERO (YA TIENE AGUA)
14/12/2018	BACHEAR EN AVENIDA SANTIAGO S/N BARRIO DE SANTIAGO	SIMON CASTRO	DIEGO SINHUE HERNANDEZ NIETO
17/12/2018	CONSUMO ALTO CONTRATO 2693 EN RAFAEL FRANCO S/N COL. SAN ISIDRO	ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ	LUIS ALBERTO FLORES GUILLEN JOSE ROBERTO BASALDUA CHAVERO (USUARIO DEJO LLAVE ABIERTA)
17/12/2018	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE DRENAJE CONTRATO 3341 EN 16 DE FEBRERO LT. 1 FRACC. LAS VIBORILLAS	WILFRIDA MORENO RIVERA	CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ

-			
17/12/201	FUGA CONTRATO 2089 EN AVENIDA LOS LAURELES S/N COLONIA GUADALUPE	FLAVIA GONZALEZ MARTINEZ	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR (YA QUEDO, SE LE PUSO MULTITUBO)
17/12/2018	RECONEXION CONTRATO 3243 CAMINO NUEVO A LA COLONIA LINDAVISTA	ELIAZAR GALLEGOS PEREZ	CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ (SE ABRIO VALVULA ANTIFRAUDE)
17/12/2018.	INSTALAR CONTRATO NUEVO MEDIDOR 18181732 CONTRATO 2926 EN FELIPE ANGELES S /N BO. DE SAN ANTONIO	J. GUADALUPE RANGEL VILLANUEVA	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR
17/12/2018	FALTA DE AGUA (MANGUERA SAFADA) CONTRATO 2212 EN CAPITAN MELESIO GUTIERREZ S/N COL. SAN ISIDRO	FRANCISCO CAMACHO CANO	JUAN JESUS MARTINEZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE (SE ACOMODO MANGUERA)
17/12/2018	FALTA DE AGUA CONTRATO 1687 EN CUAHUTEMOC S/N BARRIO DE SAN ANTONIO	JESUS MARTINEZ RODRIGUEZ	BOMBERO
17/12/2018	FALTA DE AGUA CONTRATO 2720 EN EPIFANIO VILLEGAS #11 COL. SAN ISIDRO	JESUS EMILIANO VERDE FERRETIZ	BOMBERO
17/12/2018	INSTALAR MEDIDOR 18181734 EN CONTRATO 3098 CALLE SIN NOMBRE S/N, LA PASADITA	CARLOS SANCHEZ CRISTALES	CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ
17/12/2018	RECONEXION CONTRATO 3202 EN EL POLVORIN S/N COLONIA GUADALUPE	DULCE MARIA LOPEZ DORADO	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR
17/12/2018	POSIBLE TOMA TAPADA CONTRATO 379 EN MOCTEZUMA #10 BARRIO DEL REFUGIO	APOLINAR RIVERA ROMERO	JUAN JESUS MARTINEZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE (SE DESTAPO TOMA)
17/12/2018	POCA PRESION CONTRATO 2961 EN FRACC. EL PORVENIR #15 BARRIO DE SAN JOSE	PAULINA ALVARADO OLVERA	BOMBERO (POR LA TARDE TENIA MAS AGUA)
17/12/2018	CONSUMO ALTO CONTRATO 1219 EN ZARAGOZA S/N BARRIO DE SAN JOSE	FRANCISCA GOVEA	CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ (MEDIDOR MARCA BIEN)
17/12/2018	MEDIDOR TIRA AGUA CONTRATO 3407 EN AVENIDA PIRAMIDE DEL SOL S/N COLONIA AZTECA	ADELITA MARIA RODRIGUEZ ROSTRO	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR (SE PUSO NIPLES A MEDIDOR)
17/12/2018	CAMBIAR MEDIDOR 18181735 CONTRATO 1577 EN DE LA LUZ #4 COL. GUADALUPE	CAMILO MORENO RIVERA	CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ
17/12/2018	TAPONEAR TOMAS DE PLAZA PRINCIPAL SOLO DEJAR TOMA PRINCIPAL	DIRECTOR	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR (SE TAPONEARON 6 TOMAS)
17/12/2018	FALTA DE PRESION CONTRATO 2934 EN MOCTEZUMA S/N BARRIO DE SAN ANTONIO	DOMINGO ROMERO VAZQUEZ	BOMBERO (SE CHECO RED PRINCIPAL)

18/12/201	FUGA FRENTE A CONTRATO 2342 EN DE LA LUZ S/N COLONIA GUADALUPE	SILVIA MENDEZ ARREDONDO	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUE CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE (SE REPARARON CTO 1461 Y 1758 Y TUBO PRINCIPAL DE 2")
18/12/2018	ABRIR TOMA REDUCIDA CONTRATO 660 EN GAMA #10 BARRIO DE SAN JOSE	JUAN ROBLES	ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR LUCIO SANCHEZ MARTINEZ
18/12/2018	ABRIR TOMA REDUCIDA CONTRATO 751 EN ARTEAGA #13 BARRIO DEL REFUGIO	SOFIA NAVA GUEVARA	ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR LUCIO SANCHEZ MARTINEZ
18/12/2018	FALTA DE AGUA CONTRATO 1224 EN ALDAMA S/N BARRIO DE GUADALUPE	ALBERTA LOREDO MANCILLA	BOMBERO (SE LE QUITO TAPON A MEDIDOR DE RAICES)
19/12/2018	FALTA DE AGUA CONTRATO 1485 EN RAYON #5 BARRIO DE GUADALUPE	J. CARMEN CRUZ CASTILLO	BOMBERO(YA TIENE AGUA, SE HABIA APAGADO POZO)
19/12/2018	MEDIDOR TIRA AGUA CONTRATO 3032 EN JUANA DOSAL CERVANTES #55 FRACC. LAS VIBORILLAS	LIZETH LARRAGA GARCIA	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ (SE LE PUSO EMPAQUES A MEDIDOR)
19/12/2018	FALTA DE AGUA CONTRATO 2353 EN SOR JUANA INES DE LA CRUZ S/N BARRIO DE SAN JOSE	OSCAR GUADALUPE CAMACHO RODRIGUEZ	BOMBERO (YA TENIA AGUA)
19/12/2018	FALTA DE AGUA CONTRATO 1900 EN CAMINO REAL SAN CIRO S/N, BARRIO DE SAN JOSE	ISMAEL CAMACHO GONZALEZ	BOMBERO
19/12/2018	FALTA DE PRESION CONTRATO 2608 EN FRACC. EL PORVENIR #218 BARRIO DE SAN JOSE	JOSE GUADALUPE TORRES ALMARAZ	BOMBERO (YA TENIA UN POCO MAS DE AGUA)
19/12/2018	CHECAR LLAVE TIRA AGUA CONTRATO 964 EN ITURBIDE #10 BARRIO DE SAN JOSE	LUIS MENDEZ RAMIREZ	ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR LUCIO SANCHEZ MARTINEZ (SE CAMBIO LLAVE DE NARIZ)
19/12/2018	FALTA DE AGUA CONTRATO 917 EN FRANCISCO I MADERO #1 BARRIO DEL REFUGIO	MAXIMO MONTANTES GONZALEZ	BOMBERO (TENIA SOLDADURA EN FILTRO DE MEDIDOR, SE DESTAPO)
19/12/2018	INSTALAR MEDIDOR 18181736 POR CAMBIO CONTRATO 2693 EN RAFAEL FRANCO S/N COLONIA SAN ISIDRO	ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR
20/12/2018	RECONEXION CONTRATO 1962 EN AVENIDA SANTIAGO #54 BARRIO DE SANTIAGO	FORTINO GOMEZ MORALES	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ
20/12/2018	CONECTAR DRENAJE CONTRATO 3341 EN CALLE 16 DE FEBRERO LT.1 FRACC. LAS VIBORILLAS	WILFRIDA MORENO RIVERA	DIEGO SINHUE HERNANDEZ NIETO FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA
20/12/2018	CHECAR MEDIDOR QUE MARQUE LO QUE ES, CONTRATO 2972 EN GAMA #6 BARRIO DE SAN JOSE	MARGARITO TORRES	DIEGO SINHUE HERNANDEZ NIETO FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA (MEDIDOR NO MARCA)
20/12/2018	RECONEXION CONTRATO 825 EN MELCHOR OCAMPO #28 BARRIO DE SAN ANTONIO	TARCISIO VAZQUEZ COPADO	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR
20/12/2018	REPARAR FUGA Y CORTAR CONTRATO 2873 EN GUADALUPE SANCHEZ LANDAVERDE S/N, FRACCIONAMIENTO LAS VIBORILLAS	LUCERO MONTOYA VELAZQUEZ	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR (SE REPARO FUGA Y SE DOBLO MULTITUBO)
20/12/2018	RECONEXION CONTRATO 331 EN CUAHUTEMOC #7 BARRIO DE SAN ANTONIO	ELVIA RODRIGUEZ FLORES	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR

00/00/00	CTAGTIACO	STORE NIABILIARY TO TO THE	LICIO CANCUEZ MADTINEZ
20/12/201	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE DRENAJE CONTRATO 2010 EN SANTOS DEGOLLADO #20ª BARRIO DE SAN ANTONIO	ELIPE IVANVAEZ I ONNES	ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR
20/12/2018	FALTA DE AGUA CONTRATO 2871 EN GUADALUPE SANCHEZ LANDAVERDE S/N FRACC. LAS VIBORILLAS	J. CARMEN NARVAEZ ARVIZU	BOMBERO
20/12/2018	FALTA DE AGUA CONTRATO 3033 EN GALEANA S/N, BARRIO DE SAN JOSE	IGNACIA PERALES CASTILLO	BOMBERO
20/12/2018	VALVULA TIRA AGUA CONTRATO 1066 EN DE LA CRUZ #3 BARRIO DE SAN JOSE	ENEDELIA NIETO SANCHEZ	LUCIO SANCHEZ MARTINEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR (SE CAMBIO VALVULA EXPULSORA)
21/12/2018	RECONEXION CONTRATO 148 EN ULTRAMAR S/N BARRIO DEL REFUGIO	MOISES MUÑOZ GOVEA	DIEGO SINHUE HERNANDEZ NIETO
21/12/2018	RECONEXION CONTRATO 2124 EN OLIVARES #37 BARRIO DEL REFUGIO	PAULIN QUINTERO VILLANUEVA	DIEGO SINHUE HERNANDEZ NIETO
21/12/2018	CHECAR EXCAVACION DE DRENAJE CONTRATO 3415 EN PRIVADA DE MATAMOROS LT22 Y 26 BARRIO DE SAN JOSE	MANUEL PADRON GALVAN	DIEGO SINHUE HERNANDEZ NIETO
21/12/2018	FALTA DE AGUA CONTRATO 972 EN CUAHUTEMOC #34 BARRIO DE SAN ANTONIO	MA. DEL SOCORRO FLORES VELAZQUEZ	BOMBERO (YA TENIA, SOLO FALTABA MAS PRESION)
21/12/2018	FUGA DE TUBO POR EL CONTRATO 2731 DE LA CAPILLA DE LA SAGRADA FAMILIA EN AVENIDA LOS LAURELES S/N COL. LINDAVISTA	HABLARON POR TELEFONO	FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA DIEGO SINHUE HERNANDEZ NIETO (SE RECORRIO COPLE DE 3")
21/12/2018	TAPAR VALVULA EN CALLE MATAMOROS ESQUINA CON JAIME NUNO	DIRECTOR	FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA DIEGO SINHUE HERNANDEZ NIETO
21/12/2018	FUGA DE DRENAJE EN REFORMA S/N, BARRIO DE SAN ANTONIO	HABLARON POR TELEFONO	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR (USUARIO REPARARA)
21/12/2018	FUGA EN CALLE GENERAL ANGELES S/N BARRIO DE SANTIAGO	HABLARON POR TELEFONO	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR (SE PUSIERON DOS COPLES PARA MANGUERA NEGRA)
21/12/2018	INSTALAR CONTRATO NUEVO 3417 MEDIDOR 18181738 EN EPIFANIO VILLEGAS S/N FRACC. LAS VIBORILLAS	SOFIA PATLAN TELLO	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR
21/12/2018	INSTALAR MEDIDOR 18181739 Y RECONEXION CONTRATO 2972 EN GAMA #6 BARRIO DE SAN JOSE	MARGARITO TORRES	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR
21/12/2018	RECONEXION CONTRATO 2841 EN AV. GUADALUPE S/N COL. GUADALUPE	GABRIEL OROZCO VELAZQUEZ	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR (SE RECONECTO Y REPARO FUGA DE LLAVE DE BANQUETA)
24/12/2018	RECONEXION CONTRATO 3258 EN JAIME NUNO, BARRIO DE GUADALUPE	FRANCISCO OMAR MENDEZ SANCHEZ	FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE
24/12/2018	CORTAR POR ADEUDO CONTRATO 1833 EN DE LA CRUZ S/N BARRIO DE SAN JOSE	RAMON DURON DURON	FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA

			CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRR ;E PUSO TAPON A MEDIDOR Y SE CERRO LLAVE DE PASO)
24/12/2018	CORTAR POR ADEUDO CONTRATO 334 EN ZARAGOZA #38 BARRIO DE SAN JOSE	JOAQUIN ROSTRO	FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE (USUARIO LIQUIDO)
24/12/2018	CORTAR POR ADEUDO CONTRATO 2036 EN AVENIDA DEL TRABAJO S/N, COLONIA SAN ISIDRO	ERASMO ROBLES	FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE (SE PUSO TAPON A MEDIDOR)
24/12/2018	DESTAPAR TOMA CONTRATO 3033 EN GALEANA S/N, BARRIO DE SAN JOSE	IGNACIA PERALES CASTILLO	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ (TENIA UNA BOLSA LA LLAVE DE INSERCION)
24/12/2018	CORTAR POR ADEUDO CONTRATO 2649 EN FRACC. EL PORVENIR #41 BARRIO DE SAN JOSE	NOEMI GARCIA TORRES	FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR (SE CERRO LLAVE DE BANQUETA, ESTABA ATERRADA)
24/12/2018	CORTAR POR ADEUDO CONTRATO 2417 EN ESPERANZA LOPEZ CRUZ S/N COL. SAN ISIDRO	EDHIT LUNA	CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE (QUEDO PENDIENTE PORQUE TIENE MASCOTAS)
24/12/2018	CHECAR MEDIDOR Y DECIR DONDE SE PUEDE INSTALAR CONTRATO 1793 EN PINO SUAREZ S/N BARRIO DE SANTIAGO	MA. JAIME ALVARADO	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR (SE INDICO)
26/12/2018	FUGA EN LLAVE DE PASO CONTRATO 3005 EN JUANA DOSAL CERVANTES #61 FRACCIONAMIENTO LAS VIBORILLAS	AZUCENA ZUÑIGA RAMOS	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR (SE APRETO TUERCA)
26/12/2018	RECONEXION CONTRATO 464 EN PORFIRIO DIAZ #13 BARRIO DE SAN ANTONIO	FRANCISCO MARTINEZ GONZALEZ	FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE
26/12/2018	RECONEXION CONTRATO 2649 EN FRACC. EL PORVENIR #41 BARRIO DE SAN JOSE	NOEMI GARCIA TORRES	FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE
26/12/2018	INSTALAR CONTRATO NUEVO MEDIDOR 18181902 CONTRATO 3419 EN CARRETERA SAN CIRO JALPAN S/N BARRIO DE SAN JOSE	MANUEL RAMIREZ GOMEZ	ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ
26/12/2018	REPARAR TUBO EN CALLE DE LA LUZ #19 BARRIO DE GUADALUPE	HABLARON POR TELEFONO	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR
26/12/2018	INSTALAR MEDIDOR 18181740 EN FRACC. REAL SAN CIRO #8 BARRIO DE SAN JOSE CONTRATO 2706	LUIS ALFREDO QUIROZ ROCHA	FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE
26/12/2018	CHECAR LECTURA CONTRATO 1330 EN DE LA LUZ S/N COL. GUADALUPE	EDHIT LUNA	FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE (3097 LECTURA)
26/12/2018	RECONEXION CONTRATO 2304 EN RAFAEL FRANCO S/N COL. SAN ISIDRO	VICTOR MENDEZ ZUÑIGA	FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE
26/12/2018	FUGA EN LA PASADITA POR DONDE ARREGLAN LAVADORAS	HABLARON POR TELEFONO	FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA

			CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRE SE ARREGLO PROVISIONAL)
26/12/2018	RECONEXION CONTRATO 2736 EN JAIME NUNO S/N BARRIO DE SAN JOSE	VERONICA FLORES SUAREZ	FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE
26/12/2018	CHECAR LECTURA CONTRATO 1538 EN OLIVARES #53 BARRIO DEL REFUGIO	FRANCISCO RODRIGUEZ	FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE (LECTURA 1043, LA TOMA NO TIENE AGUA)
26/12/2018	RECONEXION CONTRATO 1828 EN PRONASOL #45 COL. LINDAVISTA	GABRIEL HERNANDEZ CAMACHO	FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA , CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE
27/12/2018	LIMPIEZA DEL DEPOSITO DEL POLVORIN	DIRECTOR	LUIS ALBERTO FLORES GUILLEN MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR
27/12/2018	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE CAMBIO DE TARIFA CONTRATO 2011 EN CALLE ESMERALDA, COLONIA SAN JOSE	JOSE NATIVIDAD GONZALEZ MEDINA	CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA (YA ES DOMESTICO)
27/12/2018	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE DRENAJE CONTRATO 2184 EN MATAMOROS #17 BARRIO DE SAN JOSE	ARTEMIO DELGADO RAMIREZ	CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA
27/12/2018	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE DRENAJE CONTRATO 747 EN HIDALGO #69 BARRIO DEL REFUGIO	ROSA MARIA BRICEÑO GONZALEZ	CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA
27/12/2018	FUGA EN CALLE CUAHUTEMOC S/N BARRIO DE SAN ANTONIO	HABLARON POR TELEFONO	CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA (NO SE ENCONTRO FUGA)
27/12/2018	CHECAR TOMA QUE ARRANCARON LOS DE LA OBRA CONTRATO 2332 EN CHIHUAHUA S/N BARRIO DEL REFUGIO	MARCELO ALFONSO MARTINEZ HUERTA	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR
27/12/2018	CHECAR CUADRO DE MEDIDOR QUE TIRA CONTRATO 731 EN ARTEAGA #28 BARRIO DEL REFUGIO	TEODORA MENDIETA	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR
27/12/2018	CONECTAR TOMA E INSTALAR MEDIDOR CONTRATO 1793 EN PINO SUAREZ S/N BARRIO DE SANTIAGO	MA. JAIME ALVARADO	FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE
27/12/2018	INDICAR DONDE EXCAVAR PARA CONEXIÓN DE AGUA Y DRENAJE CONTRATO 3420 EN EPIFANIO VILLANUEVA S/N FRACC LAS VIBORILLAS	LEONARDO RECENDIZ CARDENAS	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR
27/12/2018	RECONEXION CONTRATO 1405 EN PICASSO S/N BARRIO DE SANTIAGO	MA. DEL CARMEN LUNA VAZQUEZ	FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE
27/12/2018	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE DRENAJE CONTRATO 1889 EN ULTRAMAR #54 A, BARRIO DEL REFUGIO	JUANA MARTINEZ GODOY	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR
27/12/2018	RECONEXION Y CHECAR PRESION, CONTRATO 2697 EN FRACC. REAL SAN CIRO S/N, BARRIO DE SAN JOSE	GUADALUPE HUERTA NIETO	FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE
27/12/2018	FALTA DE AGUA CONTRATO 2019 EN ZARAGOZA S/N BARRIO DE SAN JOSE	MA. GUADALUPE GARCIA SALINAS	BOMBERO
27/12/2018	CHECAR FUGA EN LLAVE DE BANQUETA FRENTE A PLAZA COMUNITARIA, EN DIEZ GUTIERREZ S/N BARRIO DE GUADALUPE	DIRECTOR	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ (SE TAPONEO TOMA)

28/12/201	CHECAR PARA INSTALAR CONTRATO NUEVO, CONTRATO 341, EN 5 DE MAYO, BARRIO DEL REFUGIO	NOE HERNANDEZ AVALOS	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUE ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR
28/12/2018	INDICAR DONDE SE PUEDE INSTALAR MEDIDOR EN 5 DE MAYO, BARRIO DEL REFUGIO	JESUS SANCHEZ	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR
28/12/2018	INSTALAR LLAVE DE PASO EN JUANA DOSAR CERVANTES, FRACCIONAMIENTO LAS VIBORILLAS	LIZBETH LARRAGA GARCIA	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR
28/12/2018	RECONEXION Y CHECAR QUE TENGA PRESION, QUE NO ESTE TAPADA CONTRATO 2697 FRACCIONAMIENTO REAL SAN CIRO S/N BARRIO DE SAN JOSE	GUADALUPE HUERTA NIETO	FELIPE DE JESUS MORENO RIVERA CARLOS EDUARDO LOPEZ IZAGUIRRE,
31/12/2018	FUGA EN GENERAL ANGELES S/N BARRIO DE SANTIAGO	HABLARON POR TELEFONO	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR
31/12/2018	31/12/2018 FUGA EN CALLE SAN ISIDRO COLONIA SAN ISIDRO	HABLARON POR TELEFONO	MIGUEL ANGEL MONTOYA VELAZQUEZ ERIK EDUARDO GARCIA BALTAZAR (NO SE ENCONTRO)

ELABORÓ

C. LUCERO MONTOYA VELAZQUEZ DIFUSION DE CULTURA DEL AGUA Y ELABORACION DE CONTRATOS

3420	ios de cobranza, investigación	\$15,000.00	\$0.00	\$15,00	\$10,051.50	\$10,051,50	\$10,051.50	\$10,05	\$4,948.50
3470	y maniobras	\$8,000.00	\$0.00	\$8,00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	15	\$8,000.00
3490	Servicios financieros, bancarios y	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$12,980.66	\$12,980,66	\$12,980.66	\$12,980.66	\$7,019.34
3510	Conservación y mantenimiento menor de	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000,00	\$14,000.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$280.00	\$280.00	\$280.00	\$280.00	\$9,720.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$758.62	\$758.62	\$758.62	\$758.62	\$14,241.38
3550	Reparación y mantenimiento de equipo	\$30,000.00	\$30,000.00	\$60,000.00	\$34,623.46	\$34,623.46	\$28,963.46	\$28,963.12	\$25,376,54
3720	Pasajes terrestres	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$13,849.01	\$13,849.01	\$13,849.01	\$13,849.01	\$11,150.99
3750	Viáticos en el país	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$9,572.37	\$9,572.37	\$9,572.37	\$9,572.37	\$15,427.63
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$5,568.52	\$5,568.52	\$5,568.52	\$5,568.52	\$9,431.48
3850	Gastos de representación	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$1,127.70	\$1,127.70	\$1,127.70	\$1,127,70	\$13,872.30
3910	Servicios funerarios y de cementerios	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$8,800.00
3920	Impuestos y derechos	\$15,000.00	-\$10,000.00	\$5,000,00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3950	Penas, multas, accesorios y	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$2,027.00	\$2,027.00	\$2,027.00	\$2,027.00	\$2,973.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00	\$36,182.00	\$36,182.00	\$36,182.00	\$36,182.00	\$8,818.00
3990	Otros servicios generales	\$5,000.00	\$10,000.00	\$15,000,00	\$13,741.45	\$13,741.45	\$13,741.45	\$13,741,45	\$1,258.55
4520	Jubilaciones	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00
	04 Dufusión y cultura del agua	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$39,500.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$24,500,00
3810	Gastos de ceremonial	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000,00
02	Agua Potable, Alcantarillado y	y \$2,365,000.00	-\$19,000.00	\$2,346,000.00	\$1,572,462.92	\$1,572,462.92	\$1,564,583.70	\$1,564,584.95	\$773,537.08
	02 Distribución y mantenimiento red	d \$1,862,000.00	-\$1,000.00	\$1,861,000.00	\$1,488,668.17	\$1,488,668.17	\$1,480,788.95	\$1,480,790.20	\$372,331.83
2420	Cemento y productos de concreto	00.000,06\$	-\$6,000.00	\$84,000.00	\$3,068.71	\$3,068.71	\$3,068.71	\$3,068.71	\$80,931.29
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$25,000.00	-\$10,000.00	\$15,000.00	\$582.30	\$582.30	\$582.30	\$582.30	\$14,417.70
2440	Madera y productos de madera	\$20,000.00	-\$5,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
2460	Material eléctrico y electrónico	\$15,000.00	-\$9,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
2470	Articulos metálicos para la construcción	n \$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$2,323.26	\$2,323.26	\$2,323.26	\$2,323.26	\$12,676.74
2480	Materiales complementarios	\$15,000.00	-\$10,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
2490	Otros materiales y articulos de	\$230,000.00	\$20,000.00	\$250,000.00	\$200,281.18	\$200,281.18	\$192,401.96	\$192,403.07	\$49,718.82
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$6,405.31	\$6,405.31	\$6,405.31	\$6,405.31	\$594.69
2590	Otros productos químicos	\$35,000.00	\$5,000.00	\$40,000.00	\$38,025.00	\$38,025,00	\$38,025.00	\$38,025.00	\$1,975,00
3110	Energía eléctrica	\$1,160,000.00	\$0.00	\$1,160,000.00	\$1,047,259.82	\$1,047,259.82	\$1,047,259.82	\$1,047,259.82	\$112,740.18
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros	5	-\$36,000.00	\$64,000.00	\$42,050.00	\$42,050.00	\$42,050.00	\$42,050.00	\$21,950.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de		80.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0,00	\$0.00	\$5,000.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento		\$41,000.00	\$106,000.00	\$93,257.47	\$93,257.47	\$93,257.47	\$93,257.61	\$12,742.53
3920	Impuestos y derechos	\$85,000.00	-\$3,000.00	\$52,000.00	\$34,195.00	\$34,196,00	624,196,00	\$34,196.00	\$27,604.00
0880	Octobs servicios generales	00.000,000	\$18,000.00	\$485 000 00	\$21,213.12	\$21,213,12 \$83,794.75	\$21,513,12	483 794 75	\$2,700.00 \$404.00E.0E
CCFC	Osmanie minemo de de de la ye	00.000,000	00.000,019	820 000 00	63 000 72	63 000 73	63 000 70	62 000 72	82.000, 203
2470	Artículos metálicos para la construcción		80.00	\$10,000,00	\$1,616.07	\$1,505.72	\$1,505,72	\$1,616,07	\$8.383.93
2490	Otros materiales v articulos de	49	-\$18,000.00	\$167,000,00	\$24,596.43	\$24,596.43	\$24,596.43	\$24,596.43	\$142,403,57
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$2,857.37	\$2,857.37	\$2,857.37	\$2,857.37	\$142.63
3110	Energía eléctrica	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000,00	\$38,551.08	\$38,551.08	\$38,551.08	\$38,551,08	\$11,448.92
3510	Conservación y mantenimiento menor de	\$5,000,00	\$0.00	\$5,000.00	\$2,300.00	\$2,300.00	\$2,300.00	\$2,300.00	\$2,700.00
3990	Otros servicios generales	\$70,000,00	\$0.00	\$70,000,00	\$9,964.08	\$9,964,08	\$9,964.08	\$9,964.08	\$60,035.92
03	Infraestructura y	\$527,000.00	-\$30,000.00	\$497,000.00	\$161,247.91	\$161,247.91	\$161,247.91	\$161,247.46	\$335,752.09
II.	05 Equipamiento	\$527,000.00	-\$30,000.00	\$497,000.00	\$161,247.91	\$161,247.91	\$161,247.91	\$161,247.46	\$335,752.09
2910	Herramientas menores	\$25,000.00	-\$5,000.00	\$20,000.00	\$11,458.56	\$11,458,56	\$11,458.56	\$11,458.56	\$8,541.44
2920	Refacciones y accesorios menores de	\$25,000.00	-\$20,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
2930	Refacciones y accesorios menores de	\$30,000.00	-\$8,000.00	\$22,000.00	\$397.00	\$397.00	\$397.00	\$397.00	\$21,603.00
2940	Refacciones y accesorios menores de	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$10,517.82	\$10,517.82	\$10,517.82	\$10,517.82	\$14,482.18
		\$90,000.00	-\$40,000.00	\$50,000.00	\$44,166.09	\$44,166.09	\$44,166.09	\$44,166.09	\$5,833.91
5110	Muebles de oficina y estanteria	\$35,000.00	-\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0,00

\$1,852,618.39	\$4,039,340.36	\$4,039,339,90	\$4,167,381.61	\$4,167,381.61	\$6,020,000.00	\$0.00	\$6,020,000.00	Sin Ramo/Dependencia
\$589.10	\$17,410.90	\$17,410.90	\$17,410.90	\$17,410.90	\$18,000.00	\$18,000.00	\$0.00	
\$589.10	\$17,410.90	\$17,410.90	\$17,410.90	\$17,410.90	\$18,000.00	\$18,000.00	\$0.00	06 Adeudos de Ejercicios Fiscales
\$589.10	\$17,410.90	\$17,410.90	\$17,410.90	\$17,410.90	\$18,000.00	\$18,000.00	\$0.00	ADEFAS
\$17,570.00	\$2,430.00	\$2,430.00	\$2,430.00	\$2,430.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	Licencias informáticas e intelectuales
\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	Software
\$14,721.56	\$85,277.99	\$85,278.44	\$85,278.44	\$85,278.44	\$100,000.00	\$85,000.00	\$15,000.00	Herramientas y máquinas-herramienta
\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	Maquinaria y equipo de construcción
\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	Otros equipos de transporte
\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000,00	\$0.00	\$80,000.00	Vehículos y equipo terrestre
\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	Cámaras fotográficas y de video
\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	Equipos y aparatos audiovisuales
\$25,000.00)\$	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000	\$0.00	\$25,000.00	C nobiliarios y equipos de
\$21,000.00	\$7,000	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$28,000	-\$7,000.00	\$35,000.00	E de cómputo y de tecnologías de

5150 5190 5210 5230

5410 5490 5630 5670

5910 5970 **04** \$4,039,339.90 \$4,039,340.36 \$1,852,618.39

\$4,167,381.61

\$4,167,381.61

\$0.00 \$6,020,000.00

\$6,020,000.00

Total Final

C, RODOL FO ROSAS COLUNGA
DIRECTOR DAPAS
AUTORIZÓ

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUNIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

C.P. LUIS MIGUEL IBÆBRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA

SAN LUIS POTOSI

Reporte por Codigo Programatico Del 01/ene./2018 Al 31/dic./2018

Subejercicio
Egreso Pagado
Ejercido
Egreso Devengado
Egreso Comprometido
Egreso Modificado
Ampliaciones/ Reducciones
Egreso Aprobado
Ejercicio del presupuesto

	Ē	Ejercicio del presupuesto	Egreso	Ampliaciones/ Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
	101	1 Agua Potable	\$6,020,000.00	\$0.00	\$6,020,000.00	\$4,167,381.61	\$4,167,381.61	\$4,039,339.90	\$4,039,340.36	\$1,852,618.39
5		Administrativo	\$3,128,000.00	\$31,000.00	\$3,159,000.00	\$2,416,259.88	\$2,416,259.88	\$2,296,097.39	\$2,296,097.05	\$742,740.12
		01 Administracion	\$3,083,000.00	\$31,000.00	\$3,114,000.00	\$2,410,759.88	\$2,410,759.88	\$2,290,597.39	\$2,290,597.05	\$703,240.12
1130		Sueldos base al personal permanente	\$1,100,000.00	\$180,000.00	\$1,280,000.00	\$1,277,473.41	\$1,277,473.41	\$1,277,473.41	\$1,277,473.41	\$2,526.59
1210		Honorarios asimilables a salarios	\$10,000.00	-\$4,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
1220		Sueldos base al personal eventual	\$150,000.00	-\$25,000,00	\$125,000.00	\$106,820.62	\$106,820.62	\$106,820.62	\$106,820.62	\$18,179.38
1320		Primas de vacaciones, dominical y	\$225,000.00	\$0.00	\$225,000.00	\$185,170.85	\$185,170.85	\$100,617.27	\$100,617.27	\$39,829.15
1330		Horas extraordinarias	\$40,000.00	-\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1340		Compensaciones	\$60,000.00	-\$15,500.00	\$44,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$44,500.00
1440		Aportaciones para seguros	\$20,000.00	-\$2,000.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00
1520		Indemnizaciones	\$150,000.00	-\$100,000.00	\$50,000.00	\$35,578.95	\$35,578.95	\$25,216.58	\$25,216.58	\$14,421.05
1530		Prestaciones y haberes de retiro	\$50,000.00	-\$15,000.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
1550		Apoyos a la capacitación de los	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$32,600.00	\$32,600.00	\$32,600.00	\$32,600.00	\$7,400.00
1710		Estímulos	\$175,000.00	\$44,500.00	\$219,500.00	\$204,645.91	\$204,645.91	\$202,841.56	\$202,841.56	\$14,854.09
2110		Materiales, útiles y equipos menores de	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$20,596.09	\$20,596.09	\$20,596.09	\$20,596.09	\$9,403.91
2120		Materiales y útiles de impresión y	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$21,982.73	\$21,982.73	\$21,982.73	\$21,982.73	\$8,017.27
2140		Materiales, útiles y equipos menores de	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$19,880.76	\$19,880.76	\$19,880.76	\$19,880.76	\$5,119.24
2150		Material impreso e información digital	\$20,000.00	-\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2160		Material de Ilmpieza	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$2,213.30	\$2,213.30	\$2,213.30	\$2,213.30	\$12,786.70
2180		Materiales para el registro e	\$10,000.00	-\$5,000.00	\$5,000.00	\$39.00	\$39.00	\$39.00	\$39.00	\$4,961.00
2210		Productos alimenticios para personas	\$35,000.00	\$5,000.00	\$40,000.00	\$35,378.31	\$35,378.31	\$35,378.31	\$35,378.31	\$4,621.69
2230		Utensilios para el servicio de	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$401.93	\$401.93	\$401.93	\$401.93	\$4,598.07
2530		Medicinas y productos farmacéuticos	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$6,256.23	\$6,256.23	\$6,256.23	\$6,256.23	\$8,743.77
2610		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$150,000.00	\$44,000.00	\$194,000.00	\$193,010.88	\$193,010.88	\$183,937.63	\$183,937.63	\$989,12
2710		Vestuario y uniformes	\$35,000.00	-\$7,000.00	\$28,000.00	\$6,391.53	\$6,391.53	\$6,391.53	\$6,391.53	\$21,608.47
2720		Prendas de seguridad y protección	\$30,000.00	-\$17,000.00	\$13,000.00	\$70.00	\$70.00	\$70.00	\$70.00	\$12,930.00
2910		Herramientas menores	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$453.60	\$453.60	\$0.00	\$0.00	\$546.40
3110		Energía eléctrica	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$12,837.93	\$12,837.93	\$12,837.93	\$12,837.93	\$22,162.07
3140		Telefonía tradicional	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$8,600.82	\$8,600.82	\$8,265.48	\$8,265.48	\$11,399.18
3150		Telefonia celular	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$32,750.86	\$32,750.86	\$32,750.86	\$32,750.86	\$7,249.14
3170	10	Servicios de acceso de Internet, redes y	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,637.93	\$1,637.93	\$1,637.93	\$1,637.93	\$362.07
3220	1	Arrendamiento de edificios	\$25,000.00	-\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3310	ľ	Servicios legales, de contabilidad,	\$65,000.00	\$0.00	\$65,000.00	\$58,005.95	\$58,005.95	\$50,085.95	\$50,085.95	\$6,994.05
3320	V	Servicios de diseño, arquitectura,	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
3330	1	Servicios de consultoría administrativa,	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
3340	1	Servicios de capacitación	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000,00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
	9									

			DIRECT	ción de amortizaci	OTABLE ALCAN ones al capital y p Del 1 de ene	LELE ALCAN I AKILLADO Y SANEAMIEN IC al capital y pago de intereses derivados di Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018	DIRECCION DE AGUA PO ABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA Resumen de amortizaciones al capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018	vicio de deuda	pública			
Institución acreedora:	dora:				Número de crédito:	to:			Monto del crédito:			I
Tasa de interés contratada:	:ontratada:		Fondo o tipo de recurso puesto en garantía:	recurso puesto	en garantía:				Destino de los recursos:	cursos:		ĭ
Fuente de pago:			Documento mediante el cual	iante el cual se	se aprueba la contratación de la deuda:	ación de la deuc	a:					•
Fecha de contratación:	ación:				Plazo del crédito contratado:	contratado:		ĭ				
Fecha de inscrip	ción en el Regis	tro de Obligacio.	Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios:	de Entidades F	ederativas y Muni	cipios:						
Fecha de inscrip	ción en el Regis	tro de Obligacio	Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos del Estado:	del Estado:								
	Costo estimad	lo por servicio de obligaciones	Costo estimado por servicio de deuda pública de acuerdo a obligaciones contraídas (1)	e acuerdo a las	Gasto devenga	do en el ejercicio (2)	Gasto devengado en el ejercicio por servicio de deuda pública (2)	euda pública	Diferencia ent	tre el costo estir servicio de deu	Diferencia entre el costo estimado y el gasto devegado por servicio de deuda pública (3)	vegado por
Wies	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total	Amortización a capital	Intereses	Otros gastos	Total	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total
Enero											-	
Febrero												
Marzo							~					
Abril							o					
Mayo						1						
Junio					-	2						
Julio						(
Agosto					9							
Septiembre					1							
Octubre					,							
Noviembre												
Diciembre												
Total												

LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA CONTRALOR DAPAS Vo.Bo.

C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REVISÓ

C.P. LUIS-MIGUEL IBARRA MARTINEZ CONTADOR EXTERNO ELABORÓ Hoja 1 de 1



DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y DAPAS NEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. DAP960820SF9

TABULADOR DE PUESTOS Y SALARIOS 2018

Ρυεπο	PERCEPCION MENSUAL		AGUINALDO	
	DE	HASTA	DE	HASTA
TRABAJADOR EVENTUAL	3,600.00	4,800.00	6,000.00	8,000.00
AUX. OPERADOR PLANTA TRATADORA	5,800.00	8,000.00	9,666.67	13,333.33
AUX. OPERADOR MITO. RED DE DRENAJE	5,800.00	8,000.00	9,666.67	13,333.33
AUX. OPERADOR MITTO. RED DE AGUA	5,800.00	8,000.00	9,666.67	13,333.33
CAJERA	5,500.00	7,000.00	9,166.67	11,666.67
DIFUSION DE CULT. AGUA Y ELAB. CONTRATOS	5,500.00	7,000.00	9,166.67	11,666.67
OPERADOR PLANTA TRATADORA	6,000.00	7,800.00	10,000.00	13,000.00
OPERADOR MITTO. DE RED DE DRENAJE	5,800.00	8,000.00	9,666.67	13,333.33
OPERADOR MTTO. DE RED DE AGUA	5,800.00	8,000.00	9,666.67	13,333.33
ENCARGADO OPERATIVO DE ALMACEN E INVETARIOS	5,800.00	8,000.00	9,666.67	13,333.33
DEPARTAMENTO DE SISTEMA ADMITIVO APOYO/TRANSPARENCIA	6,500.00	9,000.00	10,833.33	15,000.00
LECTURISTA	6,800.00	8,000.00	11,333.33	13,333.33
DEPARTAMENTO DE SISTEMA COMERCIAL	6,500.00	9,000.00	10,833.33	15,000.00
BOMBERO	8,200.00	9,400.00	13,666.67	15,666.67
DIRECCION ADMINISTRATIVA/COORDINADORA ARCHIVO	9,000.00	13,000.00	15,000.00	21,666.67
DIRECTOR	15,000.00	19,000.00	25,000.00	31,666.67

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. DAVID SALVADOR HERNANDEZ MARTINEZ	
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
ING. JAIME YAÑEZ PEREDO	
DIRECTOR DE OPERACIÓN Y SERVICIOS DE LA CEA	
C. CORAL GUADALUPE ROCHA GOVEA	
REGIDOR CON LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	
ING. IVAN RAZIEL SANJUAN MONRREAL	
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
C. CESAR ALBERTO MORENO DOSAL	
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO	
C. JUAN DELGADO VELAZQUEZ	
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO	
C. CRESCENCIO BALDERAS HERNANDEZ	
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO	
LIC. JONATHAN RODRIGUEZ MANZANO	
CONTRALOR COMISIONADO A LA DAPAS	